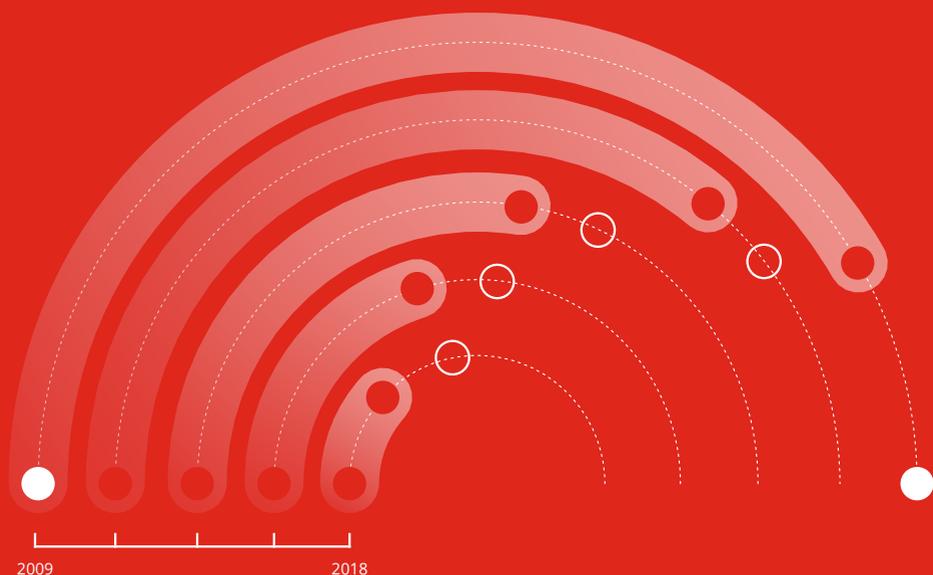


La evolución de la inversión educativa entre 2009 y 2018

Juan B. Martínez



10 años de retroceso en España

La evolución de la inversión educativa entre 2009 y 2018

Juan B. Martínez

10 años de retroceso en España

EDITA Federación de Enseñanza de CCOO

AUTOR Juan B. Martínez

Madrid, 2021

DEPÓSITO LEGAL M-34423-2021

1

Índice

1. Índice

| | |
|--|-----|
| 1. Índice | 005 |
| 2. Presentación | 013 |
| 3. Fuentes Estadísticas y Bibliografía | 021 |
| 4. Datos Generales de la Evolución entre 2018 y 2009 | 025 |

TABLA 1 Evolución de la inversión educativa: fuentes y tipología de la financiación

TABLA 2 Evolución de la inversión educativa entre los años 2018-2009: los capítulos de gasto (clasificación económica)

TABLA 3 Evolución de la inversión educativa entre los años 2018-2009 por actividad educativa

TABLA 4 Evolución global de los presupuestos de las administraciones educativas entre los años 2018-2009

TABLA 5 Evolución del gasto público en educación respecto del gasto público total entre 2018-2009

TABLA 6 Evolución del gasto público en educación respecto del producto interior bruto de España entre 2018-2009

TABLA 7 La inversión en términos de PIB regional en 2018

TABLA 8 La inversión en términos de PIB regional en 2009

TABLA 9 Evolución del porcentaje de inversión educativa respecto del PIB por comunidad autónoma entre los años 2018 y 2009

TABLA 10 Evolución de los presupuestos para becas y ayudas al estudio entre 2018-2009

A) LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL NO UNIVERSITARIAS

TABLA 11 Evolución general de la inversión educativa entre los años 2018-2009 por actividad educativa en los niveles no universitarios

TABLA 12 Evolución de las partidas totales destinadas por las administraciones educativas a las Enseñanzas de Régimen General no universitarias entre los años 2018-2009

TABLA 13 Evolución de las partidas destinadas por las administraciones educativas a conciertos educativos y subvenciones de Enseñanza de Régimen General entre los años 2018-2009

TABLA 14 Evolución de las partidas destinadas por las administraciones educativas a Enseñanzas de Régimen General no universitarias en centros públicos entre los años 2018-2009

B) OTRAS ENSEÑANZAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE AFECTAN MAYORITARIAMENTE A LA ENSEÑANZA PÚBLICA NO UNIVERSITARIA

TABLA 15 Evolución de la financiación del resto de enseñanzas no universitarias (Enseñanzas de Régimen Especial y

Educación de Personas Adultas) entre 2018 y 2009

TABLA 16 Evolución de las partidas destinadas a servicios comunes, de conciliación y compensación atendidos fundamentalmente por Personal de Servicios Educativos Complementarios (PSEC) entre 2018-2009

TABLA 17 Evolución de la financiación para formación del profesorado e investigación educativa entre 2018 y 2009 en los niveles no universitarios

TABLA 18 Evolución de la financiación para inversiones y transferencias de capital a entidades públicas entre 2018 y 2009

TABLA 19 Evolución de los presupuestos de las administraciones educativas en las enseñanzas universitarias 2018-2009

TABLA 20 Evolución de la financiación privada incluida en los presupuestos de las universidades entre 2018 y 2009

TABLA 21 Evolución de la inversión pública en las enseñanzas públicas universitarias entre los años 2018 y 2009

TABLA 22 Evolución de la inversión educativa entre los años 2018-2009: los capítulos de gasto (clasificación económica)

7. La Evolución del Alumnado Escolarizado

A) EVOLUCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO ENTRE LOS CURSOS 2018-2019 Y 2008-2009

TABLA 23 Conjunto de las enseñanzas no universitarias

TABLA 24 Conjunto de las universidades españolas

TABLA 25 Conjunto del sistema educativo español

B) EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO ENTRE LOS CURSOS 2018-2019 Y 2008-2009 EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL NO UNIVERSITARIO

TABLA 26 Evolución del alumnado total escolarizado

TABLA 27 Evolución del alumnado de centros públicos

TABLA 28 Evolución del alumnado de centros concertados

TABLA 29 Porcentaje de incremento de alumnado total en centros públicos y en centros concertados de Enseñanzas de Régimen General no universitario escolarizado entre los cursos 2018-2019 y 2008-2009

TABLA 30 Evolución del alumnado de las universidades públicas entre los cursos 2018-2019 y 2008-2009

A) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ALUMNA/O EN CENTROS PÚBLICOS

TABLA 31 Inversión por alumna/o en 2018

TABLA 32 Inversión por alumna/o en 2009

TABLA 33 Evolución de la inversión por alumna/o en los centros públicos entre los años 2018 y 2009

B) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ALUMNA/O EN CENTROS CONCERTADOS

TABLA 34 Inversión por alumna/o en 2018

TABLA 35 Inversión por alumna/o en 2009

TABLA 36 Evolución de la inversión por alumna/o en los centros concertados entre los años 2018 y 2009

TABLA 37 Resumen comparativo de las variaciones en inversión por alumna/o entre 2018 y 2009

C) EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ALUMNA/O EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, O EN DETERMINADOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS ENTRE 2018 Y 2009

TABLA 38 Inversión por alumna/o en los distintos niveles, actividades y servicios de las enseñanzas no universitarias en 2018

TABLA 39 Inversión por alumna/o en los distintos niveles, actividades y servicios de las enseñanzas no universitarias en 2009

TABLA 40 Evolución de la inversión por alumna/o en los distintos niveles, actividades y servicios de las enseñanzas no universitarias entre los años 2018 y 2009

D) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR ALUMNA/O EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PÚBLICAS

TABLA 41 Inversión pública por alumna/o en 2018

TABLA 42 Inversión pública por alumna/o en 2009

TABLA 43 Evolución de la inversión pública por alumna/o entre 2018 y 2009

TABLA 44 Desviación respecto de la media estatal de inversión directa por alumna/o en las universidades: índices de los años 2009, 2013 y 2018

TABLA 13 Evolución de las partidas para conciertos educativos y subvenciones en las E. de Régimen General entre 2018-2009

TABLA 45 Porcentaje de alumnado en centros concertados del total de Enseñanzas de Régimen General en el curso 2018-2019

TABLA 46 Porcentaje de fondos públicos para docencia y sostenimiento de centros concertados en 2018

TABLA 47 Correlación porcentual entre el alumnado escolarizado y el gasto público consumido en las Enseñanzas de Régimen General en 2018

10. El Papel de la Corporaciones Locales

TABLA 48 La evolución de la inversión de las corporaciones locales con fines educativos entre 2018 y 2009

TABLA 49 Inversión pública por estudiante de las corporaciones locales en 2018

TABLA 50 Inversión pública por estudiante de las corporaciones locales en 2009

TABLA 51 Evolución de la inversión pública por estudiante de las corporaciones locales entre 2018 y 2009

11. Los Datos de la Comparación Internacional

A) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ESTUDIANTE ENTRE 2018 Y 2009

TABLA 52 Evolución, entre 2018 y 2009, de la inversión global por estudiante del conjunto de niveles educativos, expresada en dólares convertibles por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) ajustada al PIB

TABLA 53 Evolución, entre 2018 y 2009, de la inversión global por estudiante de Educación Primaria (que incluye lo que la OCDE denomina programas de pre-Primaria), expresada en dólares convertibles por Paridad de Poder Adquisitivo

TABLA 54 Evolución, entre 2018 y 2009, de la inversión global por estudiante de la Educación Secundaria, expresada en dólares convertibles por Paridad de Poder Adquisitivo ajustada al PIB

TABLA 55 Evolución, entre 2018 y 2009, de la inversión global por estudiante de Educación Terciaria (niveles universitarios), expresada en dólares convertibles por Paridad de Poder Adquisitivo ajustada al PIB

B) LA EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES GLOBALES ENTRE 2018 Y 2009

TABLA 56 Evolución, entre 2018 y 2009, de la proporción del gasto público educativo en el conjunto del gasto público total de cada país

TABLA 57 Evolución, entre 2018 y 2009, de la relación entre el total del gasto educativo público y privado y el PIB de cada país

TABLA 58 Porcentaje de la inversión en educación como expresión del Producto Interior Bruto (PIB) de cada país según distintos organismos internacionales en 2018

C) LA EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y DEL GASTO PRIVADO EDUCATIVO ENTRE 2018 Y 2009

TABLA 59 Evolución, entre 2018 y 2009, de las proporciones relativas entre gasto público y gasto privado en el conjunto de la Educación Primaria y Secundaria (niveles no universitarios)

TABLA 60 Evolución, entre 2018 y 2009, de las proporciones relativas entre gasto público y gasto privado en Educación Terciaria (niveles universitarios)

TABLA 61 Distribución de fondos educativos públicos sobre el total según tipo de administraciones después de transferencias entre ellas (2009)

12. Conclusiones Esenciales

297

13. Propuestas sobre Financiación Educativa de la FECCOO

357

2

Presentación

2. Presentación

La exigencia de una financiación suficiente de nuestro sistema educativo ha sido el elemento más recurrente entre las demandas y preocupaciones de la Federación de Enseñanza de CCOO (FECCOO), como demuestra que uno de sus primeros documentos, aprobado en 1978, fuese el de “Bases para una Alternativa a la Financiación de la Enseñanza”, que debería concretarse en una Ley de Financiación para garantizar su suficiencia. La inadecuada aplicación de los compromisos educativos de la LOGSE, por motivos económicos, nos llevó en 1994 a elaborar y presentar una Iniciativa Legislativa Popular por una Ley Marco Reguladora de la Financiación del sistema educativo, la primera en superar los requisitos constitucionales para su toma en consideración al ir avalada con 625.000 firmas reconocidas. La demanda de esa Ley de Financiación, junto a la petición de programas de compensación de las desigualdades territoriales para garantizar unas condiciones básicas similares en el acceso al derecho a la educación para toda la ciudadanía, independientemente de su territorio de residencia, sigue siendo una exigencia permanente de la FECCOO, la última vez en nuestras propuestas ante la LOMLOE. Es, pues, una insuficiencia crónica.

Precisamente la reciente aprobación de la LOMLOE y los inicios de su aplicación hacen que desde la Federación de Enseñanza de CCOO estemos obligados a recordar que uno de los principales problemas a los que han tenido que enfrentarse las reformas educativas en España ha sido la falta de financiación para llevar a cabo las medidas legislativas planteadas.

Esa denuncia permanente de la insuficiente financiación y la necesidad de considerar el gasto en educación como una inversión de futuro se han convertido en nuestras señas de identidad. Nuestra Federación viene haciendo, de forma sistemática, un seguimiento de los presupuestos educativos, tanto del Ministerio de Educación como de las respectivas consejerías de las comunidades autónomas, que suelen ser un referente para hablar de los recortes en el ámbito educativo. El rigor y la

actualización de los datos es para CCOO una necesidad para que los discursos tengan credibilidad.

Con una periodicidad mayor, de unos cinco, hemos elaborado amplios informes sobre la financiación del sistema educativo en España. En 2010 publicamos “La financiación del sistema educativo en España: análisis y propuestas”, y en 2016 “Crisis Económica y Financiación Educativa: Evolución de la Inversión (2009-2013)”, en el que analizábamos lo ocurrido en lo más álgido de la recesión a través de 46 tablas de datos. El informe que presentamos ahora, aunque ha incorporado nuevos aspectos de estudio y prescindido de otros, es, en cierta forma, una ampliación del anterior, que extiende el análisis a lo largo de un decenio, al partir de los datos de 2009 en lo esencial, aunque se han hecho reelaboraciones de algunos y nuevas incorporaciones de ese mismo año, y los compara con los últimos definitivos publicados, que corresponden a 2018, incluyendo algunas referencias al año 2013, en especial cuando la evolución en los cinco años siguientes ofrece cambios significativos respecto del documento previo.

En el informe de 2016 pretendíamos incidir en que ese año tendría que haberse cumplido una previsión esencial de la LOE, en el artículo 155.2, que sigue vigente: “El Estado y las comunidades autónomas acordarán un plan de incremento del gasto público en educación para los próximos diez años, que permita... la equiparación progresiva a la media de los países de la Unión”. Tras el inicial avance hasta el año 2009, en el que se alcanzó una inversión educativa equivalente al 5,04% del PIB, tras la crisis se produjo un enorme retroceso que nos alejó de la consideración de la educación en España como uno de los ejes prioritarios de la UE para 2020. Y decíamos que ningún avance social sería posible si no se consideraba la educación como una inversión de futuro a salvo de los ataques al gasto público.

Cinco años después, en 2018, la situación estaba lejos de haber mejorado, con una caída del PIB educativo hasta el 4,21% (la menor cifra

que recogen las estadísticas oficiales e inferior a la inversión educativa existente en 1990, cuando la LOGSE extendió la escolarización obligatoria hasta los 16 años y pese a que 25 años después la LOE declaró la gratuidad del ciclo 3-6 de la Educación Infantil); incluso en 2013, en lo más profundo de la crisis, fue del 4,36%. En 2018 nos encontrábamos a una distancia de la media de la Unión Europea superior a la que existía cuando se promulgó la LOE en 2006.

Si en el informe presentado en 2016 queríamos valorar si España consideraba realmente la educación como una prioridad en coherencia con los objetivos de la Unión Europea para 2020, el actual debe servir para reflexionar sobre la adecuación de la situación reciente al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030.

En este sentido, deseamos que este texto contribuya a reforzar y priorizar la inversión educativa en un momento en el que la consideración del gasto público como elemento esencial de la lucha contra la recesión económica asociada a la pandemia es alentada por grandes economistas, ha dejado de considerarse un anatema económico, y los fondos europeos previstos para España, con el visto bueno de las autoridades europeas, crean una situación objetiva mucho más favorable para progresar en una mayor inversión educativa, imprescindible para mejorar nuestro sistema productivo y superar sus actuales dependencias de puestos de baja cualificación.

En este análisis comparamos las estadísticas oficiales sobre gasto público educativo en el año 2018 con los mismos datos definitivos de 2009. Bastante avanzado el trabajo, se han publicado cifras provisionales del año 2019 que obligaban a una reelaboración completa. Sobre estos últimos datos tenemos que decir que muestran una inflexión, producto del acuerdo laboral de empleadas y empleados públicos y de la reversión de las medidas del Decreto Wert.

A lo largo de 61 tablas, aportamos datos de carácter general sobre las Enseñanzas de Régimen General no universitarias y otros aspectos de esas mismas enseñanzas, sobre la evolución de la inversión en las enseñanzas universitarias, sobre la variación del alumnado escolarizado que es necesaria para aproximarnos a la inversión por estudiante, que es un objetivo clave de este informe, sobre el papel de la enseñanza concertada, y sobre las obligaciones educativas de las corporaciones locales, finalizando las tablas de datos con la comparación internacional: en relación con este último aspecto, que es muy importante, hay que comentar que la presentación de este texto se ha retrasado, de forma expresa, hasta la actualización de datos de Eurostat del pasado 31 de agosto y la aún más reciente publicación, el 16 de septiembre, de la edición 2021 de *Education at a Glance* de la OCDE, para conocer los datos internacionales sobre financiación educativa del año 2018, para que sean coherentes con el conjunto del documento.

Los dos últimos capítulos son una recopilación de todo el informe en forma de conclusiones de las diferentes tablas y, como hemos hecho siempre, cerramos con las propuestas sobre financiación educativa de la Federación de Enseñanza de CCOO.

Cada una de esas tablas suele ir acompañada, en caso de necesidad, de unos datos explicativos y un análisis y valoración de su evolución durante el período 2009-2018, que suele estructurarse estableciendo la media española de resultados, comentando su variación durante la década, generalmente un recorte, y describiendo la posición de las distintas comunidades por encima o debajo de la media de recorte estatal. Los datos más significativos de cada tabla se han incorporado al capítulo 12, donde se hace un compendio de resultados básicos y se formulan conclusiones de la mayoría de ellas.

El retroceso de la inversión educativa ha estado provocado en gran medida por dos hechos: los recortes salariales de 2010 y 2012 que perju-

dicaron a todos los centros sostenidos con fondos públicos y niveles educativos; y a los negativos efectos educativos del Decreto Wert de 2012 en las enseñanzas públicas universitarias y no universitarias, que apenas tuvo repercusiones en la concertada. Esos efectos han perdurado en el tiempo y es conveniente resaltar aquí algunos de ellos para comprender mejor el conjunto del informe.

Además de denunciar la caída de la inversión hasta alcanzar en 2018 ese mínimo del 4,21% del PIB, desde el 5,04% en 2009, que supone un 16,5% menos de esfuerzo global inversor, es imprescindible aportar algunos datos complementarios que sirvan para captar de forma rápida la evolución en el conjunto del decenio. La inversión educativa en España ascendió en 2018 a 50.660 millones de euros, cuando en 2009 era de 53.895 millones: se recortaron 3.235 millones de euros, un 6% de la inversión de 10 años antes. Pero para valorar en su justa medida esos dos datos hay que ponerlos en paralelo al significativo incremento del alumnado escolarizado en todos los niveles educativos, un 10,4% en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias; el crecimiento del IPC de un 14,1% entre enero de 2009 y diciembre de 2018; y, sobre todo, el contraste con la mejora global de la economía española: 135.000 millones de euros más de riqueza nacional entre esos 10 años, que suponían un crecimiento del PIB del 12,6% (con una caída del 4,6% del PIB entre 2009 y 2013, pero una subida del 18% entre 2013 y 2018 con 184.000 millones de euros más durante los siguientes cinco años). El país se levantaba después de la gran crisis mientras la educación aún retrocedía en los indicadores educativos más usuales.

Otros datos significativos nos informan de que el peso del gasto público educativo en el conjunto del gasto público general (otro indicador básico internacional) era un 9,3% menor al cabo de los 10 años; de que a las inversiones reales para creación de centros y equipamientos en todos los niveles se dedicaba 1 de cada 2 euros de 10 años antes (-51,1% en los no universitarios); que en la misma cuantía anterior (-45,2%) se en-

contraba la inversión para formación y perfeccionamiento del profesorado en plena implantación de una nueva Ley que implicaba numerosos cambios curriculares, la LOMCE, y abandonando aspectos de formación continua, como los tecnológicos, que la pandemia ha hecho tan necesaria; con retrocesos en educación compensatoria, servicios complementarios y otros elementos claves para la igualdad de oportunidades y la conciliación laboral y familiar que alcanzan su máximo con la caída de casi el 70% en las actividades extraescolares; o recortando en más de la mitad (-51,4%) los fondos para una formación ocupacional que era imprescindible en España para dar nuevas oportunidades de empleo a quienes lo habían perdido por la crisis.

Y por cerrar con algunas cifras relativas al trascendental apartado de la inversión por estudiante, que es otro indicador educativo clave, cabe decir que en los centros públicos de Enseñanzas de Régimen General esta era, en 2018, de 601 euros por alumna/o, un 12,6% menos que en 2009; en las enseñanzas universitarias la inversión directa por estudiante de su administración educativa era, en 2009, 1.274 euros por persona mayor que en 2018 (-16,1%); o que había caído 630 euros por niña/o en la Educación Infantil y Primaria (-16,7%) y 800 euros por alumna/o en la Educación Secundaria y Formación Profesional (-15,3%).

Para la Confederación Sindical de CCOO, “la educación, la ciencia, la investigación, el desarrollo y la innovación son los fundamentos de las propuestas estratégicas de CCOO. La cualificación de trabajadores y trabajadoras, la clave con la que nuestro sindicato quiere construir el futuro económico y social de nuestro país”.

Los datos anteriores y el conjunto del informe ratifican nuestra denuncia de que la educación no solo no ha sido una prioridad política en España, sino que se ha sufrido una auténtica degradación durante el decenio transcurrido entre 2009 y 2018. Sin considerar los efectos finales de la actual pandemia, no conocidos aún, es evidente que mientras

la economía se recuperaba, la educación no lo hacía. Por eso es necesario que los actuales refuerzos educativos se mantengan, que los tímidos compromisos de reforzar la financiación ratificados por la LOMLOE recuperen la inversión educativa y la aproximen a la media de la Unión Europea y, sobre todo, que se aprovechen los trascendentales fondos europeos para reforzar, de una vez por todas, nuestra educación y que en su uso sea prioritario conseguir una enseñanza de calidad, que permita construir el futuro económico y social de España que deseamos.

Francisco García Suárez

Secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO

3

Fuentes Estadísticas y Bibliografía

3. Fuentes Estadísticas y Bibliografía

- Las tablas estadísticas evolutivas que se presentan a continuación se obtienen por comparación de estadísticas públicas:
- Ministerio de Educación y F.P. Estadísticas de gasto Público Educativo. Año 2018. Resultados definitivos 16 de diciembre de 2020: Conjunto de tablas de Excel.
- Ministerio de Educación y F.P. Estadísticas de gasto Público Educativo. Año 2013. Resultados definitivos 22 de diciembre de 2015: Tablas 1 a 25.
- Ministerio de Educación y F.P. Estadísticas de gasto Público Educativo. Año 2009. Resultados definitivos. Última actualización 19 de febrero de 2014: Tablas 1 a 26.
- Ministerio de Educación y F.P. Estadísticas de gasto Público Educativo. Series estadísticas de los años 1992 a 2019. 3 de marzo de 2021: Tablas 1 a 14.
- Ministerio de Educación y F.P. EducaBase. Datos de alumnado matriculado durante el curso 2018-2019 en las Enseñanzas no universitarias de Régimen General, de Régimen Especial y de Educación de Adultos. Actualización 5 de mayo de 2020.
- Ministerio de Educación y F.P. Las cifras de la Educación en España. Edición 2012 sobre el curso 2008-2009 de 30 de diciembre de 2010. Apartados C1: La escolarización en el sistema educativo y conjunto de apartados D sobre los distintos niveles educativos.
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Datos y Cifras del Sistema Universitario Español curso 2018-2019. Edición 2019.

- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Infografías del Sistema Universitario español. Estudiantes en las Universidades Españolas.
- Instituto Nacional de Estadística. Datos más actualizados sobre el Producto Interior Bruto Nacional y por comunidades autónomas en 2018 y 2009 y sobre evolución del IPC.
- Instituto Nacional de Estadística. Datos más actualizados sobre el gasto Público Nacional en 2018 y 2009.
- Consejo Escolar del Estado. Informe Anual 2020 sobre el curso 2018-2019. Aprobación en el Pleno de 29 de octubre 2020.
- P.G. del Estado de los años 2009 (BOE28/12/2008) y 2018 (BOE 03/07/2018).
- OCDE. Indicadores: *Education at a Glance (Panorama de la Educación)*. Edición 2012, en español, con datos de financiación educativa del año 2009. Capítulo B sobre Recursos Financieros y Humanos invertidos en Educación. Publicación original 19 de septiembre de 2012.
- OCDE. Indicadores. *Education at a Glance (Panorama de la Educación)*. Edición 2021 con datos de financiación educativa del año 2018. Capítulo C sobre Recursos económicos invertidos en Educación. Publicación 16 de septiembre de 2021.
- Eurostat Data Explorer. Informe Eurostat sobre estadísticas de gasto educativo en la Unión Europea. Actualización de 31 de agosto de 2021 con datos del año 2018.

- Instituto de Estadística de la UNESCO: Estadísticas de gasto educativo publicadas en 2021 con datos esencialmente del año 2017.
- Federación de Enseñanza de CCOO: Proposición de Ley Marco reguladora de la financiación del Sistema Educativo. Febrero de 1994.
- Federación de Enseñanza de CCOO: La financiación del sistema educativo en España: análisis y propuestas. Cuaderno de información sindical nº 20. Septiembre 2010.
- Federación de Enseñanza de CCOO: ¡Que no nos recorten el futuro!: Impacto de la Crisis en Educación. Noviembre 2011.
- Federación de Enseñanza de CCOO: Crisis Económica y Financiación Educativa: Evolución de la Inversión (2009-2013). Informes 1. Junio 2016
- Página web de la Federación de Enseñanza de CCOO para datos de carácter laboral. www.fe.ccoo.es.

4

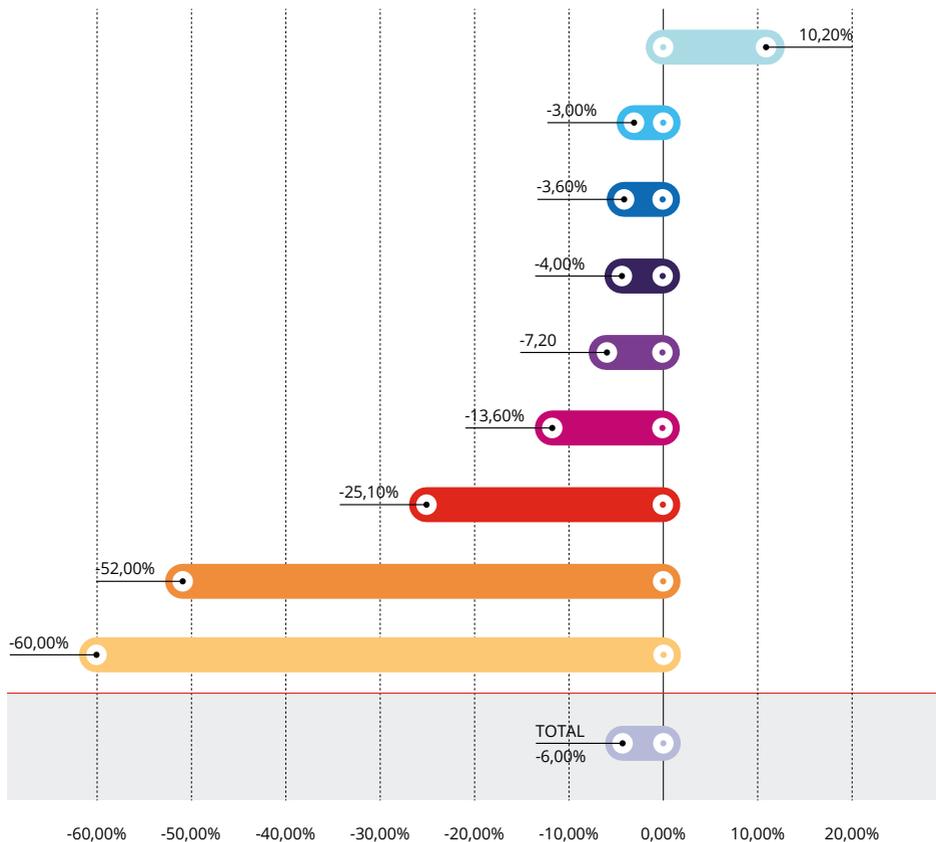
Datos Generales de la Evolución entre 2018 y 2009

4. Datos Generales de la Evolución entre 2018 y 2009

TABLA 1

Evolución de la inversión educativa: fuentes y tipología de la financiación

| TIPOLOGÍA DE GASTO | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽⁷⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽⁷⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Consejerías | 42.596.256,0 | 44.171.786,0 | -1.575.530,0 | -3,6% |
| Ministerio sin transferencias ⁽³⁾ | 1.848.440,0 | 2.139.054,0 | -290.614,0 | -13,6% |
| Total administraciones educativas | 44.444.696,0 | 46.310.839,0 | -1.866.243,0 | -4,0% |
| Corporaciones locales | 2.644.767,2 | 2.725.988,0 | -81.220,8 | -3,0% |
| Otras consejerías/ministerios ⁽⁴⁾ | 1.035.059,3 | 2.189.054,0 | -1.153.994,7 | -52,7% |
| Otras administraciones | 3.679.826,5 | 4.915.042,0 | -1.235.215,5 | -25,1% |
| Gasto no distribuido ⁽⁵⁾ | 4.445.000,0 | 4.791.000,0 | -346.000,0 | -7,2% |
| Transferencias a corporaciones locales ⁽⁶⁾ | 244.172,6 | 610.791,0 | -366.618,4 | -60,0% |
| Financiación privada en las universidades ⁽⁶⁾ | 1.665.029,0 | 1.511.079,0 | 153.950,0 | +10,2% |
| TOTAL ⁽¹⁾⁽²⁾ | 50.660.321,1 | 53.895.358,0 | -3.234.690,9 | -6,0% |



- Consejerías
- Ministerio sin Transferencias
- Total Administraciones Educativas
- Corporaciones Locales
- Otras Consej./Minist.
- Otras Administraciones
- Gasto No Distribuido
- Transfencias a corporaciones locales
- Financiación Privada en las Universidades
- Total

- (1) La inversión total en Educación que aparece en las estadísticas oficiales es la suma de los totales parciales de las administraciones educativas + otras administraciones + el gasto no distribuido (cotizaciones sociales imputadas) - transferencias a las corporaciones locales - financiación privada incluida en la educación universitaria (ambos figuran en rojo).
- (2) Mientras el IPC entre enero de 2009 y diciembre de 2018 había crecido un 14,1% y el PIB se había recuperado tras su caída hasta 2013 y se había incrementado en 135.000 millones de euros, un crecimiento del 12,6% en el conjunto del decenio, aunque con un comportamiento muy distinto entre su primer y segundo quinquenio (de 1.069.323 millones de euros en 2009 se pasa a 1.020.348 en 2013: 49.000 millones menos de riqueza nacional con una caída del 4,6%, pero alcanzó los 1.204.241 millones en 2018, con un incremento de la riqueza nacional de 184.000 millones de euros y un incremento del 18% del PIB), la inversión educativa no se había recuperado. En 2018 la inversión pública en Educación era aún 3.235 millones de euros inferior a la de 2009, lo que supone un recorte global del 6% en la década.
- (3) La inversión del Ministerio de Educación se computa de dos maneras: su cuantía global –que incluye transferencias a otras administraciones– y el resultado de la eliminación de esas transferencias, que sería su inversión directa. En la tabla figura este segundo cómputo para evitar contabilizar un mismo gasto por duplicado, en el Ministerio y en otras administraciones o comunidades. La cuantía con transferencias en 2018 fue de 2.212.567,8 miles de euros, por lo que estas ascendieron a algo más de 364 millones de euros, con un muy notable descenso sobre 2009, en el que fueron de casi 1.209 millones, lo que supone un recorte de unos 845 millones en dichas transferencias a las comunidades, una caída del 70%.

Aunque la inmensa mayoría de la gestión educativa en España corresponde a las comunidades autónomas, el Ministerio de Educación, además de sus responsabilidades directas en Ceuta y Melilla, tiene competencias en el impulso de los grandes proyectos educativos: estrategias educativas de la Unión Europea y otros compromisos internacionales (Agenda 2030), impulso de las leyes educativas, extensión de la escolarización en 0-3, programas de refuerzo, y su inversión

en 2018 fue un 13,6% inferior a la existente en 2009... La enorme caída de esas transferencias a las comunidades muestra, por otra parte, la ausencia de una programación compartida del Ministerio, mayoritariamente bajo el control del PP en esos años, con las comunidades y su renuncia a dirigir las políticas educativas más allá de las decisiones de carácter normativo, que debe corregirse.

- (4) En el apartado de Otras administraciones se incluye el gasto educativo de las corporaciones locales y el de otras consejerías y ministerios. Aunque el conjunto de los ayuntamientos invirtió, en 2018, 81,2 millones de euros menos que en 2009 (un recorte del 3%), su gasto educativo ascendió al 72,4% del total del resto de administraciones, mientras que en 2009 fue del 55,5%. Pero, en paralelo, hay que considerar que las transferencias a corporaciones locales desde el Ministerio en 2018 fueron de 244,2 millones de euros, mientras que en 2009 ascendieron a 610,8 millones, lo que supone 366,6 millones menos (un recorte del 60%). Por ello, aunque hay 81,2 millones menos de inversión global de los ayuntamientos en la década, su esfuerzo global propio ha crecido en 285,4 millones de euros, que es un 10,7% mayor que en 2009. A analizar el papel educativo de las corporaciones locales y la evolución en las distintas comunidades autónomas se dedica el apartado 10 de este informe.

No existe un desglose concreto del gasto de otras administraciones no educativas (otras consejerías y ministerios distintos a Educación), y la cifra es global, incluyendo como elemento más significativo el destinado a la Formación Ocupacional. Además, incluye actividades de tipo extraescolar destinadas exclusivamente a la población en edad escolar (actividades tales como campañas de divulgación sanitaria, de tráfico, etc.), llevadas a cabo normalmente en los centros escolares; la Educación Infantil de primer ciclo o Educación de 0 a 3 años (muchos centros gestionados por las administraciones de asuntos sociales o laborales pueden haber pasado a Educación en estos años y ser un factor de distorsión); la formación inicial de los empleados públicos (institutos de administraciones públicas, escuelas de Hacienda Pública, academias militares, escuelas/academias de Policía); o formación profesional inicial reglada o equiparable que se lleva a cabo fuera de la consejería/departamento de Educación (FP agrícola, ganadera o pesquera (de

Agricultura), escuelas de enfermería (Sanidad)... Se excluye lo relativo a cursos de postgrado incluyendo becas y/o ayudas, másteres, etc. Entre 2009 y 2018 este gasto se ha recortado en 1.154 millones de euros (-52,7%), lo que supone un 35,7 % de la caída total de la inversión educativa de España a lo largo del decenio. Especialmente grave es la afectación a la formación ocupacional (ver tabla 3), que es un elemento esencial de las políticas de empleo, en un momento de necesidad objetiva de recalificación profesional tras el impacto desigual de la crisis económica sobre tantos tipos de puestos de trabajo, que sufrió un recorte superior a los 861 millones de euros que representa casi el 70% del recorte total del resto de administraciones y un 26,6% del conjunto del gasto educativo de España.

- (5) El gasto no distribuido es un concepto único, no desglosado por actividad ni territorio, que se corresponde con las “cotizaciones sociales imputadas”, que equivaldrían a la parte proporcional del personal funcionario docente conforme a la metodología de la Unión Europea (Sistema Europeo de Cuentas Nacionales). Entre 2009 y 2018 se ha recortado en 346 millones de euros, que representa un 10,7% menos del total, y que es producto evidente de un recorte de plantillas durante el período consecuencia directa de la aplicación del Decreto Wert, de forma que, pese al gran incremento de alumnado escolarizado, en 2018 seguía siendo equivalente al habido en 2013 (4.433 millones).
- (6) Las transferencias a las corporaciones locales y la financiación privada incluida en la educación universitaria son dos elementos que computan de forma específica en el cuadro general de financiación educativa, pero que deben sustraerse para obtener la cuantía global de la inversión. En el caso de las corporaciones locales ha sufrido un recorte de un 60% durante el conjunto del decenio, mientras que las aportaciones de las familias a los presupuestos de las universidades han crecido un 10,2%. Ambos apartados tienen un análisis más pormenorizado en otras partes de este informe.
- (7) Importes expresados en miles de euros.

TABLA 2**Evolución de la inversión educativa entre los años 2018-2009: los capítulos de gasto (clasificación económica)**

| TIPOLOGÍA DE GASTO | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽⁷⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽⁷⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------|-----------------------|
| 1. Gastos de personal ⁽¹⁾ | 30.751.850,6 | 29.946.126 | 805.724,6 | +2,7% |
| 2. Bienes y servicios ⁽²⁾ | 4.444.434,0 | 4.882.610 | -438.176,0 | -9,0% |
| 4. Transferencias corrientes ⁽³⁾ | 10.089.608,4 | 9.781.430 | 308.178,4 | +3,2% |
| Gastos corrientes | 45.285.892,9 | 44.610.166 | 675.726,9 | +1,5% |
| 6. Inversiones reales ⁽⁴⁾ | 2.055.584,3 | 4.203.463 | -2.147.878,7 | -51,1% |
| 7. Transferencias de capital ⁽⁵⁾ | 308.668,1 | 1.281.374 | -972.705,9 | -75,9% |
| Gastos de capital ⁽⁵⁾ | 2.364.252,3 | 5.484.837 | -3.120.584,7 | -56,7% |
| Gastos financieros ⁽⁶⁾ | 230.204,9 | 520.087 | -289.882,1 | -55,7% |
| TOTAL ⁽⁰⁾ | 50.660.321,1 | 53.895.012 | -3.234.690,9 | -6,0% |

(0) Si se hace la suma de los capítulos de gasto, el resultado es una cifra inferior a la consignada como total por el efecto de las cotizaciones sociales como elemento a adicionar (4.445 millones de euros en 2018 y 4.791 millones de euros en 2009) y la financiación privada incluida en el sistema universitario como factor a restar (1.665 millones de euros en 2013 y 1.511,1 millones de euros en 2009).

- (1) Los gastos de personal en 2018 eran 805,7 millones de euros superiores a los de 2009, un 2,7%, pero debe considerarse el importante incremento de alumnado escolarizado en la década –un 10,4% en el conjunto de las enseñanzas no universitarias y un 6% en las universidades públicas–, así como el hecho de que 2018 fue el primer año de la aplicación del Acuerdo de Empleados Públicos suscrito por CCOO. En este período el papel de los gastos de personal en la totalidad de la inversión educativa ha crecido significativamente, desde el 55,6% del total en 2009 hasta el 60,7% en 2018.
- (2) El Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios incluye gastos originados por la adquisición de bienes fungibles, no inventariables y previsiblemente reiterativos; arrendamientos y reparaciones; mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles (edificios, maquinaria, enseres, equipos informáticos...); gastos en material de oficina, suministros, comunicaciones, trabajos realizados por otras empresas. En el conjunto de la década se recortaron en un 9%, lo que sin duda ha tenido graves repercusiones sobre el funcionamiento diario de los centros, habida cuenta, además, de que muchos de los servicios que se prestan con esta partida están sometidos a un IPC que en el período ha crecido un 14,1%.
- (3) El Capítulo 4: Transferencias corrientes incluye las partidas del gasto público que se transfieren a empresas privadas por muy diferentes conceptos, entre los que destacan como elemento más importante las partidas para conciertos educativos (que se analizan en un apartado específico), pero también cualquier otro tipo de pago a un receptor que desarrolla una actividad relacionada con la educación, como los servicios complementarios de los centros educativos (transporte, comedor...), entre otros, igualmente vinculados muchos de ellos al IPC. Han crecido un 3,2% en el período.
- (4) El Capítulo 6: Inversiones reales comprende los gastos destinados a la creación o adquisición de bienes o servicios de capital (edificación de centros), así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios (mobiliario, equipos informáticos). Es en este capítulo, junto a las transferencias de capital, donde se concentran

la mayoría de los recortes, casi 2.148 millones de euros, un 51,1% menos, lo que supone que, pese al incremento de escolarización que se resume en la nota (1), se ha renunciado a la construcción de centros, a su rehabilitación y a la adquisición de otros bienes que han provocado su obsolescencia. Esa enorme caída de la inversión explica también la falta de oferta pública en el 0-3 y en los ciclos formativos que ha tenido que ser atendida por la iniciativa privada.

- (5) Se entienden por Transferencias de capital (capítulo 7) los pagos, condicionados o no, efectuados sin contraprestación directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones de capital, por parte de las administraciones públicas (universidades, corporaciones locales, o agencias públicas, por ejemplo). Como ocurre con las inversiones, se había producido un recorte radical, de casi 973 millones de euros, respecto a 2009, de casi un 76% (3 de cada 4 euros invertidos en 2009).

En conjunto, los Gastos de capital han sufrido un recorte de 3.120 millones de euros que representa la práctica totalidad del recorte global que se ha producido.

- (6) Los Gastos financieros están conformados por los capítulos 8 y 9: Activos y pasivos financieros y comprenden, por ejemplo, créditos destinados a la concesión de préstamos y constitución de depósitos y fianzas o la amortización de deudas. También han sufrido un importante recorte de casi 290 millones de euros, un 55,7%.
- (7) Importes expresados en miles de euros.

TABLA 3**Evolución de la inversión educativa entre los años 2018-2009 por actividad educativa**

| TIPOLOGÍA DE GASTO ^{(1) (2) (3)} | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽⁷⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽⁷⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Educación No Universitaria ⁽³⁾ | 35.795.801 | 36.854.613 | -1.058.812 | -2,9% |
| Educación Universitaria ⁽⁴⁾ | 9.535.721 | 10.541.750 | -1.006.029 | -9,5% |
| Formación ocupacional ⁽⁵⁾ | 814.366 | 1.675.752 | -861.386 | -51,4% |
| Becas y ayudas totales ⁽⁶⁾ | 2.104.193 | 1.770.540 | 333.653 | +18,8% |
| Becas por exención de precios en universidades públicas ^{(2) (4)} | -369.731 | -227.564 | 142.167 | +62,5% |
| Cotizaciones sociales imputadas ⁽²⁾ | 4.445.000 | 4.791.000 | -346.000,0 | -7,2% |
| Financiación privada ⁽⁴⁾ en educación universitaria | -1.665.028 | -1.511.079 | 153.950,0 | +10,2% |
| TOTAL | 50.660.321 | 53.895.012 | -3.234.691 | -6,0% |

- (1) Como ya se ha explicado, la financiación de cada tipo de gasto puede tener distintas procedencias: incluye no solamente la de administraciones educativas, sino otras fuentes de financiación de otras administraciones y corporaciones

locales. Por otra parte, también se ha advertido de que gran parte del recorte no recae sobre los gastos de personal, sino sobre las inversiones en bienes y servicios y las transferencias de capital, pero estos factores tienen su repercusión, por separado y con diferente intensidad, sobre las diferentes actividades educativas.

- (2) Igualmente, en tablas anteriores se ha comentado el papel de las cotizaciones sociales imputadas, el cómputo de la financiación privada en las universidades y su distorsión del gasto público real. También hay que considerar las becas por exención de precios públicos en la universidad, donde se ha producido el mayor crecimiento de la década, como elemento que resta para obtener el total, porque, si no, se producirían duplicidades en la contabilización.
- (3) En 2018, el gasto público del conjunto de capítulos de gasto en los niveles no universitarios fue de 1.059 millones de euros inferior al existente en 2009, casi un 3% menos. Al análisis detallado de este gasto, tanto en la enseñanza pública como en la concertada, se dedica la mayor parte de este informe.
- (4) En 2018, el gasto público del conjunto de capítulos de gasto en las enseñanzas universitarias fue de 1.006 millones de euros menos que el existente en 2009, un 9,5% inferior, si bien el esfuerzo inversor real ha decrecido más si se tienen en cuenta los efectos de la financiación privada de las universidades, que son 154 millones de euros más y los 142 de las becas por exención de precios. A su análisis se dedica el apartado 6 del informe, más parte del 7 y el 8.
- (5) La formación ocupacional, que se considera gasto educativo, se sufraga en más del 99% con gastos del Ministerio de Trabajo (esencialmente a través del SEPE), y, en una porción ínfima, por administraciones no educativas de comunidades (Aragón, Asturias y Navarra) relacionadas con el empleo. En ella se incluyen las actividades formativas destinadas a personas desempleadas o ligadas a una formación inicial (excluyéndose todo lo relacionado con la formación continua y la parte de gasto similar que realicen las corporaciones locales). El gasto del SEPE financia actividades dirigidas prioritariamente a desempleadas/os, las escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, y es fundamental para reorientar el mercado de

trabajo cuando las crisis económicas destruyen más empleo en determinados sectores, en general de poca cualificación, y es imprescindible una reconversión laboral para poder aspirar a acceder de nuevo al mercado laboral desde una situación de desempleo. Por eso, en momentos de crisis la inversión pública en esta partida tendría que ser una prioridad. Sin embargo, en España ha sucedido lo contrario y el recorte ha sido brutal, más de 861 millones de euros a lo largo de la década, lo que supuso perder el 51,4% de la inversión existente en 2009, uno de cada dos euros 10 años después, y representa el 26,6% del recorte educativo global.

Carecemos de datos más detallados de este recorte, que merece un análisis más pormenorizado y unas conclusiones objetivas sobre sus repercusiones en el mercado laboral. Hemos intentado profundizar en ello, pero no hemos encontrado cifras que lo faciliten, al controlarse la financiación de forma muy centralizada, desde un organismo autónomo, y no tener acceso a una distribución más detallada que se adapte a este informe.

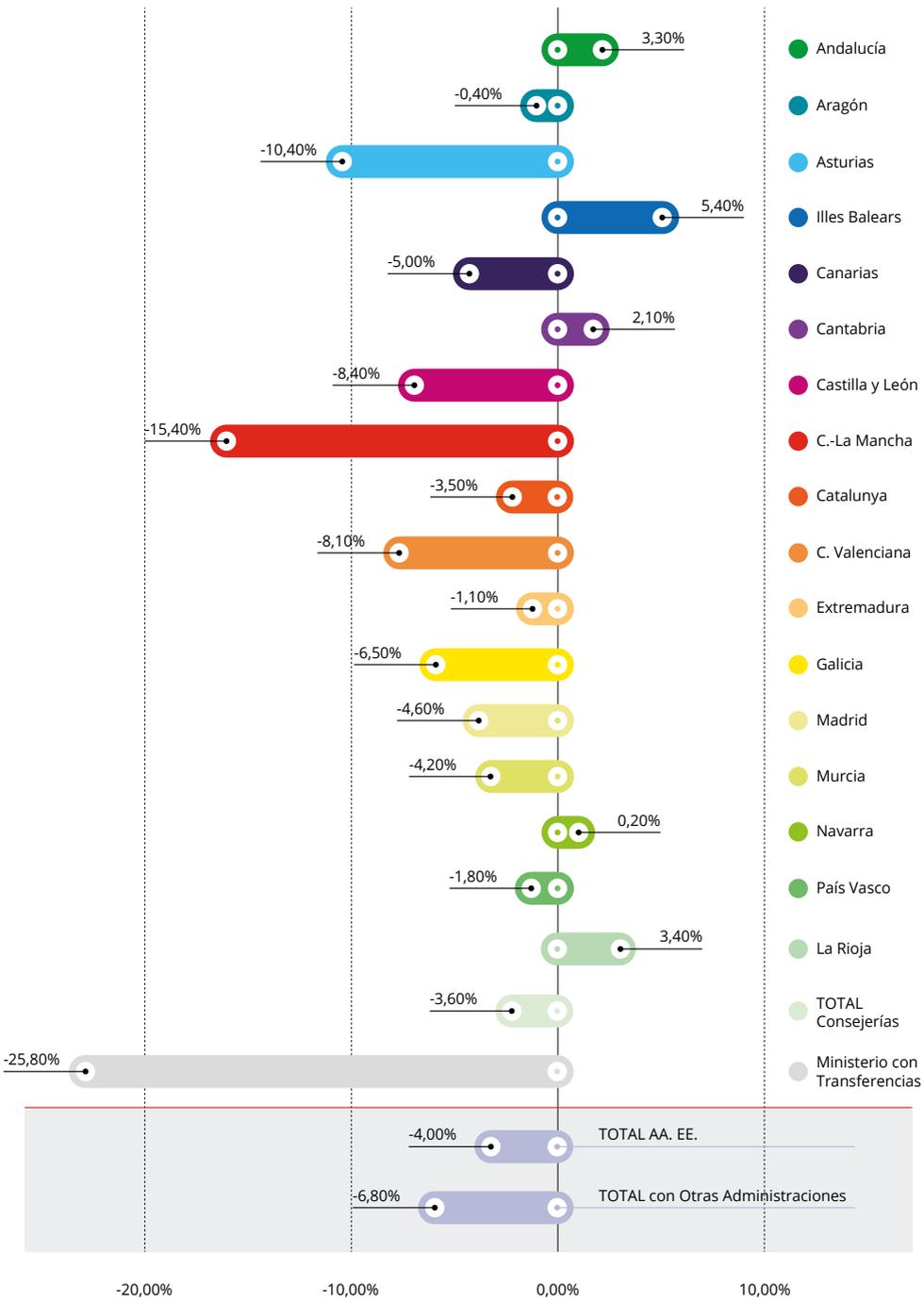
- (6) La evolución de las partidas para becas y ayudas al estudio es la excepción de la regla a la evolución general de la financiación pública ocurrida durante el decenio con un incremento de 333,7 millones de euros, un 18,8%, que hay que saludar positivamente. Este aumento es más notable si se considera que en nuestro informe anterior denunciábamos su caída en plena crisis, cuando debía ser un elemento clave para compensar las desigualdades. Su descenso progresivo desde los 1.800 millones de euros de 2011 hasta los 1.530 de 2013, un recorte de 270 millones de euros, el 15%, en los dos primeros años de responsabilidad del Gobierno del PP, provocó una catarata de protestas claramente corregida con posterioridad.
- (7) Importes expresados en miles de euros.

TABLA 4**Evolución global de los presupuestos de las administraciones educativas entre los años 2018-2009**

| COMUNIDAD | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽³⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽³⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 8.127.868 | 7.870.522 | 257.346 | 3,3% |
| Aragón | 1.222.645 | 1.227.370 | -4.725 | -0,4% |
| Asturias | 833.483 | 930.163 | -96.680 | -10,4% |
| Illes Balears | 959.108 | 910.237 | 48.841 | 5,4% |
| Canarias | 1.710.225 | 1.801.088 | -90.863 | -5,0% |
| Cantabria | 590.525 | 578.547 | 11.975 | 2,1% |
| Castilla y León | 2.186.294 | 2.385.896 | -199.602 | -8,4% |
| Castilla-La Mancha | 1.701.447 | 2.010.917 | -309.470 | -15,4% |
| Catalunya | 6.689.218 | 6.931.849 | -242.631 | -3,5% |
| C. Valenciana | 4.677.043 | 5.088.006 | -410.963 | -8,1% |
| Extremadura | 1.064.739 | 1.076.726 | -11.978 | -1,1% |
| Galicia | 2.451.248 | 2.620.886 | -169.638 | -6,5% |

| | | | | |
|--|-------------------|-------------------|---------------------|--------------|
| Madrid | 5.219.638 | 5.473.449 | -253.811 | -4,6% |
| Murcia | 1.429.973 | 1.492.598 | -62.625 | -4,2% |
| Navarra | 675.762 | 674.733 | 1.029 | 0,2% |
| País Vasco | 2.765.851 | 2.817.312 | -51.461 | -1,8% |
| La Rioja | 291.187 | 281.488 | 9.699 | 3,4% |
| Total consejerías | 42.596.256 | 44.171.786 | -1.575.530 | -3,6% |
| Ministerio con transferencias | 2.212.568 | 2.980.982 | -768.414 | -25,8% |
| Ministerio sin transferencias ⁽¹⁾ | 1.848.440 | 2.139.054 | -290.614 | -13,6% |
| TOTAL AA. EE. ⁽¹⁾ | 44.444.696 | 46.310.839 | -1.866.243,0 | -4,0% |
| TOTAL con otras administraciones ⁽²⁾ | 50.660.321 | 53.895.012 | -3.234.691 | -6,0% |

- (1) El total de las administraciones educativas se calcula utilizando el concepto “sin transferencias” a las comunidades autónomas para evitar contabilizaciones duplicadas.
- (2) Repetimos que en la cuantía global intervienen otros factores como las cotizaciones sociales imputadas y las transferencias de las autonomías a las corporaciones locales, además de la financiación privada que computa en la educación universitaria.
- (3) Importes expresados en miles de euros.



El recorte global de la década es del 6% (del 4% si solamente se consideran las administraciones educativas), aunque hay que repetir que en el período analizado el alumnado escolarizado creció un 10,4% en el conjunto de las enseñanzas no universitarias y un 6% en las universidades públicas; el IPC había crecido un 14,1%; y el PIB se había incrementado un 13,1%.

No obstante, los datos de la evolución de los presupuestos educativos de las comunidades autónomas durante la década analizada muestran una gran diversidad de situaciones, con una repercusión de “la crisis” sobre el gasto educativo que no es homogénea, y es fruto tanto del papel dado a la enseñanza en sus prioridades de financiación como de la repercusión del incremento de escolarización producido, que ha sido muy desigual.

Las autonomías cuyos presupuestos educativos en 2018 fueron superiores a los existentes 10 años antes eran mayoritarias, con la excepción de Navarra, Cantabria, Andalucía, La Rioja y Illes Balears, con incrementos que oscilan entre el 0,2% de Navarra y el 5,4% de Illes Balears.

Por debajo de la media de recortes de las administraciones educativas están Aragón, Extremadura y el País Vasco; en la propia media o ligeramente por encima, Catalunya, Madrid (con un gran incremento de alumnado escolarizado), Murcia y Canarias; y en valores netamente superiores Galicia, la Comunitat Valenciana, Castilla y León, Asturias, Castilla-La Mancha y especialmente el propio Ministerio, con territorios que duplican ampliamente, o multiplican claramente, como el Ministerio (gobernado en la mayoría de esos años por el Partido Popular), la media estatal de recortes. En general, se viene a reproducir la situación que describimos en 2013, aunque existen correcciones más o menos significativas en algunas comunidades.

TABLA 5**Evolución del gasto público en educación respecto del gasto público total entre 2018-2009**

La proporción que representa la educación en el conjunto del gasto público de un país, junto a la inversión educativa expresada en porcentaje de su PIB, son las referencias internacionales comparativas más usadas al hablar de financiación educativa.

| % GASTO EDUCATIVO/ GASTO PÚBLICO TOTAL ⁽¹⁾ | AÑO 2018 | AÑO 2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--|----------|----------|------------------------|--------------------------|
| % de participación | 10,10% | 11,14% | -1,04 | -9,3% |

- (1) La relación entre el gasto público educativo y el gasto público total es uno de los parámetros más utilizados en las comparaciones internacionales. En 2018 fue del 10,10% del gasto público total de España, que suponía un recorte de más de 1 punto respecto a 2009, un 9,3% inferior, lo que implica la mejor indicación de la pérdida de importancia de la educación entre las prioridades de España durante el decenio estudiado. No obstante, hay que reconocer una cierta mejoría respecto de nuestro informe previo, en el que había caído hasta el 9,45%.

Con anterioridad a esta situación hay que decir que la proporción que representa la educación en el conjunto del gasto público había estado prácticamente estabilizada en el entorno del 11,5% desde 1997, aunque con tendencia ligeramente ascendente, pudiendo decirse que, en general, el gasto en educación había corrido paralelo a la situación económica general de España hasta la brusca caída de los últimos años, toda una contradicción con las afirmaciones de que de la crisis se saldría con una mejor cualificación y formación.

El dato de 2009 era similar al de 1996 cuando se comenzaban a generalizar las competencias educativas en las comunidades autónomas y en plena aplicación de la LOGSE (10,86% en el momento de su aprobación). 25 años después es claramente inferior al existente en el momento en el que desde la Federación de Enseñanza de CCOO presentamos nuestra Iniciativa Legislativa Popular por una Ley de Financiación de nuestro sistema educativo, que sigue siendo necesaria.

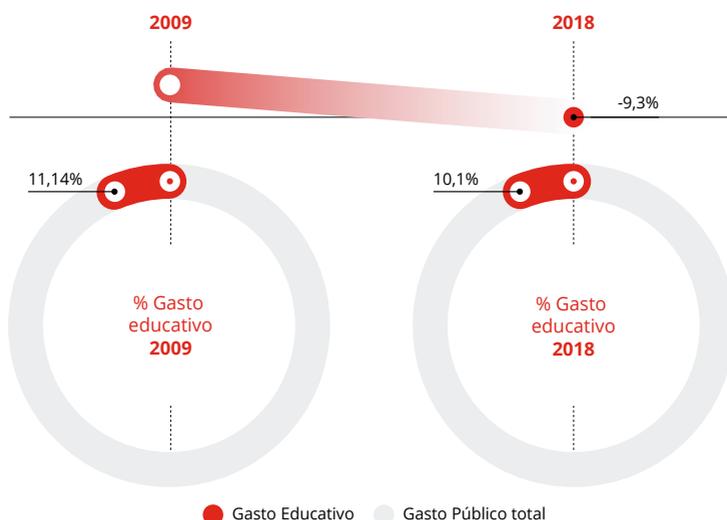


TABLA 6**Evolución del gasto público en educación respecto del producto interior bruto de España entre 2018-2009**

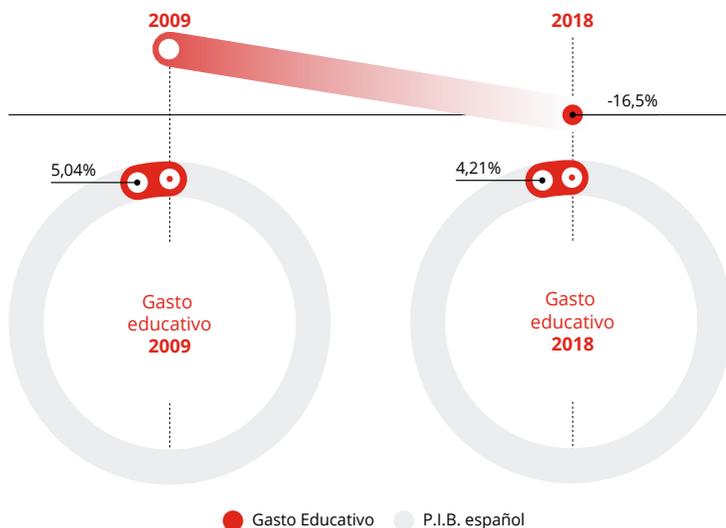
| PIB EDUCATIVO | AÑO 2019 | AÑO 2009 | DIFERENCIA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|---------------|----------|----------|------------|-----------------------|
| Porcentaje | 4,21% | 5,04% | -0,83 | -16,5% |

La inversión educativa en porcentaje del PIB es la referencia internacional más importante. El artículo 155.2 de la LOE, que está vigente, comprometió alcanzar la media de inversión de la Unión Europea en términos de PIB en el plazo de 10 años desde su publicación en 2006, y en 2009 alcanzó un máximo del 5,04%.

El PIB educativo español, con la metodología que se utiliza en las estadísticas oficiales, fue del 4,21% en 2018, con un recorte del 16,5% respecto del existente en 2009. Para una primera valoración general de este dato debe compararse con la evolución del PIB español, que tras descender hasta el año 2013 (1.020.348 millones de euros en lo más álgido de la crisis económica), se recuperó y creció un 12,6% en el conjunto de la década, incrementándose en 135.000 millones de euros (desde los 1.069.323 millones de 2009 hasta los 1.204.241 millones en 2018). En contraste con ese incremento de 135.000 millones de euros de la riqueza nacional, la inversión educativa era aún 3.235 millones de euros inferior a la de 2009. En 2018 la economía española había tenido una significativa recuperación, pero la inversión pública educativa aún no estaba ni siquiera en los niveles de 2009.

El 4,21% del PIB destinado a educación en 2018 supone un retroceso tremendo. Al contrario de la ocurrido en la comparación anterior con el conjunto del gasto público español, ha seguido retrocediendo (en el año 2013 fue del 4,29%) en línea con los compromisos adquiridos por el Gobierno con Bruselas.

4,21% es la cifra más baja de toda la serie histórica existente desde 1992. Es decir, el esfuerzo de inversión existente en España en 2018 es el más bajo de, como mínimo, los últimos 30 años. Una cifra similar a esta hay que buscarla en épocas previas a la implantación de la LOGSE (1990), cuando la escolarización obligatoria alcanzaba solamente hasta los 14 años, frente a los 16 actuales, y mucho antes de que la LOE, en 2006, declarase gratuito el segundo ciclo de la Educación Infantil 3-6, factores ambos que, objetivamente, suponen un incremento de la inversión educativa. El retroceso es bastante homogéneo entre los niveles universitarios y no universitarios.



Este es el indicador más claro de que la educación no era una prioridad en las decisiones políticas españolas, con niveles de inversión claramente escandalosos que, en la Unión Europea, solamente tienen parangón con los de Rumanía o Bulgaria. Con todo, hemos de celebrar que las permanentes protestas sindicales hayan impedido que se llegase al 3,9% del PIB para educación en 2017, que fue el compromiso del Gobierno del Partido Popular con Bruselas.

La inversión educativa respecto del PIB de su comunidad autónoma

En un contexto de inversión educativa es muy importante medir el esfuerzo relativo global de cada comunidad autónoma, que puede expresarse también en términos de porcentaje de gasto público total y del producto interior bruto, porque es una demostración de la prioridad dada a la educación en el conjunto de su gasto. Conocer ese esfuerzo y estudiar cómo se ha modificado en estos años es un elemento esencial de este informe.

Es posible conocer la previsión de gasto público total de cada autonomía en sus presupuestos generales anuales, pero estos sufren modificaciones siempre, y el gasto público real en cada año es difícil de obtener. No ocurre así con el producto interior bruto de cada comunidad, que puede obtenerse fácilmente en distintas estadísticas oficiales.

En este caso mostramos datos de elaboración propia, comparando la cifra oficial de gasto educativo con el producto interior de cada territorio, por lo que es posible que exista una metodología de cálculo oficial que pueda tener algunas diferencias, aunque no las hemos apreciado en los resultados generales estatales, que sí son conocidos, mientras que los valores regionales obtenidos no se puede contrastar, que conozcamos, con otros estudios de financiación educativa, pese a ser obvia su importancia como factor demostrativo determinante de la prioridad dada a la educación en cada comunidad autónoma.

En las próximas tablas se ofrece el cálculo de la inversión educativa de cada una de ellas, como expresión de su PIB regional, en los años 2018 y en 2009, que aproximan su importancia en cada momento, y en una tercera lo ocurrido a lo largo de la década, que permite valorar la evolución, para bien o para mal, del esfuerzo realizado. Como

primer resultado permite observar las grandes diferencias internas que se ocultan en España, con cifras muy alejadas del 4,21% de media general expuesto en la tabla anterior.

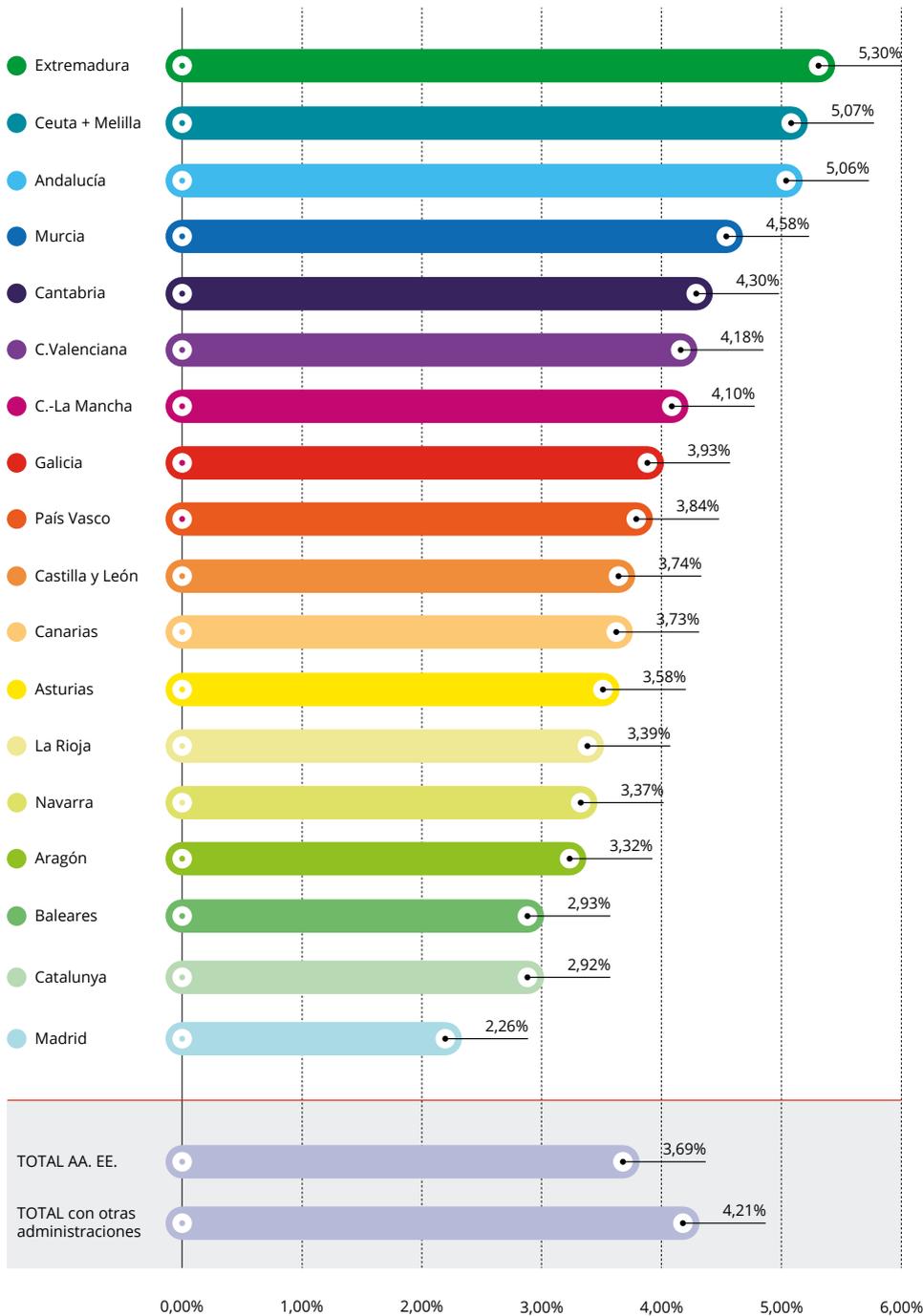
TABLA 7**La inversión en términos de PIB regional en 2018**

| COMUNIDAD | INVERSIÓN EDUCATIVA ⁽¹⁾ | PIB COMUNIDAD ⁽²⁾ | PIB EDUCATIVO % |
|--------------------|------------------------------------|------------------------------|-----------------|
| Andalucía | 8.127.868 | 1.607.711,4 | 5,06% |
| Aragón | 1.222.645 | 36.850,3 | 3,32% |
| Asturias | 833.483 | 23.258,7 | 3,58% |
| Illes Balears | 959.108 | 32.767,6 | 2,93% |
| Canarias | 1.710.225 | 45.823,3 | 3,73% |
| Cantabria | 590.525 | 13.737,8 | 4,30% |
| Castilla y León | 2.186.294 | 58.477,2 | 3,74% |
| Castilla-La Mancha | 1.701.447 | 41.521,2 | 4,10% |
| Catalunya | 6.689.218 | 229.345,7 | 2,92% |
| C. Valenciana | 4.677.043 | 111.794,0 | 4,18% |
| Extremadura | 1.064.739 | 20.088,2 | 5,30% |
| Galicia | 2.451.248 | 62.436,1 | 3,93% |
| Madrid | 5.219.638 | 231.133,6 | 2,26% |

| | | | |
|---|-------------------|--------------------|--------------|
| Murcia | 1.429.973 | 31.198,4 | 4,58% |
| Navarra | 675.762 | 20.047,5 | 3,37% |
| País Vasco | 2.765.851 | 72.029,6 | 3,84% |
| La Rioja | 291.187 | 8.543,4 | 3,39% |
| Ceuta y Melilla | 167.363 | 3.302,8 | 5,07% |
| Total AA. EE. | 44.444.696 | 1.204.241,0 | 3.69% |
| TOTAL con otras Administraciones | 50.660.321 | 1.204.241,0 | 4,21% |

(1) En miles de euros.

(2) En millones de euros. Datos públicos más actualizados del Instituto Nacional de Estadística (INE).



El PIB estatal dedicado a Educación incorpora gastos, como las cotizaciones sociales no imputadas o el de otros Ministerios que no tienen una traducción regional, por lo que cualquier comentario riguroso tiene que establecerse comparando con el derivado estrictamente de la inversión de las administraciones educativas, que en 2018 fue del 3,69% del total español. En relación con esa media estatal del 3,69%, la primera observación que puede hacerse se asemeja a la que se da con los resultados PISA, cuando hablar de la media española oculta que hay comunidades con buenos resultados, por encima de la media europea, y otras muy por debajo de ella.

Midiendo la inversión directa de las administraciones educativas en 2018 aparecen autonomías como Extremadura con un 5,30% de su PIB (próximo a la media de la Unión Europea) destinado a Educación, frente a otras como Madrid que solo invirtieron el 2,26% del suyo, que sería la menor cantidad de la propia Unión Europea y la totalidad de la OCDE si nos atenemos a los datos más recientes de publicaciones como *Panorama de la Educación* (de hecho, es difícil encontrar una cantidad inferior en ningún lugar del mundo según las publicaciones de la Unesco). Las características económicas de cada autonomía son muy distintas y la acumulación de riqueza global (como la ubicación fiscal de las empresas) puede ser un factor que relativiza a la baja la proporcionalidad de la inversión, pero no puede justificarse una diferencia de esfuerzo inversor entre ambas del 135% en el nivel de inversión (bastante más del doble), que solo se explica por una muy diferente prioridad en las decisiones políticas asociada a un distinto modelo de fiscalidad regional. Unas decisiones políticas que afectan, esencialmente, a la atención a su educación pública: en Extremadura intentando corregir déficits históricos conocidos y en Madrid, con un medio socioeconómico y cultural mejor desde siempre, renunciando a mejorar sus centros públicos y favoreciendo la expansión de las enseñanzas privada y concertada (ver más adelante la evolución de la escolarización en relación con las medias estatales). El esfuerzo del País Vasco, situado por encima de la

media estatal en todo tipo de mediciones, desmiente las afirmaciones interesadas que utilizan el argumento de la riqueza acumulada para restar importancia a la menor inversión educativa.

Entrando más en detalle, en 2018, por encima de esa media del 3,69% del PIB, computando solamente las administraciones educativas (3,86% en 2013 y 4,33% del PIB en 2009), pero también la media general del 4,21% en varios casos, se encuentran, en orden de mayor a menor inversión: Extremadura (5,30% que es un 43,6% superior a la media estatal), Ceuta/Melilla, Andalucía, Murcia, C. Valenciana y Castilla-La Mancha (territorios con un importante atraso educativo secular reproducido en las evaluaciones de diagnóstico e internacionales), pero también Cantabria (4,30%), Galicia, País Vasco, Castilla y León y Canarias. Ligeramente por debajo está Asturias y siguiendo el orden decreciente se encuentran La Rioja, Navarra, Aragón, Illes Balears y Catalunya hasta cerrar Madrid (con el citado 2,26% que es un 38,8% inferior).

Las diferencias de inversión en términos de PIB entre comunidades autónomas dentro del Estado español son tan amplias como las existentes en el marco de la Unión Europea. Y si nuestra aspiración inmediata es alcanzar la media de inversión de la Unión, también habría que plantearse internamente aproximar la media de España. Unas diferencias educativas españolas que no son un producto del Estado de las Autonomías y nos recuerdan que, al contrario que en otros sectores, en Educación no han existido esfuerzos colectivos significativos para que se produzca su nivelación, lo que ha constituido otra reivindicación permanente de CCOO.

TABLA 8**La inversión en términos de PIB regional en 2009**

| COMUNIDAD | INVERSIÓN EDUCATIVA ⁽¹⁾ | PIB COMUNIDAD ⁽²⁾ | PIB EDUCATIVO % |
|--------------------|------------------------------------|------------------------------|-----------------|
| Andalucía | 7.870.522 | 142.896,0 | 5,51% |
| Aragón | 1.227.370 | 33.153,2 | 3,70% |
| Asturias | 930.163 | 22.355,2 | 4,16% |
| Illes Balears | 910.237 | 26.161,5 | 3,48% |
| Canarias | 1.801.088 | 40.381,4 | 4,46% |
| Cantabria | 578.547 | 12.737,2 | 4,54% |
| Castilla y León | 2.385.896 | 54.754,7 | 4,38% |
| Castilla-La Mancha | 2.010.917 | 37.495,9 | 5,36% |
| Catalunya | 6.931.849 | 193.251,5 | 3,59% |
| C. Valenciana | 5.088.006 | 101.171,5 | 5,03% |
| Extremadura | 1.076.726 | 17.167,3 | 6,27% |
| Galicia | 2.620.886 | 55.949,6 | 4,68% |
| Madrid | 5.473.449 | 190.388,3 | 2,87% |

| | | | |
|---|-------------------|------------------|--------------|
| Murcia | 1.492.598 | 27.657,1 | 5,40% |
| Navarra | 674.733 | 17.690,1 | 3,81% |
| País Vasco | 2.817.312 | 63.276,1 | 4,45% |
| La Rioja | 281.488 | 7.882,1 | 3,57% |
| Ceuta y Melilla | 168.661 | 2.857,8 | 5,90% |
| Total AA. EE. | 46.310.839 | 1.069.323 | 4,33% |
| TOTAL con otras Administraciones | 53.895.012 | 1.069.323 | 5,04% |

(1) En miles de euros.

(2) En millones de euros.

Esta tabla, reproducida del informe que presentamos en 2016, como haremos con otras muchas que aparecen en diferentes apartados, se incluye estrictamente para que sea comprensible la siguiente, en la que se estudia la evolución de la inversión en el conjunto de la década que estudiamos.

TABLA 9**Evolución del porcentaje de inversión educativa respecto del PIB por comunidad autónoma entre los años 2018 y 2009**

| COMUNIDAD | % PIB EDUCATIVO AÑO 2018 | % PIB EDUCATIVO AÑO 2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------------|
| Andalucía | 5,06% | 5,51% | -0,45% | -8,2% |
| Aragón | 3,32% | 3,70% | -0,38 | -10,3% |
| Asturias | 3,58% | 4,16% | -0,58 | -13,9% |
| Illes Balears | 2,93% | 3,48% | -0,55 | -15,8% |
| Canarias | 3,73% | 4,46% | -0,73 | -16,4% |
| Cantabria | 4,30% | 4,54% | -0,24 | -5,3% |
| Castilla y León | 3,74% | 4,38% | -0,64 | -14,6% |
| Castilla-La Mancha | 4,10% | 5,36% | -1,26 | -23,5% |
| Catalunya | 2,92% | 3,59% | -0,67 | -18,7% |
| C. Valenciana | 4,18% | 5,03% | -0,85 | -16,9% |
| Extremadura | 5,30% | 6,27% | -0,97 | -15,5% |

| | | | | |
|---|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Galicia | 3,93% | 4,68% | -0,75 | -16,0% |
| Madrid | 2,26% | 2,87% | -0,61 | -21,3% |
| Murcia | 4,58% | 5,40% | -0,84 | -15,6% |
| Navarra | 3,37% | 3,81% | -0,44 | -11,5% |
| País Vasco | 3,84% | 4,45% | -0,61 | -13,7% |
| La Rioja | 3,39% | 3,57% | -0,18 | -5,0% |
| Ceuta y Melilla | 5,07% | 5,90% | -0,83 | -14,1% |
| TOTAL AA. EE. | 3,69% | 4,33% | -0,64 | -14,8% |
| TOTAL con otras administraciones | 4,21% | 5,04% | -0,83 | -16,5% |
| Papel otras administraciones | 0,52% | 0,71% | -0,19% | -27,7% |

La evolución del porcentaje del PIB educativo de España entre 2009 y 2018 supone una caída del 14,8% si solo computamos el conjunto de las administraciones educativas y del 16,5% si consideramos la evolución de todo el gasto público educativo, porque el recorte del resto de administraciones ha sufrido un enorme retroceso, del 27,7% en términos de PIB. Pese a la ligera recuperación del gasto público en cantidades absolutas posterior a 2013, en su valor relativo se han profundizado los recortes, puesto que el retroceso entre 2009 y 2013 fue del 12,7% para las administraciones educativas y del 14,4% en el total de la inversión, lo que supone una profundización real de los recortes.

La inversión educativa no se ha acomodado, como ha ocurrido durante tantos años, a las modificaciones del PIB de España, sino que se ha producido un retroceso que no tiene parangón. Insistimos en que, en paralelo a la caída del 14,8% del PIB educativo de las administraciones relacionadas con la educación, el PIB nacional había crecido un 13,1% a lo largo de la década. Podría comprenderse un descenso del 12,7% entre 2009 y 2013 porque el PIB nacional entre esos años había disminuido un 4,6%, pero no la profundización del retroceso entre 2013 y 2018, ya que el PIB nacional entre esas dos fechas creció un 18%.

Esa situación se repite en las comunidades autónomas. En todas ha habido una recuperación de su PIB regional y la inversión educativa en términos de su PIB en 2018 fue inferior a la de 2009, aunque, como siempre, de forma muy variable entre ellas, y solamente matizable, a veces, con el desigual incremento de la escolarización ocurrido a lo largo del decenio estudiado. Son la mejor radiografía de cómo, además, la educación ha perdido un gran peso en el conjunto de la inversión del Estado y ha emprendido un camino contrario a las disposiciones legales españolas, a las aspiraciones educativas de la Unión Europea y a la mera lógica de que estas situaciones son, precisamente, las que demandan un incremento del esfuerzo inversor en educación.

Si se compara con el 14,8% de caída media estatal del PIB de las administraciones educativas, destaca Castilla-La Mancha (-23,5%), como en el informe de 2016. Con un recorte porcentual de su PIB educativo un 58,8% superior a la media estatal, presenta el máximo recorte; mientras que en el otro extremo se encontraba La Rioja (-5%), cuyo recorte fue un 66,2% inferior, produciéndose unas desviaciones, tanto por encima como por debajo respecto de la media, que son aún más extremas que en otras mediciones.

La peor evolución del PIB educativo entre 2009 y 2018, por orden decreciente, se produce en Castilla-La Mancha, Madrid y Catalunya, que superan ampliamente la media estatal; seguidas de la Comunitat Valenciana,

Canarias y Galicia (en el entorno del 10% superior); y Illes Balears, Murcia y Extremadura, por encima incluso de la media estatal. Ligeramente por debajo de esa media están Castilla y León, Ceuta y Melilla, Asturias y País Vasco; notoriamente por debajo de la media se sitúan Navarra, Aragón y Andalucía y por debajo de la mitad de la media nacional, Cantabria y La Rioja (5%).

En comparación con el anterior informe de 2016 (con datos entre 2009 y 2013), la peor evolución del PIB educativo en los años posteriores a 2013 se produce en Madrid, con un recorte muy inferior a la media estatal; Murcia, que también pasa de estar por debajo a estar por encima; Ceuta y Melilla (responsabilidad del Ministerio y donde la caída se ha más que duplicado en los cinco últimos años pese a un incremento de alumnado del 26%) y Andalucía (que tenía el menor recorte entonces con un -4,2%). Y, aunque siempre con evoluciones globalmente negativas, han mejorado Castilla y León (que en el período 2013-2009 superaba la media estatal y ahora está algo por debajo), Illes Balears, Aragón, Cantabria y La Rioja. En el resto no hay grandes variaciones entre el período de cinco años y el decenio.

TABLA 10**Evolución de los presupuestos para becas y ayudas al estudio entre 2018-2009**

| TIPOLOGÍA DE GASTO | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽¹⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽¹⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|---|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Niveles no universitarios | 888.341,2 | 753.917,0 | 134.424,2 | +17,8% |
| Niveles universitarios excepto exención de precios académicos | 741.570,5 | 628.425,0 | 113.145,5 | +18,0% |
| Exención de precios académicos | 369.731,3 | 235.381,0 | 134.350,3 | +57,1% |
| Sin desglosar por niveles | 85.247,3 | 152.818,0 | -67.570,7 | -44,2% |
| TOTAL | 2.084.890,2 | 1.770.540,0 | 314.350,2 | +17,8% |

(1) Importes expresados en miles de euros.

La evolución de los presupuestos para becas y ayudas al estudio constituye el elemento más positivo del período 2009-2018, con un crecimiento del 17,8% que hay que celebrar sin ningún otro tipo de consideración, un crecimiento que es bastante homogéneo entre los niveles no universitarios y los universitarios, donde la exención por precios académicos crece un 57,1%.

Debe destacarse más si se considera que en el ámbito del informe anterior, 2009-2013, se había producido un recorte global del 13,6% que afectaba, aunque desigualmente, a todos los niveles y especialidades de estas becas y ayudas.

Y hay que reconocer que, tras las múltiples protestas sindicales y sociales originadas por el hecho de que en el momento de mayores dificultades económicas de las familias se produjera también un recorte de las ayudas individualizadas que rompían claramente con el principio de equidad en la educación y dificultaban gravemente la efectividad del propio derecho a la educación, se produjo una clara rectificación.

Por eso queremos dejar constancia de que, aunque el crecimiento global se cuantifique en 314 millones de euros desde 2009, el que hay respecto a 2013 se eleva a cerca de 555 millones (entonces fue de 1.530 millones), lo que supone un 36% en los cinco años transcurridos entre 2013 y 2018 (32% en los no universitarios).

5

Evolución de las
Enseñanzas no
Universitarias 2018-2009

5. Evolución de las Enseñanzas no Universitarias 2018-2009

A) LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL NO UNIVERSITARIAS

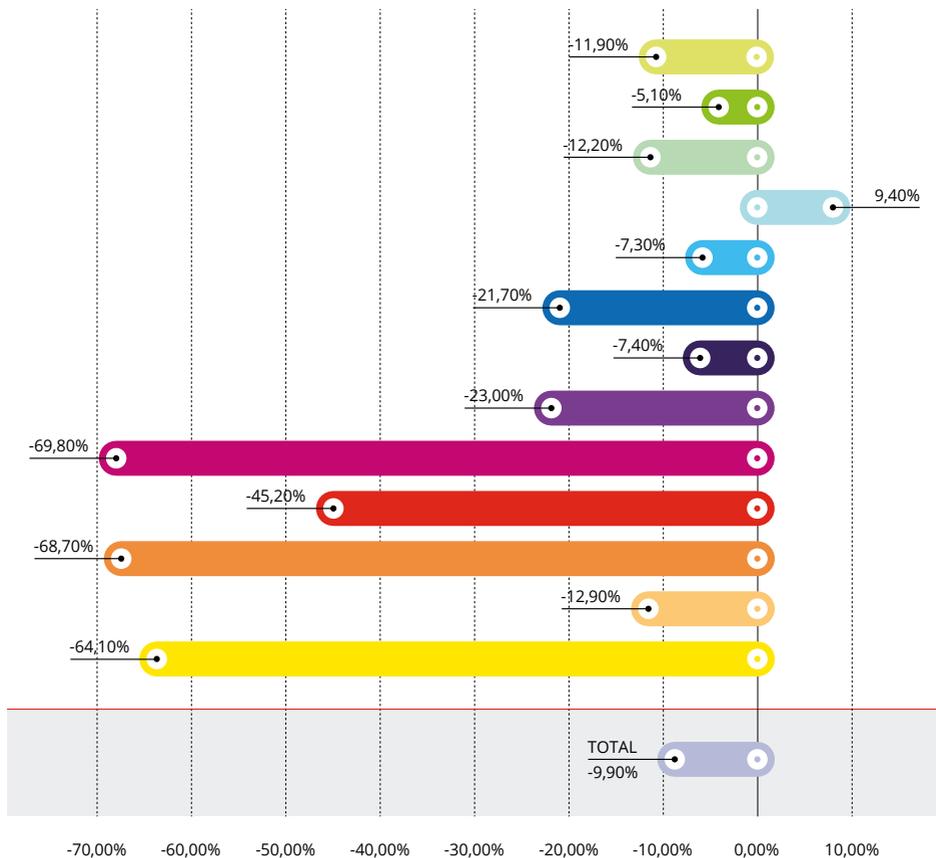
TABLA 11
Evolución general de la inversión educativa entre los años 2018-2009 por actividad educativa en los niveles no universitarios

| TIPOLOGÍA DE GASTO ⁽¹⁾ | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽⁸⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽⁸⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Ed. Infantil y Primaria ⁽²⁾ | 13.908.797,8 | 15.779.110,2 | -1.870.312,4 | -11,9% |
| Ed. Secundaria y F. Profesional | 13.901.949,3 | 14.644.224,5 | -742.275,2 | -5,1% |
| Enseñanzas de Régimen Especial | 950.300,7 | 1.082.642,8 | -132.342,1 | -12,2% |
| Educación Especial | 1.377.845,8 | 1.259.955,2 | 117.890,6 | +9,4% |
| Educación de Personas Adultas ⁽³⁾ | 344.396,4 | 371.357,0 | -26.960,6 | -7,3% |
| Educación en el Exterior ⁽⁴⁾ | 94.435,0 | 120.639,0 | -26.204,0 | -21,7% |
| Servicios complementarios | 943.608,4 | 1.019.224,2 | -75.615,8 | -7,4% |
| Educación compensatoria ⁽⁵⁾ | 282.363,6 | 366.778,1 | -84.414,5 | -23,0% |

| | | | | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| Actividades extraescolares y anexas ⁽⁶⁾ | 171.200,4 | 566.476,6 | -395.276,2 | -69,8% |
| Formación y perfeccionamiento del profesorado | 151.444,0 | 276.141,2 | -124.697,2 | -45,2% |
| Investigación educativa | 47.532,6 | 151.628,7 | -104.096,1 | -68,7% |
| Administración general | 1.041.934,9 | 1.195.620,9 | -153.686,0 | -12,9% |
| Otras enseñanzas superiores ⁽⁷⁾ | 19.027,4 | 52.944,0 | -33.916,6 | -64,1% |
| TOTAL ⁽¹⁾⁽²⁾ | 33.224.808,3 | 36.886.742,4 | -3.661.934,2 | -9,9% |

- (1) En cada una de las actividades de enseñanza no universitaria citadas se incluyen las dotaciones para los centros públicos de enseñanza (remuneraciones del personal docente y no docente, gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones); las transferencias corrientes que incluyen en especial las destinadas a la financiación de dicha actividad en centros privados (conciertos, subvenciones, etc.); y, en su caso, las inversiones en bienes y servicios y las transferencias de capital a otras entidades públicas relacionadas con la actividad educativa, siendo en estas dos últimas donde se han aplicado la mayoría de los recortes que se han producido.
- (2) En Educación Infantil y Primaria hay que tener en cuenta que, en 2009, parte del gasto de la Educación Infantil de primer ciclo residía todavía en consejerías/ departamentos distintos a Educación en algunas comunidades, por lo que el recorte homogéneo puede ser algo mayor.

- (3) La Educación de Adultos considera las siguientes acciones educativas: programas específicos de adultos (Enseñanzas Iniciales de la Educación Básica, Secundaria para Personas Adultas, preparación de pruebas para la obtención de titulaciones del sistema educativo, cursos de preparación para pruebas de acceso a otras enseñanzas, etc.) y la educación a distancia de enseñanzas regladas.
- (4) La Educación en el Exterior comprende la acción educativa en centros del extranjero, y también en centros de titularidad mixta, secciones en centros internacionales, etc. No se incluyen los gastos de difusión y promoción de lenguas y culturas en el extranjero y la cuantía global consignada se financia exclusivamente por parte del Ministerio de Educación.
- (5) Las actividades compensatorias incorporan las partidas presupuestarias específicas para sufragar actuaciones dirigidas a colectivos que por sus características sociales y/o culturales las requieran: minorías culturales, población itinerante y temporera, emigración, etc.
- (6) Las enseñanzas extraescolares se refieren a actividades de naturaleza formativa no estrictamente docente (cursos de formación cultural, artística, social, deportiva o recreativa), así como las dotaciones para la práctica deportiva en el sistema escolar y otras actividades tales como “escuelas viajeras”, “vacaciones escolares”, etc.
- (7) En “Otras enseñanzas superiores” figuran modalidades de enseñanza que preparan para el ejercicio de una profesión y títulos específicos que exigen titulaciones oficiales de enseñanzas secundarias, pero que no se incluyen entre las universitarias (escuelas militares, de la policía, cursos de preparadores deportivos, especialidades de enfermería...) y la totalidad de su financiación procede de otras administraciones distintas a las educativas.
- (8) Importes expresados en miles de euros.



- Ed. Infantil
- Ed. Secundaria y F. Profesional
- Enseñ. Régimen Especial
- Educación Especial
- Educación para Personas Adultas
- Educación en el Exterior
- Servicios complementarios
- Educación Compensatoria
- Activid. Extraescol. y anexas
- Formación y perfeccionamiento del profesorado
- Investigación Educativa
- Administración General
- Otras Enseñanzas Superiores

El recorte global del Estado a lo largo de la década en los niveles no universitarios se eleva a más de 3.660 millones de euros, desde los 36.887 millones invertidos en 2009 a los 33.225 de 2018, que supone una caída de la inversión educativa próxima al 10%.

Es cierto que gran parte de ese recorte se vincula a las inversiones y transferencias de capital, pero, para una justa valoración, también hay que considerar que en la década se produjo un paralelo incremento de alumnado del 10,4% en las Enseñanzas de Régimen General y del 10,3% en el conjunto de las enseñanzas no universitarias. Se trata, por tanto, de un golpe tremendo a estas enseñanzas, especialmente a la enseñanza pública, producido, sistemáticamente, a lo largo de un amplio período de tiempo.

Con excepción de la Educación en el Exterior (-21,7%) y otras enseñanzas superiores (-64,1%), con recortes muy superiores a la media del 9,9%, las otras 11 actividades educativas descritas aparecen en los presupuestos de todas las comunidades. Aunque, como veremos más adelante, hay salvedades en algunas autonomías, en todas las actividades educativas, con la única excepción positiva de la Educación Especial (+9,4%), se han producido recortes en el período estudiado.

Los recortes alcanzan su máximo en investigación educativa y formación del profesorado, donde habían desaparecido, respectivamente, 7 y 5 de cada 10 euros destinados en 2009, y esto coincidiendo con la aplicación de una nueva Ley Educativa, la LOMCE, lo que es incomprensible.

Especialmente grave, por cuanto afecta seriamente a la equidad educativa, es el recorte del 23% en las partidas dedicadas a la educación compensatoria. Los servicios complementarios, otro factor básico de la igualdad de oportunidades, han sufrido un recorte del 7,4% que es inferior a la media, pero que también es muy grave habida cuenta de que son prestaciones que suelen estar sometidas a incrementos de costes y hay que recordar que el IPC del período tuvo un crecimiento del 14,1%.

Asimismo, se recortaron 7 de cada 10 euros disponibles para las actividades extraescolares, también con serias repercusiones en las políticas de conciliación familiar.

En cuanto al resto de las enseñanzas, tanto la Educación Infantil y Primaria, que han sufrido un recorte de 1.870 millones de euros (-11,9%), como las Enseñanzas de Régimen Especial (-12,2% pese a tener un 8,2% de crecimiento de alumnado) sufrieron recortes bastante superiores a la media estatal del 9,9%.

Por debajo de esa media se encuentra el recorte de la Enseñanza Secundaria, que asciende a 742 millones de euros (-5,1% donde se ha concentrado gran parte del incremento de alumnado de Enseñanzas de Régimen General), y el de Personas Adultas (-7,3% con un crecimiento de alumnado del 12,6% en el período estudiado).

TABLA 12**Evolución de las partidas totales destinadas por las administraciones educativas a las Enseñanzas de Régimen General ⁽¹⁾ no universitarias entre los años 2018-2009**

| COMUNIDAD ⁽¹⁾ ⁽²⁾ ⁽³⁾ | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽⁴⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽⁴⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL | % ESCOLARI- ZACIÓN |
|---|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Andalucía | 5.355.320,9 | 5.148.847,2 | 206.473,7 | +4,0% | 7,1% |
| Aragón | 854.917,8 | 785.412,3 | 69.505,5 | +8,8% | 9,8% |
| Asturias | 551.882,8 | 608.705,4 | -56.822,6 | -9,3% | 8,4% |
| Illes Balears | 770.266,0 | 730.843 | 39.423,0 | +5,4% | 17,3% |
| Canarias | 1.187.636,2 | 1.247.609,9 | -59.973,7 | -4,8% | 3,1% |
| Cantabria | 394.696,0 | 402.900,9 | -8.204,9 | -2,0% | 14,3% |
| Castilla y León | 1.400.342,0 | 1.509.093,0 | -108.751,0 | -7,2% | -0,9% |
| Castilla- La Mancha | 1.338.475,2 | 1.539.872,9 | -201.397,7 | -13,1% | 7,9% |
| Catalunya | 4.476.388,0 | 4.689.897,9 | -213.509,9 | -4,6% | 13,8% |
| C. Valenciana | 3.145.040,8 | 3.293.380,7 | -148.339,9 | -4,5% | 11,4% |
| Extremadura | 805.443,5 | 793.569,0 | 11.874,5 | +1,5% | -1,7% |

| | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------|--------------|
| Galicia | 1.654.306,6 | 1.739.686,3 | -85.379,7 | -4,9% | 9,0% |
| Madrid | 3.180.739,4 | 3.113.427,2 | *67.312,2 | +2,2% | 16,5% |
| Murcia | 1.052.711,7 | 1.077.626,1 | -24.914,4 | -2,3% | 11,0% |
| Navarra | 513.269,6 | 514.350,5 | -1.080,9 | -0,2% | 13,6% |
| País Vasco | 1.994.908,6 | 1.973.909,5 | 20.991,1 | +1,1% | 14,3% |
| La Rioja | 213.349,3 | 202.807,8 | 10.541,5 | +5,2% | 15,3% |
| Ministerio- transf. CC. AA. | 298.899,0 | 294.697,0 | 4.202,0 | +1,4% | 25,9% |
| TOTAL AA. EE. | 29.188.592,7 | 29.673.074,6 | -484.481,9 | -1,6% | 10,4% |

- (1) Las tablas que se desarrollan a continuación sobre las Enseñanzas de Régimen Especial y las dos siguientes sobre centros concertados y públicos contemplan la evolución de conceptos de gasto público que incluyen partidas comunes a todos los centros sostenidos con fondos públicos. Son de elaboración propia a partir de datos oficiales y constituyen un intento de diferenciar la financiación entre ambas redes en sus aspectos esenciales y comunes de funcionamiento para que puedan ser comparables, por lo que, aun conociendo las diferencias de costes obvias derivadas de su diferente índice de ruralidad y de las distintas condiciones laborales, intentan evitar el simplismo de muchos documentos que, con esta misma finalidad, se limitan a computar estrictamente el valor de los conciertos y cargan todo el resto del gasto sobre los centros públicos cuando existen muchos otros gastos educativos que, en distintos porcentajes, son comunes. Concentran la gran mayoría del gasto público de cada comunidad.

- (2) En los cálculos presentados en esta tabla incluimos solamente las cuantías que figuran en los programas generales de Educación Infantil y Primaria, Secundaria (ESO y Bachillerato) y Formación Profesional y Educación Especial de las Enseñanzas de Régimen General que figuran en los presupuestos de todas las administraciones educativas, y que están destinadas al sostenimiento de la actividad docente y el funcionamiento habitual de todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- (3) La evolución de la escolarización se desarrolla en el apartado 7 de este informe. En esta tabla general (que incluye el alumnado de los centros privados), y en las dos siguientes sobre la financiación de la enseñanza concertada y pública, respectivamente, adjuntamos un resumen de su evolución, en términos porcentuales, para una valoración más rigurosa.
- (4) Importes expresados en miles de euros.

El recorte global producido, en el conjunto de la década, en los capítulos esenciales para el funcionamiento de las Enseñanzas de Régimen General por parte de las administraciones educativas fue de 484,5 millones de euros (-1,6%), con un incremento de alumnado global del 10,4% y del IPC que afectaba al mantenimiento de los centros del 14,1%.

La gravedad de lo ocurrido con la financiación educativa entre estos años se acrecienta considerando esa importante variación del alumnado de las Enseñanzas de Régimen General. En principio, sería impensable poder atender, 10 años después, a un 10,4% más de alumnado con menos fondos, pero es lo ocurrido en el conjunto del Estado y en muchas comunidades.

Como en todos los casos anteriores, el comportamiento de las comunidades autónomas es muy distinto. Aun siendo mayoría los territorios que han aplicado recortes, también hay otros en que se ha producido un incremento de la financiación para el conjunto de las Enseñanzas de Régimen

General, que constituyen la base de cualquier sistema educativo. Esas diferencias tienen un claro componente de voluntad política que no puede evitar estar condicionado por las necesidades objetivas derivadas del incremento de la financiación, y oscilan entre el incremento del 8,8% producido en Aragón y el recorte del 13,1% de Castilla-La Mancha.

Aragón y Andalucía tienen una financiación positiva, que coincide con incrementos de escolarización menores que la media, y Extremadura también tiene un saldo positivo coincidente con un descenso de la escolarización. El País Vasco, el Ministerio (responsable de Ceuta y Melilla, aunque con gastos por programas estatales que exceden el ámbito de ambas ciudades) y Madrid tienen ligeras financiaciones positivas (del 1,1% hasta el 2,2%), pero con incrementos de alumnado que exceden ampliamente (e incluso duplican) la media estatal. La Rioja y Illes Balears, también con una escolarización muy superior a la media, tienen un saldo algo más positivo.

Entre las comunidades con recortes, las menores pérdidas se producen en Navarra, Cantabria, Murcia, Comunitat Valenciana y Catalunya (entre el -0,2% y el -4,6%), que en todos los casos tienen incrementos de escolarización (entre el 11% y el 14%) por encima de la media estatal. En el entorno del 5% y cifras superiores de recortes se encuentran Canarias (con poco incremento de alumnado), Castilla y León (que ha perdido algo) y, sobre todo Asturias y Castilla-La Mancha, cuyos recortes globales en la década estudiada (del orden o superiores al 10% para garantizar las básicas Enseñanzas de Régimen General) son paralelos a aumentos de escolarización muy poco inferiores a la media estatal.

TABLA 13**Evolución de las partidas destinadas por las administraciones educativas a conciertos educativos y subvenciones de Enseñanza de Régimen General entre los años 2018-2009**

| COMUNIDAD (0) (1) (2) | LIQUIDACIÓN 2018 (3) | LIQUIDACIÓN 2009 (3) | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL | % ESCOLARI- ZACIÓN |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Andalucía | 829.060,1 | 797.869,2 | 31.190,9 | +3,9% | 9,0% |
| Aragón | 158.746,1 | 149.023 | 9.723,1 | +6,3% | 1,5% |
| Asturias | 88.256,0 | 85.962 | 2.294,0 | +2,7% | -2,7% |
| Illes Balears | 169.914,0 | 165.697 | 4.217,0 | +2,5% | 6,5% |
| Canarias | 131.958,1 | 127.630,0 | 4.328,1 | +3,4% | 0,3% |
| Cantabria | 90.335,3 | 76.169,0 | 14.166,3 | +18,6% | 4,0% |
| Castilla y León | 322.083,0 | 301.886,0 | 20.197,0 | +6,7% | -3,1% |
| Castilla- La Mancha | 151.636,3 | 147.061,0 | 4.575,3 | +3,1% | 4,5% |
| Catalunya | 1.153.056,5 | 1.128.338,0 | 24.718,5 | +2,2% | 1,3% |
| C. Valenciana | 694.632,3 | 670.655,3 | 23.977,0 | +3,6% | 7,0% |

| | | | | | |
|----------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------------|-------------|
| Extremadura | 85.304,3 | 83.291,8 | 2.012,5 | +2,4% | -9,0% |
| Galicia | 264.209,5 | 250.505,0 | 13.704,5 | +5,5% | 1,0% |
| Madrid | 1.018.918,1 | 869.895,7 | 149.022,4 | +17,1% | 22,9% |
| Murcia | 232.561,4 | 176.252,0 | 56.309,4 | +31,9% | 21,4% |
| Navarra | 128.893,0 | 121.935,2 | 6.957,8 | +5,7% | 13,6% |
| País Vasco | 676.074,2 | 636.636,7 | 39.437,5 | +6,2% | 11,7% |
| La Rioja | 52.866,8 | 40.936,0 | 11.930,8 | +29,1% | 15,3% |
| Ministerio | 19.146,0 | 20.646,0 | -1.500,0 | -7,3% | 8,7% |
| TOTAL AA. EE. | 6.267.651,0 | 5.850.289,9 | 417.361,1 | 7,1% | 8,0% |

(0) Ver notas de la tabla 12.

(1) Entre las transferencias, hay en algunas comunidades cantidades dedicadas a otras enseñanzas tanto en 2009 (40.738,1 miles de euros) como en 2018 (20.571,4 miles de euros). Además, en 2018 figuraban transferencias para enseñanzas universitarias por un total de 53.886,7 miles de euros. No son cantidades significativas, pero se han restado de la tabla general de gasto público porque lo que buscamos es definir, con el máximo rigor, las cuantías destinadas a ciertos para enseñanzas de Régimen General no universitarias. Por eso, las cifras que figuran en esta tabla no coinciden en el total, y en algunas autonomías, con las tablas publicadas por el Ministerio.

- (2) Parte del total se destina a Educación Infantil 0-3, aunque solo en Andalucía y el País Vasco son cantidades importantes. En 2018-2019, había en España 472.625 alumnas/os de 0-3, de los que 76.673 estaban en centros privados sostenidos con fondos públicos: 54.968 en Andalucía (el 71,7%), 13.451 en el País Vasco (el 17,5%), 3.663 en Madrid y 3.338 en Galicia, no llegando a 1.000 o no había en el resto de las comunidades. Asimismo, existen otras cantidades más indeterminadas.
- (3) Importes expresados en miles de euros.

Previamente a la realización de comentarios, hay que indicar que la financiación de la enseñanza concertada está definida por el art. 117 de la LOE, que dispone que las partidas anuales para conciertos tienen que definirse en los presupuestos de las comunidades y concretarse en módulos de conciertos propios o usar los definidos en el Anexo IV de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), que tienen carácter de mínimos. Esos módulos de los PGE venían a ser de media, en 2018, un 0,7% inferiores a los definidos en 2009, porque aún no se habían recuperado de la reducción salarial de 2010 y 2012, que fue similar y paralela a la de la enseñanza pública. Sin embargo, la evolución global de la financiación no tuvo recortes en ningún ámbito territorial, a excepción del propio Ministerio (Ceuta y Melilla), creciendo en 417 millones de euros, que suponen un incremento porcentual del 7,1%.

Pero, por un mínimo de rigor, valorar algo tan distinto a lo ocurrido en los centros públicos exige alguna consideración previa. En la enseñanza concertada, el elemento central de los recortes, la aplicación del Decreto Wert y su efecto sobre las plantillas de los centros públicos al incrementar la jornada lectiva, apenas tuvo consecuencias al ser la jornada lectiva superior a las 21 horas semanales en toda España (la norma son 25 salvo excepciones). Esto hacía que los recortes no pudieran afectar por igual a ambas redes educativas.

Cabría esperar, por ello, que el incremento de financiación, muy vinculado a esos módulos ligeramente recortados y a un convenio estatal común (salvo País Vasco y Catalunya) fuese muy similar en todas las comunidades porque apenas han existido acuerdos laborales con las administraciones educativas en este período. Los otros factores que podían influir eran los efectos de la gratuidad 3-6 en los primeros años estudiados y modificaciones en la FP en los últimos. El resto de los cambios está asociado a necesidades derivadas de la variación del alumnado a atender que pueden ser objetivas (el crecimiento general ha sido del 8%, que es algo menor al producido en centros públicos, del 10,1%) o inducido por decisiones claramente políticas.

Esa relativa homogeneidad se da. 13 de las 17 autonomías tienen incrementos de financiación inferiores a la media que oscilan entre el 2,2% de Catalunya y el 6,7% de Castilla y León. En la mayoría de ellas el aumento se sitúa por debajo del 3,5% y coincide con tasas de escolarización negativas o claramente inferiores a la media estatal del 8%, y cuando se supera el 3,5% (3,9% de Andalucía con un peso importante del 0-3; 5,7% de Navarra; o 6,2% del País Vasco), el alumnado ha crecido muy por encima de la media estatal. Se alejan de esa lógica Aragón, Castilla y León y Galicia, con aumentos superiores al 5,5% y variaciones negativas del alumnado escolarizado o hasta del 1,5%, muy por debajo de la citada media nacional del 8%.

Solamente cuatro comunidades –Cantabria, Madrid, Murcia y la Rioja– superan la media de incremento de financiación estatal del 7,1%. Con porcentajes desde el 17,1% de Madrid (duplicando ampliamente) al 29,1% de La Rioja (cuadruplicando la media estatal). Entre las cuatro concentran 232 de los 417 millones de euros de incremento, que suponen el 55,5% del total (solamente Madrid casi el 36%) y crecimientos de alumnado bajos en Cantabria (4%), pero que en Murcia o Madrid casi triplican la media estatal, lo que es el producto evidente de políticas concretas favorecedoras del desplazamiento de alumnado hacia la red

concertada. Estas cuatro Administraciones provocan 4 puntos de los 7,1 del incremento. Entre las otras 14, su efecto sería de 3,1% del total, bastante acorde con las consideraciones efectuadas.

TABLA 14**Evolución de las partidas destinadas por las administraciones educativas a Enseñanzas de Régimen General no universitarias en centros públicos entre los años 2018-2009 ⁽¹⁾**

| COMUNIDAD ⁽⁰⁾ | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽²⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽²⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL | % ESCOLARIZACIÓN |
|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------|-----------------------|------------------|
| Andalucía | 4.526.260,8 | 4.350.978,0 | 175.282,8 | +4,0% | 5,1% |
| Aragón | 696.171,7 | 636.389,3 | 59.782,4 | +9,4% | 14,0% |
| Asturias | 463.626,8 | 522.743,4 | -59.116,6 | -11,3% | 12,2% |
| Illes Balears | 600.352,0 | 565.146,0 | 35.206,0 | +6,2% | 17,6% |
| Canarias | 1.055.678,1 | 1.119.979,9 | -64.301,8 | -5,7% | 1,2% |
| Cantabria | 304.360,7 | 326.731,9 | -22.371,2 | -6,8% | 20,6% |
| Castilla y León | 1.078.259,0 | 1.207.207,0 | -128.948,0 | -10,7% | -0,2% |
| Castilla-La Mancha | 1.186.838,9 | 1.392.811,9 | -205.973,0 | -14,8% | 5,9% |
| Catalunya | 3.323.331,5 | 3.561.559,9 | -238.228,4 | -6,7% | 17,9% |
| C. Valenciana | 2.450.408,5 | 2.622.725,4 | -172.316,9 | -6,6% | 10,6% |

| | | | | | |
|----------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------|--------------|
| Extremadura | 720.139,2 | 710.277,2 | 9.862,0 | +1,4% | -0,2% |
| Galicia | 1.390.097,1 | 1.489.181,3 | -99.084,2 | -6,7% | 9,0% |
| Madrid | 2.161.821,3 | 2.243.531,5 | -82.010,2 | -3,7% | 16,8% |
| Murcia | 820.150,3 | 901.374,1 | -81.223,8 | -9,0% | 7,4% |
| Navarra | 384.376,6 | 392.415,3 | -8.038,7 | -2,0% | 11,5% |
| País Vasco | 1.318.834,4 | 1.337.272,8 | -18.438,4 | -1,4% | 16,9% |
| La Rioja | 160.482,5 | 161.871,8 | -1.389,3 | -0,9% | 15,7% |
| Ministerio | 279.753 | 274.051,0 | 5.703,0 | +2,1% | 30,5% |
| TOTAL AA. EE. | 22.920.941,7 | 23.822.785,0 | -901.843,3 | -3,8% | 10,1% |

(0) Ver notas de la tabla 12.

(1) Las cantidades consignadas, de elaboración propia, son el resultado de restar a la tabla general de Enseñanzas de Régimen General no universitarias (tabla 12) las cifras de la tabla de conciertos y subvenciones (tabla 13). Son un intento de aproximación a la inversión real para el funcionamiento habitual de centros públicos desde la Educación Infantil a los ciclos superiores de FP que no existe en las estadísticas oficiales pero que es imprescindible para conocer la evolución de la financiación educativa real habida durante la década estudiada, en lo relativo al sostenimiento de la actividad docente y el funcionamiento habitual de todos los centros sostenidos con fondos públicos.

(2) Importes expresados en miles de euros.

Inmediatamente salta a la vista que si del conjunto de los gastos para garantizar la docencia y el funcionamiento en las Enseñanzas de Régimen General se deduce el incremento para los centros concertados, los recortes se amplían. Mientras que en la tabla general (tabla 12) el recorte era de 484 millones de euros (-1,6%), si se consideran solamente los centros públicos, los recortes prácticamente se duplicaban, alcanzando el -3,8% de su cuantía del año 2009 y ascendiendo hasta los 901 millones de euros. En 15 de los 18 ámbitos territoriales los recortes crecen al considerar solamente los centros públicos.

Especialmente llaman la atención comunidades como Madrid (de +2,2% a -3,7%), el País Vasco (del +1,1% a -1,4%) y La Rioja (de +5,2 a -0,9%), que tenían saldo global positivo, pasen a tener recortes cuando se consideran solamente los centros públicos de Enseñanzas de Régimen General. Pero también, aunque en cuantía económica escasa, la situación contraria se da en algunos territorios. Así, Aragón, Illes Balears y el propio Ministerio el ligero saldo positivo general es algo mayor al considerar solo los centros públicos, aunque es explicable por su escolarización.

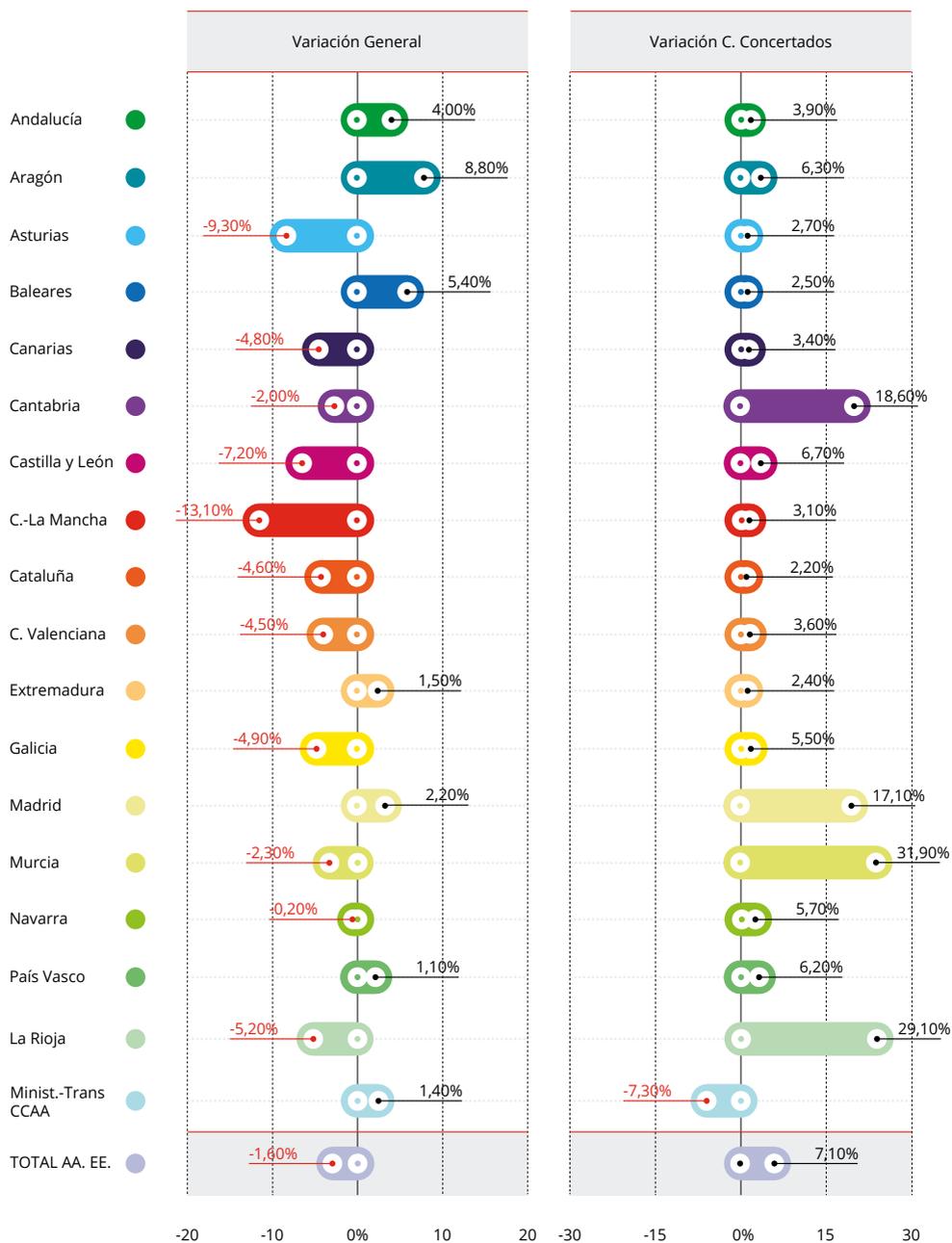
El paradigma de esta situación (no extrapolable) es Madrid, que recibió 149 millones de euros más para atender a 64.000 nuevas alumnas y alumnos en la enseñanza concertada, mientras se recortaba en 82 millones de euros su presupuesto para centros públicos, que habían tenido entre 2009 y 2018 un crecimiento de su alumnado escolarizado de 90.000 personas, datos que muestran una clara apuesta por la enseñanza concertada y una despreocupación absoluta, cuando no una clara decisión política consciente de perjudicar a la enseñanza pública.

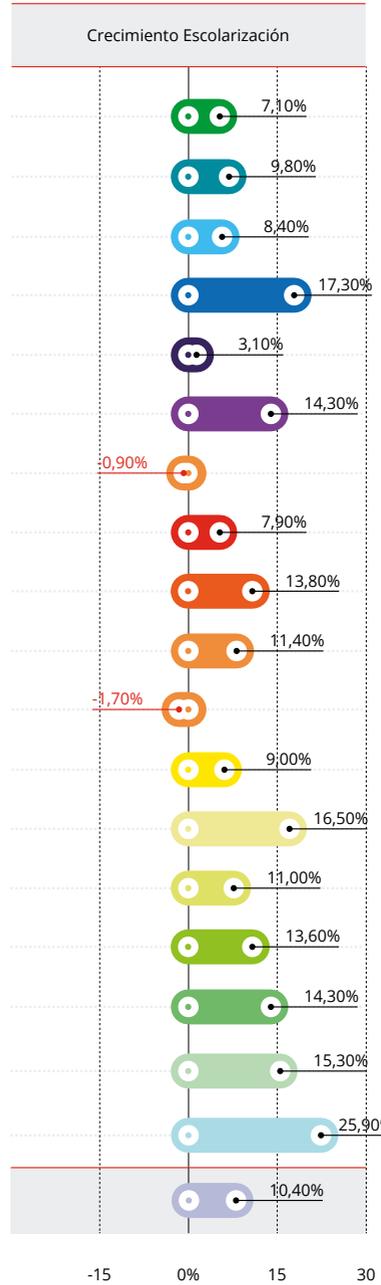
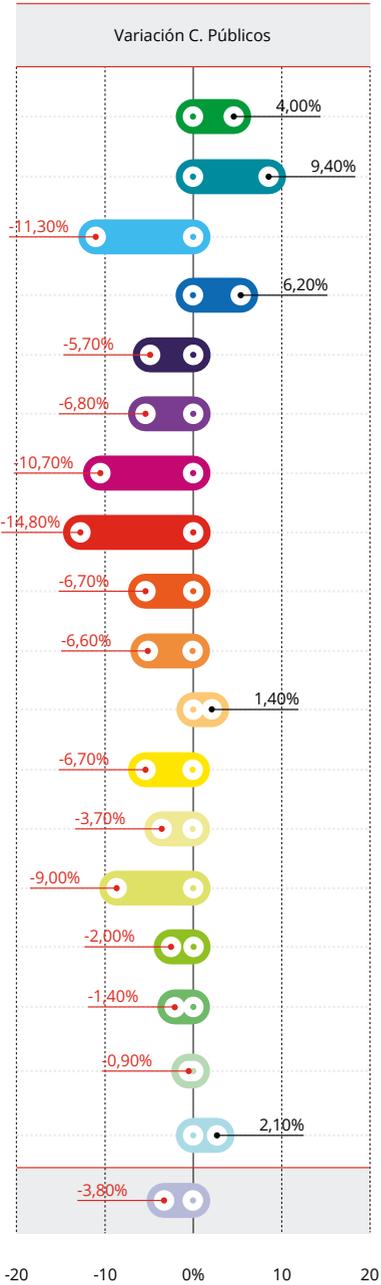
Valorando los datos de la financiación de centros públicos, las únicas comunidades con incrementos y crecimiento de su escolarización por debajo de la media estatal (+10,1%) son Andalucía y Extremadura (que tenía en 2018 menos alumnado que en 2009). También tienen un ligero saldo positivo el Ministerio (pero con un crecimiento de alumnado que

superaba el 30%), Illes Balears y Aragón, ambas con un incremento muy por encima de la media.

Con recortes por debajo de la media se encuentran La Rioja, País Vasco y Navarra, todas ellas con aumentos de escolarización en la década claramente superiores al 10,1% de crecimiento.

Los mayores recortes en los centros públicos a lo largo del decenio se produjeron en Castilla-La Mancha (casi un 15% con un porcentaje de escolarización de casi el 6%), Asturias (-11,3% pese a un crecimiento de alumnado por encima de la media), Castilla y León (-10,7% con ligerísima pérdida de alumnos) y Murcia (-9% y crecimiento de alumnado próximo a la media). Entre el 6 y el 7% de recorte a lo largo de la década (que casi duplican el recorte medio) se encuentran Canarias, Cantabria, Catalunya, la Comunitat Valenciana y Galicia. De ellas, Canarias casi tenía el mismo alumnado que en 2009, la Comunitat Valenciana y Galicia estaban sobre la media del 10,1% y Cantabria y Catalunya duplicaban el crecimiento medio de alumnado.





- Andalucía
- Aragón
- Asturias
- Baleares
- Canarias
- Cantabria
- Castilla y León
- C.-La Mancha
- Cataluña
- C. Valenciana
- Extremadura
- Galicia
- Madrid
- Murcia
- Navarra
- País Vasco
- La Rioja
- Minist.-Trans CCAA
- TOTAL AA. EE.

B) OTRAS ENSEÑANZAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE AFECTAN MAYORITARIAMENTE A LA ENSEÑANZA PÚBLICA NO UNIVERSITARIA

Entre las tablas 15 y 18 hemos hecho, por primera vez en estos informes periódicos, agrupaciones de gasto con lo que entendemos una cierta lógica por el alumnado al que van dirigidos, o por la posibilidad de resaltar al colectivo profesional que los atiende o similares finalidades en el gasto, de elaboración propia. Ese gasto afecta a centros públicos mayoritariamente, en algunos casos exclusivamente, pero en otras agrupaciones parte del gasto repercute en centros concertados, e incluso privados.

TABLA 15
Evolución de la financiación del resto de enseñanzas no universitarias (Enseñanzas de Régimen Especial y Educación de Personas Adultas) entre 2018 y 2009 *

| COMUNIDAD ⁽¹⁾ | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽⁴⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽⁴⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 294.233,6 | 291.007,5 | +3.226,1 | +1,1% |
| Aragón | 38.906,3 | 47.265,9 | -8.359,6 | -17,7% |
| Asturias ⁽²⁾ | 21.296,1 | 22.557,0 | -1.260,9 | -5,6% |
| Illes Balears | 41.843,0 | 25.302,0 | +16.541,0 | +65,3% |

| | | | | |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------|
| Canarias | 59.197,5 | 57.026,3 | +2.171,2 | +3,8% |
| Cantabria ⁽³⁾ | 52.312,4 | 1.606,8 | +50.705,6 | +315,5% |
| Castilla y León | 90.600,0 | 94.999,0 | -4.399,0 | -4,6% |
| Castilla-La Mancha | 83.582,4 | 72.929,3 | +10.653,1 | +14,6% |
| Catalunya | 102.441,2 | 121.138,1 | -18.696,9 | -15,4% |
| C. Valenciana | 105.268,4 | 124.254,2 | -18.985,8 | -15,3% |
| Extremadura | 30.639,2 | 45.708,9 | -15.069,7 | -33,0% |
| Galicia ⁽²⁾ | 49.318,3 | 52.266,6 | -2.948,3 | -5,6% |
| Madrid | 147.192,5 | 176.225,3 | -29.032,8 | -16,5% |
| Murcia | 42.044,9 | 29.518,3 | +12.526,6 | +42,3% |
| Navarra | 24.931,9 | 19.209,1 | +5.722,8 | +29,8% |
| País Vasco | 94.103,4 | 104.184,5 | -10.081,1 | -9,7% |
| La Rioja | 13.482,6 | 13.141,7 | +340,9 | +2,6% |
| Ministerio-transf. CC. AA.* | 102.769,0 | 128.936,0 | -26.167,0 | -20,3% |
| TOTAL AA. EE. | 1.394.132,1 | 1.417.959,6 | -23.827,5 | -1,7% |
| Total AA. PP.* | 1.583.675,2 | 1.627.582,8 | -43.907,6 | -2,7% |

- (1) El alumnado atendido en las Enseñanzas de Régimen Especial en el curso 2018-2019 alcanzó las 793.966 personas con un crecimiento del 8,2% sobre el escolarizado en el curso 2008-2009. En el caso de la Educación de Personas Adultas fue de 518.983 alumnas y alumnos, un 12,6% más que hacía un decenio.
 - (2) Ni Asturias ni Galicia tienen partida alguna para Educación de Personas Adultas.
 - (3) El dato de Cantabria, en relación con el resto, llama la atención y no sabemos si es real. El crecimiento de 55 millones de euros puede afectar seriamente al recorte medio que puede ser muy superior.
 - (4) Importes expresados en miles de euros.
- * La lógica de esta agrupación sería valorar globalmente la evolución de las enseñanzas no universitarias que no son de Régimen General, y cuyo gasto repercute solamente en centros públicos. Además de la Enseñanzas de Régimen Especial y de Personas Adultas, el bloque debería considerar también la Educación en el Exterior y las enseñanzas superiores no universitarias. Como vimos en la tabla 11, ambas conforman, por sí mismas, partidas con presupuesto independiente pero que en el caso de la Educación en el Exterior solo tiene financiación por parte del Ministerio de Educación (con un recorte del 21,7% en el período estudiado) y en el de las otras enseñanzas superiores desde otras administraciones públicas distintas de las educativas (-64,1% en la década). Por eso, aunque se incluyen en el epígrafe del Ministerio y de las administraciones públicas respectivamente por su efecto global, el epígrafe de cada comunidad solo se refiere al alumnado escolarizado en las Enseñanzas de Régimen Especial y de Personas Adultas.

Con más intensidad que en el resto, el diferente comportamiento de las administraciones educativas se pone de manifiesto en este tipo de enseñanzas, con enormes desviaciones de la media (-1,7% solo con las administraciones educativas y -2,7% con todas ellas, que suponen un

recorte global de 24 a 44 millones de euros matizados por los 55 millones de incremento de Cantabria). Con mayor financiación que en 2009 y valores comparables a otras tablas se encuentran Andalucía, La Rioja y Canarias (crecimientos entre el 1,1 y el 3,8%), pero, además de Cantabria (con ese crecimiento extraño de casi 55 millones), en Illes Balears, Castilla-La Mancha, Murcia y Navarra se han producido aumentos muy grandes de la financiación de estos dos tipos de enseñanzas que oscilan entre cerca del 15 y casi el 65% de crecimiento, que no tiene parangón en ningún otro programa de gasto.

En cuanto a las comunidades en las que se producen recortes, Asturias, Castilla y León y Galicia, aun duplicando la media global, tienen recortes moderados (de entre el 4,6 y el 5,6%), pero en el resto –Aragón, Catalunya, Comunitat Valenciana, Extremadura, Madrid, el País Vasco y el Ministerio– fueron recortes muy considerables que oscilaban entre cerca del 10% del País Vasco hasta el 33% de Extremadura (que en otros aspectos tenía evoluciones positivas).

En conclusión, no parece existir en este conjunto de enseñanzas una lógica global que pueda explicar unas diferencias de financiación tan enormes, que oscilan entre el 65,3% de crecimiento de Illes Balears al citado recorte del 33% de Extremadura, dando la impresión de que no existe una clara planificación de estas enseñanzas en muchas otras.

TABLA 16**Evolución de las partidas destinadas a servicios comunes, de conciliación y compensación atendidos fundamentalmente por Personal de Servicios Educativos Complementarios (PSEC) entre 2018-2009 ⁽¹⁾**

| COMUNIDAD | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽²⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽²⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 310.150,0 | 361.745,7 | -51.595,7 | -14,3% |
| Aragón | 48.074,9 | 60.281,7 | -12.206,8 | -2,0% |
| Asturias | 70.559,2 | 51.145,6 | 19.413,6 | +38,0% |
| Illes Balears | 41.920,0 | 38.352,0 | 3.568,0 | +9,3% |
| Canarias | 146.073,7 | 153.019,2 | -6.945,5 | -4,5% |
| Cantabria | 35.024,5 | 48.132,9 | -13.108,4 | -27,2% |
| Castilla y León | 133.254,0 | 161.543,0 | -28.289,0 | -17,5% |
| Castilla-La Mancha | 70.105,8 | 109.965,0 | -39.859,2 | -36,2% |
| Catalunya | 475.013,4 | 495.144,8 | -20.131,4 | -4,1% |
| C. Valenciana | 259.001,1 | 281.036,8 | -22.035,7 | -7,8% |
| Extremadura | 67.419,5 | 75.041,9 | -7.622,4 | -10,2% |

| | | | | |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|
| Galicia | 179.555,7 | 206.679,4 | -27.123,7 | -13,1% |
| Madrid | 191.656,1 | 259.441,3 | -67.785,2 | -26,1% |
| Murcia | 45.535,7 | 67.506,2 | -21.970,5 | -32,5% |
| Navarra | 44.638,3 | 45.188,9 | -550,7 | -1,2% |
| País Vasco | 139.244,8 | 174.262,1 | -35.017,3 | -20,1% |
| La Rioja | 16.516,8 | 14.102,8 | 2.414,0 | +17,1% |
| Ministerio-transf. CC. AA. | 165.363,1 | 131.262,0 | 34.101,1 | +26,0% |
| TOTAL AA. EE. | 2.439.106,6 | 2.726.397,2 | -287.290,6 | -10,5% |
| Total administraciones públicas | 2.977.600,1 | 3.148.099,8 | -170.499,7 | -5,4% |

- (1) Se incluyen las cuantías que figuran en los programas de gasto de administración general, servicios complementarios, actividades extraescolares y educación compensatoria de todas las comunidades autónomas.
- (2) Importes expresados en miles de euros.

Con esta agrupación de programas se ha pretendido, por una parte, ver la evolución general de los servicios necesarios para el funcionamiento global del sistema educativo y, en niveles muy importantes, asegurar la conciliación laboral y familiar y la equidad a través de los servicios complementarios de transporte, comedor, residencia, etc. Asimismo,

en ellos recae en gran medida la atención y el refuerzo a situaciones graves de déficits sociales o de atención a determinado alumnado a través de la educación compensatoria.

El segundo factor a favor de realizar esta agrupación es que en ella se concentran, aunque no de forma exclusiva, programas de gasto atendidos por personal no docente, de carácter funcional o laboral con distintos grados de cualificación profesional, y colectivos cada vez más numerosos que realizan la atención matinal a los centros educativos y otras actividades, con frecuencia externalizadas, que se atienden desde el sindicato.

En términos globales se ha producido un recorte de más de 287 millones de euros, que supone un -10,5% por parte del conjunto de administraciones educativas. Pero este recorte se redujo hasta los 170,5 millones, un -5,4% si se consideraban todas las administraciones, aunque esencialmente se trata de las corporaciones locales. En este caso se trata de un gasto público que, como ocurre con las becas y ayudas al estudio, tiene también como destinatarios los centros concertados e incluso los totalmente privados.

Es decir, para garantizar la conciliación y la equidad, los ayuntamientos han tenido que salir en ayuda del resto del sistema educativo, aportando en 2018 un total de 117 millones de euros más que en 2009, haciendo que el recorte fuese 5,1 puntos inferior. Los municipios no tienen obligaciones legales en estos campos de actuación, por lo que es evidente que han hecho un esfuerzo adicional que pone en evidencia el papel de algunas administraciones educativas en relación con estos temas.

En tres comunidades –Asturias, Illes Balears y La Rioja, más el propio Ministerio–, la financiación en 2018 fue superior a la existente en 2009 y en cifras significativas, que oscilan entre el 9,3% de Illes Balears al incremento del 38% de Asturias, que deben de haber tenido consecuencias positivas en el empleo del Personal de Servicios Educativos Complementarios.

En las otras 14 autonomías se produjeron descensos en la financiación. Si tomamos como referencia el producido en la inversión de las administraciones educativas, del 10,5%, se trata de un recorte medio muy llamativo, cuyo efecto negativo se incrementa considerando que se produce en paralelo a un crecimiento de alumnado superior al 10%, y al hecho de que muchos de los servicios complementarios están sometidos a costes en los que debe contemplarse el importante incremento del IPC registrado entre 2009 y 2018. Aunque la evolución de empleo no es objeto de este informe es obvio que al menos en algunas comunidades tiene que haberse producido un recorte en las plantillas de PSEC.

En Navarra (-1,2%), Aragón, Catalunya y Canarias (-4,5%) los recortes no llegan al 50% de la media estatal, que tampoco se alcanza en la Comunitat Valenciana y en Extremadura. Galicia, Andalucía y Castilla y León superan ampliamente esa media (entre -13,1% y -17,5%) y el resto (País Vasco, Madrid, Cantabria, Murcia y Castilla-La Mancha (-36,2%)) como mínimo la duplican o la triplican.

Como en la tabla anterior, es de muy difícil comprensión la evolución de la financiación de estos servicios, y encontrar criterios razonables que le den una mínima lógica. Entre el incremento de fondos del 38% de Asturias y el recorte de 36,2% que se produjo en Castilla-La Mancha es difícil encontrar un mínimo de planificación razonable de estos servicios.

TABLA 17**Evolución de la financiación para formación del profesorado e investigación educativa entre 2018 y 2009 en los niveles no universitarios ⁽¹⁾**

| COMUNIDAD | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽³⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽³⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 56.495,8 | 157.914,7 | -101.418,9 | -64,2% |
| Aragón ⁽²⁾ | 1.337,4 | 9.251,4 | -7.914,0 | -85,5% |
| Asturias | 3.698,5 | 9.537,8 | -5.839,3 | -61,2% |
| Illes Balears | 3.428,0 | 7.000,0 | -3.572,0 | -51,0% |
| Canarias ⁽²⁾ | 1.299,1 | 4.419,0 | -3.119,9 | -75,7% |
| Cantabria | 1.098,5 | 548,3 | +550,2 | +100,3% |
| Castilla y León | 21.044,0 | 23.895,0 | -2.851,0 | -11,9% |
| Castilla-La Mancha ⁽²⁾ | 1.536,4 | 17.022,0 | -15.485,6 | -91,0% |
| Catalunya ⁽²⁾ | 38.542,9 | 51.606,9 | -13.064,0 | -25,3% |
| C. Valenciana | 23.347,3 | 23.924,6 | -577,3 | -2,4% |
| Extremadura | 7.986,9 | 11.614,9 | -3.628,0 | -31,2% |
| Galicia | 6.927,5 | 5.560,4 | +1.367,1 | +24,6% |

| | | | | |
|----------------------------|------------------|------------------|-------------------|---------------|
| Madrid ⁽²⁾ | 9.251,6 | 36.866,1 | -27.614,5 | -74,9% |
| Murcia ⁽²⁾ | 265,5 | 7.148,7 | -6.883,2 | -96,3% |
| Navarra | 2.752,4 | 6.238,2 | -3.485,8 | -55,9% |
| País Vasco | 19.466,0 | 39.873,6 | -20.407,6 | -51,2% |
| La Rioja | 1.544,5 | 3.301,6 | -1.757,1 | -53,2% |
| Ministerio-transf. CC. AA. | 2.954,0 | 11.964,0 | -9.010,0 | -75,3% |
| TOTAL AA. EE. | 202.976,6 | 427.773,2 | -224.796,6 | -52,6% |

- (1) En esta tabla hemos agrupado los elementos que permiten al profesorado adaptarse a nuevas exigencias de la docencia, la mejora de la práctica profesional y la adecuación a las exigencias “teóricas” de la aplicación de nuevas leyes educativas: LOE y LOMCE (esta implicando numerosos cambios curriculares).
- (2) Comunidades sin previsión alguna para investigación educativa en 2018, 2009 o en ambos años.
- (3) Importes expresados en miles de euros.

Con la excepción de Cantabria, que duplicó su inversión, y de Galicia, en las otras 15 comunidades más el Ministerio se redujo la financiación, produciéndose un recorte enorme, de más de la mitad (-52,6%) de la inversión global existente en 2009 (225 de 427 millones de euros), es decir, al menos 1 de cada 2 euros. Un recorte que ha sido coincidente con la aplicación de nuevas leyes educativas (LOE, 2006)

y (LOMCE, 2013). En este caso no hay apenas diferencias de criterio (solo el Comunitat Valenciana, Castilla y León, Catalunya y Extremadura por debajo de esa media estatal), y 12 de las 16 administraciones educativas realizan recortes similares a la media estatal (Illes Balears, el País Vasco, La Rioja y Navarra), o muy superiores a ella (en orden creciente de reducciones se sitúan Asturias, Andalucía, Madrid, Ministerio, Canarias, Aragón) hasta alcanzar la situación vergonzosa de eliminar prácticamente la inversión en formación e investigación educativa tanto en Castilla-La Mancha (-91%) como en Murcia (-96,3%).

Con la perspectiva del tiempo, la experiencia de la pandemia en los dos últimos cursos debe inducir a una seria reflexión sobre la importancia, advertida desde mucho tiempo atrás, de una inversión suficiente para actualizar al profesorado y adecuar su práctica docente a nuevas exigencias (tecnológicas, digitales...), y la necesidad de mantener una inversión suficiente en formación e investigación educativa por encima de eventualidades económicas.

TABLA 18
Evolución de la financiación para inversiones y transferencias de capital a entidades públicas entre 2018 y 2009 ⁽¹⁾

| COMUNIDAD | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽²⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽²⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 100.972,1 | 528.124,8 | -427.152,7 | -80,9% |
| Aragón | 33.023,5 | 46.871,4 | -13.847,9 | -29,5% |
| Asturias | 3.567,8 | 28.718,7 | -25.150,9 | -87,6% |
| Illes Balears | 27.591,0 | 60.912,0 | -33.321,0 | -54,7% |
| Canarias | 28.236,9 | 56.308,0 | -28.071,1 | -49,9% |
| Cantabria | 12.474,8 | 17.986,8 | -6.512,0 | -36,2% |
| Castilla y León | 35.364,0 | 124.981,0 | -89.617,0 | -71,7% |
| Castilla-La Mancha | 18.292,9 | 130.468,4 | -112.175,4 | -83,3% |
| Catalunya | 74.910,7 | 303.450,7 | -228.540,0 | -75,3% |
| C. Valenciana | 52.346,0 | 351.727,1 | -299.381,1 | -85,1% |
| Extremadura | 18.675,8 | 45.708,9 | -27.033,1 | -59,1% |
| Galicia | 47.610,3 | 98.882,7 | -51.272,4 | -51,9% |

| | | | | |
|--|------------------|--------------------|---------------------|---------------|
| Madrid | 82.016,9 | 163.730,8 | -81.713,9 | -49,9% |
| Murcia | 11.836,0 | 51.103,4 | -39.267,4 | -76,8% |
| Navarra | 26.933,1 | 43.418,9 | -16.485,8 | -40,0% |
| País Vasco | 61.033,7 | 141.744,3 | -80.710,6 | -56,9% |
| La Rioja | 6.680,8 | 18.154,2 | -11.473,4 | -63,2% |
| Ministerio-transf. CC. AA. | 58.321,0 | 35.481,9 | +22.839,1 | +64,4% |
| TOTAL AA. EE. | 699.878,2 | 2.224.360,1 | -1.524.481,9 | -68,5% |
| Total administraciones públicas | 847.090,4 | 2.733.451,8 | -1.886.361,4 | -69,0% |

- (1) En esta tabla hemos agrupado las previsiones de financiación para la construcción, reparaciones significativas, equipamiento (mobiliario, equipos informáticos, etc.) y mejora de los centros educativos, bien como inversión directa de las administraciones, bien en forma de transferencias a otras entidades responsables de la gestión.
- (2) Importes expresados en miles de euros.

El recorte general de entre el 68,5% y el 69% que se ha producido (7 de cada 10 euros invertidos en 2009), según los agentes del gasto computados, asciende a 1.886 de los 3.235 millones de euros del total de la pérdida de inversión de la década, y considerando solamente su efecto sobre los niveles no universitarios. Esto supone que, pese al incremento

de escolarización producido, se ha renunciado a la construcción de centros públicos, a su rehabilitación o mejora, y a la adquisición de otros bienes que han provocado su obsolescencia o insuficiencia (como ha quedado palpablemente demostrado durante la actual pandemia).

Absolutamente todas las autonomías realizan recortes, que, como mínimo, ascienden al 30% (la única excepción es el Ministerio con un incremento significativo en Ceuta y Melilla, acorde en esta cuestión con un crecimiento de la escolarización del 30%).

Dentro de un recorte tan bestial, que oscila entre el mínimo del -29,5% de Aragón y un máximo del 87,6% de Asturias, el descenso es inferior a la media del 68,5% de la bajada de las administraciones educativas (en orden de menor a mayor pérdida) en Aragón, Cantabria, Navarra, Canarias, Madrid, Galicia, Illes Balears, País Vasco, Extremadura y La Rioja.

La media estatal se supera ampliamente en Castilla y León, Catalunya, Murcia, que llega a ser superior a 8 de cada 10 euros invertidos en el año 2009, Andalucía, Castilla-La Mancha, la Comunitat Valenciana y Aragón.

Una de las consecuencias más evidentes de esa enorme caída de la inversión es la insuficiencia de la oferta pública en determinados niveles educativos como la Educación Infantil 0-3 y los ciclos formativos de Grado Medio y Superior, un déficit de puestos escolares que ha tenido que ser atendido por la iniciativa privada, como se expone más detalladamente en las tablas 26 y 29.

6

La Financiación Pública de las Enseñanzas Universitarias

6. La Financiación Pública de las Enseñanzas Universitarias

La educación universitaria tiene un tratamiento distinto del existente para el resto de las actividades educativas, consecuencia de tener en cuenta tanto el gasto en esta actividad de la consejería/departamento correspondiente como los gastos propios de sus universidades públicas, que pueden tener distintas fórmulas de financiación, públicas, privadas o mixtas. Esto hace que figuren inversiones relacionadas con la investigación, que no suelen computar como gasto educativo (la OCDE quiere considerar como gasto en educación todo gasto de investigación inherente a la enseñanza universitaria), aunque pueden aparecer diferencias de criterios entre comunidades. En todo caso hay que decir que no parece existir un modelo común de justificación del gasto, sobre todo por la existencia de empresas o sociedades vinculadas a las propias universidades.

Al dar los datos sobre financiación universitaria, las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación dividen la información en cinco epígrafes: educación universitaria (gasto global que parece incluir el gasto general común de gestión de todo el sistema universitario, tanto por parte del Ministerio –la ANECA, por ejemplo– o de cada autonomía – como su dirección general de universidades–); la aportación global directa de cada administración educativa a los presupuestos de las universidades de su ámbito territorial; la suma global de los presupuestos de las universidades comprendidas en cada territorio; la financiación de origen privado del conjunto de universidades de cada autonomía (tasas académicas, otros pagos de las familias y otros ingresos privados) y las becas del Ministerio por exención de precios académicos. El único elemento no incluido son las becas personalizadas destinadas directamente al alumnado.

La financiación privada incluida en el gasto, que ha crecido en estos años, tiene un importante efecto distorsionador –aunque variable en función de la comunidad– sobre la evolución de la inversión pública real

en el ámbito universitario. Por eso se presentan dos tablas comparativas: la primera responde al epígrafe global de educación universitaria y la segunda intenta estudiar la estricta evolución del gasto público, deduciendo del total esa financiación privada, que es inherente a todos los presupuestos de las universidades.

Igualmente hay que señalar que, con mucha frecuencia, la responsabilidad de la gestión universitaria recae sobre consejerías distintas a la de Educación.

TABLA 19
Evolución de los presupuestos de las administraciones
educativas en las enseñanzas universitarias 2018-2009 ⁽¹⁾

| COMUNIDAD/CONCEPTO ⁽¹⁾ | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽²⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽²⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 1.788.558,4 | 1.831.040,0 | -42.481,6 | -2,3% |
| Aragón | 262.732,7 | 312.268,0 | -49.535,3 | -15,9% |
| Asturias | 183.812,8 | 218.344,0 | -34.521,2 | -15,8% |
| Illes Balears | 97.953,0 | 95.468,0 | +2.485,0 | +2,6% |
| Canarias | 300.252,3 | 318.597,0 | -18.334,7 | -5,6% |
| Cantabria | 106.201,0 | 124.737,0 | -18.536,0 | -14,9% |
| Castilla y León | 533.058,4 | 579.641,0 | -46.582,6 | -8,0% |
| Castilla-La Mancha | 207.747,5 | 270.541,0 | -62.793,5 | -23,2% |
| Catalunya | 1.511.585,5 | 1.538.728,0 | -27.142,5 | -1,8% |
| C. Valenciana | 1.143.785,6 | 1.364.936,0 | -221.150,4 | -16,2% |
| Extremadura | 149.302,9 | 159.611,0 | -10.308,1 | -6,5% |
| Galicia | 545.676,7 | 604.693,0 | -59.016,3 | -9,8% |

| | | | | |
|---|--------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| Madrid | 1.586.156,5 | 1.784.675,0 | -198.518,5 | -11,1% |
| Murcia | 285.235,5 | 297.534,0 | -12.298,5 | -4,1% |
| Navarra | 85.429,1 | 84.856,0 | 573,1 | +0,7 |
| País Vasco | 447.891,7 | 461.345,0 | -13.453,3 | -2,9% |
| La Rioja | 44.304,6 | 46.309,0 | -2.004,4 | -4,3% |
| TOTAL general con otras administraciones | 9.535.721,3 | 10.541.749,6 | -1.019.663,7 | -9,7% |
| Otras administraciones | 31.217,4 | 17.482,0 | 13.735,4 | +78,6 |
| TOTAL AA. EE. | 9.504.603,9 | 10.524.267,6 | -1.006.028,3 | -9,5% |
| Ministerio | 224.917,7 | 431.337,0 | 206.419,3 | -47,9% |
| Total consejerías | 9.279.686,2 | 10.092.930,6 | -813.244,4 | -8,1% |
| Financiación privada que se incluye | 1.665.028,0 | 1.511.079,0 | 153.950,0 | +10,2% |
| TOTAL general sin financiación privada | 7.870.693,3 | 9.030.670,6 | -1.159.977,3 | -12,8% |
| Total consejerías sin financiación privada | 7.614.658,2 | 8.581.851,6 | -967.193,4 | -11,7% |

- (1) Aunque tenemos que apoyarnos en las estadísticas publicadas por el Ministerio de Educación (tabla 3), que responden a unos concretos criterios oficiales, el objetivo de este informe es la evolución de la financiación pública, sus diferencias territoriales y sus posibles consecuencias. Por eso, aun partiendo de esas cifras oficiales, desarrollamos cálculos propios para presentar “Otros totales”, que consideramos necesario tener en cuenta, sobre todo para más adelante intentar obtener el gasto público por alumna/o y su evolución. Esos “totales” calculados expresamente son los referidos al “Total administraciones educativas”, “Total consejerías”, “Total general sin financiación privada” y “Total consejerías sin financiación privada”.
- (2) Importes expresados en miles de euros.

La función de estos cálculos es diferenciar entre la evolución “oficial” de la financiación y la estricta del “gasto público real”, que en las universidades son cuestiones diferentes, y producen un “recorte oficial”, aparente, y un “recorte real” del gasto público. Esto es así porque en la cuantía que figura para cada administración se incluye la financiación de origen privado de sus universidades, que suele seguir un camino opuesto al general, teniendo, con frecuencia, un saldo positivo que distorsiona la inversión pública real (si esta es mayor el recorte real de la inversión pública es superior al consignado y el recorte de 1.006 millones de euros de las administraciones educativas pasaría a 1.160), a nivel estatal, porque ha ido representando una porción cada vez más alta del gasto consignado total (del 14,3% de 2009 al 17,5% en 2018). No obstante, esta evolución general no se reproduce en todas las comunidades y, tras el crecimiento de los ingresos privados, consecuencia sobre todo de los efectos del “Decreto Wert” que facilitó a las universidades unos mayores ingresos por matriculación, tasas, etc., para compensar el recorte del gasto público, y denunciado por sus efectos disuasorios en el acceso a la acceso a las enseñanzas superiores en plena crisis económica, no todas las autonomías hicieron uso de esa capacidad de recabar más aportes de las familias y en los últimos años se ha producido una

significativa corrección en muchas autonomías (ver tabla 20) donde la aportación privada se ha reducido.

Esta corrección de muchos territorios en su aportación privada ha modificado un poco la distorsión de la que acabamos de hablar, que sigue siendo muy importante. Si se quita el efecto de la financiación privada, el recorte del 12,8% que aparece es de un 34,7% mayor (distorsión) que el oficial del 9,5% entre 2018 y 2009 (entre 2013 y 2009 fue del 43,8%); y en el caso de las consejerías responsables, el recorte del 11,7% supone un 44,4% más (distorsión) que el 8,1% que se deduce para ellas computando la financiación privada (era del 51,7% entre 2013 y 2009).

También hay que decir que, tanto en términos globales como en la mayoría de los territorios, la corrección de los recortes que obligadamente se ha ido produciendo entre 2013 y 2018, aunque solo en términos de cantidades absolutas como ya hemos visto, es mucho mayor en los niveles universitarios que en los no universitarios. En el período 2013-2009, el recorte fue bastante similar (mayor en los no universitarios), mientras que en el conjunto de la década en los niveles no universitarios el global es del -2,9% y en los universitarios del -9,5%. Cabe aquí comentar, sin más pretensión que la mera precisión, que el máximo general de financiación universitaria no se produjo en 2009 como en el resto de los niveles y servicios, sino en 2010, por lo que los recortes respecto del máximo de gasto público son incluso superiores.

Illes Balears y Navarra (dos de las tres comunidades con menor presupuesto) han corregido la evolución negativa de la financiación en los últimos años, pero en las otras 15, y en especial el Ministerio, la inversión de 2018 fue inferior a la de 2009. El recorte medio "oficial" general fue del 9,5% para un crecimiento del 6,3% del alumnado de las universidades públicas, pero, como ocurre en los niveles no universitarios, el comportamiento inversor de las distintas autonomías era muy desigual, entre el +2,6% de Navarra y el -23,2%, de nuevo, de

Castilla-La Mancha o del 47,9% por parte del Ministerio (que suponía el 20,5% del recorte total).

Por debajo de esa media del 9,5% (y de menor a mayor recorte que también hay que relacionar con el dispar crecimiento del alumnado escolarizado) se encontraban Catalunya, Andalucía, País Vasco, Murcia, La Rioja (que no llegaban al 50% de la media), Canarias, Extremadura y Castilla y León. Por encima se situaban Galicia, Madrid, Cantabria, Asturias, Aragón, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha y el Ministerio de Educación.

TABLA 20**Evolución de la financiación privada incluida en los presupuestos de las universidades entre 2018 y 2009**

| COMUNIDAD | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽²⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽²⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL ⁽¹⁾ |
|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|---|
| Andalucía | 183.516,0 | 230.996,0 | -47.480,0 | -20,6% |
| Aragón | 43.102,0 | 47.253,0 | -4.151,0 | -8,8% |
| Asturias | 27.878,0 | 30.093,0 | -2.215,0 | -7,4% |
| Illes Balears | 13.995,0 | 13.352,0 | +643,0 | +4,8% |
| Canarias | 31.825,0 | 30.663,0 | +1.162,0 | +3,8% |
| Cantabria | 14.253,0 | 22.324,0 | -8.071,0 | -36,2% |
| Castilla y León | 94.773,0 | 80.707,0 | +14.066,0 | +17,4% |
| Castilla-La Mancha | 27.072,0 | 27.043,0 | +29,0 | +0,1% |
| Catalunya | 404.812,0 | 296.351,0 | +108.461,0 | +36,6% |
| C. Valenciana | 182.549,0 | 172.670,0 | +9.879,0 | +5,7% |
| Extremadura | 20.642,0 | 20.962,0 | -320,0 | -1,5% |
| Galicia | 58.900,0 | 82.276,0 | -23.376,0 | -28,4% |

| | | | | |
|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|
| Madrid | 377.697,0 | 286.759,0 | +90.938,0 | +31,7% |
| Murcia | 41.254,0 | 37.276,0 | +3.978,0 | +10,7% |
| Navarra | 14.158,0 | 12.334,0 | +1.842 | +14,8% |
| País Vasco | 26.842,0 | 39.331,0 | -12.489,0 | -31,8% |
| La Rioja | 4.811,0 | 5.234,0 | -423,0 | -8,1 |
| Ministerio UNED. | 96.951,0 | 74.574,0 | +22.377,0 | +30,0% |
| TOTAL AA. EE. | 1.665.029,0 | 1.511.079,0 | +153.950,0 | +10,2% |

- (1) En esta tabla figura en rojo el incremento de recaudación por tasas y en negro los descensos.
- (2) Importes expresados en miles de euros.

Como se ha comentado en la tabla anterior, tras los primeros efectos del Decreto Wert sobre las tasas, que estaba dificultando el acceso a la universidad para muchos jóvenes, se ha producido una significativa corrección en muchas comunidades, reduciéndose la aportación privada en los últimos años. En cualquier caso, la evolución es muy desigual, variando desde el 36,2% de menos ingresos en 2018 que en 2009 en Cantabria, al 36,6% más de Catalunya.

En ocho autonomías hubo menos ingresos por financiación privada en 2018 que en 2009, y en otras nueve más el Ministerio (UNED) la recaudación se incrementó. La menor recaudación fue muy significativa

en Cantabria, País Vasco, Galicia y Andalucía (ingresos al menos un 20% inferiores) y también en Aragón, La Rioja, Asturias y Extremadura. El recorte fue inferior a la media en Castilla-La Mancha, Canaria, Illes Balears y la Comunitat Valenciana, algo mayor en Murcia y Navarra y triplicando el recorte medio en el Ministerio, Madrid y Catalunya (entre las tres suman 222 millones de euros más de ingresos, excediendo en 68 millones al recorte total).

TABLA 21**Evolución de la inversión pública en las enseñanzas públicas universitarias entre los años 2018 y 2009**

| COMUNIDAD | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽³⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽³⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 1.605.042,4 | 1.576.250,4 | +28.792,0 | +1,8% |
| Aragón | 219.630,7 | 257.432,1 | -37.801,4 | -14,7% |
| Asturias | 155.934,8 | 178.150,5 | -22.215,7 | -12,5% |
| Illes Balears | 83.958,0 | 81.024,0 | +2.934,0 | +3,6% |
| Canarias | 268.427,3 | 287.183,0 | -18.755,7 | -6,5% |
| Cantabria ⁽²⁾ | 91.948,0 | 101.194,0 | -9.246,0 | -9,1% |
| Castilla y León | 438.285,4 | 490.168,5 | -51.880,4 | -10,6% |
| Castilla-La Mancha | 180.675,5 | 224.058,5 | -43.383,0 | -19,4% |
| Catalunya | 1.106.773,5 | 1.242.377,3 | -135.603,8 | -10,9% |
| C. Valenciana | 961.236,6 | 1.184.740,0 | -223.503,4 | -18,9% |
| Extremadura | 128.660,9 | 132.735,1 | -4.074,2 | -3,1% |
| Galicia | 486.776,7 | 514.737,3 | -27.960,6 | -5,4% |

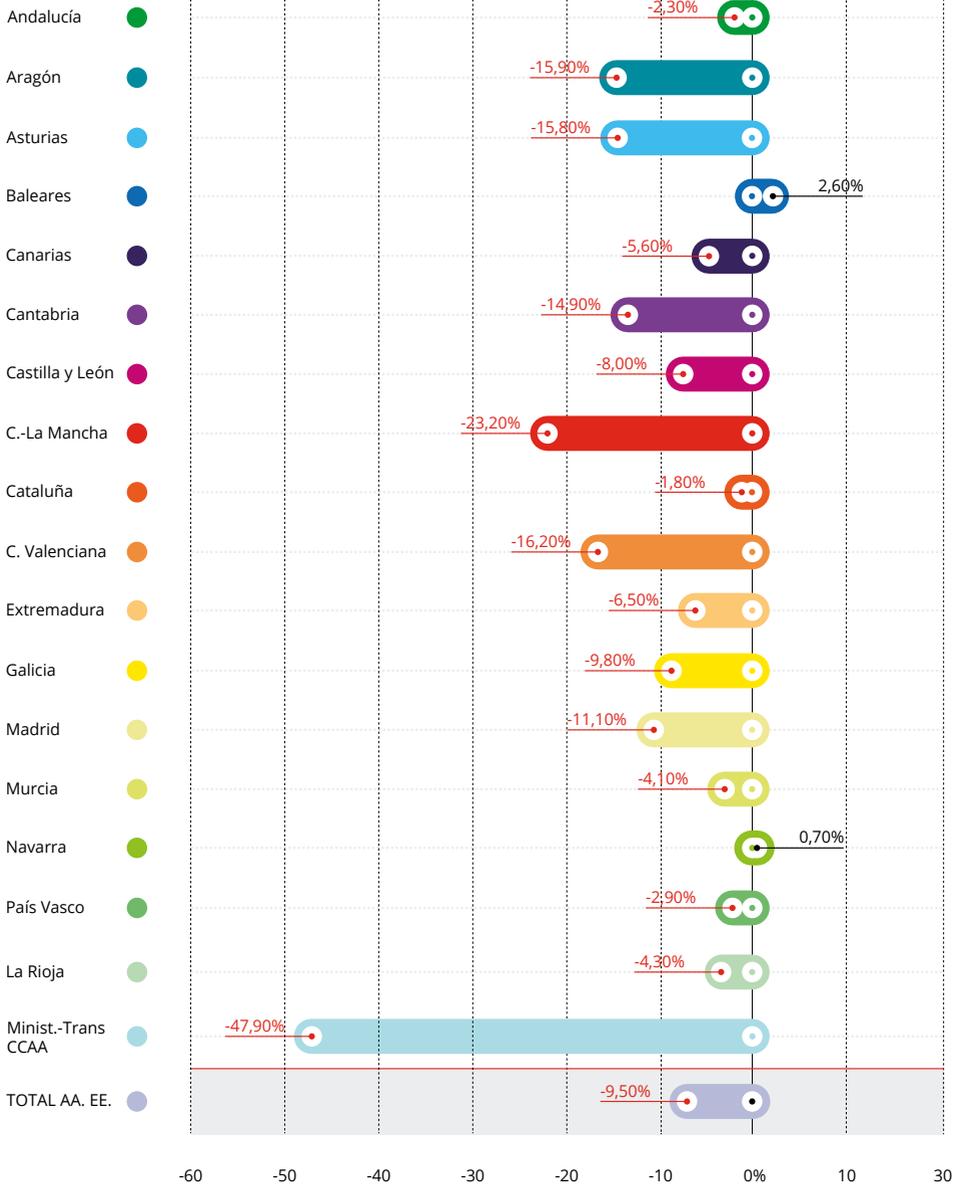
| | | | | |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| Madrid | 1.208.459,5 | 1.492.716,2 | -284.256,7 | -19,0% |
| Murcia | 243.981,5 | 252.491,4 | -8.509,9 | -3,4% |
| Navarra | 71.271,1 | 69.407,3 | +1.863,8 | +2,7 |
| País Vasco | 421.049,7 | 412.320,4 | +8.729,3 | +2,1 |
| La Rioja | 39.493,6 | 39.939,0 | -445,4 | -1,1% |
| Ministerio (UNED) ⁽²⁾ | 127.966,7 | 130.699,6 | -2.732,9 | -2,1% |
| Total presupuestos universidades públicas sin financiación privada ⁽¹⁾ | 7.839.574,9 | 8.667.623,0 | -828.048,1 | -9,6% |

- (1) En esta tabla se desarrolla lo que consideramos el gasto público real de cada comunidad. Para su elaboración se ha restado de la cuantía que para cada ámbito territorial figura en la tabla 19 su financiación de origen privado de la tabla 20. Sí se incluye la partida de becas por exención de precios académicos porque, independientemente de su procedencia, es un gasto de origen público.
- (2) Consideramos que la partida que figura en la estadística del Ministerio bajo el epígrafe de “Presupuestos de las Universidades Públicas” se corresponde con la liquidación efectuada por la UNED, que es la universidad de su competencia y viene a representar la mitad del presupuesto universitario ministerial, que tuvo un recorte del 47,9% (al aplicar el Decreto Wert de forma ejemplar), y debe recoger cifras, no desglosadas, para Ceuta y Melilla transferidas a la Universidad de Granada, actuaciones centralizadas como la ANECA y otros gastos de gestión universitaria. No conocemos si la Universidad Internacional Menéndez Pelayo está asociada al gasto del Ministerio, al de Cantabria o tiene un modelo

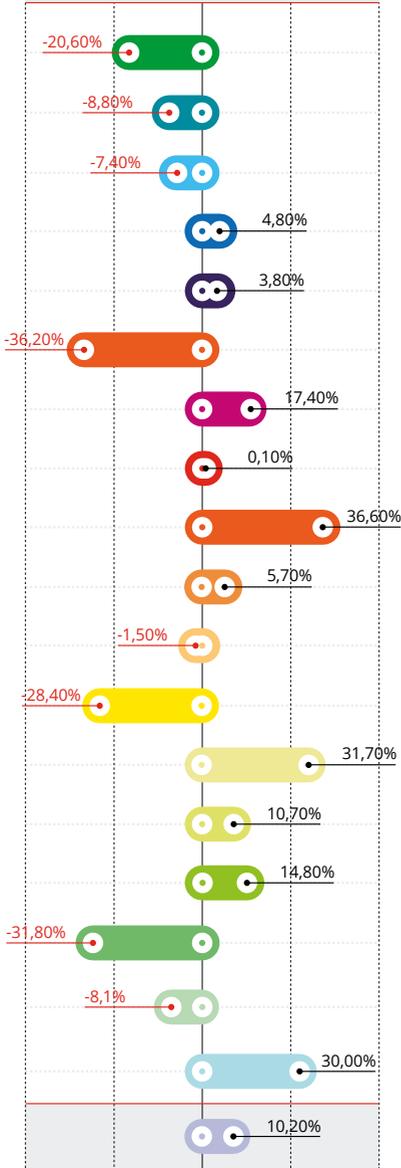
mixto de gestión. El cambio de Ministerio (tabla 19) por UNED hace que la cuantía final no sea la misma.

- (3) Importes expresados en miles de euros.

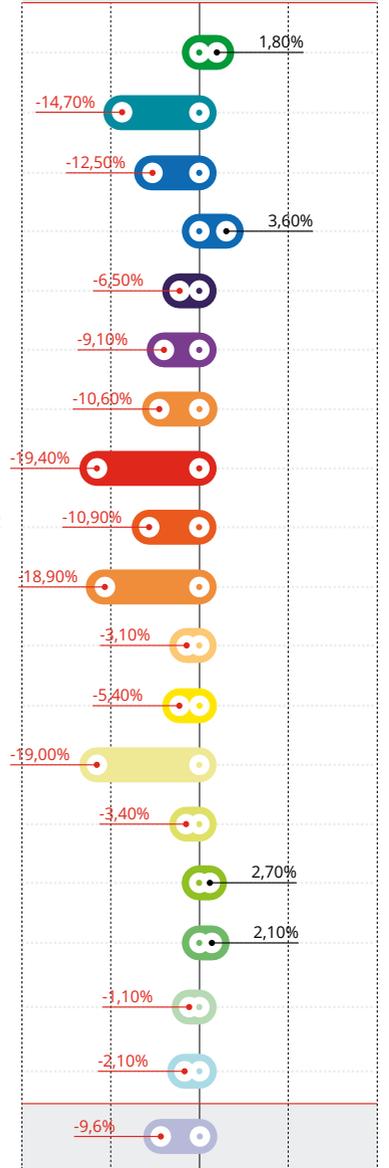
Presupuestos Universidades



Financiación Privada de las Univ.



Aportación Pública de la Administración



- Andalucía
- Aragón
- Asturias
- Baleares
- Canarias
- Cantabria
- Castilla y León
- C.-La Mancha
- Cataluña
- C. Valenciana
- Extremadura
- Galicia
- Madrid
- Murcia
- Navarra
- País Vasco
- La Rioja
- Minist.-Trans CCAA
- TOTAL AA. EE.

-50 -25 0% 25 50 -25 -15 0% 15 30

Si se compara esta tabla 21 con la tabla 19 se entienden mejor las razones de los cálculos anteriores prescindiendo de la financiación privada de las universidades. Por ejemplo, Andalucía y el País Vasco, que en la tabla 19 figuran como comunidades que recortaron, aunque ligeramente, su inversión universitaria, aparecen ahora como territorios en los que su gasto educativo en 2018 fue superior al que tuvieron en 2009, y también otras como el propio Ministerio para la UNED o Cantabria tuvieron recortes bastante inferiores. En otras, como Castilla y León, Catalunya o Madrid, por el contrario, la evolución de la inversión pública universitaria fue mucho peor cuando no se considera su financiación privada. Por eso hemos venido hablando de la “distorsión” del gasto público real que aparece al computar la financiación privada de las universidades.

Considerando solamente la inversión pública real, la variación entre autonomías oscila entre una subida del 3,6% en Illes Balears y un recorte del entorno del 19%, duplicando la media del 9,6%, en la Comunitat Valenciana, Madrid y Castilla-La Mancha. Illes Balears, Navarra, País Vasco y Andalucía invirtieron en 2018 más que en 2009, aunque la cuantía fuese escasa (entre el 3,6 y el 1,8%). Las 13 restantes y el Ministerio efectuaron recortes. En el caso de La Rioja, el Ministerio, Extremadura y Murcia no llegaron a la mitad del recorte general del 9,6%; esa media tampoco se alcanzó en Galicia, Canarias y Cantabria (siempre de menor a mayor descenso de la inversión. Esta se superó ligeramente en Castilla y León y Catalunya, y de forma muy clara en Asturias y Aragón hasta duplicarse, como se ha dicho, en la Comunitat Valenciana, Madrid y Castilla-La Mancha (18,9 a 19,4%).

TABLA 22**Evolución de la inversión educativa entre los años 2018-2009: los capítulos de gasto (clasificación económica) ⁽¹⁾**

| TIPOLOGÍA DE GASTO ⁽¹⁾ | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽³⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽³⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| 1. Gastos de personal | 6.235.713,7 | 6.008.025,2 | 227.668,5 | +3,8% |
| 2. Bienes y servicios | 1.312.156,7 | 1.432.224,4 | -120.067,7 | -8,4% |
| 4. Transferencias corrientes | 415.471,4 | 419.382,2 | -3.910,8 | -0,9% |
| Gastos corrientes ^{(2)*} | 7.963.341,9 | 7.918.919,4* | 44.422,5 | +0,6% |
| 6. Inversiones reales | 1.353.513,7 | 2.094.752,3 | -741.238,6 | -35,4% |
| 7. Transf. de capital | 45.710,6 | 74.804,8 | -29.094,2 | -38,9% |
| Gastos de capital | 1.399.224,3 | 2.169.557,1 | -770.332,8 | -35,5% |
| Gastos financieros | 173.155,1 | 453.273,1 | -280.118,0 | -61,8% |
| TOTAL | 9.535.721,3 | 10.541.749,6 | -1.006.028,3 | -9,5% |

(1) La explicación conceptual a cada capítulo de gasto de la clasificación económica presupuestaria es la misma que figura en la tabla 2, a la que nos remitimos para una mejor comprensión del significado de cada epígrafe. La cifra consignada es la que figura en el cuadro global de la educación universitaria.

- (2)* En 2018 no aparece ninguna cantidad como capítulo 3 –gastos financieros– dentro de los gastos corrientes, mientras que en 2009 figuraban con 59.289,6 miles de euros, que están incluidos en los gastos corrientes de ese año y no aparecen en las estadísticas oficiales de 2018.
- (3) Importes expresados en miles de euros.

De todos los elementos de la clasificación económica creció ligeramente (en consonancia con la tabla general de gasto 2) el capítulo 1 de gastos de personal, que lo hizo en 227,7 millones de euros, lo que suponía un 3,8% más (el general fue del 2,7%), pero que debe considerar el incremento de alumnado del 6,3% que hubo en las universidades públicas, y el hecho de que en 2018 fuera de aplicación el Acuerdo de Empleados Públicos suscrito por CCOO. Dado el papel de los gastos de personal en la totalidad de la inversión global (que ha crecido desde el 57% del total en 2009 al 65,4% en 2018), que son superiores a los descritos en la tabla 2 como peso general, el conjunto de los gastos corrientes tiene un ligerísimo incremento del 0,6%, gracias también a que apenas se modificaron las transferencias corrientes.

En el resto de los capítulos de gasto se produjeron recortes. Los gastos corrientes en bienes y servicios han evolucionado también en paralelo al recorte medio general (-8,4% frente al -9%), lo que habrá tenido consecuencias negativas para el funcionamiento cotidiano en muchas universidades que dependen de esta partida y nutre actividades que suelen estar sometidas a un IPC que en el período creció un 14,1%.

Fue en el capítulo 6, sobre inversiones reales, donde se concentró el grueso de los recortes: un total de 741 millones de euros menos en 2018 que en 2009 (-35,4%), que es un 76,6% del recorte total de nuestro sistema universitario, y suponía casi una renuncia expresa al crecimiento de nuestras universidades y a la adquisición de bienes esenciales en

su adecuación, dejando a la iniciativa privada la atención a la demanda existente. Igualmente, los recortes en gastos financieros (280 millones de euros menos) y las transferencias de capital han contribuido al total.

7

La Evolución del Alumnado Escolarizado

7. La Evolución del Alumnado Escolarizado

A) EVOLUCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO ENTRE LOS CURSOS 2018-2019 Y 2008-2009

TABLA 23
Conjunto de las enseñanzas no universitarias

| TIPOLOGÍA DE ENSEÑANZA | CURSO 2018-2019 | CURSO 2008-2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|---|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------------|
| Enseñanza de Régimen General ⁽¹⁾ | 8.217.662 | 7.443.625 | 774.037 | +10,4% |
| Enseñanza de Régimen Especial | 793.996 | 733.740 | 60.256 | +8,2% |
| Enseñanza de Personas Adultas | 518.983 | 461.009 | 57.974 | +12,6% |
| TOTAL ⁽¹⁾ | 9.530.641 | 8.638.374 | 892.267 | 10,3% |

(1) Incluye alumnado de centros públicos, concertados y privados.

El crecimiento ha sido considerable, ganando en conjunto casi 900.000 alumnas y alumnos mientras se producían los recortes, aunque en el ámbito temporal no es homogéneo. Cabe destacar que entre 2009 y 2013 el incremento fue del 7,7% en las Enseñanzas de Régimen General, del 19,5% en las de Régimen Especial (se ha reducido a menor de la mitad) y del 1,5% en Personas Adultas, cuya escolarización se ha multiplicado.

TABLA 24**Conjunto de las universidades españolas**

| TITULARIDAD | CURSO 2018-2019 | CURSO 2008-2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------------|
| U. Públicas | 1.307.632 | 1.230.610 | 77.022 | +6,3% |
| U. Privadas | 291.418 | 146.618 | 144.800 | +98,8% |
| TOTAL | 1.598.050 | 1.377.228 | 220.822 | 16,0% |

En el período 2009-2013 el aumento general fue del 12,4%, por lo que se ha crecido más, pero ese incremento ha tenido un reparto desigual y en centros públicos se ha retrocedido (era del 9,3%, reduciéndose en unos 37.000 alumnas/os), mientras que ha seguido aumentando la escolarización en las universidades privadas (era del 39%, que son casi 88.000 más que en 2013) asociada sobre todo a los másteres.

TABLA 25**Conjunto del sistema educativo español**

| NIVELES EDUCATIVOS | CURSO 2018-2019 | CURSO 2008-2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|---------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| No universitarios | 9.530.641 | 8.638.374 | 892.267 | 10,3% |
| Universitarios | 1.598.050 | 1.377.228 | 220.822 | 16,0% |
| TOTAL | 11.128.691 | 10.015.602 | 1.113.089 | +11,1% |

B) EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO ENTRE LOS CURSOS 2018-2019 Y 2008-2009 EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL NO UNIVERSITARIO

TABLA 26
Evolución del alumnado total escolarizado

| COMUNIDAD | CURSO 2018-2019 | CURSO 2008-2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------|-----------------|-----------------|---------------------|-----------------------|
| Andalucía | 1.608.790 | 1.501.662 | 107.128 | 7,1% |
| Aragón | 219.236 | 199.626 | 19.610 | 9,8% |
| Asturias | 136.774 | 126.190 | 10.584 | 8,4% |
| Illes Balears | 189.400 | 161.444 | 27.956 | 17,3% |
| Canarias | 348.260 | 337.817 | 10.443 | 3,1% |
| Cantabria | 94.187 | 82.429 | 11.758 | 14,3% |
| Castilla y León | 346.760 | 350.020 | -3.260 | -0,9% |
| Castilla-La Mancha | 361.900 | 335.379 | 26.521 | 7,9% |
| Catalunya | 1.367.173 | 1.201.018 | 166.155 | 13,8% |
| C. Valenciana | 873.509 | 784.355 | 89.154 | 11,4% |

| | | | | |
|-----------------|------------------|------------------|----------------|---------------|
| Extremadura | 176.436 | 179.571 | -3.125 | -1,7% |
| Galicia | 402.996 | 369.794 | 33.202 | 9,0% |
| Madrid | 1.209.956 | 1.038.569 | 171.387 | 16,5% |
| Murcia | 293.237 | 264.247 | 28.990 | 11,0% |
| Navarra | 115.421 | 101.567 | 13.854 | 13,6% |
| País Vasco | 376.963 | 329.866 | 47.097 | 14,3% |
| La Rioja | 54.097 | 46.916 | 7.181 | 15,3% |
| Ceuta y Melilla | 41.757 | 33.155 | 8.602 | 25,9% |
| TOTAL | 8.217.662 | 7.443.625 | 774.037 | +10,4% |

El incremento de la escolarización en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias que se ha producido entre 2009 y 2018, de más de 774.000 alumnas y alumnos, es, en general, muy notable, un 10,4% de media estatal en los 10 años estudiados, aunque haya grandes diferencias territoriales asociadas a las variaciones demográficas generales, que oscilan entre el incremento del 25,9% de Ceuta y Melilla y el retroceso del 1,7% de la escolarización de Extremadura. En el informe sobre “Crisis Económica y Financiación Educativa”, que abarcaba de 2009 a 2013, la media estatal era del 7,7%, y aunque había, igualmente, importantes variaciones territoriales, el incremento era generalizado en todas las comunidades.

En el quinquenio siguiente, desde 2013 a 2018, se ralentizó considerablemente el incremento de la escolaridad, asociado a los efectos

ocasionados por la crisis económica, y, aunque en general se haya seguido creciendo, las diferencias territoriales se han incrementado y han surgido comunidades –Castilla y León y Extremadura– con muy ligeros descensos globales del alumnado escolarizado. Ni el crecimiento ni los descensos de alumnado fueron ni han seguido siendo parejos en todos los niveles educativos de estas enseñanzas, pero no es objeto de este informe precisar esas diferencias, aunque sí lo es valorar la evolución global de la inversión por alumna/o en el conjunto de estas enseñanzas, como hicimos en nuestro informe anterior, y para ello es necesario, pero suficiente, conocer la evolución general de la escolarización que se ha producido.

En ese cálculo se pretende conocer y valorar la evolución del coste por alumna/o en ambas redes sostenidas con fondos públicos, y, por ello las dos siguientes tablas desarrollan las variaciones de la escolarización en centros públicos y concertados respectivamente.

En esta tabla general hay que destacar que la media estatal de crecimiento, del 10,4%, se duplicó ampliamente en Ceuta y Melilla; y Illes Balears, Madrid y La Rioja tuvieron también un crecimiento enorme, de más del 50% sobre ella. Siguiendo en orden decreciente de incremento de la escolarización, Cantabria, País Vasco, Catalunya y Navarra (con el bloque anterior las más ricas) mostraron asimismo un crecimiento global claramente superior a la media estatal, que también era superada levemente en la Comunitat Valenciana y en Murcia. Algo por debajo de ella se encontraban Aragón y Galicia, y a distancia apreciable Asturias, Castilla-La Mancha, Andalucía y Canarias, hasta entrar en tasas negativas en Castilla y León y Extremadura, en un claro paralelismo, en general, con las comunidades que han tenido menos capacidad de respuesta a la crisis económica, menos renta y, lo que para nosotros es más significativo, unos niveles inferiores de cualificación y resultados escolares.

Como manifestamos al conocer la evolución de la financiación educativa de las autonomías, es fundamental asociar ambos datos que, en

ocasiones, dan una cierta justificación a la evolución de su financiación educativa mostrando un cierto paralelismo, pero que en otros lo que dejan patente es una evidente intencionalidad en su desarrollo, en general con una clara voluntad política de profundizar en los recortes, que perjudican más a la enseñanza pública, como son los casos de Madrid o Castilla-La Mancha (aunque en esta última sobre todo en la primera mitad del período), por poner algún ejemplo.

Hablamos de la totalidad del alumnado, incluyendo también al escolarizado en centros privados no concertados, que ha crecido más que el escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos, un 22,9% entre 2009 y 2018 (en la tabla 29 se detalla esa evolución). Es una advertencia necesaria para comprender los descuadres que aparecen en las tablas siguientes: si el crecimiento en los centros públicos fue del 10,1% y en los concertados del 8%, el general estatal no podría ser del 10,4%.

Este incremento, que era más acusado en la Educación Infantil 0-3 y en los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, corroborando fehacientemente la sistemática denuncia de insuficiencia de plazas escolares públicas en estos niveles educativos hecha por CCOO, es un hecho esencial en el conjunto del informe, porque, en principio, no sería lógico que en plena crisis económica creciera el gasto privado, salvo que, precisamente, se provoque una reacción de las familias al abandono de los centros, en especial de los públicos, como consecuencia de los recortes.

TABLA 27**Evolución del alumnado de centros públicos**

| COMUNIDAD | CURSO 2018-2019 | CURSO 2008-2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 1.184.243 | 1.126.713 | 57.530 | 5,1% |
| Aragón | 149.819 | 131.397 | 18.422 | 14,0% |
| Asturias | 98.108 | 87.468 | 10.640 | 12,2% |
| Illes Balears | 122.527 | 104.167 | 18.360 | 17,6% |
| Canarias | 264.274 | 261.110 | 3.164 | 1,2% |
| Cantabria | 66.240 | 54.925 | 11.295 | 20,6% |
| Castilla y León | 233.828 | 234.201 | -373 | -0,2% |
| Castilla-La Mancha | 292.794 | 276.527 | 16.267 | 5,9% |
| Catalunya | 892.337 | 756.610 | 135.727 | 17,9% |
| C. Valenciana | 584.745 | 528.920 | 55.825 | 10,6% |
| Extremadura | 141.392 | 141.715 | -323 | -0,2% |
| Galicia | 290.732 | 266.613 | 24.119 | 9,0% |
| Madrid | 651.366 | 557.829 | 93.537 | 16,8% |

| | | | | |
|-----------------|------------------|------------------|----------------|--------------|
| Murcia | 206.207 | 191.996 | 14.211 | 7,4% |
| Navarra | 74.793 | 67.109 | 7.684 | 11,5% |
| País Vasco | 191.120 | 163.500 | 27.620 | 16,9% |
| La Rioja | 36.103 | 31.191 | 4.912 | 15,7% |
| Ceuta y Melilla | 34.208 | 26.203 | 8.005 | 30,5% |
| TOTAL | 5.514.746 | 5.008.214 | 506.532 | 10,1% |

El incremento de la escolaridad en centros públicos es muy similar al general con un crecimiento de más de 506.000 alumnas y alumnos, que supone el 10,1%. El análisis de esa evolución en centros públicos viene a ratificar, en general, las observaciones de la tabla anterior, aunque aparecen desviaciones significativas. El crecimiento del alumnado es incluso mayor en el caso de Ceuta y Melilla, Cantabria o el País Vasco, y en Aragón y Asturias, que tenían incrementos inferiores a la media estatal, estos son superiores al observar solo los centros públicos. Por el contrario, en Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Murcia o Navarra el crecimiento del alumnado en los centros públicos es bastante inferior al que se produjo computando a todo el alumnado. Al observar separadamente los datos de los centros públicos se observa una práctica congelación del alumnado de Castilla y León y de Extremadura.

TABLA 28**Evolución del alumnado de centros concertados**

| COMUNIDAD | CURSO 2018-2019 | CURSO 2008-2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 336.047 | 308.351 | 27.696 | 9,0% |
| Aragón | 54.065 | 53.251 | 814 | 1,5% |
| Asturias | 31.161 | 32.025 | -864 | -2,7% |
| Illes Balears | 54.167 | 50.839 | 3.328 | 6,5% |
| Canarias | 56.484 | 56.326 | 158 | 0,3% |
| Cantabria | 25.767 | 24.767 | 1.000 | 4,0% |
| Castilla y León | 100.665 | 103.936 | -3.271 | -3,1% |
| Castilla-La Mancha | 54.421 | 52.062 | 2.359 | 4,5% |
| Catalunya | 366.150 | 361.508 | 4.642 | 1,3% |
| C. Valenciana | 218.333 | 204.048 | 14.285 | 7,0% |
| Extremadura | 30.973 | 34.066 | -3.073 | -9,0% |
| Galicia | 89.889 | 88.966 | 923 | 1,0% |
| Madrid | 364.168 | 296.281 | 67.887 | 22,9% |

| | | | | |
|-----------------|------------------|------------------|----------------|-------------|
| Murcia | 75.265 | 62.011 | 13.254 | 21,4% |
| Navarra | 38.954 | 34.295 | 4.659 | 13,6% |
| País Vasco | 182.545 | 163.360 | 19.185 | 11,7% |
| La Rioja | 16.556 | 14.363 | 2.193 | 15,3% |
| Ceuta y Melilla | 6.793 | 6.252 | 541 | 8,7% |
| TOTAL | 2.102.403 | 1.946.678 | 155.725 | 8,0% |

El alumnado total escolarizado en centros concertados creció en unas 156.000 alumnas y alumnos, lo que supone un 8%, entre 2009 y 2018, y fue inferior al incremento del 10,1% de los centros públicos.

Como puede observarse, la caída de alumnado ha sido más acusada en las dos comunidades con disminución general, Castilla y León y Extremadura (donde alcanzó el -9%), a las que se suma Asturias en el caso de los centros concertados. Por el contrario, casi se triplica la media del 8% de escolarización en Murcia (+21,4% por 7% en pública que era muy inferior a la media estatal de esos centros) y en Madrid (+22,9%). Entre ambas tienen 81.000 alumnas/os más, lo que supone el 52% del incremento total del alumnado de la red.

La media estatal se duplica en La Rioja (con Madrid y Murcia tienen grandes crecimientos de financiación paralela a recortes en los centros públicos). Es bastante mayor a la media en Navarra y el País Vasco y la supera levemente en Andalucía y en Ceuta/Melilla, que completan las seis comunidades más el Ministerio con incrementos de alumnado más altos que la media estatal del 8% (ver las

desviaciones respecto de la media estatal que se han comentado en la tabla anterior).

Por el contrario, además de las comunidades con menos alumnado en 2018 que en 2009, ya citadas, en Canarias, Galicia, Catalunya y Aragón el alumnado prácticamente fue el mismo a lo largo de la década (entre el 0,3 y el 1,5% más en orden creciente). En Cantabria, Castilla-La Mancha, Illes Balears y la Comunitat Valenciana, el aumento fue también claramente inferior a la media nacional. Exceptuando la Comunitat Valenciana, entre las siete comunidades restantes se da un incremento de alumnado ligeramente inferior al de Murcia y apenas suponía el 8,5% de la subida general estatal y, si se consideran las que tienen descenso de alumnado, supone que en estas 10 el crecimiento global de alumnado en los 10 años apenas alcanza las 6.000 personas, que es un 4% del total.

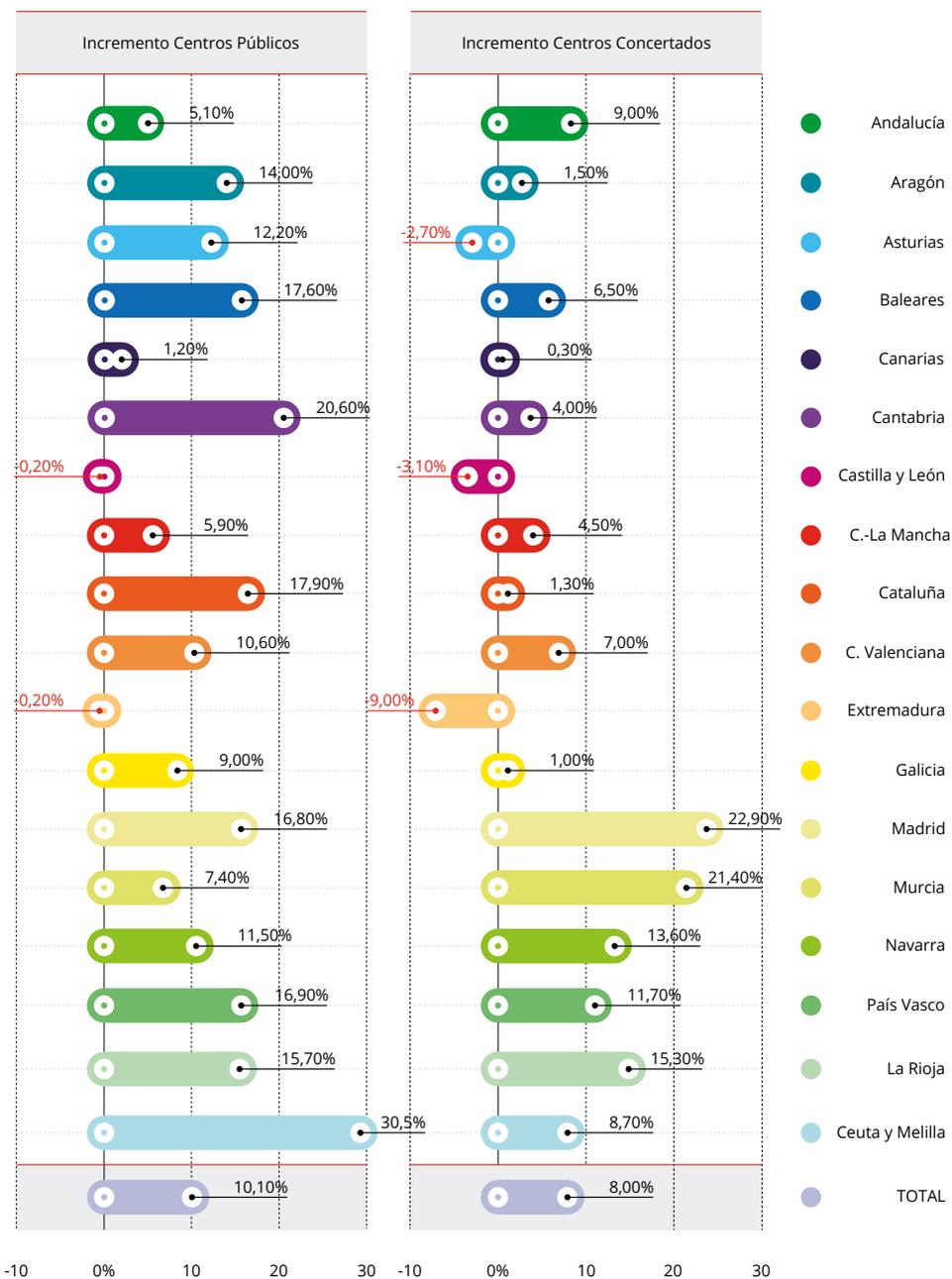
Esto muestra que el incremento de la enseñanza concertada en España no es para nada homogéneo, con enormes diferencias en la escolarización entre unas comunidades y otras, y muy alejadas con frecuencia de las medias generales estatales, que están muy condicionadas por el peso del crecimiento, a lo largo de estos 10 años, en algunas autonomías, lo que deja patente una clara intencionalidad política: Madrid tenía en 2018 el 15,2% de todo el alumnado de enseñanza concertada, pero acumuló el 43,6% del crecimiento estatal de alumnado de la década, una proporción de 3 a 1 que carece de una justificación objetiva no política. Esto debe ponernos en alerta, por falta de rigor, sobre el frecuente simplismo y riesgo de generalizar lo que ocurre en la enseñanza concertada de Madrid a toda España.

TABLA 29**Porcentaje de incremento de alumnado total en centros públicos y en centros concertados de Enseñanzas de Régimen General no universitario escolarizado entre los cursos 2018-2019 y 2008-2009**

En relación con los prejuicios que acabamos de comentar, consideramos útil elaborar este cuadro resumen de la evolución porcentual calculada en las tres tablas anteriores, que ofrece resultados sobre la evolución de la escolarización muy distintos a los comúnmente creídos. Este hecho potencia mucho más las apreciaciones sobre que el efecto de los recortes ha castigado muy especialmente a los centros públicos.

| COMUNIDAD | INCREMENTO % TOTAL (*) (**) | INCREMENTO % CENTROS PÚBLICOS | INCREMENTO % CENTROS CONCERTADOS |
|-----------------|--------------------------------|----------------------------------|--|
| Andalucía | 7,1 | 5,1 | 9,0 |
| Aragón | 9,8 | 14,0 | 1,5 |
| Asturias | 8,4 | 12,2 | -2,7 |
| Illes Balears | 17,3 | 17,6 | 6,5 |
| Canarias * | 3,1 * | 1,2 | 0,3 |
| Cantabria | 14,3 | 20,6 | 4,0 |
| Castilla y León | -0,9 | -0,2 | -3,1 |

| | | | |
|----------------------|----------------|--------------|-------------|
| Castilla-La Mancha * | 7,9 * | 5,9 | 4,5 |
| Catalunya | 13,8 | 17,9 | 1,3 |
| C. Valenciana * | 11,4 * | 10,6 | 7,0 |
| Extremadura | -1,7 | -0,2 | -9,0 |
| Galicia * | 9,0 * | 9,0 | 1,0 |
| Madrid ** | 16,5 ** | 16,8 | 22,9 |
| Murcia ** | 11,0 ** | 7,4 | 21,4 |
| Navarra | 13,6 * | 11,5 | 13,6 |
| País Vasco | 14,3 | 16,9 | 11,7 |
| La Rioja ** | 15,3 ** | 15,7 | 15,3 |
| Ceuta y Melilla | 25,9 | 30,5 | 8,7 |
| TOTAL | 10,4% * | 10,1% | 8,0% |



El subrayado señala en cuál de las redes escolares sostenidas con fondos públicos ha crecido más el alumnado escolarizado en la década estudiada. Aunque pueda resultar sorprendente, los datos indican que muy mayoritariamente (en 14 de las 18 administraciones educativas) ha aumentado más la escolarización en los centros públicos que en los concertados, con la excepción de Andalucía, Madrid, Murcia y Navarra. Solamente en Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y La Rioja hay una cierta homogeneidad en el incremento de alumnado.

Los asteriscos (*) de la primera columna, que afectan a Canarias, Castilla-La Mancha, la Comunitat Valenciana, Galicia, Navarra y al total de España muestran territorios donde el incremento global es igual o superior al que existe para centros públicos o para centros concertados. Y en los de doble asterisco (**) –Madrid, Murcia y La Rioja– ocurre al contrario y el incremento general es inferior al que se esperaría viendo la evolución de ambas redes educativas por separado. La explicación está en el papel que juega la enseñanza privada pura.

El alumnado de los centros sostenidos con fondos públicos en 2018 (5.514.746 + 2.102.403) suma 7.617.149 alumnas/os en las Enseñanzas de Régimen General frente a un total de 8.217.662 alumnas/os, por lo que había 600.513 alumnas/os en centros privados. En 2009, el alumnado de centros públicos y concertados fue de 6.954.892 (5.008.214 + 1.946.678) de un global de 7.443.625, lo que implica que en centros privados hubo 488.733 alumnas/os. Esto supone que entre 2009 y 2018 se ha producido un incremento de 111.780 alumnas/os en los centros privados, lo que representa un crecimiento del 22,9%. Este porcentaje duplica ampliamente la media general estatal de las Enseñanzas de Régimen General del 10,4% y explica que este fuera superior tanto al de centros públicos –el 10,1%– como al de los concertados –el 8%–. Un incremento que se centra en el 0-3 años y en la Formación Profesional donde la falta de oferta de puestos escolares en centros públicos y la práctica prohibición de extender los conciertos ha favorecido este gran crecimiento.

Como consecuencia, hay que interpretar también que la escolarización en la enseñanza privada en Canarias, Castilla-La Mancha, la Comunitat Valenciana, Galicia y Navarra ha sido muy superior a la de centros públicos y concertados, y es obvio que, en menor medida, ha ocurrido en otras comunidades para explicar el dato estatal. No podemos precisar en qué medida se debe al crecimiento del 0-3 y la FP o a las consecuencias de su política educativa, que parecen obvias en aquellas autonomías con mayores recortes, como Castilla-La Mancha, y han podido empujar, de forma consciente, a mucho alumnado a optar por otras opciones escolares ante la degradación que se estaba produciendo.

Por el contrario, las tres comunidades con mayor incremento de la enseñanza concertada –Madrid (que concentraba más de un tercio del total de la enseñanza privada de España), Murcia y La Rioja– coinciden con territorios en los que el incremento general de la escolarización fue inferior al previsible. En este caso parece evidente que se produjo un desplazamiento de alumnado desde centros privados a centros concertados entre 2009 y 2018, en una clara apuesta política que explica el enorme crecimiento de sus partidas para conciertos educativos, las mayores de España, en un momento de recortes generalizados en los centros públicos.

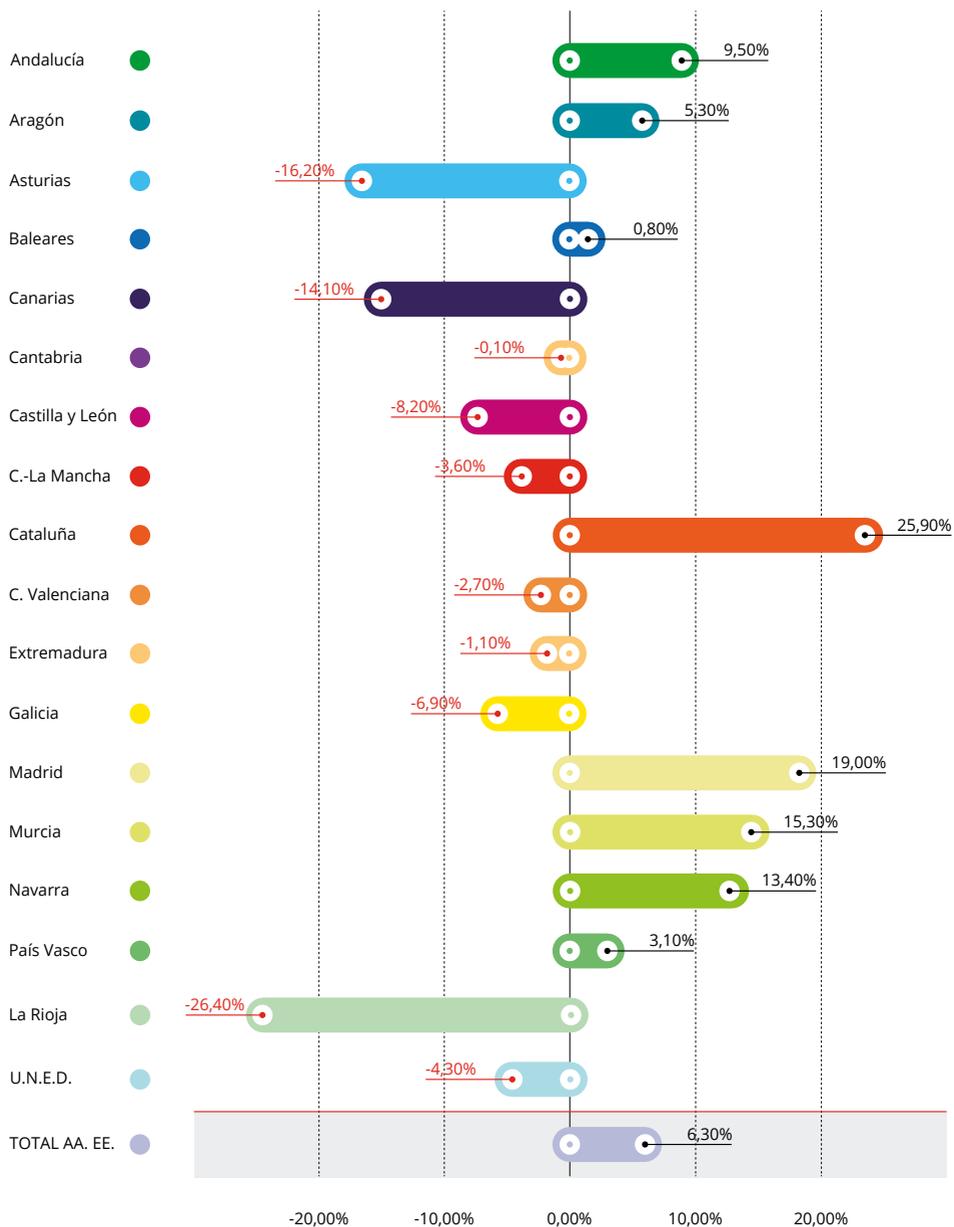
Por último, insistir en que la consideración de las variaciones de alumnado producidas a lo largo del decenio, que ha crecido más en los centros públicos, constituye un elemento esencial para poner en valor la profundidad de los recortes producidos en estos años, como se verá en el capítulo de la inversión por alumna/o.

TABLA 30**Evolución del alumnado de las universidades públicas entre los cursos 2018-2019 y 2008-2009**

| COMUNIDAD ⁽¹⁾ ⁽²⁾ | CURSO 2018-2019 | CURSO 2008-2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|---|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía ⁽²⁾ | 242.749 | 221.672 | +21.077 | +9,5% |
| Aragón | 31.459 | 29.862 | +1.597 | +5,3% |
| Asturias | 20.900 | 24.929 | -4.029 | -16,2% |
| Illes Balears | 13.473 | 13.361 | +112 | +0,8% |
| Canarias | 37.025 | 43.116 | -6.091 | -14,1% |
| Cantabria | 10.095 | 10.101 | -6 | -0,1% |
| Castilla y León | 64.132 | 69.886 | -5.754 | -8,2% |
| Castilla-La Mancha | 25.302 | 26.234 | -932 | -3,6% |
| Catalunya | 187.680 | 149.108 | +38.572 | +25,9% |
| C. Valenciana | 127.854 | 124.465 | +3.389 | +2,7% |
| Extremadura | 20.147 | 22.512 | -2.365 | -1,1% |
| Galicia | 61.029 | 65.560 | -4.531 | -6,9% |

| | | | | |
|-------------------------|------------------|------------------|----------------|--------------|
| Madrid | 229.445 | 192.809 | +36.636 | +19,0% |
| Murcia | 37.812 | 32.791 | +5.021 | +15,3% |
| Navarra | 8.225 | 7.254 | +971 | +13,4% |
| País Vasco | 43.370 | 42.085 | +1.285 | +3,1% |
| La Rioja ⁽³⁾ | 4.321 | 5.874 | -1.553 | -26,4% |
| UNED | 142.590 | 148.991 | -6.401 | -4,3% |
| TOTAL | 1.307.632 | 1.230.610 | +77.022 | +6,3% |

- (1) Datos a partir de estadísticas oficiales que en 2018 incluyen grado + máster + doctorado y en 2009 fue de elaboración propia a partir de los datos sobre escolarización de cada una de las universidades existentes en cada autonomía.
- (2) No hay datos diferenciados para el alumnado de Ceuta y Melilla, que deben incluirse en la Universidad de Granada y aparecer con Andalucía.
- (3) En La Rioja funciona una universidad privada: la Internacional de la Rioja con una matriculación muy superior a la de la universidad pública.



El crecimiento de escolarización de las universidades públicas españolas, del 6,3% en el conjunto de la década, es el menor de todas las enseñanzas y de hecho supone un recorte importante respecto a nuestro informe anterior. En efecto, entre 2013 y 2009 el aumento fue del 9,3% con 114.085 alumnas/os más, lo que implica un recorte de 3 puntos entre 2013 y 2018 y una pérdida de alumnado de 37.000 personas. En paralelo, la población de las universidades privadas casi se ha duplicado entre 2018 y 2009 con un incremento de 144.800 alumnas/os (había 146.600 en el curso 2008-2009) y, en este caso, la progresión incluso se ha acelerado en el quinquenio 2018/2013; en los cinco primeros años de la década las universidades privadas ganaron 57.221 alumnas/os (un 39%), por lo que, a la par de la caída citada de 37.000 personas en las universidades públicas, las privadas crecieron en 87.500 alumnas/os.

En ese crecimiento juegan un papel importante las universidades privadas a distancia, como la de La Rioja y la UOC en Catalunya, con 53.000 alumnas/os en 2018 que eran el 60% de los 88.961 matriculadas/os en privadas catalanas, donde este alumnado incluso superaba a los casi 78.000 que había en Madrid (entre ambos territorios concentraban el 61% de este alumnado).

A los efectos de este informe, los datos y cambios de la escolarización son un paso necesario para determinar las variaciones y la cuantía de la inversión por alumna/o, que es uno de sus objetivos fundamentales. En ese sentido, los datos aportados sobre la escolarización en las universidades privadas no tienen consecuencia alguna y, en principio, su valor pasaría de ser meramente estadístico. Pero son también un síntoma de algo más porque ratifican algunos de los aspectos claves que venimos denunciando: la modalidad a distancia y el polémico tema del acceso a los másteres privados justifican parte de las diferencias, pero no las explican todas.

Los enormes recortes producidos en el capítulo 6 de los presupuestos, sobre las inversiones reales, y resto de gastos de capital han

supuesto la práctica renuncia a atender necesidades objetivas demandadas por el mercado laboral y a dar respuestas rápidas a esas necesidades por parte de muchas universidades públicas. Igualmente, la reflexión sobre las posibles consecuencias negativas en el acceso a la universidad para las economías familiares más débiles asociadas al incremento de los precios de matriculación, tasas, etc., permitidos por el Decreto Wert, son algo más que una suposición; además del efecto directo de los recortes sobre la práctica y el funcionamiento habitual de las universidades.

En el período 2009-2013 solamente dos comunidades, Asturias y especialmente La Rioja (tras la citada puesta en funcionamiento de su universidad a distancia privada), vivieron una disminución de su alumnado. En el conjunto de la década 2009-2018, ambas universidades han profundizado y encabezan la pérdida de alumnado (La Rioja, -26,4%, y Asturias, -16,2%); pero esa pérdida se ha extendido (de mayor a menor) a Canarias, Castilla y León, Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura y Cantabria y en el conjunto del quinquenio 2013-2018, aún dentro del crecimiento global, ha habido una pérdida neta de alumnado en Andalucía, Illes Balears, la Comunitat Valenciana de forma apreciable, y en Murcia y el País Vasco mucho más débilmente.

Catalunya, Madrid y Navarra son las únicas cuatro comunidades con crecimiento de su alumnado en sus universidades públicas, sobre todo en Catalunya y Madrid, que multiplican varias veces la media de crecimiento estatal del 6,3% (entre las universidades públicas de ambas autonomías suman 75.000 de los 77.000 alumnas/os que hubo más en 2018 en toda España). Además de estas cuatro, la única que tiene una tasa de crecimiento superior a la media estatal es Andalucía.

Mención especial hay que hacer a la UNED, que entre 2009 y 2013 creció un 8%, pero baja el 4,3% en el conjunto de la década (18.400 menos en el segundo quinquenio) coincidiendo con un fuerte incremento de

las universidades a distancia privadas. Habrá que valorar cuáles han sido las consecuencias de un incremento de su financiación privada del 30% alentado por el Ministerio de Educación.

8

La Evolución de la Inversión por Alumna/o

8. La Evolución de la Inversión por Alumna/o

Las cifras netas sobre financiación educativa de cada comunidad son muy importantes, pero están mediatizadas por el incremento de la escolarización. No se puede valorar igual un recorte paralelo a un fuerte incremento de la escolaridad que otro en el que el alumnado a atender ha descendido. Y el retroceso de la inversión pública por estudiante en España entre 2009 y 2018 es muy superior a la caída del gasto público global.

Por ello, todos los estudios de financiación internacionales, como *Panorama de la Educación* de la OCDE, ofrecen la inversión por alumna/o en distintos niveles de enseñanza, que se considera uno de los indicadores educativos esenciales. El Ministerio también ofrece cifras (escasas) en alguna de sus publicaciones. Pero ni en los informes de la OCDE ni en los españoles conocemos la metodología por la que se obtienen esas cifras diferenciadas para niveles educativos sobre los que no existen estadísticas que expliquen cómo se reparte el gasto común a distintos niveles (administración general, servicios complementarios, formación del profesorado, becas, inspección...). Tampoco sabemos cómo se repercute parte del gasto de las corporaciones locales en cada nivel educativo.

Y mucho menos los criterios de diferenciación de gasto entre centros públicos y concertados, afectados por el mismo problema de reparto de gastos comunes (cuestión sobre la que no se pudo avanzar en la Mesa de desarrollo de la vigente Disposición Adicional 29ª de la LOE que no se ha reunido desde hace más de 10 años). Conocemos las partidas para ciertos educativos de cada territorio, pero sin considerar, como se acostumbra, ese gasto común. Se hace un interesado reduccionismo que computa todo el gasto común solamente en los centros públicos, y suele pretender amplificar las diferencias objetivas de costes existentes (costes salariales en lo esencial) para justificar la conveniencia de extender los concertados basándose en ofertar condiciones laborales inferiores.

Aproximarnos a esos costes por alumna/o y conocer su evolución entre 2009 y 2018 constituye, posiblemente, el elemento central de este informe, y es un referente ineludible en todo trabajo de estas características, como lo fue en nuestro informe anterior sobre “Crisis Económica y Financiación Educativa (2009 a 2013)”.

Con respecto a dicho informe, repetimos los cálculos de costes por alumna/o para 2018 y 2009 y su variación en los diferentes niveles educativos y en determinadas actividades y servicios de las enseñanzas no universitarias (que es lo más parecido que podemos hacer a los informes citados), pero sin ningún tipo de reparto de gasto común y sin diferenciación por comunidades autónomas, por lo que son cálculos solo a nivel de Estado. También se ofrece para las enseñanzas universitarias por comunidades, pero exclusivamente para el gasto público estricto una vez eliminada su financiación privada, que, como se ha expuesto, es un factor distorsionador del esfuerzo inversor real de cada autonomía, y que sí forma parte del gasto público oficial.

En cuanto a la cuantía y evolución de la inversión por alumna/o en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias, introducimos cambios respecto del informe anterior. En 2016, el cálculo ofrecido abarcaba al conjunto de centros sostenidos con fondos públicos, por no tener esos criterios objetivos para repartir ni costes comunes ni inversión municipal y entender que era el elemento más representativo de la inversión en esos niveles educativos, por las cuestiones que acabamos de exponer. En esta ocasión vamos a hacer un intento de diferenciar entre inversión por alumna/o en centros públicos y centros concertados, pero dejando claro que solo hablamos de un gasto parcial, el vinculado a la docencia directa y, con matices que se comentan más adelante, el funcionamiento diario de los centros, y esto no es la inversión total, que debe tener en cuenta otros aspectos del gasto, por lo que ha de considerarse como gasto mínimo por alumna/o. Por eso hemos elaborado previamente (ver capítulo 5) tablas en las que a partir del gasto global

de las Enseñanzas de Régimen General con esas finalidades (docencia y funcionamiento diario que conforman la tabla 12), hemos restado las partidas conocidas para conciertos (tabla 13) y valorado el resto como la parte que va a centros públicos.

A) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ALUMNA/O EN CENTROS PÚBLICOS

TABLA 31
Inversión por alumna/o en 2018

| COMUNIDAD ⁽¹⁾ ⁽²⁾ ⁽³⁾ | LIQUIDACIÓN ⁽¹⁾ 2018 ⁽⁴⁾ | ALUMNADO 2018-20019 ⁽²⁾ | EUROS POR ALUMNA/O | ÍNDICE SOBRE 100 |
|--|---|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Andalucía | 4.526.260,8 | 1.184.243 | 3.822 | 92 |
| Aragón | 696.171,7 | 149.819 | 4.647 | 112 |
| Asturias | 463.626,8 | 98.108 | 4.726 | 114 |
| Illes Balears * | 600.352,0 | 122.527 | 4.890 | 118 |
| Canarias * | 1.055.678,1 | 264.274 | 3.995 | 96 |
| Cantabria | 304.360,7 | 66.240 | 4.595 | 111 |
| Castilla y León | 1.078.259,0 | 233.828 | 4.611 | 111 |
| Castilla-La Mancha | 1.186.838,9 | 292.794 | 4.053 | 98 |
| Catalunya ⁽³⁾ | 3.323.331,5 | 892.337 | 3.724 | 90 |
| C. Valenciana | 2.450.408,5 | 584.745 | 4.191 | 101 |
| Extremadura | 720.139,2 | 141.392 | 5.093 | 123 |

| | | | | |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|--------------|------------|
| Galicia | 1.390.097,1 | 290.732 | 4.749 | 114 |
| Madrid | 2.161.821,3 | 651.366 | 3.319 | 80 |
| Murcia | 820.150,3 | 206.207 | 3.977 | 96 |
| Navarra ⁽³⁾ | 384.376,6 | 74.793 | 5.139 | 124 |
| País Vasco ⁽³⁾ | 1.318.834,4 | 191.120 | 6.901 | 166 |
| La Rioja | 160.482,5 | 36.103 | 4.456 | 107 |
| Ceuta y Melilla ⁽²⁾⁽³⁾ | 140.037,0 | 34.208 | 4.094 | 98 |
| TOTAL AA. EE. | 22.920.941,7 | 5.514.746 | 4.156 | 100 |

- (1) Debe recordarse que existen factores que alteran el coste/alumno en la globalidad de los centros sostenidos con fondos públicos, como los niveles de ruralización de la comunidad, muy importantes en territorios como Castilla y León o Galicia, que objetivamente los incrementan, o de concentración urbana como Madrid o Catalunya, que tienden a disminuirlos.
- (2 y *) Al contrario de lo que ocurre con carácter general a la hora de desglosar las partidas de gasto, las estadísticas oficiales sobre Ceuta y Melilla incluyen el de las Enseñanzas de Régimen Especial dentro de la Enseñanza Secundaria, por lo que la cantidad obtenida es más alta que la real, que tendría que descontar el gasto de esas enseñanzas que desconocemos. También debe comentarse que los costes salariales en Ceuta y Melilla son mucho más altos que en el resto por el importante papel que juega el plus de residencia en ambas Ciudades Autónomas, que eleva el coste y hace que los cálculos no sean plenamente homologables al resto de comunidades (este factor tam-

bién interviene, aunque en mucha menor medida, en Illes Balears y Canarias). Por eso, aunque exponemos ambos costes por alumna/o, estos tienen interés básicamente para calcular la variación entre 2018 y 2009.

- (3) Los costes por alumna/o ofrecidos para la enseñanza pública son mínimos. Esto se debe a que mientras las estadísticas de gasto de los centros concertados, y también de la Enseñanza Secundaria, incluyen las partidas para el funcionamiento ordinario de los centros, no es así en el caso de la Educación Infantil y Primaria, por lo que hay una repercusión adicional que no podemos valorar de forma objetiva. Pero, por ejemplo, sí podemos indicar que en algunas comunidades es muy significativa y debe elevar considerablemente la inversión por alumna/o real como demuestran las tablas 48 y 49, en el caso de Catalunya (especialmente), Navarra, País Vasco y Ceuta/Melilla y, en mayor o menor medida, en el resto de los territorios.
- (4) Importes expresados en miles de euros.

De entrada, hay que decir que, a nivel estatal, el efecto combinado de un -3,8% de inversión y de un 10,1% más de alumnado es muy grave, aunque se vuelven a poner de manifiesto las grandes diferencias entre comunidades autónomas, cuyo máximo exponente está en el hecho de que el País Vasco, con 6.901 euros por alumna/o escolarizado en sus centros públicos, más que duplique (+108%) la inversión por alumna/o de Madrid, que es la última autonomía en estos centros, con 3.319 euros, sin que se pueda apelar a la diferencia de renta entre ambas comunidades como explicación, puesto que su valor per cápita es bastante similar, en lo que constituye el ejemplo más notable de la desatención de la enseñanza pública en Madrid. La columna de índices muestra cómo el País Vasco superaba en un 66% la media estatal de 4.156 euros por alumna/o y esta, a su vez, en un 20% a la de Madrid.

En 2018, por encima de esa media española de 4.156 euros por alumna/o en las Enseñanzas de Régimen General en los centros públicos

se encontraban, en orden decreciente, Navarra, Extremadura, Illes Balears, Asturias, Galicia, Aragón, Cantabria, Castilla y León (todas ellas con porcentajes al menos un 10% superiores a la media estatal), y en menor proporción La Rioja y la Comunitat Valenciana.

Un factor determinante de estas diferencias son las “ratios medias de alumnado por unidad” existentes en cada ámbito territorial, con amplias variaciones estatales que suelen coincidir, en sus mínimos y en sus máximos, con las comunidades de mayor y menor inversión por alumna/o, respectivamente, y que son determinantes como factor de calidad educativa, como ponen de manifiesto las evaluaciones de diagnóstico internacionales (informe PISA) o nacionales.

Sin llegar a la media, pero próximas a ella, se encontraban Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla (con las objeciones ya planteadas), Canarias y Murcia, siendo las tres comunidades con mayor peso demográfico y escolar –Andalucía (-8%), Catalunya (-10%) y Madrid (-20% pese a tener la mayor “renta per cápita de España”)– las que bajan globalmente la cuantía media de la inversión por alumna/o en los centros públicos.

Si se observa la columna de los índices comparativos con la media estatal de la tabla siguiente con los mismos datos del año 2009, se observa un retroceso en relación con el índice de 2009 en la mayoría de las comunidades, todas menos cuatro. La excepción más notable la ofrece Extremadura (+18), seguida de Andalucía (ocupaba la última posición en 2009 con +11), Canarias (+6) y en menor medida Navarra. Los menores retrocesos en esa cuantía global por alumna/o, entre 2 y 4 puntos, se producen en La Rioja, Castilla y León, la Comunitat Valenciana, Galicia, Madrid, Murcia y Illes Balears; y por encima de 8 puntos de retroceso en esa cuantía global tomando como referencia la media estatal se encontraban Castilla-La Mancha, el País Vasco, Ceuta y Melilla, Catalunya, Aragón, Asturias y Cantabria, que tenía 14 puntos de retroceso entre 2009 y 2018.

TABLA 32
Inversión por alumna/o en 2009

| COMUNIDAD ⁽¹⁾ ⁽²⁾ ⁽³⁾ | LIQUIDACIÓN ⁽¹⁾ 2009 ⁽⁴⁾ | ALUMNADO CURSO 2008-2009 ⁽²⁾ | EUROS POR ALUMNA/O | ÍNDICE SOBRE 100 |
|--|---|---|-----------------------|---------------------|
| Andalucía | 4.350.978,0 | 1.126.713 | 3.862 | 81 |
| Aragón | 636.389,3 | 131.397 | 4.843 | 102 |
| Asturias | 522.743,4 | 87.468 | 5.976 | 126 |
| Illes Balears * | 565.146,0 | 104.167 | 5.425 | 114 |
| Canarias * | 1.119.979,9 | 261.110 | 4.273 | 90 |
| Cantabria | 326.731,9 | 54.925 | 5.947 | 125 |
| Castilla y León | 1.207.207,0 | 234.201 | 5.155 | 108 |
| Castilla-La Mancha | 1.392.811,9 | 276.527 | 5.037 | 106 |
| Catalunya ⁽³⁾ | 3.561.559,9 | 756.610 | 4.707 | 99 |
| C. Valenciana | 2.622.725,4 | 528.920 | 4.959 | 104 |
| Extremadura | 710.277,2 | 141.715 | 5.012 | 105 |
| Galicia | 1.489.181,3 | 266.613 | 5.586 | 117 |

| | | | | |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|--------------|------------|
| Madrid | 2.243.531,5 | 557.829 | 4.022 | 84 |
| Murcia | 901.374,1 | 191.996 | 4.695 | 99 |
| Navarra ⁽³⁾ | 392.415,3 | 67.109 | 5.848 | 123 |
| País Vasco ⁽³⁾ | 1.337.272,8 | 163.500 | 8.179 | 172 |
| La Rioja | 161.871,8 | 31.191 | 5.190 | 109 |
| Ceuta y Melilla ⁽²⁾⁽³⁾ | 132.390,2 | 26.203 | 5.052 | 106 |
| TOTAL AA. EE. | 23.822.785,0 | 5.008.214 | 4.757 | 100 |

Las notas 1 a 3 expuestas en la tabla anterior sirven también para esta.

(4) Importes expresados en miles de euros.

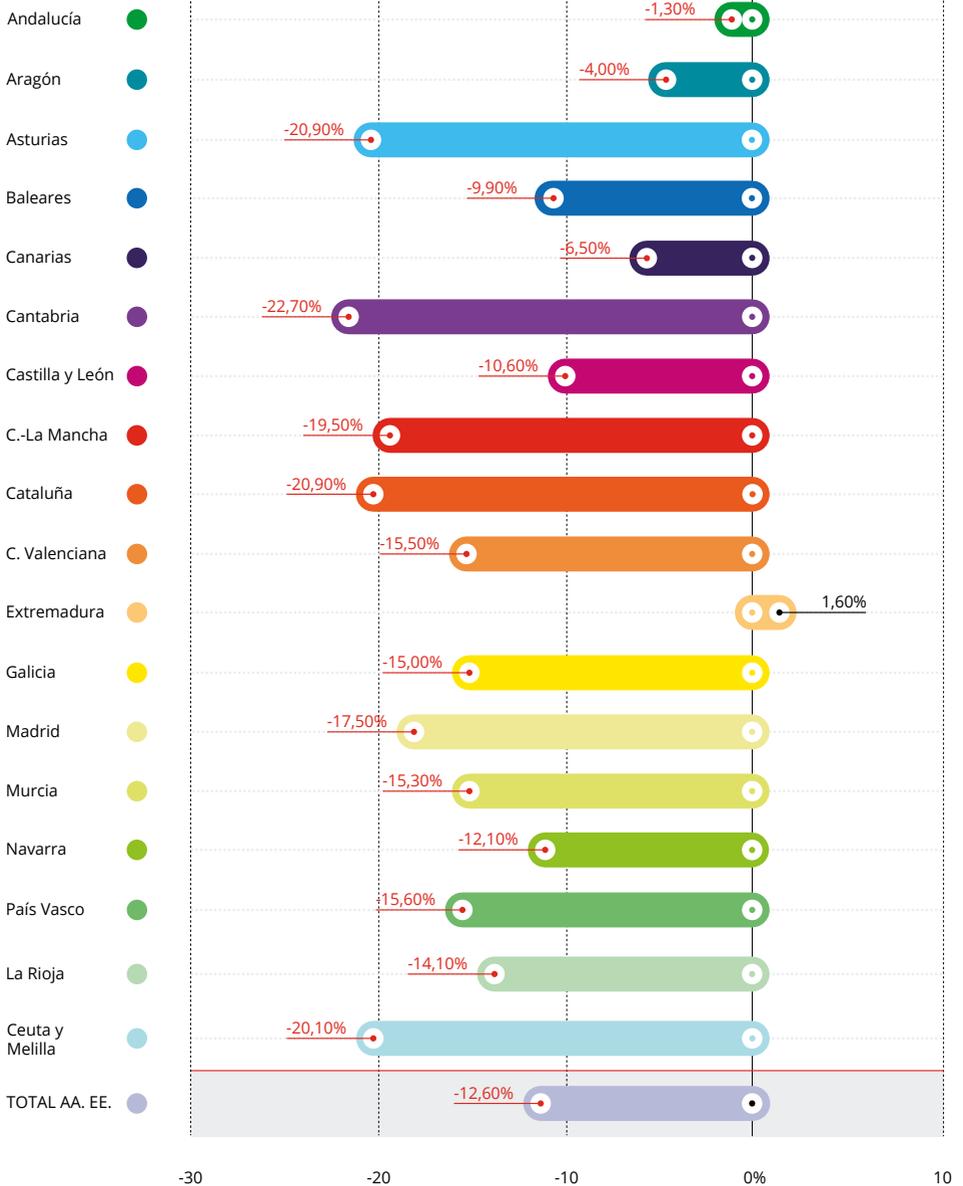
En esta tabla, y en la mayoría de las siguientes que afectan al año 2009, no se realizan comentarios, aunque esta y la siguiente se han elaborado de forma expresa porque en el informe anterior el cálculo abarcaba a todo el alumnado sostenido con fondos públicos. Su presentación aquí tiene como función esencial permitir determinar la variación de la financiación por alumna/o existente en el conjunto de la década en cada comunidad, que para los centros públicos se ofrece en la tabla siguiente. No obstante, hay que indicar que las cifras del informe de 2016 eran bastante importantes porque los datos de 2009 suelen coincidir con los máximos de inversión de los que parten todas las comparaciones.

TABLA 33**Evolución de la inversión por alumna/o en los centros públicos entre los años 2018 y 2009**

| COMUNIDAD | EUROS/ ESTUDIANTE AÑO 2018 | EUROS/ ESTUDIANTE AÑO 2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 3.822 | 3.862 | -40 | -1,0% |
| Aragón | 4.647 | 4.843 | -196 | -4,0% |
| Asturias | 4.726 | 5.976 | -1.250 | -20,9% |
| Illes Balears | 4.890 | 5.425 | -535 | -9,9% |
| Canarias | 3.995 | 4.273 | -278 | -6,5% |
| Cantabria | 4.595 | 5.947 | -1.352 | -22,7% |
| Castilla y León | 4.611 | 5.155 | -544 | -10,6% |
| Castilla-La Mancha | 4.053 | 5.037 | -984 | -19,5% |
| Catalunya | 3.724 | 4.707 | -983 | -20,9% |
| C. Valenciana | 4.191 | 4.959 | -768 | -15,5% |
| Extremadura | 5.093 | 5.012 | +81 | +1,6% |
| Galicia | 4.749 | 5.586 | -837 | -15,0% |

| | | | | |
|----------------------|--------------|--------------|-------------|---------------|
| Madrid | 3.319 | 4.022 | -703 | -17,5% |
| Murcia | 3.977 | 4.695 | -718 | -15,3% |
| Navarra | 5.139 | 5.848 | -709 | -12,1% |
| País Vasco | 6.901 | 8.179 | -1.278 | -15,6% |
| La Rioja | 4.456 | 5.190 | -734 | -14,1% |
| Ceuta y Melilla | 4.094 | 5.052 | -958 | -20,1% |
| TOTAL AA. EE. | 4.156 | 4.757 | -601 | -12,6% |

Presupuestos Universidades



La tabla, que representa estrictamente la evolución de la inversión directa para docencia y funcionamiento de los centros públicos por alumna/o, pone de manifiesto la verdadera dimensión de los recortes producidos entre 2009 y 2018. No es, ni pretende serlo, la cifra exacta de inversión por persona, que implica otros gastos adicionales generales desde administración hasta becas, pasando por los servicios complementarios o la educación compensatoria y por la aportación de los municipios para el mantenimiento de los colegios públicos, pero que solamente son una parte de unas cuantías globales que sí conocemos, sin que sepamos de forma objetiva qué proporción de ellos va a los centros públicos que, además, variará de un territorio a otro, más o menos en función de la proporcionalidad de ambas redes educativas. La cifra total real es, por tanto, mayor a esta.

No podemos hacer, como con otros indicadores, comparaciones detalladas sobre su evolución entre el quinquenio 2009 a 2013 y 2013 a 2018, porque, por las razones expuestas, el cálculo que se hizo en el informe que presentamos en 2016 se refería, como hemos dicho, al conjunto del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de Enseñanzas de Régimen General no universitarias y la tabla del año 2009 se ha preparado ahora ex profeso, pero sí podemos decir que el recorte medio estatal de los primeros cinco años fue del 21,6%, incluyendo a los centros concertados, por lo que con carácter prácticamente general los recortes han disminuido durante el segundo quinquenio, siendo el recorte global de la década el 58,3% del producido para todo el alumnado de centros sostenidos con fondos públicos, entre 2013 y 2009, en el conjunto de toda España.

La inversión media española para esa docencia directa ascendió en 2018 a 4.156 euros por cada alumna/o de estas Enseñanzas de Régimen General en la enseñanza pública (que escolarizaba a un 10,1% más de alumnado), mientras que en 2009 fue de 4.757 euros alumna/o. 10 años después, la inversión por alumna/o en los centros

públicos era 601 euros inferior a la existente en 2009, un recorte medio del 12,6%, mientras que la economía española se recuperaba con un crecimiento paralelo del PIB del 12,6% y los costes generales crecían, con un IPC del 14,1%,

Solamente en una comunidad, Extremadura, la inversión por estudiante de estas enseñanzas fue, en 2018, 81 euros mayor que en 2009, lo que representaba un 1,6% de incremento. En las otras 17 hubo recortes, apenas del 1% en Andalucía (40 euros menor), pero aumentando hasta superar los 1.000 euros por persona en varias comunidades (Asturias, Cantabria y País Vasco).

Por debajo de ese recorte medio del 12,6%, y en sentido ascendente, se encontraban Aragón, Canarias, Illes Balears, Castilla y León y Navarra. Por encima del 12,6%, el resto, entre el 14,1% de La Rioja hasta el 20% ascendente en Galicia, Murcia, Comunitat Valenciana, País Vasco, Madrid y Castilla-La Mancha; y porcentajes superiores al 20% en Ceuta y Melilla, Asturias, Catalunya y Cantabria.

B) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ALUMNA/O EN CENTROS CONCERTADOS

TABLA 34
Inversión por alumna/o en 2018

| COMUNIDAD ^{(1) (2)} | LIQUIDACIÓN ⁽¹⁾ 2018 ⁽⁴⁾ | ALUMNADO 2018-2019 ⁽²⁾ | EUROS POR ESTUDIANTE | ÍNDICE SOBRE 100 |
|------------------------------|---|--------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Andalucía | 829.060,1 | 336.047 | 2.467 | 83 |
| Aragón | 158.746,1 | 54.065 | 2.936 | 98 |
| Asturias | 88.256,0 | 31.161 | 2.832 | 95 |
| Illes Balears | 169.914,0 | 54.167 | 3.137 | 105 |
| Canarias | 131.958,1 | 56.484 | 2.336 | 78 |
| Cantabria | 90.335,3 | 25.767 | 3.506 | 118 |
| Castilla y León | 322.083,0 | 100.665 | 3.200 | 107 |
| Castilla-La Mancha | 151.636,3 | 54.421 | 2.786 | 93 |
| Catalunya | 1.153.056,5 | 366.150 | 3.149 | 106 |
| C. Valenciana | 694.632,3 | 218.333 | 3.182 | 107 |
| Extremadura | 85.304,3 | 30.973 | 2.754 | 92 |

| | | | | |
|--------------------------------|--------------------|------------------|--------------|------------|
| Galicia | 264.209,5 | 89.889 | 2.939 | 99 |
| Madrid | 1.018.918,1 | 364.168 | 2.798 | 94 |
| Murcia | 232.561,4 | 75.265 | 3.090 | 105 |
| Navarra | 128.893,0 | 38.954 | 3.309 | 110 |
| País Vasco | 676.074,2 | 182.545 | 3.704 | 124 |
| La Rioja | 52.866,8 | 16.556 | 3.193 | 107 |
| Ceuta y Melilla ⁽³⁾ | 19.146,0 | 6.793 | 2.818 | 95 |
| TOTAL AA. EE. | 6.267.651,0 | 2.102.403 | 2.981 | 100 |

- (1) Tal y como sucede en las tablas anteriores (31 a 33), los costes se refieren estrictamente a docencia y funcionamiento diario de los centros, que son los que están cubiertos por los conciertos educativos y se han descrito en la tabla 13. Como ocurre con los centros públicos, son costes por alumna/o mínimos, porque a ellos deben sumarse gastos generales compartidos con los centros públicos en proporciones que no conocemos y que variarán de una comunidad a otra, más o menos en función de la proporcionalidad de ambas redes educativas en ella.
- (2) Para analizar cuestiones específicas de la financiación en los centros concertados, además de la tabla 13 se ha elaborado un capítulo específico, el capítulo 9 con las tablas 44 a 46, donde se plantean aspectos complementarios para comprender los distintos efectos en general y durante estos años.

- (3 y *) Como en pública, los costes salariales en Ceuta y Melilla son más altos que en el resto por el papel que juega el plus de residencia en ambas Ciudades Autónomas, que eleva la inversión por alumna/o y hace que los cálculos no sean plenamente homologables al resto de comunidades (este factor también interviene, aunque en mucha menor medida, en Illes Balears y Canarias).
- (4) Importes expresados en miles de euros.

El coste medio por alumna/o en centros concertados para docencia directa y funcionamiento ordinario en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias fue, en 2018, de 2.981 euros. Esta cifra es considerablemente inferior a la media de la enseñanza pública como consecuencia de varios factores: el índice de ruralidad, las diferencias salariales al no cumplirse la equiparación comprometida por sucesivas leyes educativas y, sobre todo la diferencia de plantillas existente entre centros concertados y públicos y las ratios medias de alumnado por unidad existentes. Esos mismos factores, en especial la escasa repercusión del Decreto Wert, explican también las menores variaciones producidas entre 2018 y 2009.

Las diferencias respecto de la media estatal son mucho menos acusadas y responden a diferencias salariales (complemento autonómico) y plantillas (que en algunas comunidades han permitido rebajar la jornada lectiva por debajo de las 25 horas semanales), pero tienen un gran peso las ratios medias de alumnado por unidad. Este último factor es determinante en el coste por alumna/o porque el elemento central para concertar (con unas Normas Básicas sobre Conciertos, en vigor desde 1985, hace más de 35 años) es que dicha ratio sea igual o mayor que la de los centros públicos del entorno y, *sensu contrario*, los que pueden perder el concierto educativo suelen ser los de ratio inferior que suelen ser los que, paradójicamente, han adquirido un mayor compromiso social.

Evidentemente, este criterio tiene consecuencias. Los últimos datos definitivos sobre ratios en la enseñanza concertada son del curso 2019/2020 y, en los niveles obligatorios y/o gratuitos, mostraban una media a nivel estatal en el 2º Ciclo de la Educación Infantil de 23 alumnas/os por unidad, un 14,4% más que la media de la enseñanza pública, de 20,1 alumnas/os; en Primaria fue de 24,8 alumnas/os por aula, un 18,7% mayor que los 20,9 de la enseñanza pública; y en la ESO de 26,7, un 7,2% más de los 24,9 de los centros públicos. Si nos centramos en la Enseñanza Primaria, hasta nueve comunidades –Andalucía, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Catalunya, la Comunitat Valenciana, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja, más Ceuta y Melilla– igualaban o superaban el máximo legal permitido de 25 alumnas/os por aula a nivel global de cada comunidad.

Hay una relación de proporcionalidad inversa entre ratios y costes alumnado/unidad: a igualdad de condiciones laborales del profesorado de centros públicos y privados, atender un alumno de Primaria es, de entrada, un 18,7% más barato en un colegio concertado que en un colegio público (y hay que sumar las diferencias de costes laborales). Este factor, inherente a esas Normas sobre Conciertos, no debería ser un aliciente para que se adopten decisiones políticas que rompan el equilibrio de redes educativas y repercutan negativamente en los centros públicos. Pero, aunque con los datos de este informe se puede afirmar que no lo está siendo en la mayoría de las autonomías, parece evidente que sí es un factor que explica el comportamiento de alguna de ellas. Por eso, para CCOO sigue siendo una prioridad que se cumpla con el artículo 116 de la LOE, que desde hace 15 años mandata la elaboración de unas nuevas Normas Básicas sobre Conciertos Educativos adaptadas a una legislación y una realidad educativas que son muy distintas a las existentes hace 35 años.

El abanico de valores medios es algo menos amplio que en el caso de los centros públicos, con límites en el País Vasco, un 24% por encima de

la media a Canarias, un 22% bajo ella, pero en el entorno entre más y menos un 7% de la media se encontraban 12 comunidades.

Por encima de la media estatal de 2.981 euros por alumna/o, además del País Vasco (que tiene un convenio colectivo propio), se encontraban en orden decreciente Cantabria (con acuerdo parcial de sexenios y bajas ratios alumnado/unidad comparativas dentro del sector) y Navarra (con algunas especificidades salariales) con un coste medio del orden de un 10%, o superior, a la media estatal. Por encima, pero con diferencias sobre esa media inferiores al 10%, estaban Castilla y León, La Rioja (por sus bajas ratios), Comunitat Valenciana, Catalunya (que por su igualdad salarial con la enseñanza pública debería estar en una posición mejor lastrada por sus altas ratios), Illes Balears y Murcia (ambas con positivos acuerdos retributivos con su comunidad).

Por debajo de esos 2.981 euros de media, y en sentido decreciente, Galicia, Aragón, Asturias, Ceuta y Melilla, Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura estaban con distancias menores al 10% respecto de la media que eran superadas en Andalucía (donde también las muy altas ratios bajan la inversión media) y Canarias.

TABLA 35
Inversión por alumna/o en 2009

| COMUNIDAD ⁽¹⁾ ⁽²⁾ | LIQUIDACIÓN ⁽¹⁾ 2009 ⁽⁴⁾ | ALUMNADO CURSO 2008-2009 ⁽²⁾ | EUROS POR ESTUDIANTE | ÍNDICE SOBRE 100 |
|---|---|---|-------------------------|---------------------|
| Andalucía | 797.869,2 | 308.351 | 2.588 | 86 |
| Aragón | 149.023 | 53.251 | 2.798 | 93 |
| Asturias | 85.962 | 32.025 | 2.676 | 89 |
| Illes Balears | 165.697 | 50.839 | 3.259 | 108 |
| Canarias | 127.630,0 | 56.326 | 2.266 | 75 |
| Cantabria | 76.169,0 | 24.767 | 3.075 | 102 |
| Castilla y León | 301.886,0 | 103.936 | 2.905 | 97 |
| Castilla-La Mancha | 147.061,0 | 52.062 | 2.825 | 94 |
| Catalunya | 1.128.338,0 | 361.508 | 3.121 | 104 |
| C. Valenciana | 670.655,3 | 204.048 | 3.287 | 109 |
| Extremadura | 83.291,8 | 34.066 | 2.446 | 81 |
| Galicia | 250.505,0 | 88.966 | 2.816 | 94 |

| | | | | |
|--------------------------------|--------------------|------------------|--------------|------------|
| Madrid | 869.895,7 | 296.281 | 2.936 | 98 |
| Murcia | 176.252,0 | 62.011 | 2.842 | 95 |
| Navarra | 121.935,2 | 34.295 | 3.555 | 118 |
| País Vasco | 636.636,7 | 163.360 | 3.897 | 130 |
| La Rioja | 40.936,0 | 14.363 | 2.850 | 95 |
| Ceuta y Melilla ⁽³⁾ | 20.646,0 | 6.252 | 3.302 | 110 |
| TOTAL AA. EE. | 5.850.289,9 | 1.946.678 | 3.005 | 100 |

Las notas 1 a 3 expuestas en la tabla anterior sirven también para esta.

(4) Importes expresados en miles de euros.

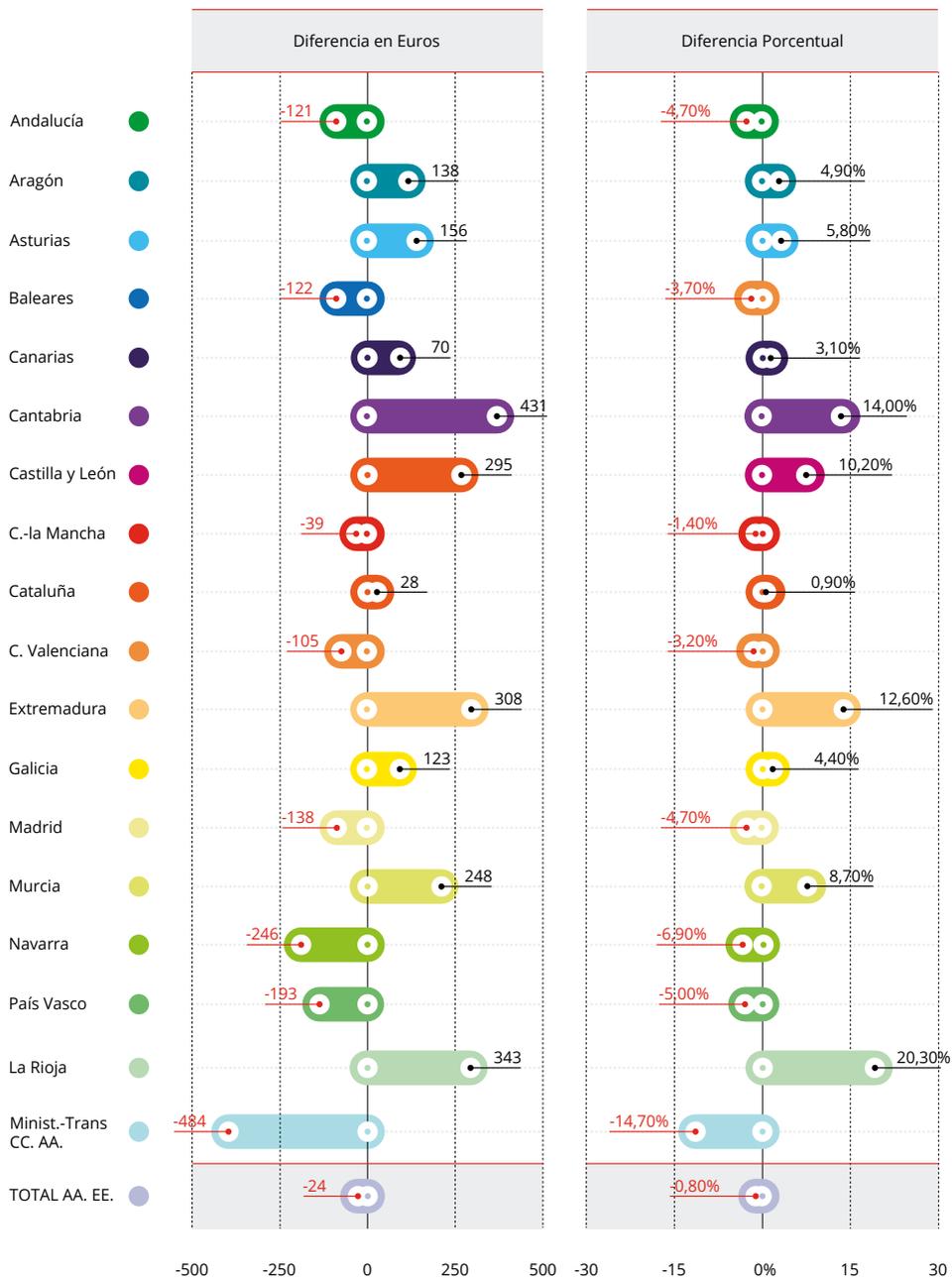
Como se ha dicho para la tabla 32, en esta no se realizan comentarios porque su función esencial es permitir calcular la variación de la financiación por alumna/o existente en el conjunto de la década en cada autonomía, aunque se ha calculado expresamente para este informe. En el que presentamos en 2016, sí era muy importante, al ser la base de partida de las comparaciones, pero se refería al conjunto de centros sostenidos con fondos públicos.

TABLA 36**Evolución de la inversión por alumna/o en los centros concertados entre los años 2018 y 2009 ⁽¹⁾**

| COMUNIDAD | EUROS/ ESTUDIANTE AÑO 2018 | EUROS/ ESTUDIANTE AÑO 2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 2.467 | 2.588 | -121 | -4,7% |
| Aragón | 2.936 | 2.798 | +138 | +4,9% |
| Asturias | 2.832 | 2.676 | +156 | +5,8% |
| Illes Balears | 3.137 | 3.259 | -122 | -3,7% |
| Canarias | 2.336 | 2.266 | +70 | +3,1% |
| Cantabria | 3.506 | 3.075 | +431 | +14,0% |
| Castilla y León | 3.200 | 2.905 | +295 | +10,2% |
| Castilla-La Mancha | 2.786 | 2.825 | -39 | -1,4% |
| Catalunya | 3.149 | 3.121 | +28 | +0,9% |
| C. Valenciana | 3.182 | 3.287 | -105 | -3,2% |
| Extremadura | 2.754 | 2.446 | +308 | +12,6% |
| Galicia | 2.939 | 2.816 | +123 | +4,4% |

| | | | | |
|----------------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| Madrid | 2.798 | 2.936 | -138 | -4,7% |
| Murcia | 3.090 | 2.842 | +248 | +8,7% |
| Navarra | 3.309 | 3.555 | -246 | -6,9% |
| País Vasco | 3.704 | 3.897 | -193 | -5,0% |
| La Rioja | 3.193 | 2.850 | +343 | +20,3% |
| Ceuta y Melilla | 2.818 | 3.302 | -484 | -14,7% |
| TOTAL AA. EE. | 2.981 | 3.005 | -24 | -0,8% |

- (1) La introducción al comentario de la tabla 33, sobre las variaciones de la década en centros públicos, también tiene validez aquí, en lo que se refiere a que los costes por alumna/o obtenidos son mínimos, estrictamente los correspondientes a inversión directa para docencia y funcionamiento de los centros, entre 2009 y 2018, y que no es, ni pretende serlo, la cifra exacta de inversión por persona, que implica, como en la enseñanza pública, otros gastos proporcionales adicionales generales de las consejerías, desde administración hasta becas, e incluso municipales, que hacen que la cifra total fuera mayor a esta. Igualmente, no podemos hacer comparaciones sobre su evolución entre el quinquenio 2009 a 2013 y 2013 a 2108 porque los cálculos de 2009 se han preparado ahora expresamente para estas tablas y anteriormente se referían al conjunto de alumnado de centros sostenidos con fondos públicos.



Previamente a cualquier comentario sobre esta tabla, conviene recordar que la financiación de la enseñanza concertada está definida por el art. 117 de la L.O.E., que dispone que las partidas anuales para conciertos tienen que definirse en los presupuestos de las comunidades y concretarse en módulos de conciertos propios, o usar los definidos en el Anexo IV de los PGE, que tienen carácter de mínimos. Esos módulos de los PGE venían a ser de media, en 2018, un 0,7% inferiores a los presupuestados en 2009, y condicionados esencialmente por el efecto que en 2018 aún tenían los sucesivos recortes salariales de los años 2010 y 2012, y no por el recorte de plantillas asociado al Decreto Wert, que era el factor más lesivo en los centros públicos y que hacía que los recortes no pudieran afectar por igual a ambas redes educativas.

Y, en efecto, con carácter general la influencia del 07% es determinante en la variación de los costes por alumna/o en las Enseñanzas de Régimen General de los centros concertados entre 2018 y 2009, con un levísimo recorte de 24 euros por alumna/o, que supone un -0,8% de media, una cifra prácticamente calcada del recorte general de los módulos, y que, aun con todos los condicionantes expuestos para ser rigurosos, hace aún más tremendo el recorte medio de 601 euros que a lo largo de la década estudiada ha sufrido la inversión por estudiante en estas mismas enseñanzas en los centros públicos.

Aunque este es el factor determinante, otros también producen modificaciones del coste por alumna/o: esencialmente la variación del alumnado a atender (ver tabla 28) y el crecimiento de las unidades 3-6 y de FP vinculado a disposiciones legales. Pero también influyen acuerdos con las consejerías que impliquen costes adicionales; el hecho de que las comunidades tuvieran autonomía para incrementar los módulos por encima o por debajo del 0,7% de los PGE (si sus cantidades globales superan a las generales del Estado); o, directamente, por decisiones políticas de favorecer a la red concertada incrementando su número de

unidades y rompiendo el equilibrio de redes, en algunos casos en las enseñanzas postobligatorias.

Esto hace que en 10 de las comunidades autónomas la variación de costes se mueva en el estrecho entorno de +5 a -5% respecto de la media, que es bastante compatible con las modificaciones de alumnado: si este aumenta, la inversión per cápita disminuye; y, viceversa, si se mantiene poco alterado el número de unidades concertadas. Pero en otros casos se producen variaciones muy significativas, de las cuales las de Asturias, Castilla y León y Extremadura son un reflejo claro de la pérdida de alumnado concertado ocurridas en ellas durante el decenio.

Los mayores recortes, como en el caso de la enseñanza pública, se produjeron en Ceuta y Melilla, vinculados a las decisiones del Ministerio de Educación con un 14,6%, seguida muy de lejos por Navarra y el País Vasco (5% o algo más) que tuvieron fuertes incrementos de alumnado en la década; a continuación, con recortes ya inferiores al 5% se encontraban Andalucía, Madrid, Illes Balears, la Comunitat Valenciana y Castilla-La Mancha.

Por el contrario, hubo incremento de costes por alumna/o, en sentido ascendente, en Catalunya, Canarias, Galicia y Aragón (inferiores al 5%); y en porcentajes ya claramente superiores en Asturias, Murcia, Castilla y León y Extremadura (salvo en Murcia, claramente vinculados a su pérdida de alumnado). En Cantabria (+14%), La Rioja (+20,3%) y en menor medida Murcia (+8,7%), sus grandes subidas coinciden con algunos de los mayores incrementos de alumnado del decenio, tanto para la enseñanza pública como para la concertada, pero también se producen en paralelo a algunos de los mayores recortes de la inversión por alumna/o en centros públicos (un -22,7 en Cantabria, -15,3% en Murcia y -14,1% en la Rioja), lo que no es explicable sin la existencia de una obvia intencionalidad política de intervención.

TABLA 37**Resumen comparativo de las variaciones en inversión por alumna/o entre 2018 y 2009**

| COMUNIDAD | VARIACIÓN ENSEÑANZA PÚBLICA | VARIACIÓN ENSEÑANZA CONCER-TADA | ÍNDICE 2018 ENSEÑANZA PÚBLICA | ÍNDICE 2009 ENSEÑANZA PÚBLICA | ÍNDICE 2018 ENSEÑANZA CONCER-TADA | ÍNDICE 2009 ENSEÑANZA CONCER-TADA |
|--------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Andalucía | -1,0% | -4,7% | 92 | 81 | 83 | 86 |
| Aragón | -4,0% | +4,9% | 112 | 102 | 98 | 93 |
| Asturias | -20,9% | +5,8% | 114 | 126 | 95 | 89 |
| Illes Balears | -9,9% | -3,7% | 118 | 114 | 105 | 108 |
| Canarias | -6,5% | +3,1% | 96 | 90 | 78 | 75 |
| Cantabria | -22,7% | +14,0% | 111 | 125 | 118 | 102 |
| Castilla y León | -10,6% | +10,2% | 111 | 108 | 107 | 97 |
| Castilla-La Mancha | -19,5% | -1,4% | 98 | 106 | 93 | 94 |
| Catalunya | -20,9% | +0,9% | 90 | 99 | 106 | 104 |
| C. Valenciana | -15,5% | -3,2% | 101 | 104 | 107 | 109 |

| | | | | | | |
|----------------------|---------------|--------------|------------|------------|------------|------------|
| Extremadura | +1,6% | +12,6% | 123 | 105 | 92 | 81 |
| Galicia | -15,0% | +4,4% | 114 | 117 | 99 | 94 |
| Madrid | -17,5% | -4,7% | 80 | 84 | 94 | 98 |
| Murcia | -15,3% | +8,7% | 96 | 99 | 105 | 95 |
| Navarra | -12,1% | -6,9% | 124 | 123 | 110 | 118 |
| País Vasco | -15,6% | -5,0% | 166 | 172 | 124 | 130 |
| La Rioja | -14,1% | +20,3% | 107 | 109 | 107 | 95 |
| Ceuta y Melilla | -20,1% | -14,7% | 98 | 106 | 95 | 110 |
| Total AA. EE. | -12,6% | -0,8% | 100 | 100 | 100 | 100 |

Consideramos esta tabla como una de las más significativas de todo el informe y que pone de manifiesto, mejor que cualquier otra, las coherencias e incoherencias de las decisiones sobre financiación educativa adoptadas por las administraciones educativas entre 2009 y 2018.

Aunque creemos que se comenta por sí sola, queremos resaltar como ejemplo de coherencia la actuación del Ministerio en Ceuta y Melilla, con una de las mayores caídas de inversión tanto en el alumnado de los centros públicos como en el de los centros concertados (-20,1% y -14,7%) y un descenso claro de sus comparaciones respecto de la media estatal a lo largo de la década, pasando en ambas redes de superar la

media estatal en 2009 (índices 106 y 110) a estar por debajo de ella (98 y 95, respectivamente, en 2018). Extremadura constituye el ejemplo positivo de coherencia con incrementos de su financiación por estudiante de las Enseñanzas de Régimen General tanto en centros públicos como concertados y clara mejoría de sus índices de 2018.

Como ejemplos de comportamiento diferente, destacan de nuevo las tres comunidades ya citadas: Cantabria, Murcia y La Rioja, en un marco de crecimiento general de alumnado, con grandes recortes en pública y grandes incrementos de la inversión por alumna/o en concertada y movimientos inversos en los índices de las tres, mayor en pública en 2018 que en 2009 y viceversa en concertada (por ejemplo, Cantabria pasa del índice 125 de 2009 al 111 de 2018 en Pública y del 102 de 2009 al 118 de 2018 en concertada).

No son los únicos casos, en algunos pueden tener matices como el descenso de alumnado de la concertada de Castilla y León y Asturias, que para nada justifica sus recortes de la enseñanza pública, pero en otros no tiene mucha explicación y hay amplias diferencias, desde Catalunya y Galicia (ambas con un gran recorte en pública e incremento, aunque ligero, en concertada), hasta otros que con recortes en ambas tienen grandes diferencias, como son los casos de Castilla-La Mancha, la Comunitat Valenciana o Madrid, y en menor medida bastantes otras. Hay otros ejemplos en que dentro de recortes las diferencias son menores y casi objetivas considerando las diferencias de escolarización y otros factores explicados, como podrían ser Andalucía o Illes Balears.

C) EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ALUMNA/O EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, O EN DETERMINADOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS ENTRE 2018 Y 2009

La inversión por alumna/o en los distintos niveles educativos suele ser un elemento de comparación internacional del que desconocemos totalmente su metodología e incluso sus fuentes estadísticas, con datos que incluso diferencian diversos niveles de la Educación Secundaria, cuando no hay ningún documento público en España que desglose su financiación por niveles educativos. Además de las propias enseñanzas de todos los tipos, intentamos hacer también una mera aproximación al resto de partidas por actividades y servicios educativos que son estimaciones propias y sobre cuya cuantía no conocemos ningún otro acercamiento.

Por eso, las siguientes tablas constituyen el acercamiento más diferenciado posible de la inversión por nivel/actividad educativas con los datos oficiales, de libre disposición, existentes. Nos parecen uno de los elementos claves de este trabajo, ya que ponen de manifiesto dos cuestiones importantes:

- La gran diferencia existente al correlacionar estos resultados de gasto a partir de nuestros propios datos por nivel con las cifras que se nos asignan en las comparaciones internacionales.
- El simplismo con el que se suele tratar, en muchos documentos, el gasto por alumno en centros públicos y concertados, cuando existe un gasto común que se suele aplicar directamente en su globalidad a la enseñanza pública sin ser cierto.

TABLA 38**Inversión por alumna/o en los distintos niveles, actividades y servicios de las enseñanzas no universitarias en 2018**

| NIVEL O ACTIVIDAD EDUCATIVA | PRESUPUESTO 2018 ⁽¹¹⁾ | ALUMNADO AFECTADO CURSO 2018-2019 ^(1 a 10) | INVERSIÓN POR ALUMNA/O EN EUROS |
|--|----------------------------------|---|---------------------------------|
| Educación Infantil y Primaria ⁽¹⁾ | 13.908.797,8 | 4.370.168 | 3.183 |
| Educación Especial ⁽¹⁾⁽²⁾ | 1.377.845,8 | 37.380 | 36.860 * |
| Educación Infantil y Primaria + Educación Especial ⁽¹⁾⁽³⁾ | 15.286.643,6 | 4.407.548 | 3.468 |
| Educación Secundaria y FP ⁽¹⁾ | 13.901.949,3 | 3.209.601 | 4.431 |
| Enseñanzas Régimen Especial ⁽⁴⁾ | 950.300,7 | 722.476 | 1.315 |
| Educación Personas Adultas ⁽⁴⁾ | 344.396,4 | 518.983 | 664 |
| Servicios Complementarios ⁽⁵⁾ | 943.608,4 | 5.422.753 | 174,10 |
| Educación Compensatoria ⁽⁶⁾ | 282.363,6 | 6.377.662 | 44,27 |
| Actividades extraescolares y anexas ⁽⁷⁾ | 171.200,4 | 4.687.443 | 36,52 |
| Formación/ perfeccionamiento profesional ⁽⁸⁾ | 151.444,0 | 552.417 | 274 |

| | | | |
|--|-------------|-----------|--------|
| Investigación educativa ⁽⁹⁾ | 47.532,6 | 8.217.662 | 5,78 |
| Administración general ⁽¹⁰⁾ | 1.041.934,6 | 9.530.641 | 109,32 |

- (1) Alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de todos esos niveles educativos, puesto que los datos globales de financiación en cada nivel en las Enseñanzas de Régimen General incluyen las subvenciones y conciertos educativos.
- (2)* Las estadísticas oficiales del Ministerio sobre alumnado de Educación Especial solamente tienen en consideración al escolarizado en centros específicos, cuando de la misma partida de gasto se financian las unidades de apoyo a la integración, que son mucho más numerosas y, sin embargo, en ninguna estadística figura, o es parcial, la información sobre el alumnado con necesidades educativas que hay integrado en centros ordinarios. Por eso, la cuantía por alumno es tan grande, aunque el mantenimiento del mismo criterio permite valorar la evolución en la atención a este alumnado.
- (3) Esa misma falta de datos sobre el alumnado de educación especial escolarizado en centros ordinarios hace que creamos conveniente hacer este cálculo, que agrupa la financiación de la Educación Infantil y Primaria con la de Educación Especial. Existen unidades de Educación Especial de otros niveles educativos, como las del Programa de transición a la vida adulta y laboral (TPVAL), y al alumnado de integración en la ESO, pero creemos que se aproxima más al coste real del puesto escolar considerando a dicho alumnado de integración junto a la Educación Infantil y Primaria.
- (4) Alumnado escolarizado en centros públicos de Enseñanzas de Régimen Especial y de Personas Adultas respectivamente.
- (5) La cifra representa la suma de alumnado de Educación Infantil, necesidades educativas especiales por discapacidad, Primaria y Secundaria presencial y diurna

de centros públicos, aunque haya algún alumnado de centros concertados que pueda ser beneficiario de esos servicios.

- (6) Alumnado de Infantil, Primaria, necesidades educativas especiales por discapacidad, ESO y PCPI/FP Básica de centros sostenidos con fondos públicos.
- (7) Alumnado total de Educación Infantil, Primaria y necesidades educativas especiales, dado el papel que juegan las corporaciones locales en estas actividades, con programas abiertos a todos los centros, aunque minoritariamente pueda haber alumnado de otros niveles educativos.
- (8) Profesorado de centros públicos de enseñanzas no universitarias. No obstante, muchos programas/cursos suelen estar abiertos habitualmente al profesorado de concertada, pero la formación de este último tiene otras fuentes propias de financiación, las de las empresas privadas, y no hay estadísticas segregadas de este profesorado dentro del conjunto de centros privados.
- (9) Total del alumnado de las Enseñanzas de Régimen General no universitarias.
- (10) Alumnado total de enseñanzas no universitarias de cualquier tipo.
- (11) Importes expresados en miles de euros.

Es evidente que las cifras de alumnado que se aplican no son ni pueden ser rigurosas y que esto se traslada a la inversión por alumna/o en los apartados de educación especial, servicios complementarios, educación compensatoria, actividades extraescolares, o formación del profesorado. Pero, dado que el criterio de alumnado o profesorado utilizado para el año 2018 es el mismo que el que se emplea para 2009, los datos pueden ser aproximados en ambos años, 2018 y en 2009, si es totalmente rigurosa la evolución que se produce también en esos apartados.

TABLA 39**Inversión por alumna/o en los distintos niveles, actividades y servicios de las enseñanzas no universitarias en 2009 ***

| NIVEL O ACTIVIDAD EDUCATIVA ^(1 a 10) | PRESUPUESTO 2009 ⁽¹¹⁾ | ALUMNADO AFECTADO CURSO 2008-2009 | INVERSIÓN POR ESTUDIANTE EN EUROS |
|--|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Educación Infantil y Primaria ⁽¹⁾ | 15.779.110,2 | 4.127.751 | 3.823 |
| Educación Especial ⁽¹⁾⁽²⁾ | 1.259.955,2 | 30.656 | 41.100 * |
| Educación Infantil y Primaria + Educación Especial ⁽¹⁾⁽³⁾ | 17.039.065,4 | 4.157.993 | 4.098 |
| Educación Secundaria y FP ⁽¹⁾ | 14.644.224,5 | 2.799.280 | 5.231 |
| Enseñanzas Régimen Especial ⁽⁴⁾ | 1.082.642,8 | 672.440 | 1.610 |
| Educación Personas Adultas ⁽⁴⁾ | 371.357,0 | 461.009 | 806 |
| Servicios Complementarios ⁽⁵⁾ | 1.019.224,2 | 5.005.843 | 203,62 |
| Educación Compensatoria ⁽⁶⁾ | 366.778,1 | 5.969.071 | 61,45 |
| Actividades extraescolares y anexas ⁽⁷⁾ | 566.476,6 | 4.566.997 | 124,04 |

| | | | |
|---|-------------|-----------|--------|
| Formación/ perfeccionamiento profesional ⁽⁸⁾ | 276.141,2 | 528.210 | 523 |
| Investigación educativa ⁽⁹⁾ | 151.628,7 | 7.443.625 | 20,37 |
| Administración general ⁽¹⁰⁾ | 1.195.620,9 | 8.638.374 | 138,41 |

*(1 a 10) Hay que tomar en consideración todas las especificaciones que se hacen en la tabla anterior, sobre el tipo de alumnado computado en cada caso, o el hecho de que se trate de profesorado en el apartado de formación.

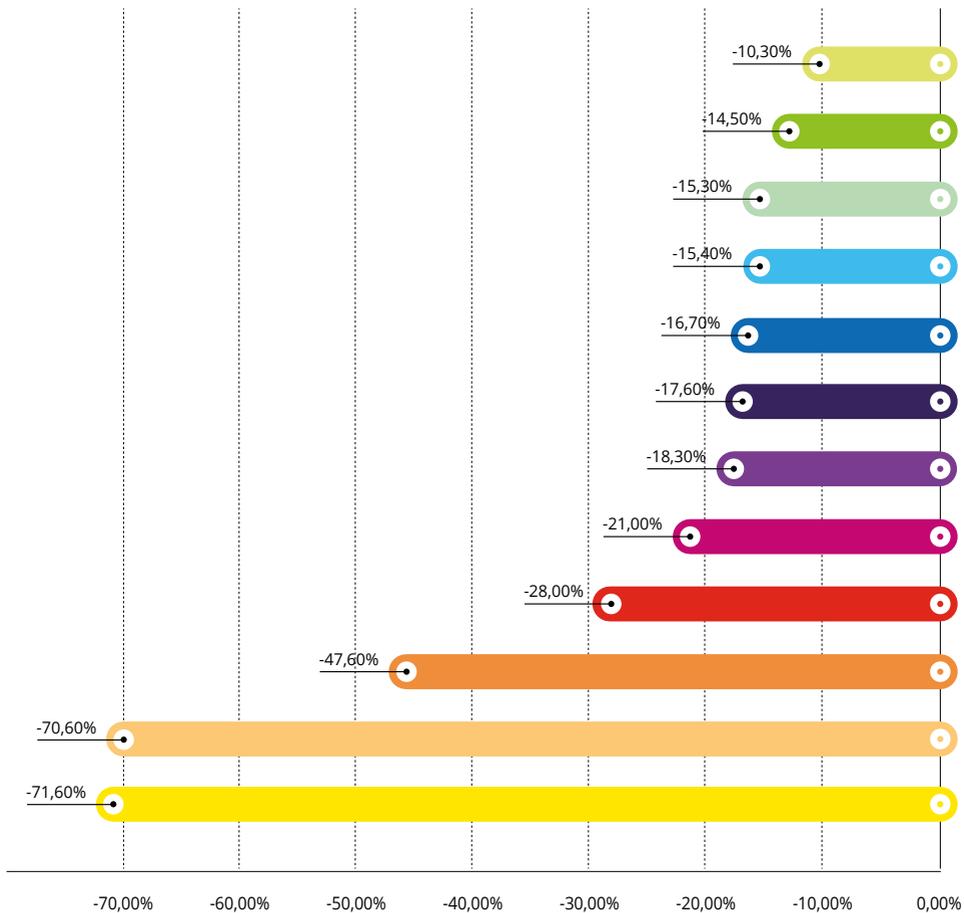
(11) Importes expresados en miles de euros.

Como en otras tablas similares sobre los datos del año 2009, no hacemos aquí ningún tipo de consideración y, en este caso con algunas correcciones por actualización de datos de alumnado computado, nos limitamos a reproducir los cálculos que desarrollamos en el informe que presentamos en el año 2016. En cualquier caso, hay que decir que los errores que se pueden producir en 2018 como consecuencia de la metodología de cálculo utilizada son los mismos que afectan a esta tabla del año 2009, y, por consiguiente, el cálculo sobre las variaciones que se ofrece en la tabla siguiente sí es correcto y las valoraciones son rigurosas.

TABLA 40**Evolución de la inversión por alumna/o en los distintos niveles, actividades y servicios de las enseñanzas no universitarias entre los años 2018 y 2009**

| NIVEL O ACTIVIDAD EDUCATIVA | INVERSIÓN POR ALUMNA/O 2018 | INVERSIÓN POR ALUMNA/O 2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--|-----------------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------|
| Educación Infantil y Primaria | 3.183 | 3.823 | -640 | -16,7% |
| Educación Especial | 36.860 | 41.100 | -4.240 | -10,3% |
| Educación Infantil y Primaria + Educación Especial | 3.468 | 4.098 | -630 | -15,4% |
| Educación Secundaria y FP | 4.431 | 5.231 | -800 | -15,3% |
| Enseñanzas de Régimen Especial | 1.315 | 1.610 | -295 | -18,3% |
| Educación de Personas Adultas | 664 | 806 | -142 | -17,6% |
| Servicios complementarios | 174,10 | 203,62 | -29,52 | -14,5% |
| Educación compensatoria | 44,27 | 61,45 | -17,18 | -28,0% |
| Actividades extraescolares y anexas | 36,52 | 124,04 | -87,52 | -70,6% |

| | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|
| Formación y perfección del profesorado | 274 | 523 | -249 | -47,6% |
| Investigación educativa | 5,78 | 20,37 | -14,59 | -71,6% |
| Administración general | 109,32 | 138,41 | -29,09 | -21,0% |



- Formación y Perfección del Profesorado
 ● Ed. Especial
- Ed. Secundaria y F.P.
 ● Ed. Infantil y Primaria + Ed. Especial
 ● Ed. Infantil y Primaria
- Ed. Personas Adultas
 ● Enseñanza Régimen Especial
 ● Administración General
 ● Ed. Compensatoria
- Formación y Perfección del Profesorado
 ● Actividades Extraescolares y Anexas
 ● Investigación Educativa

Como ya se ha dicho, aunque la determinación del alumnado computado en cada nivel/actividad pueda no ser totalmente rigurosa, la repetición de los mismos criterios entre ambos años estudiados, 2009 y 2018, hace que esa posible distorsión no afecte a la evolución de cada concepto de gasto, que es lo que realmente estudiamos, y que hacen de esta tabla una de las más significativas de este informe.

- Con la excepción de la Educación Especial (con los matices ya expuestos) no existe ningún nivel, servicio o actividad con descensos inferiores al 15% entre 2018 y 2009. Es uno de los exponentes más claros de todo el informe sobre el retroceso sufrido y su generalización a todos los aspectos relacionados con la educación, aunque puedan existir excepciones territoriales, casi siempre parciales.
- El recorte global en la inversión por alumna/o en las Enseñanzas de Régimen General, desde el -15,3% las Enseñanzas Secundarias al -16,7% en la Educación Infantil y Primaria es, posiblemente, el dato más grave de todo el informe. Incluso en el quinquenio 2013-2018, en plena recuperación económica, la mejora fue muy moderada en Infantil y Primaria (del -20% al -16,7%) y algo mejor en Secundaria (del -23,8% al -15,4%) con un intercambio de posiciones en el segundo quinquenio de la década estudiada.
- Los recortes en las Enseñanzas de Régimen Especial y de Personas Adultas son algo mayores que en las Enseñanzas de Régimen General, una caída por alumna/o sobre el 18% en ambas, que apenas mejoraba la del quinquenio 2009-2013 en las Enseñanzas de Personas Adultas, y sí lo hacía de forma apreciable en las Enseñanzas de Régimen Especial.
- Apenas hay modificación en la Educación Compensatoria, con un recorte siempre próximo al 30%, que es preocupante por tratarse de partidas específicas para reforzar la atención al alumnado de am-

bientes desestructurados, minorías étnicas, alumnado inmigrante..., lo que supone un tremendo retroceso en las políticas educativas para garantizar la equidad.

- Igualmente, han podido afectar seriamente a las políticas de compensación de desigualdades sociales y familiares los recortes en servicios complementarios, que en el primer quinquenio de la década cayeron un 4,4% y en su conjunto se han elevado hasta el 14,5%, y cuando debe considerarse, además, que muchos de sus costes están condicionados por los incrementos del IPC (14,1% en el período). En la misma línea de dificultar la compensación de desigualdades, hay que considerar la afectación de un 70% en las actividades extraescolares que han incrementado su recorte por alumna/o hasta duplicarlo en el segundo quinquenio del período 2009-2018.
- En el caso de la Administración General, imprescindible para el funcionamiento global del sistema educativo, el retroceso es también alto, del 21%, pero supone una mejora respecto del 32% de los cinco primeros años.
- El recorte, del orden del 50%, de la inversión por profesor/a para formación y de más del 70% en investigación educativa, se contradecía con la preocupación "teórica" por la preparación de los mejores profesionales y su actualización –cuya necesidad no discutimos– y por el análisis riguroso de las necesidades objetivas de nuestro sistema educativo cuando se había impuesto una nueva legislación, la LOM-CE, a espaldas de la mayoría de la comunidad educativa, que trastocaba parte de los currículums. La pandemia que estamos sufriendo ha puesto de manifiesto los déficits de adaptación de un porcentaje significativo del profesorado a cuestiones tan esenciales como las nuevas tecnologías digitales que pueden transformar la educación.

Debe recordarse también que la recuperación global en la financiación de la enseñanza concertada (+7,1%) implica que los recortes en los niveles educativos de las Enseñanzas de Régimen General de la enseñanza pública sean aún superiores a los aquí descritos, aunque, como ya se ha explicado, es complejo su cálculo específico, desborda las pretensiones de este trabajo y también existen grandes diferencias entre unas comunidades y otras.

D) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR ALUMNA/O EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PÚBLICAS

Las estadísticas habituales, nacionales e internacionales, sobre inversión por alumna/o en los niveles universitarios parten de la totalidad del gasto existente, que incluye la financiación de origen privado comprendida en el gasto general de las enseñanzas universitarias y que se ha comentado detalladamente en las tablas 20 y 21. Al contenido de ambas nos remitimos en cuanto a su cuantía, el peso que suponen en el conjunto del sistema universitario y los diferentes comportamientos existentes entre comunidades tras las protestas generalizadas acerca de sus negativos efectos sobre la igualdad de oportunidades en plena crisis económica y comprobar las consecuencias que parecían inducirse en el acercamiento a los estudios universitarios de las economías más débiles (ver tabla 30). En este cálculo se intenta evitar la distorsión que se produce con esa financiación privada y valorar la aportación pública real por estudiante en cada autonomía en 2018 y en 2009, para analizar su evolución a lo largo de la década.

TABLA 41
Inversión pública por alumna/o en 2018 ⁽¹⁾

| COMUNIDAD ⁽¹⁾ | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽³⁾ | ALUMNADO CURSO 2018/19 | EUROS ALUMNA/O | ÍNDICE 100 |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------------|-------------------|------------|
| Andalucía | 1.605.042,4 | 242.749 | 6.612 | 99,9 |
| Aragón | 219.630,7 | 31.459 | 6.981 | 105,5 |
| Asturias | 155.934,8 | 20.900 | 7.461 | 112,7 |
| Illes Balears | 83.958,0 | 13.473 | 6.232 | 94,1 |
| Canarias | 268.427,3 | 37.025 | 7.250 | 109,5 |
| Cantabria ⁽²⁾ | 91.948,0 | 10.095 | 9.108 | 137,6 |
| Castilla y León | 438.285,4 | 64.132 | 6.834 | 103,2 |
| Castilla-La Mancha | 180.675,5 | 25.302 | 7.141 | 107,9 |
| Catalunya | 1.106.773,5 | 187.680 | 5.897 | 89,1 |
| C. Valenciana | 961.236,6 | 127.854 | 7.518 | 113,6 |
| Extremadura | 128.660,9 | 20.147 | 6.386 | 96,5 |
| Galicia | 486.776,7 | 61.029 | 7.976 | 120,5 |

| | | | | |
|---|--------------------|------------------|--------------|-------------|
| Madrid | 1.208.459,5 | 229.445 | 5.267 | 79,6 |
| Murcia | 243.981,5 | 37.812 | 6.452 | 97,5 |
| Navarra | 71.271,1 | 8.225 | 8.665 | 130,9 |
| País Vasco | 421.049,7 | 43.370 | 9.708 | 146,7 |
| La Rioja | 39.493,6 | 4.321 | 9.140 | 138,1 |
| Consejerías sin financiación privada | 7.711.608,2 | 1.165.042 | 6.619 | 100 |
| Ministerio (UNED) ⁽²⁾ | 127.966,7 | 142.590 | 897 | 13,6 |
| Total universidades públicas | 7.839.574,9 | 1.307.632 | 5.995 | 90,6 |

- (1) Para realizar el cálculo del gasto público real por estudiante, y evitar la distorsión que produce la financiación de origen privado incluida en los presupuestos universitarios, a la financiación global que conforma la tabla 19 le hemos restado la financiación de origen privado (tabla 20), para obtener la aportación pública real en cada comunidad (tabla 21). Es a partir de esta última con la que hacemos un cálculo propio de la cuantía del gasto público real invertido por estudiante en 2018 y en 2009, y valoramos su evolución a lo largo de la década.
- (2) El gasto público del Ministerio entendemos que afecta exclusivamente a la UNED y debería de hacerlo también con Ceuta y Melilla, pero no hay datos específicos de financiación de ambas Ciudades que deben estar incluidos en Andalucía. Tampoco conocemos con claridad cuál ha sido la situación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que puede haber tenido cambios a lo largo de esos 10 años y afectar a los resultados de Cantabria (no tenemos claro si existen

transferencias ministeriales, pero no computa su alumnado) y pueden existir dudas sobre si sus resultados son plenamente homologables al resto.

(3) Importes expresados en miles de euros.

La singularidad de la UNED, con un alumnado que multiplica al de cualquier otra universidad, distorsiona la media de esfuerzo inversor del resto de comunidades. Por ello figuran dos cuantías medias diferentes, la de las consejerías correspondientes de las comunidades cuya media de inversión por estudiante fue de 6.619 euros en 2018 y a la que asignamos, como en otros cálculos similares de este capítulo, el índice 100 (universidades presenciales); y la media incluida la UNED, que con sus 897 euros por persona (índice 13,6), bajaba la media global hasta los 5.995 euros por alumna/o y hacía retroceder ese índice general hasta 90,6. Para la comparación del resto de comunidades partimos de los 6.619 euros por estudiante.

Una mayoría de comunidades, hasta 11, superaban la media nacional de 6.619 euros por estudiante en 2018, aunque el efecto negativo de Madrid y Catalunya, junto al hecho de que Andalucía se encuentre prácticamente en ella, rebaja considerablemente la cuantía media estatal de la inversión por alumna/o, al concentrar entre las tres comunidades el 56,6% del alumnado de las universidades públicas españolas, sin la UNED.

Se vuelven a poner de manifiesto las enormes distancias entre comunidades autónomas, que alcanza un 84,3% entre los 9.708 euros de inversión directa por alumna/o del País Vasco y los 5.267 de Madrid (que es aún mayor que la máxima existente en 2013). Hay, por tanto, un gran abanico de diferencias entre los 46,7 puntos sobre la media estatal del País Vasco y los 20,4% por debajo de Madrid, que responden a una inversión en el País Vasco que superaba en 3.089 euros por alumna/o a la media estatal de 6.619, mientras que esta media estatal era 1.352 euros

más alta que la de Madrid en el año 2018 en cuanto a la inversión directa de sus administraciones. Estas diferencias son mucho más amplias que en cualquier otro nivel educativo.

Superando la media estatal, en orden decreciente, tras el País Vasco se encontraban La Rioja, Cantabria (con las dudas ya expuestas) y Navarra con una inversión directa más de un 30% mayor que la media estatal (2.000 euros o más de inversión directa por estudiante). A gran distancia, entre el 10 y el 20% más, estaban Galicia, la Comunitat Valenciana y Asturias; y ligeramente por encima de los 6.619 euros/estudiante Canarias, Castilla-La Mancha, Aragón y Castilla y León. Prácticamente en la media estatal estaba Andalucía con 6.612 euros por alumna/o de inversión directa.

Por debajo claramente de los 6.619 euros se hallaban Murcia, Extremadura y Illes Balears (hasta el 6% por debajo) y, en porcentajes mucho mayores, Catalunya y sobre todo Madrid, que son las comunidades más afectadas por la eliminación de la financiación privada del cálculo y cuya inversión real es muy inferior a la nominal.

TABLA 4.2**Inversión pública por alumna/o en 2009 ⁽¹⁾**

| COMUNIDAD ⁽¹⁾ | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽³⁾ | ALUMNADO CURSO 2008/09 | EUROS ALUMNA/O | ÍNDICE 100 |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------------|-------------------|------------|
| Andalucía | 1.576.250,4 | 221.672 | 7.111 | 90,1 |
| Aragón | 257.432,1 | 29.862 | 8.621 | 109,2 |
| Asturias | 178.150,5 | 24.929 | 7.143 | 90,5 |
| Illes Balears | 81.024,0 | 13.361 | 6.064 | 76,8 |
| Canarias | 287.183,0 | 43.116 | 6.661 | 84,4 |
| Cantabria ⁽²⁾ | 101.194,0 | 10.101 | 10.018 | 126,9 |
| Castilla y León | 490.168,5 | 69.886 | 7.014 | 88,9 |
| Castilla-La Mancha | 224.058,5 | 26.234 | 8.541 | 108,2 |
| Catalunya | 1.242.377,3 | 149.108 | 8.332 | 105,6 |
| C. Valenciana | 1.184.740,0 | 124.465 | 9.519 | 120,6 |
| Extremadura | 132.735,1 | 22.512 | 5.896 | 74,7 |
| Galicia | 514.737,3 | 65.560 | 7.851 | 99,5 |

| | | | | |
|---|--------------------|------------------|--------------|-------------|
| Madrid | 1.492.716,2 | 192.809 | 7.742 | 98,1 |
| Murcia | 252.491,4 | 32.791 | 7.700 | 97,6 |
| Navarra | 69.407,3 | 7.254 | 9.568 | 121,2 |
| País Vasco | 412.320,4 | 42.085 | 9.797 | 124,1 |
| La Rioja | 39.939,0 | 5.874 | 6.799 | 86,1 |
| Consejerías sin financiación privada | 8.536.923,4 | 1.081.619 | 7.893 | 100% |
| Ministerio (UNED) ⁽²⁾ | 130.699,6 | 148.991 | 877 | 11,9 |
| Total universidades públicas | 8.667.623,0 | 1.230.610 | 7.043 | 89,2 |

Las notas 1 y 2 de la tabla anterior tienen plena vigencia en esta tabla de 2009, incluidas las apreciaciones sobre la UNED (que producía una mayor distorsión del total en 2009) y sobre Cantabria.

(3) Importes expresados en miles de euros.

Como en casos anteriores, la tabla de 2009 se expone a efectos informativos y porque es el elemento necesario para conocer la variación de la inversión directa por estudiante entre 2009 y 2018 que desarrollamos a continuación, si bien hay que puntualizar que en bastantes comunidades la inversión máxima en sus universidades no fue en 2009, sino en 2010.

TABLA 43**Evolución de la inversión pública por alumna/o entre 2018 y 2009**

| COMUNIDAD | EUROS/ ESTUDIANTE AÑO 2018 | EUROS/ ESTUDIANTE AÑO 2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 6.612 | 7.111 | -499 | -7,0% |
| Aragón | 6.981 | 8.621 | -1.640 | -19,0% |
| Asturias | 7.461 | 7.143 | +318 | +4,5% |
| Illes Balears | 6.232 | 6.064 | +168 | +2,8% |
| Canarias | 7.250 | 6.661 | +589 | +8,8% |
| Cantabria ⁽¹⁾ | 9.108 | 10.018 | -910 | -9,1% |
| Castilla y León | 6.834 | 7.014 | -180 | -2,6% |
| Castilla-La Mancha | 7.141 | 8.541 | -1.400 | -16,4% |
| Catalunya | 5.897 | 8.332 | -2.435 | -29,2% |
| C. Valenciana | 7.518 | 9.519 | -2.001 | -21,0% |
| Extremadura | 6.386 | 5.896 | +490 | -8,3% |
| Galicia | 7.976 | 7.851 | +105 | +1,3% |

| | | | | |
|---|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Madrid | 5.267 | 7.742 | -2.475 | -32,0% |
| Murcia | 6.452 | 7.700 | -1.248 | -16,2% |
| Navarra | 8.665 | 9.568 | -903 | -9,4% |
| País Vasco | 9.708 | 9.797 | -89 | -0,9% |
| La Rioja | 9.140 | 6.799 | +2.341 | +34,4% |
| Consejerías sin financiación privada | 6.619 | 7.893 | -1.274 | -16,1% |
| Ministerio (UNED) ⁽¹⁾ | 897 | 877 | +20 | +2,3% |
| Total universidades públicas | 5.995 | 7.043 | -1.048 | -14,9% |

(1) Hay que considerar las notas anteriores sobre la UNED y Cantabria y el hecho de que en muchas comunidades los recortes universitarios son más profundos en el período 2010-2018.



La evolución de la inversión pública por alumna/o en las universidades públicas españolas, entendiendo por inversión pública en este caso la deducción de la financiación privada que está incluida en sus presupuestos generales, pone de relieve la intensidad de los recortes producidos a lo largo de la década en ellas. Unos recortes mucho más intensos que en los niveles no universitarios, en gran medida como consecuencia de un mayor impacto negativo del Decreto Wert.

El recorte medio por alumna/o en las universidades públicas presenciales en el conjunto de la década fue de 1.274 euros por estudiante (de los 7.893 del año 2009 a los 6.619 del 2018) y duplica al de los niveles no universitarios. Pero, a su vez, esos 1.274 euros de recorte por estudiante son duplicados en Catalunya y Madrid, donde el recorte se aproxima a los 2.500 euros por alumna/o entre los 10 años. El recorte medio estatal se reduce hasta los 1.048 euros por estudiante si se considera el efecto de la UNED.

Porcentualmente, el recorte en las universidades presenciales entre 2009 y 2018 alcanzó el -16,1%. Un -16,1% que, insistimos, tiene que ponerse en paralelo a un crecimiento del 12,6% del PIB, de un 14,1% del IPC entre los mismos años y del 6,3% de alumnado.

Como se expuso en la tabla 30, en la mitad de las autonomías el alumnado de las universidades públicas en 2018 era inferior al escolarizado en 2009, en algunos casos con una caída muy notable, lo que explica singularidades como la de La Rioja (+34,4% por estudiante) y es esencial para que en el conjunto de la década haya cinco comunidades, más la UNED, donde hay crecimiento de la inversión por estudiante. En este caso, en el informe del año 2016 (período 2009 a 2013) el recorte fue general (salvo en La Rioja), con descensos que oscilaban entre el -9,5% del País Vasco hasta la barbaridad del -43,3% de Castilla-La Mancha (casi 1 de cada 2 euros de inversión). Esto nos permite afirmar que, a pesar de lo ocurrido globalmente en el período, que es lo que tenemos que valo-

rar esencialmente, el comportamiento de la mayoría de las autonomías en el segundo quinquenio, 2013-2018, ha corregido la tendencia de los cinco primeros años.

Además de La Rioja, hay crecimientos significativos de la inversión por estudiante en Canarias (con un -14,1% de alumnado) y Asturias (-16,2% estudiantes), y, más pequeño, en Illes Balears (con ligero incremento de alumnado) y Galicia. La UNED también tiene un comportamiento final positivo con una ligera caída de alumnado.

El resto tienen recortes. De menos a más, en el País Vasco la inversión por estudiante en 2018 fue apenas de 89 euros menos que en 2009, y también fueron pequeños en Castilla y León. Con menos del 10% fueron los de Andalucía, Extremadura, Cantabria y Navarra. El resto de las comunidades ya tuvieron porcentajes superiores a la media: Murcia, Castilla-La Mancha (que pasa del 43,3% de recorte del primer quinquenio al 16,4% final), Aragón, la Comunitat Valenciana, hasta Catalunya (-29,2%) y Madrid (-32%), que casi duplican el recorte medio estatal, con un comportamiento que no ha mejorado nada en el segundo quinquenio.

Creemos importante ver de una forma más ágil los cambios de tendencia entre los dos quinquenios, así como las correcciones que se han hecho en muchos territorios frente a la persistencia de otros. Por ello hemos elaborado la tabla siguiente con los índices de 2009, 2013 y 2018 en inversión directa por estudiante.

TABLA 44**Desviación respecto de la media estatal de inversión directa por alumna/o en las universidades: índices de los años 2009, 2013 y 2018**

| COMUNIDAD | ÍNDICE 2009 | ÍNDICE 2013 | ÍNDICE 2018 |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|
| Andalucía | 90,1 | 95,0 | 99,9 |
| Aragón | 109,2 | 109,5 | 105,5 |
| Asturias | 90,5 | 103,8 | 112,7 |
| Illes Balears | 76,8 | 82,7 | 94,1 |
| Canarias | 84,4 | 95,1 | 109,5 |
| Cantabria | 126,9 | No Disp. | 137,6 |
| Castilla y León | 88,9 | 83,3 | 103,2 |
| Castilla-La Mancha | 108,2 | 81,6 | 107,9 |
| Catalunya | 105,6 | 99,7 | 89,1 |
| C. Valenciana | 120,6 | 119,4 | 113,6 |
| Extremadura | 74,7 | 90,6 | 96,5 |
| Galicia | 99,5 | 113,9 | 120,5 |

| | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Madrid | 98,1 | 87,0 | 79,6 |
| Murcia | 97,6 | 94,1 | 97,5 |
| Navarra | 121,2 | 129,2 | 130,9 |
| País Vasco | 124,1 | 149,5 | 146,7 |
| La Rioja | 86,1 | 119,5 | 138,1 |
| Consejerías sin financiación privada | 100 | 100 | 100 |
| Ministerio (UNED) | 11,9 | 11,9 | 13,6 |
| Total universidades públicas | 89,2 | 89,5 | 90,6 |

Como se ha dicho al final de la tabla anterior, la disponibilidad de tener los índices sobre la media también en el año 2013 permite observar fácilmente la evolución de la inversión por alumna/o durante la década en las distintas comunidades, con muy distintos comportamientos. Pueden observarse aproximaciones continuadas a la media estatal de inversión en Andalucía, Asturias, Illes Balears, Canarias, Extremadura, Galicia, Navarra o La Rioja; situaciones en el tiempo relativamente estables como en Aragón, Murcia o la UNED; caídas bruscas seguidas de correcciones muy significativas como en Castilla y León y Castilla-La Mancha; importantes avances seguidos de ligeros retrocesos como en el País Vasco; y recortes continuados como los casos de Catalunya, la Comunitat Valenciana y Madrid.

9

La Financiación de la Enseñanza Concertada

9. La Financiación de la Enseñanza Concertada

En la tabla 13 se ha expuesto la evolución de la financiación entre 2009 y 2018 en la enseñanza concertada, se ha descrito la previsión del art. 117 de la LOE sobre esa financiación y se han hecho algunos comentarios acerca de los escasos efectos del Decreto Wert en estos centros, a diferencia de los públicos. También hemos visto la evolución de la escolarización (tabla 28) y del coste por estudiante a lo largo de la década (tablas 34 a 36). En este capítulo se pretende profundizar en esa financiación, observando también otros factores como el peso del gasto público para concertados en cada autonomía, el peso relativo de su alumnado y la correlación entre ambos datos. Para ello partimos de esa tabla 13 y reproducimos algunos de sus comentarios.

TABLA 13**Evolución de las partidas para conciertos educativos y subvenciones en las E. de Régimen General entre 2018-2009**

| COMUNIDAD | LIQUIDACIÓN 2018 MILES EUROS | LIQUIDACIÓN 2009 MILES EUROS | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 829.060,1 | 797.869,2 | 31.190,9 | +3,9% |
| Aragón | 158.746,1 | 149.023 | 9.723,1 | +6,3% |
| Asturias | 88.256,0 | 85.962 | 2.294,0 | +2,7% |
| Illes Balears | 169.914,0 | 165.697 | 4.217,0 | +2,5% |
| Canarias | 131.958,1 | 127.630,0 | 4.328,1 | +3,4% |
| Cantabria | 90.335,3 | 76.169,0 | 14.166,3 | +18,6% |
| Castilla y León | 322.083,0 | 301.886,0 | 20.197,0 | +6,7% |
| Castilla-La Mancha | 151.636,3 | 147.061,0 | 4.575,3 | +3,1% |
| Catalunya | 1.153.056,5 | 1.128.338,0 | 24.718,5 | +2,2% |
| C. Valenciana | 694.632,3 | 670.655,3 | 23.977,0 | +3,6% |
| Extremadura | 85.304,3 | 83.291,8 | 2.012,5 | +2,4% |
| Galicia | 264.209,5 | 250.505,0 | 13.704,5 | +5,5% |

| | | | | |
|----------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------------|
| Madrid | 1.018.918,1 | 869.895,7 | 149.022,4 | +17,1% |
| Murcia | 232.561,4 | 176.252,0 | 56.309,4 | +31,9% |
| Navarra | 128.893,0 | 121.935,2 | 6.957,8 | +5,7% |
| País Vasco | 676.074,2 | 636.636,7 | 39.437,5 | +6,2% |
| La Rioja | 52.866,8 | 40.936,0 | 11.930,8 | +29,1% |
| Ministerio | 19.146,0 | 20.646,0 | -1.500,0 | -7,3% |
| TOTAL AA. EE. | 6.267.651,0 | 5.850.289,9 | 417.361,1 | 7,1% |

Recordamos de nuevo que la financiación de la concertada está definida por el art. 117 de la LOE que dispone que las partidas anuales para conciertos tienen que concretarse en los presupuestos de las comunidades mediante módulos de conciertos propios o usar los definidos en el Anexo IV de los PGE y que el valor de estos en 2018 fue, de media, un 0,7% inferior a 2009, porque aún no se habían recuperado de la reducción salarial de 2010 y 2012, que en la concertada fue similar y paralela a la de la pública. Sin embargo, la evolución global de la financiación no tuvo recortes en ningún ámbito territorial, a excepción del propio Ministerio (Ceuta y Melilla) donde creció en 417 millones de euros, que suponen un incremento porcentual del 7,1% poco acorde con ese descenso global de los módulos, si bien alguna autonomía puede haber tenido criterios distintos previstos en los presupuestos generales del Estado.

Asimismo, se ha comentado que en la concertada el elemento central de los recortes, la aplicación del Decreto Wert y su efecto sobre las plantillas al incrementar la jornada lectiva, apenas tuvo consecuencias al ser

esta superior a las 21 horas semanales en toda España. Esto hacía que los recortes no pudieran afectar por igual a ambas redes educativas y dificulta aún más la explicación objetiva de esa subida global del 7,1%.

Con un recorte de los módulos, aunque fuese pequeño, la única explicación al incremento es por distintos efectos de la gratuidad 3-6 o por modificaciones en la Formación Profesional, salvo que se produjera un crecimiento de la red concertada, rompiendo el equilibrio existente inducido por decisiones claramente políticas. También hemos comentado que con módulos similares y un convenio esencialmente estatal, cabría esperar un incremento de financiación bastante similar en todas las CC. AA.

Esa relativa homogeneidad se daba. 13 de las 17 autonomías tenían incrementos inferiores a la media estatal del 7,1%, normalmente menores al 3,5% (entre el 2,2% de Catalunya y el 6,7% de Castilla y León). Solamente cuatro, Cantabria, Madrid, Murcia y La Rioja superaban dicha media, con porcentajes entre el 17,1% de Madrid y el 29,1% de La Rioja, que suman 232 de los 417 millones totales de incremento (el 55,5% del total), lo que es el producto evidente de políticas concretas favorecedoras hacia la red concertada. Si se omiten estas cuatro administraciones, entre las otras 14 la subida sería de 3,1%, acorde con las consideraciones efectuadas y que creemos necesario resaltar, porque muchas veces se hacen generalizaciones poco rigurosas, que extienden a nivel estatal situaciones nada homogéneas.

Por eso es conveniente profundizar en algunas cuestiones asociadas, como el muy diferente peso en el conjunto de la red educativa de cada comunidad (que oscilando entre el 48,9% del País Vasco o el 35,9% de Madrid, al 17,6% de Canarias o el 15,7% de Castilla-La Mancha) que dificulta muchas comparaciones (ver tabla 45, que complementa a la 28).

También es muy distinto el peso del gasto público en cada comunidad, y es importante saber si existe una clara correlación entre ese porcentaje

y las condiciones laborales, y si el posible mayor porcentaje de incremento de la financiación se ha utilizado para aproximar las condiciones laborales de su profesorado a las del profesorado interino de la enseñanza pública, o si, por el contrario, su destino ha sido diferente a la equiparación mandatada por el art. 117 de la LOE (ver tabla 44).

Estos cálculos propios suponemos que pueden estar desarrollados en otros trabajos, pero nuestra intención al hacerlo aquí es ponerlos en paralelo y correlacionar el peso de la escolarización y el del gasto consumido, que puede permitir hacer valoraciones rigurosas sobre las dudas que acabamos de exponer y establecer algunos parámetros que superen las dificultades para comparar redes con tan distinto peso de una forma más rigurosa, para lo que hemos desarrollado la tabla 46, que complementa a los datos concretos sobre cuantías y su evolución en los 10 años estudiados que figuran en la propia tabla 13 (la cuantía por estudiante se ha estudiado en las tablas 34 a 36).

TABLA 45**Porcentaje de alumnado en centros concertados del total de Enseñanzas de Régimen General en el curso 2018-2019**

| COMUNIDAD | ALUMNADO EN CENTROS CONCERTADOS | TOTAL ALUMNADO CON FONDOS PÚBLICOS | % CONCERTADA DEL TOTAL |
|--------------------|---------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Andalucía | 336.047 | 1.520.290 | 22,1 |
| Aragón | 54.065 | 203.884 | 26,5 |
| Asturias | 31.161 | 129.269 | 24,1 |
| Illes Balears | 54.167 | 176.694 | 30,7 |
| Canarias | 56.484 | 320.758 | 17,6 |
| Cantabria | 25.767 | 92.007 | 28,0 |
| Castilla y León | 100.665 | 334.493 | 30,1 |
| Castilla-La Mancha | 54.421 | 347.215 | 15,7 |
| Catalunya | 366.150 | 1.258.487 | 29,1 |
| C. Valenciana | 218.333 | 803.078 | 27,2 |
| Extremadura | 30.973 | 172.365 | 18,0 |
| Galicia | 89.889 | 380.621 | 23,6 |

| | | | |
|------------------------|------------------|------------------|-------------|
| Madrid | 364.168 | 1.015.534 | 35,9 |
| Murcia | 75.265 | 281.472 | 26,7 |
| Navarra | 38.954 | 113.747 | 34,2 |
| País Vasco | 182.545 | 373.665 | 48,9 |
| La Rioja | 16.556 | 52.569 | 31,5 |
| Minist. Trans. CC. AA. | 6.793 | 41.001 | 16,6 |
| TOTAL AA. EE. | 2.102.403 | 7.617.149 | 27,6 |

La media española de alumnado de la enseñanza concertada era del 27,6% en 2018, con enormes diferencias entre comunidades: el porcentaje del País Vasco triplica al de Castilla-La Mancha. 10 administraciones estaban por debajo de la media: de menos a más eran Castilla-La Mancha, el Ministerio (Ceuta y Melilla), Canarias, Extremadura, Andalucía, Galicia, Asturias, Aragón, Murcia y la Comunitat Valenciana; y las 8 restantes por encima del 27,6%: Cantabria, Catalunya, Castilla y León, Illes Balears, La Rioja, Navarra, Madrid y el País Vasco. El porcentaje del País Vasco era un 73,6% mayor que la media estatal del 27,6%, y esta un 75,8% más alta que en Castilla-La Mancha. Como se ha dicho, un peso tan diferente dificulta muchas comparaciones.

Junto a esto hay que recordar algunas conclusiones de la tabla 28, que describe la evolución de su escolarización por comunidades: su total falta de homogeneidad (la gran mayoría con tasas bajo la media del 8% (entre diez comunidades la variación apenas alcanza las 6.000 personas en 10 años), y la intencionalidad política (Madrid tenía en 2018 el 15,2% del alumnado total de la concertada, pero acumuló el 43,6% del crecimiento estatal de alumnado de la década).

TABLA 46**Porcentaje de fondos públicos para docencia y sostenimiento de centros concertados en 2018**

| COMUNIDAD | ENSEÑANZAS REGLADAS TOTAL | CONCIERTOS Y SUBVENCIONES ENSEÑANZA REGLADA | % CONC. DEL TOTAL |
|--------------------|------------------------------|--|-------------------|
| Andalucía | 5.355.320,9 | 829.060,1 | 15,5 |
| Aragón | 854.917,8 | 158.746,1 | 18,6 |
| Asturias | 551.882,8 | 88.256,0 | 16,0 |
| Illes Balears | 770.266,0 | 169.914,0 | 22,1 |
| Canarias | 1.187.636,2 | 131.958,1 | 11,1 |
| Cantabria | 394.696,0 | 90.335,3 | 22,9 |
| Castilla y León | 1.400.342,0 | 322.083,0 | 23,0 |
| Castilla-La Mancha | 1.338.475,2 | 151.636,3 | 11,3 |
| Catalunya | 4.476.388,0 | 1.153.056,5 | 25,8 |
| C. Valenciana | 3.145.040,8 | 694.632,3 | 22,1 |
| Extremadura | 805.443,5 | 85.304,3 | 10,6 |

| | | | |
|------------------------|---------------------|--------------------|-------------|
| Galicia | 1.654.306,6 | 264.209,5 | 16,0 |
| Madrid | 3.180.739,4 | 1.018.918,1 | 32,0 |
| Murcia | 1.052.711,7 | 232.561,4 | 22,1 |
| Navarra | 513.269,6 | 128.893,0 | 25,1 |
| País Vasco | 1.994.908,6 | 676.074,2 | 33,9 |
| La Rioja | 213.349,3 | 52.866,8 | 24,8 |
| Minist. Trans. CC. AA. | 298.899,0 | 19.146,0 | 6,5 |
| TOTAL AA. EE. | 29.188.592,7 | 6.267.651,0 | 21,5 |

El gasto público de la enseñanza concertada suponía, en 2018, el 21,5% del total dedicado estrictamente a la docencia y funcionamiento de las enseñanzas regladas no universitarias (estimamos que en 2009 fue del 19,7%), por lo que el peso de la escolarización era un 28,4% más alto que el del gasto imputado. Esta diferencia es evidente por las diferentes poblaciones habitualmente atendidas, en especial la presencia en los ámbitos rurales con un mayor coste por estudiante y las mayores “ratios alumnado/unidad” que es legalmente necesaria para acceder al concierto educativo. Pero también por las diferentes condiciones salariales y de jornada existentes, que no deberían ser un aliciente para que se adopten decisiones políticas.

A efectos solamente descriptivos (y sin computar el Ministerio) el peso es inferior al 20% del total en Extremadura, Canarias, Castilla-La Mancha, Andalucía, Asturias, Galicia y Aragón (de menos a más), sin que el orden del peso del gasto coincida con el del alumnado. Sobre la media del 21,5% están Illes Balears, la Comunitat Valenciana, Murcia, Cantabria, Castilla y León, La Rioja, Navarra, Catalunya, Madrid y el País Vasco, sin que tampoco haya correspondencia entre ambos pesos. Por esto es importante ver la correlación entre alumnado atendido y gasto consumido.

TABLA 47**Correlación porcentual entre el alumnado escolarizado y el gasto público consumido en las Enseñanzas de Régimen General en 2018**

| COMUNIDAD | % GASTO 2018 CONCERTADA/ TOTAL | % ALUMNADO CONCERTADA/ TOTAL | CORRELACIÓN % GASTO/ ALUMNADO |
|--------------------|--------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Andalucía | 15,5 | 22,1 | 68,3 |
| Aragón | 18,6 | 26,5 | 76,2 |
| Asturias | 16,0 | 24,1 | 65,1 |
| Illes Balears | 22,1 | 30,7 | 70,0 |
| Canarias | 11,1 | 17,6 | 71,6 |
| Cantabria | 22,9 | 28,0 | 80,7 |
| Castilla y León | 23,0 | 30,1 | 72,1 |
| Castilla-La Mancha | 11,3 | 15,7 | 70,7 |
| Catalunya | 25,8 | 29,1 | 88,0 |
| C. Valenciana | 22,1 | 27,2 | 81,3 |
| Extremadura | 10,6 | 18,0 | 56,7 |

| | | | |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|
| Galicia | 16,0 | 23,6 | 67,8 |
| Madrid | 32,0 | 35,9 | 89,7 |
| Murcia | 22,1 | 26,7 | 82,4 |
| Navarra | 25,1 | 34,2 | 66,7 |
| País Vasco | 33,9 | 48,9 | 68,1 |
| La Rioja | 24,8 | 31,5 | 79,0 |
| TOTAL AA. EE. | 21,5 | 27,6 | 77,2 |

Por las diferencias de condiciones laborales, ratios alumnado/unidad y distribución geográfica, es evidente que el coste comparativo de la escolarización en centros concertados siempre será inferior al de la enseñanza pública. En teoría, cuanto más correlación exista entre el porcentaje de alumnado atendido y el peso del gasto de la enseñanza concertada sobre el total del gasto público de cada comunidad significaría que las condiciones laborales son más similares y que la distribución geográfica del alumnado dentro de ella es parecida. A mayor diferencia de salarios (porcentaje de equiparación existente en cada comunidad, posible percepción de los sexenios, etc.) y de jornada lectiva (siempre superior a las 21 horas semanales), junto a una mayor concentración urbana, significa que el porcentaje de correlación será más bajo. Por eso consideramos de gran interés esta tabla, que relaciona el porcentaje de gasto con el de alumnado escolarizado.

La correlación media estatal del gasto público por alumnado atendido era del 77,2% en 2018. Carecemos de datos equivalentes de 2009, aunque debería ser inferior, porque si hemos estimado ahora su peso global en los presupuestos de las Enseñanzas de Régimen General que fue del 19,7% frente al 21,5% de 2018, supone, obviamente, que la enseñanza pública ha perdido peso por una mayor desatención de las consejerías, porque en estos años los acuerdos laborales de la concertada con su administración, que podrían haber explicado también esa subida de peso del 9,1%, no se han producido (ha habido alguna excepción, pero en aspectos relativamente secundarios).

Esa media estatal del 77,2% solamente es superada en seis CC. AA.: La Rioja, Cantabria, Comunitat Valenciana y Murcia (entre el 79% y el 82,4% ascendente) y, con gran diferencia Catalunya (88%) y Madrid (89,7%), que incluyen a las 4 únicas comunidades cuyo incremento de financiación superó a la media estatal (ver tabla 13 reproducida al comienzo de este capítulo). Serían esperables recientes acuerdos laborales sectoriales en los últimos años, y solo hubo algo de impacto menor en La Rioja,

o esperar que las mejores condiciones laborales de España se desarrollen en ellas, pero, con la excepción de Catalunya, veremos que no es generalizable o se está muy lejos de que sea así, sobre todo en Madrid que, sin embargo, tiene la mayor correlación (próxima al 90%, que es un 16,2% superior a la media estatal).

Las 11 comunidades restantes tienen correlaciones inferiores a la media estatal del 77,2% que sí vienen a coincidir con unas condiciones laborales más alejadas de la equiparación con el profesorado de la enseñanza pública. La más baja se daba en Extremadura con el 56,7% (el gasto público consumido es poco mayor al 50% del alumnado atendido y es un 36,1% inferior a esa media), seguida en orden ascendente de Asturias (a gran distancia), Navarra, Galicia, País Vasco, Andalucía, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Canarias, Castilla y León (entre el 65,1% y el 72,1%) y ya próxima a la media Aragón (76,2%). Creemos que es una cuestión de enorme importancia y sobre la que se debería reflexionar, porque las diferentes condiciones salariales y de jornada lectiva existentes entre el profesorado de la enseñanza concertada y pública (contrarias a lo mandado por el artículo 117 de la LOE), no deberían ser un aliciente para que se adopten decisiones políticas impulsoras de la red concertada, pero es posible que esté ocurriendo.

Si retomamos la tesis inicial, los datos de incremento de la financiación y del alumnado escolarizado de Catalunya apenas han crecido un 2% en la década, pese a su correlación del 88% plenamente justificada por el hecho de que su profesorado tenga (salvo en jornada) unas condiciones laborales similares a la enseñanza pública. Mejores condiciones laborales no suponen un trato de favor para el sector, lo que también deberá hacernos reflexionar sobre la desconfianza con la que se suele tratar la reivindicación de la equiparación pese a ser una previsión legal desde hace decenios.

Si se estudia el caso de Madrid no hay, por el contrario, ninguna justificación objetiva que explique que tenga la mayor correlación gasto

público/alumnado atendido de España. Según ese 89,7%, en Madrid deberían darse las mejores condiciones laborales de la enseñanza concertada de España. Para nada es así, sus condiciones no son, precisamente, de las mejores: con los últimos datos disponibles los salarios madrileños de la concertada ocupan la 11ª posición española (una situación mucho más grave si se considera su renta per cápita, la más alta de España, que puede hacer que Madrid ocupe, posiblemente, la última posición estatal en poder adquisitivo de su profesorado). Cabría pensar entonces que las plantillas madrileñas son superiores a las del resto del Estado y sus módulos de conciertos más altos. Pero tampoco es así: hasta en 8 comunidades los módulos de conciertos educativos para Infantil y Primaria o la ESO (niveles obligatorios o gratuitos) son superiores a los madrileños, y hasta en nueve CC. AA. se ha negociado algún tipo de reducción de jornada lectiva semanal, pero en Madrid sigue siendo 25 horas. Y mucho menos se ha garantizado la gratuidad efectiva del puesto escolar, otra posible explicación subiendo los gastos de mantenimiento de los centros: son conocidos los negativos informes sobre aportaciones de las familias en sus centros concertados.

Por un cuestión de extensión nos hemos centrado en Madrid, sin duda el campo de pruebas de la aplicación de la LOMCE y epicentro de unas protestas (ante la LOMLOE) con poca justificación en otros territorios donde no parece que, con los datos expuestos de su evolución en estos años, la Ley del PP les haya dado objetivamente ventajas. Es el paradigma, pero también se podían haber analizado otras comunidades donde no existe una explicación razonable a su correlación gasto público/alumnado atendido sobre la media estatal. Solo podemos especular con el papel que puedan jugar otras subvenciones (incluidas en las Enseñanzas de Régimen General) sobre las que no conocemos nada. Pero también está claro que la LOMCE no ha supuesto ventajas objetivas para la enseñanza concertada en una mayoría de comunidades y que debemos prestar más atención en el futuro a datos como los que aportamos, analizándolos y reflexionando sobre ellos.

10

El Papel de las Corporaciones Locales

10. El Papel de la Corporaciones Locales

La inversión educativa de las corporaciones locales es un elemento importante de la financiación educativa, poco conocido, pero muy significativo. La obligación legal esencial de los ayuntamientos en el ámbito educativo es la cesión de suelo público para la construcción de nuevas infraestructuras docentes (bien conocido en el caso de Madrid) y el mantenimiento ordinario (limpieza, vigilancia, etc.) de los colegios públicos de Educación Infantil, Primaria, Especial y de Personas Adultas (que se extiende en bastantes municipios a 1º y 2º de la ESO). Pero, además de esas funciones legales, existe un amplio campo de actividades en el que las corporaciones locales están implicadas, que abarca desde los centros propios de Infantil de 0 a 3 años a las actividades y servicios complementarios para todos los niveles educativos, pasando por el extenso ámbito de las extraescolares y aquellas que toman al propio ámbito municipal como agente y recurso educativo.

Es importante conocer, sobre todo, si, como consecuencia de la tremenda bajada de las inversiones educativas por parte de las consejerías de Educación, los ayuntamientos se han visto obligados a paliar ese déficit. El dato global sobre la evolución de su inversión entre 2009 y 2018 muestran un recorte global muy similar al de las administraciones educativas, del 3%, pero, en este caso, hay grandes diferencias entre comunidades autónomas y es obvio que muchos municipios se han tenido que implicar más para corregir las desatenciones de sus consejerías, como vamos a ver.

Por otra parte, calculamos también la variación de la inversión por estudiante entre 2009 y 2018 de las corporaciones locales, aunque, como se explica más adelante, el alumnado que se computa puede no ser muy riguroso.

Antes de observar los datos, hay que repetir que la valoración de la inversión está condicionada por el incremento del alumnado atendido a lo largo del decenio, y que muchos de los servicios que prestan los ayuntamientos a los colegios de su término municipal (como la

electricidad, el combustible, los gastos de comunicación...) han tenido importantes incrementos de costes en esos años (IPC = +14,1%).

Pero es obligado introducir otro elemento, esencial para cualquier análisis y valoración, que es su comparación con el sistema de mantenimiento de los centros concertados, que se financian por igual en todos los colegios de la misma comunidad y, como mínimo, con la partida de “Otros Gastos” de los módulos de ciertos previstos en el Anexo IV de los PGE. Aunque la cuantía global del módulo sufrió un ligero recorte entre 2009 y 2018, esta partida de “Otros Gastos” tuvo un crecimiento general del 2,2% (que podía ser mejorada en los presupuestos autonómicos). Además de esa referencia mínima del 2,2% aportada por las consejerías a los centros concertados de su ámbito, debe reflexionarse sobre la gran diferencia que supone el tener una misma partida por nivel, de igual cuantía, que llega a todos los colegios de ese ámbito territorial, frente a la dependencia de los colegios públicos de la capacidad económica individual de cada ayuntamiento y su voluntad política de implicarse.

En este sentido, sería interesante estudiar si en todas las comunidades la atención de las corporaciones locales al mantenimiento de las unidades a las que están obligadas legalmente equivale, al menos, a las cantidades que perciben los centros concertados, con la misma finalidad de su correspondiente consejería (se intenta más adelante) y valorar si el sistema de mantenimiento voluntarista actual, dependiente de la capacidad económica de cada municipio, que es muy diversa, es el más adecuado.

TABLA 48**La evolución de la inversión de las corporaciones locales con fines educativos entre 2018 y 2009 ⁽¹⁾**

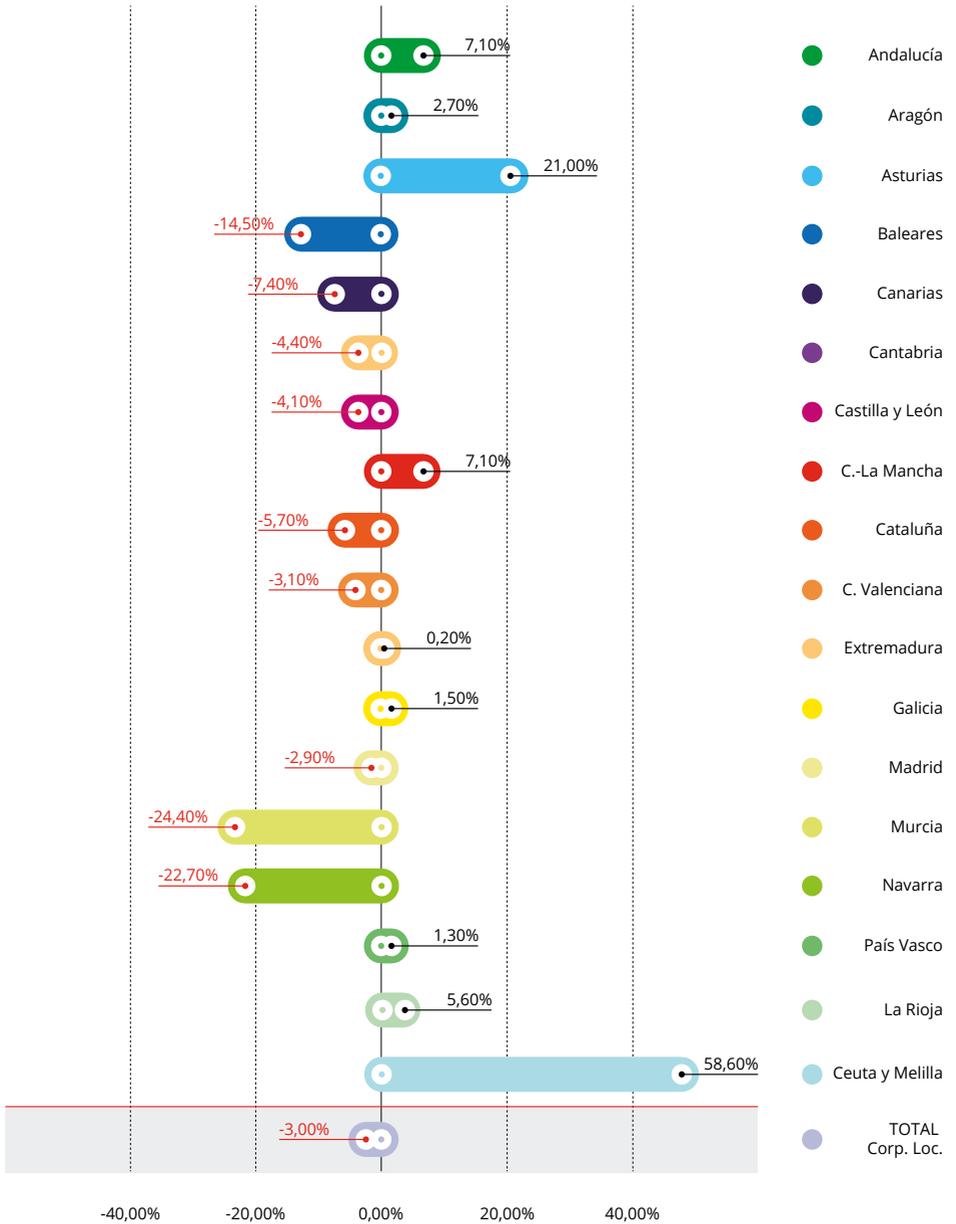
| COMUNIDAD | AÑO 2018 ⁽²⁾ | AÑO 2009 ⁽²⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|
| Andalucía | 279.572,4 | 261.133,7 | +18.438,7 | +7,1 |
| Aragón | 85.177,5 | 82.948,8 | +2.228,7 | +2,7 |
| Asturias | 57.258,1 | 47.321,9 | +9.936,2 | +21,0 |
| Illes Balears | 60.679,5 | 70.991,4 | -10.311,9 | -14,5 |
| Canarias | 99.889,2 | 107.908,5 | -8.019,3 | -7,4 |
| Cantabria | 17.668,4 | 18.494,9 | -826,5 | -4,4 |
| Castilla y León * | 84.656,4 | 88.320,4 | -3.664,0 | -4,1 |
| Castilla-La Mancha | 94.317,9 | 88.047,8 | +6.270,1 | +7,1 |
| Catalunya | 857.960,3 | 910.062,3 | -52.102,0 | -5,7 |
| C. Valenciana | 241.122,1 | 248.881,4 | -7.759,3 | -3,1 |
| Extremadura * | 39.810,7 | 39.739,7 | +71,0 | +0,2 |
| Galicia | 112.764,3 | 111.106,3 | +1.658,0 | +1,5 |

| | | | | |
|-------------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------------|
| Madrid | 288.039,1 | 296.626,9 | -8.587,8 | -2,9 |
| Murcia | 65.123,7 | 86.146,9 | -21.023,2 | -24,4 |
| Navarra | 67.182,1 | 86.879,2 | -19.697,1 | -22,7 |
| País Vasco | 153.402,9 | 151.501,9 | +1.901,0 | +1,3 |
| La Rioja | 14.396,8 | 13.639,3 | +757,5 | +5,6 |
| Ceuta y Melilla | 25.746,0 | 16.237,1 | +9.508,9 | +58,6 |
| TOTAL Corp. Loc. | 2.644.767,2 | 2.725.988,4 | -81.221,2 | -3,0 |

* Comunidades con menos alumnado en 2018 que en 2009.

(1) Es imposible conocer si el gasto consignado cada año es el total real. Muchos ayuntamientos, incluso dentro de una misma provincia, pueden computar costes del mantenimiento de sus colegios que han tenido una finalidad educativa en otros apartados presupuestarios generales del gasto municipal que sean distintos a la gestión docente (por ejemplo, reparaciones, suministros...), y otros consignarlos todos en Educación, por lo que, en general, las partidas que aparecen se pueden considerar mínimas y que la inversión total de la comunidad sea algo mayor. Esto no afecta a las observaciones sobre sus variaciones en estos años, puesto que lo normal es que se hayan elaborado con los mismos criterios en los distintos años de referencia.

(2) Importes expresados en miles de euros.



Antes de comentar la evolución de la inversión de las corporaciones locales derivada de esta tabla hay que realizar algunos comentarios previos que son imprescindibles y que corroboran el abandono desde las consejerías de todo aquello que no fuera la mera docencia directa.

- Una primera observación es la advertencia de que las transferencias de capital con fines educativos a los ayuntamientos ascendieron a 244.172,6 miles de euros en 2018 por 610.791,0 miles en 2009: un recorte de 366,6 millones de euros supone el 60,0%. Esto significa que, aunque hay 81,2 millones menos de inversión global de los ayuntamientos en la década, ese -3% que se deduce de la tabla, su esfuerzo global ha crecido en 285,4 millones de euros, que es un 10,7% mayor que en 2009. Esto supone un primer comentario comparativo, porque mientras el apoyo desde los presupuestos a los municipios, cuya primera obligación es el mantenimiento de los colegios, el apoyo desde los mismos presupuestos a los centros concertados creció, aunque fuese muy levemente, un 2,2%.
- Por otra parte, si se observa la tabla 16, en la que se incluye el gasto en Servicios Complementarios, Educación Compensatoria y Actividades Extraescolares, se ve como la inversión de las administraciones educativas cayó en conjunto en un 10,5%, consecuencia de recortes respectivos del 7,4%, el 23% y el 69,8% en las actividades extraescolares (ver tabla 11): servicios y actividades muy relacionados con la igualdad de oportunidades y la conciliación, más necesarios para la infancia en momentos de crisis. Sin embargo, el dato del conjunto de las administraciones públicas reduce los recortes prácticamente a la mitad, en 5,4%: en vez de los 287,3 millones de euros menos en 2018 que en 2009, la cifra pasa a ser de 170,5 millones. Los municipios no tienen obligaciones legales en estos campos de actuación, por lo que es evidente que han hecho un esfuerzo adicional que pone en evidencia el papel de algunas administraciones educativas en relación con estos temas.

- Las corporaciones locales se vieron obligadas a enjugar el déficit de las consejerías para que se afectara menos gravemente esa equidad y la conciliación. Para ello invirtieron, en 2018, 538,5 millones de euros por los 421,7 que gastaron en 2009. Es decir, los ayuntamientos pusieron para estos servicios de compensación y conciliación 116,8 millones más (un +27,7%) para paliar la desatención de las administraciones educativas en cuestiones en las que no tienen obligación legal. Debe comentarse que, en este caso se trata de un gasto público que, como ocurre con las becas y ayudas al estudio, tiene también como destinatarios los centros concertados e incluso los totalmente privados en algunas actividades.
- Si se tiene en cuenta este hecho, la inversión de los municipios en 2018 para otros fines se redujo hasta los 2.106,3 millones (2.644,8 - 538,5 millones) y el recorte en otros usos se elevó hasta 198 millones de euros (81,2 + 116,8). Si, además, se considera la importancia adquirida por la redes municipales de centros 0-3 (también voluntarias), que son muy amplias en algunas comunidades (como Catalunya) y, en general no paran de crecer, es fácil concluir que, pese al evidente esfuerzo complementario de las corporaciones locales para compensar las desdías de sus consejerías, la atención a sus obligaciones legales de mantenimiento de los centros públicos se tiene que haber resentido en muchas CC. AA. Por ello cobra más sentido calcular detalladamente si la inversión por unidad para el mantenimiento de los centros públicos por parte de las corporaciones locales alcanza en todas las comunidades, de media, la cantidad que llega a los concertados desde sus consejerías, que está definida presupuestariamente y es la misma por unidad. Y, en general, reflexionar sobre si el modelo actual es el más conveniente para el mantenimiento de los colegios públicos de Infantil y Primaria.

El análisis de los datos de esta tabla 47 muestra, por tanto, un recorte entre 2009 y 2018 en la inversión de las corporaciones locales del 3%,

mucho menor que el general de las Enseñanzas No Universitarias en las que actúan (que fue del 9,9%, tabla 11), y con una clara mejoría sobre el período 2009-2013, en que fue del 13,7%. Un recorte que es aparente teniendo en cuenta la enorme caída (-60%) de las transferencias de capital a los ayuntamientos con finalidades educativas, que ha hecho que la inversión sea realmente positiva considerando su esfuerzo propio de inversión (más notable si se tiene en cuenta que en el período 2009-2013 su recorte fue de 372,4 millones de euros).

Hasta aquí hemos hablado en términos globales, pero las realidades territoriales son muy diferentes. En la mitad de las comunidades, entre 2018 y 2009, se produjo un incremento neto de la inversión educativa, y en la otra mitad, hubo recortes que, en muchos casos, pueden ponerse en cuestión, por las consideraciones previas que hemos hecho, al menos en cuanto a sus recursos propios invertidos.

Destaca el crecimiento de ambas ciudades autónomas: Ceuta y Melilla, de más del 50%, que han tenido que paliar con fondos propios los recortes impulsados por el Ministerio (quizás para dar ejemplo). En orden decreciente les sigue Asturias (+21%), y a mucha mayor distancia Castilla-La Mancha y Andalucía (que en el período 2009-2013 tuvieron recortes). La Rioja y el País Vasco también tienen saldo positivo en el conjunto de la década, pero sin embargo han recortado mucho en el período 2013-2018 y eran las comunidades con más saldo positivo entre 2009 y 2013 (también lo tuvieron en ese período Ceuta, Melilla y Asturias). Igualmente, con pequeños saldos positivos están Aragón, Extremadura (pese a su pérdida global de alumnado) y Galicia, que en el primer quinquenio tuvieron recortes de diferente valor. Con recortes próximos a la media del -3%, se encuentran Madrid, la Comunitat Valenciana, Cantabria, Castilla y León, Catalunya y hasta Canarias, con déficits que quizás sean matizables con lo ya explicado. Y con recortes sin paliativos (entre el 15% y el 25%) Illes Balears, Murcia y Navarra.

No obstante, en estos incrementos y recortes hay que considerar las modificaciones de alumnado y que la actuación de bastantes comunidades va mucho más allá del cumplimiento de sus meras obligaciones legales de mantenimiento de centros públicos de Infantil, Primaria, Especial y Personas Adultas, y existe una muy diversa implicación en Infantil 0-3, en el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias, o en la apertura o no de sus actividades a la totalidad de la red escolar.

La distinta voluntariedad de implicarse más allá de las obligaciones legales, la vinculación con el incremento de alumnado a atender, la apertura de servicios y actividades a centros distintos a los públicos... se traduce en una muy diferente inversión por estudiante, que en algún caso es pequeña, pero en otros (Catalunya o Navarra pese al recorte global de estos años) son cantidades muy significativas que se tienen que sumar a la cifra global de inversión por estudiante para la enseñanza propiamente dicha, y que incrementan notablemente la inversión directa de sus administraciones educativas, como es el caso de Catalunya. Por eso, aunque existan matizaciones sobre su absoluto rigor, elaboramos también una aproximación al cálculo de la inversión por estudiante en ambos años y vamos a observar su evolución en el conjunto de la década.

TABLA 49**Inversión pública por estudiante de las corporaciones locales en 2018**

| COMUNIDAD | LIQUIDACIÓN 2018 ⁽³⁾ | ALUMNADO CURSO 2018- 2019 ^{(1) (2)} | EUROS ESTUDIANTE ⁽²⁾ | ÍNDICE 100 |
|--------------------|------------------------------------|--|---------------------------------------|------------|
| Andalucía | 279.572,4 | 670.017 | 417 | 48 |
| Aragón | 85.177,5 | 86.105 | 989 | 114 |
| Asturias | 57.258,1 | 52.239 | 1.096 | 127 |
| Illes Balears | 60.679,5 | 71.294 | 851 | 98 |
| Canarias | 99.889,2 | 130.359 | 766 | 88 |
| Cantabria | 17.668,4 | 35.515 | 497 | 57 |
| Castilla y León | 84.656,4 | 125.366 | 675 | 80 |
| Castilla-La Mancha | 94.317,9 | 163.989 | 575 | 66 |
| Catalunya | 857.960,3 | 523.731 | 1.638 | 189 |
| C. Valenciana | 241.122,1 | 326.313 | 739 | 85 |
| Extremadura | 39.810,7 | 78.028 | 510 | 59 |
| Galicia | 112.764,3 | 152.834 | 738 | 85 |

| | | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------------|------------|
| Madrid | 288.039,1 | 385.490 | 747 | 86 |
| Murcia | 65.123,7 | 114.366 | 569 | 66 |
| Navarra | 67.182,1 | 44.514 | 1.509 | 174 |
| País Vasco | 153.402,9 | 114.209 | 1.343 | 155 |
| La Rioja | 14.396,8 | 20.208 | 712 | 82 |
| Ceuta y Melilla | 25.746,0 | 19.010 | 1.354 | 156 |
| TOTAL Corp. Loc. | 2.644.767,2 | 3.053.590 | 866 euros | 100 |

- (1) La obligación legal esencial de las corporaciones locales es el mantenimiento de sus colegios públicos y, en muchas localidades, la única infraestructura educativa existente es su colegio y el resto del compromiso educativo del ayuntamiento en forma de servicios complementarios y actividades extraescolares, tiene como destinatario a ese mismo alumnado. Por eso, aunque sea de forma reduccionista, el alumnado que computamos en cada comunidad es el de centros públicos de Infantil, Primaria y Educación Especial, ya que no existen datos diferenciados sobre la financiación del mantenimiento ordinario de los centros públicos y el resto del gasto educativo municipal. Obviamente se trata del alumnado mínimo a atender pero, en todo caso, el coste no es igual solo para servicios y actividades que para el mantenimiento de los centros.
- (2) Como consecuencia de lo anterior, la cifra obtenida por estudiante no representa la realidad absoluta y tiene que considerarse máxima, y su mayor o menor aproximación a la realidad se vincula con el hecho de que los municipios desarrollen, o no, actividades extensibles a otros niveles y que puedan incluir a los centros privados de su ámbito territorial. Obviamente, a mayor voluntariedad, amplitud

de niveles afectados y apertura a otros centros, o modelo de jornada, las cifras obtenidas se van desviando más de la realidad de la inversión por estudiante.

(3) Importes expresados en miles de euros.

La cifra media, evidentemente máxima, de una inversión por estudiante de 866 euros en 2018, si se acota el alumnado al de los colegios públicos, es una cifra que, con más intensidad que cabe que en otras cuestiones estudiadas, tiene grandes variaciones territoriales. Por eso, para apreciarlas mejor, hemos establecido índices comparativos tomando como referencia esa media estatal de 866 euros, a la que damos un valor 100 y con la que comparamos el resto de los datos, por ejemplo, la inversión media por alumna/o de Catalunya ese año fue cuatro veces mayor que la de Andalucía. En sentido contrario, también hay que matizar (como se expone en la tabla 31) que el coste por estudiante que se obtiene en ella incluye el funcionamiento ordinario de los centros de Secundaria, pero no el de los colegios, porque depende de sus ayuntamientos. Este dato es básico para determinar el coste real total por alumna/o en centros públicos.

Esa media es superada de forma muy amplia, prácticamente duplicándose, en Catalunya, seguida de cerca por Navarra y sobrepasándola en más del 50% Ceuta y Melilla y el País Vasco, que han adquirido, de forma evidente, muy amplios compromisos educativos que afectan de forma muy positiva a la inversión por estudiante global de esas comunidades. También es superada claramente, aunque en menor cuantía, en Asturias y Aragón (entre 1.638 y 989 euros por alumna/o). En todos estos ámbitos parece evidente que el esfuerzo por unidad excede ampliamente al que llega a los centros concertados del mismo territorio y que el gasto público por estudiante en todas estas CC. AA. –en especial en Catalunya, Navarra, Ceuta/Melilla y el País Vasco–, es en realidad superior al que figura en la citada tabla 31.

Pero una cifra superior de las comunidades no alcanzaba en 2018 esa cifra media de 866 euros. En la mayoría de los casos en cifras moderadas del 2% al 20% (Illes Balears, Canarias, Madrid, Galicia, C. Valenciana, La Rioja y Castilla y León. Pero en otras, de forma muy significativa, desde el 34% menos de Murcia, a cifras más bajas aún en Extremadura, Cantabria y sobre todo Andalucía, donde la inversión era inferior a la media estatal (un 52%).

En los últimos casos no está tan claro que la inversión por unidad alcance a la que se encuentra en los centros concertados (que además suelen tener colaboraciones familiares conocidas con las mismas finalidades). Si hacemos una aproximación con Andalucía, multiplicando sus unidades públicas de estos niveles educativos (sin la Educación de Personas Adultas, pero computando el 10% de sus unidades de la ESO en los colegios) y multiplicando por el módulo de "Otros Gastos" de 2018 (que fue de 6.071,46 euros/unidad o 7.892,96 en 1º/2º de la ESO), la Red Pública Andaluza habría recibido unos 196 millones de euros para sus gastos de mantenimiento, que es una cifra inferior a la invertida. Pero si consideramos que hay más de 2.000 unidades de 0-3 municipales con costes completos, la mayor red de Educación de Personas Adultas de España, jornada continuada desde hace casi 30 años, que implica más exigencias de conciliación que atender y unas necesidades objetivas de ayudas para compensación de desigualdades que superan a otras comunidades, no está tan claro que la inversión media por unidad de Andalucía supere a la fija de la enseñanza concertada o, al menos, seguro que no es así en muchos lugares. Por eso planteamos la necesidad de una reflexión que compare el sistema actual de financiación para el mantenimiento de los colegios públicos, con otro que recibe una cuantía igual y fija por nivel de la enseñanza concertada, esté donde esté ubicado el centro y sea cual sea la capacidad económica de su ayuntamiento.

Cuando se plantea esa reflexión estamos refiriéndonos estrictamente al modelo, teniendo en cuenta la muy diferente capacidad económica

de los municipios y para dar seguridad a los colegios públicos de unos mínimos que garanticen un funcionamiento habitual correcto. No estamos insinuando que la cuantía de los módulos de “Otros Gastos” de los conciertos educativos sea alta. El 2,2% de incremento en una década se utiliza para abonar servicios vinculados al IPC (+14,1%), y apenas reajustados a ese IPC desde su definición, tras la LODE, en 1985. Esta cuestión siempre ha sido el justificante que se ha tenido en los centros concertados para apelar a las aportaciones de las familias y, por eso, la LOE mandató su revisión como contrapartida a la gratuidad real: un compromiso que sigue incumplido 15 años después con poco interés por parte de las organizaciones empresariales que parecen más cómodas pidiendo apoyo a las familias.

Aún con la limitación expresada, al tratarse en muchos casos de una cifra máxima por exceder la actuación de los ayuntamientos del mantenimiento diario de sus colegios, es evidente que su gasto escolar tiene un peso importante en la inversión por estudiante en los centros públicos de Educación Infantil y Primaria. Si ponemos en paralelo estos datos a los de la tabla 31, los 866 euros de inversión por alumna/o de los municipios representaron el 20,8% de los 4.156 del conjunto de las administraciones educativas, aunque esta cifra está condicionada por el enorme peso de la inversión municipal catalana, que supone casi 1 de cada 3 euros invertidos en España (un 32,4%).

Como siempre, las diferencias entre comunidades son enormes. En Catalunya la inversión de 1.638 euros por menor supone el 44% de los 3.724 euros de su consejería y, muy por encima de esa media del 20,8%, se encuentran Ceuta y Melilla, con el 33,1%, y Navarra con el 29,4%, siendo evidente que las corporaciones locales palián déficits de sus administraciones educativas responsables. Ligeramente por encima del 20,8% se encuentran Asturias, Madrid y Aragón, y algo por debajo se encuentran el País Vasco, Canarias, la Comunitat Valenciana y Illes Balears. En el resto representa cifras mucho menores: en el entorno de

significar este gasto el 15% del realizado por sus consejerías están La Rioja, Galicia, Castilla y León, Murcia y Castilla-La Mancha; y, por último, apenas representando el 10% y con escasa influencia en el gasto público total por estudiante están Andalucía, Cantabria y Extremadura, donde ese coste municipal no cambiaría mucho su posición estatal en cuanto a esta inversión por alumna/o. Pero en otras comunidades, como Catalunya o Ceuta y Melilla, la inversión total no se puede disociar de la municipal, que la eleva considerablemente. Aunque no sea riguroso decir que la real en Catalunya era de 5.362 (3.724 de su consejería + 1.638 de sus ayuntamientos) o que en Ceuta y Melilla fue de 5.448, es obvio que la inversión municipal tiene una gran influencia en la total, que no podemos objetivar: no se puede decir que la media española real por alumna/o de Infantil y Primaria era de 5.022 euros en 2018, pero tampoco lo eran solo los 4.156 de inversión de las consejerías.

Por último, como elemento comparativo, habría que decir que el módulo para "Otros gastos" en los centros concertados de Infantil y Primaria supone el 15,8% del total, que es igual o superior a lo que representa la proporción del gasto por estudiante en centros públicos en ocho consejerías.

TABLA 50**Inversión pública por estudiante de las corporaciones locales en 2009**

| COMUNIDAD | LIQUIDACIÓN 2009 ⁽¹⁾ | ALUMNADO CURSO 2008-2009 | EUROS ESTUDIANTE | ÍNDICE 100 |
|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|---------------------|------------|
| Andalucía | 261.133,7 | 655.354 | 398 | 43 |
| Aragón | 82.948,8 | 78.673 | 1.054 | 113 |
| Asturias | 47.321,9 | 47.993 | 986 | 106 |
| Illes Balears | 70.991,4 | 62.974 | 1.127 | 121 |
| Canarias | 107.908,5 | 140.542 | 768 | 83 |
| Cantabria | 18.494,9 | 31.145 | 594 | 64 |
| Castilla y León | 88.320,4 | 127.435 | 693 | 80 |
| Castilla-La Mancha | 88.047,8 | 158.744 | 555 | 60 |
| Catalunya | 910.062,3 | 475.058 | 1.916 | 206 |
| C. Valenciana | 248.881,4 | 310.561 | 801 | 86 |
| Extremadura | 39.739,7 | 76.570 | 519 | 56 |
| Galicia | 111.106,3 | 141.323 | 786 | 85 |

| | | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------------|------------|
| Madrid | 296.626,9 | 337.260 | 880 | 95 |
| Murcia | 86.146,9 | 113.507 | 759 | 82 |
| Navarra | 86.879,2 | 42.832 | 2.028 | 218 |
| País Vasco | 151.501,9 | 101.749 | 1.489 | 160 |
| La Rioja | 13.639,3 | 17.803 | 766 | 82 |
| Ceuta y Melilla | 16.237,1 | 14.657 | 1.108 | 119 |
| TOTAL Corp. Loc. | 2.725.988,4 | 2.934.195 | 929 euros | 100 |

(1) Importes expresados en miles de euros.

Como en otros apartados del informe, esta tabla se expone solamente para poder calcular la variación de la inversión por alumna/o. En este caso, la columna de los índices pone más claramente de manifiesto el significativo esfuerzo inversor que han desarrollado muchas CC. AA. en el segundo quinquenio (2013-2018) de la década estudiada, y también los retrocesos a los que ya se ha hecho referencia al analizar la tabla 47. Puede apreciarse claramente que la inversión en Navarra (entonces la primera) o Catalunya eran aún mayores que en 2018, o el claro retroceso de Illes Balears que en 2009 tenía el 4º mejor índice y en 2018 no llegaba a la media, o en Madrid y Murcia. En sentido contrario, el esfuerzo en Ceuta y Melilla o en Aragón, así como el estancamiento de otras muchas comunidades.

TABLA 51**Evolución de la inversión pública por estudiante de las corporaciones locales entre 2018 y 2009**

| COMUNIDAD | EUROS/ ESTUDIANTE AÑO 2018 ⁽¹⁾ | EUROS/ ESTUDIANTE AÑO 2009 ⁽¹⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA ⁽¹⁾ | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|--------------------------|---|---|---------------------------------------|--------------------------|
| Andalucía | 417 | 398 | +19 | +4,8% |
| Aragón | 989 | 1.054 | -65 | -6,2% |
| Asturias | 1.096 | 986 | +110 | +11,2% |
| Illes Balears | 851 | 1.127 | -276 | -24,5% |
| Canarias | 766 | 768 | -2 | -0,3% |
| Cantabria ⁽¹⁾ | 497 | 594 | -97 | -16,3% |
| Castilla y León | 675 | 693 | -18 | -2,6% |
| Castilla-La Mancha | 575 | 555 | +20 | +3,6% |
| Catalunya | 1.638 | 1.916 | -278 | -14,5% |
| C. Valenciana | 739 | 801 | -62 | -7,7% |
| Extremadura | 510 | 519 | -9 | -1,7% |
| Galicia | 738 | 786 | -48 | -6,1% |

| | | | | |
|-------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|
| Madrid | 747 | 880 | -133 | -15,1% |
| Murcia | 569 | 759 | -190 | -25,0% |
| Navarra | 1.509 | 2.028 | -519 | -25,6% |
| País Vasco | 1.343 | 1.489 | -146 | -9,8% |
| La Rioja ⁽¹⁾ | 712 | 766 | -54 | -7,0% |
| Ceuta y Melilla | 1.354 | 1.108 | +246 | +22,2% |
| TOTAL Corp. Loc. | 866 euros | 929 euros | -63 euros | -7,3% |

- (1) Aunque haya dudas sobre la total exactitud de las cantidades concretas reseñadas, que como se ha comentado están mediatizadas por el desconocimiento del uso concreto de los fondos municipales y del alumnado real al que incide, esto no afecta a las variaciones porcentuales sobre las que valoramos, porque el posible error derivado de ambos factores es el mismo en ambos años.

La inversión media por estudiante de las corporaciones locales en el conjunto de España fue en 2009 de 929 euros, es decir 63 euros más que la que hubo en 2018, lo que suponía un recorte general del 7,3%, mucho más alto que la evolución de la cuantía global (tabla 47), porque hay que considerar también el significativo incremento de alumnado a lo largo de la década, que fue del 10,1% en las Enseñanzas de Régimen General de los centros públicos (tabla 27) y del 12,6% en la Educación de Personas Adultas (tabla 23). Pero, como siempre, las diferencias territoriales eran enormes.

Pese a todas las matizaciones encomiables que hemos hecho, tras la tabla 47, acerca del compromiso de muchos ayuntamientos para paliar déficits en aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y la conciliación, compensando los fondos que no les habían sido transferidos, solamente cuatro comunidades: Ceuta y Melilla, Asturias, Andalucía y Castilla-La Mancha mejoraron su inversión por estudiante entre 2009 y 2018.

Las cuatro tuvieron también incrementos brutos de financiación (tabla 47) aunque en cuantías superiores a su expresión por estudiante. El incremento de esta inversión debe destacarse en Ceuta y Melilla: un 22,2% más por menor pese al incremento de alumnado del 30,5% en la década y donde la Administración de ambas ciudades autónomas tuvo que corregir los recortes de un Ministerio parece que empeñado en “dar ejemplo”, y en Asturias con un +11,3%. Incluso el resto de CC. AA. que tuvieron una financiación global positiva: Aragón, Extremadura, Galicia, País Vasco y La Rioja, recortaron en el caso de su inversión por estudiante.

En las otras 14 autonomías la inversión en 2018 fue inferior a la existente en 2009. Poco significativa en el conjunto de los ayuntamientos de Canarias, Extremadura y Castilla y León (de -0,3% a -2,6%) y también por debajo del -7,3% de media estatal se encontraban Galicia, Aragón y La Rioja (del -6,1% al -7%). Ligeramente por encima de esa media estaban la Comunitat Valenciana y el País Vasco; pero como mínimo duplicando ese recorte medio por alumna/o se situaban Catalunya, Madrid, Cantabria, Illes Balears, Murcia y Navarra (entre el -14,5% de Catalunya a los 519 euros por estudiante de Navarra, con un -25,6% que perdió su primera posición en inversión de 2009).

Hay cierto paralelismo entre la evolución de la inversión por alumno/a de las consejerías y las corporaciones locales, con cierta proporcionalidad entre la caída media de la inversión de las consejerías (-12,6%) y la de los ayuntamientos (-7,3%). Pero son frecuentes los casos de recortes

en la Administración educativa y saldo positivo en el conjunto de los municipios de su comunidad: los casos en los que estos han tenido que salir a moderar los efectos de los recortes sobre el alumnado. Destacan en esta línea Asturias (-20,9% de recorte de su consejería y +11,2% de los ayuntamientos), Ceuta y Melilla (del -20,1% al +22,2%), Castilla-La Mancha (-19,5% y +3,6%, respectivamente) y ya de forma más modesta Andalucía (-1% a +4,8%) y otras en que aun habiendo recortes, estos fueron mucho menores, como Castilla y León o Galicia. Pero también hubo casos, menos, en los que los recortes municipales superaron claramente a los de sus consejerías: Illes Balears (-9,9% de la consejería por -24,5% de los ayuntamientos), Murcia (-15,3% por -25%) o Navarra (-12,1% y -25,6%) como casos más notables.

11

Los Datos de la Comparación Internacional

11. Los Datos de la Comparación Internacional

Los datos estadísticos internacionales sobre Educación se publican con varios años de retraso, tanto por Eurostat como por parte del Banco Mundial con datos de la UNESCO. Con frecuencia se corresponden con momentos distintos según países, lo que dificulta las comparaciones, e incluso facilita la demagogia, como cuando el Gobierno del PP, tras la aplicación del Decreto Wert, negaba la existencia de los recortes, apelando a datos internacionales de inversión por estudiante recién publicados, pero que en realidad se correspondían con el máximo alcanzado en 2009, dos años antes de su llegada al poder.

En este trabajo pretendemos analizar lo ocurrido desde la perspectiva de la comparación internacional de forma paralela al resto del informe, es decir, su evolución entre 2018 y 2009, en gran medida porque en el documento que presentamos en 2016 el análisis de la evolución de la financiación internacional abarcaba un período de tiempo inferior al resto del documento y, aunque el tiempo transcurrido era el mismo para todos los países, se producía una cierta distorsión con el conjunto de aquel trabajo.

El documento internacional con más prestigio en educación comparada, por la coherencia, la cantidad y la continuidad de sus datos (la mayoría de parámetros analizados se repiten todos los años, aunque haya algunos cambios a lo largo del tiempo como ocurre entre las ediciones que comparamos) es el informe de la OCDE *Education at a Glance (Panorama de la Educación)*, cuya información abarca a los países de la Organización, que incluyen a la mayoría de los de la Unión Europea, y donde figuran, como elementos comparativos esenciales, los promedios de la propia OCDE y los de la Unión Europea en un elevado número de indicadores educativos. De entre estos indicadores nos hemos centrado en los similares al resto de este informe: inversión por estudiante en distintos niveles (tablas 52 a 55), la proporción de gasto público educativo en el conjunto del gasto público total (tabla 56) y la inversión en educación (en este caso pública más privada) como porcentaje del PIB nacional (tabla 57); y a ellos se les ha sumado datos sobre la proporción

del gasto público y del gasto privado en el conjunto del gasto total educativo (tablas 58 y 59), y la distribución porcentual de ese gasto entre las administraciones central, regional y local (tabla 60), que muestra la existencia de modelos educativos muy diferentes en cuanto a las responsabilidades competenciales. No obstante, también utilizamos referencias comparativas procedentes de Eurostat y del Instituto de Estadística de la UNESCO publicadas en 2021.

Los datos que se corresponden con 2009 figuran en la edición de 2012 de *Panorama de la Educación*, que está traducida al español. Pero, para disponer de los correspondientes a 2018, ha habido que esperar a la publicación de 2021, y que ha condicionado la finalización de este trabajo, que considerábamos incompleto de no considerarse esta perspectiva.

Antes de proceder a ningún cálculo hay que comentar que los datos económicos que presenta la OCDE, para que pueda compararse la situación entre distintos países, están siempre ajustados en función de su Paridad de Poder Adquisitivo (PPA).

La Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) es un término económico para medir los precios en diferentes lugares: es un concepto complejo que proviene de la idea de que, con el tipo de cambio adecuado, los consumidores en cada lugar tendrán el mismo poder adquisitivo. Para comparar el nivel de renta de los países, u otro indicador económico, no basta con calcularlo a los precios vigentes del mercado, ya que con una misma suma de dinero en algunos países se puede comprar un volumen físico de bienes y servicios muy superior al que se puede comprar en otros. La teoría de la Paridad del Poder Adquisitivo es, por tanto, una teoría económica que afirma que los precios de los bienes y servicios entre dos países deberían ser iguales, una vez que se hayan intercambiado sus divisas, y sostiene que los tipos de cambio entre las diversas monedas deben de ser de tal manera que permitan que una moneda tenga el mismo poder adquisitivo en cualquier parte del mundo.

Cuando se quiere comparar el PIB de diferentes países es necesario compararlo en una moneda común ya que cada país mide su producto en su moneda local, esa moneda común aceptada es el dólar y, con distintos métodos de cálculo, basados en distintas cestas de bienes, las organizaciones (entre ellas la OCDE) que calculan los tipos de cambio PPA con los que se pueden hacer unas comparaciones relativamente estables que no dependen de los cambios de divisas y afectan de forma desigual a los países en función del poder adquisitivo de sus habitantes. El PIB a Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) será el valor del conjunto de bienes y servicios finales producidos en un país durante un año, pero en vez de poner los precios de ese país se toman los precios de EE. UU. el cual servirá de base de cálculo para todos los países: sería como llevarse toda la producción final de un país (España) a otro (EE. UU.) y ponerlo a precios de ese país (EE. UU.). El PIB a Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) permite la comparación entre países eliminando las distorsiones que generan los diferentes niveles de precios existentes entre ellos. El PIB por paridad y el PIB nominal son diferentes en cualquier país del mundo con una excepción, Estados Unidos, donde coinciden al ser el país cuya moneda se toma como referencia internacional.

En función de la aplicación de esos métodos de ajuste de cálculo para obtener la Paridad de Poder Adquisitivo medido en dólares, el PIB o el valor de un indicador económico concreto como la inversión por estudiante, puede ser más alto o inferior al que se derivaría de la simple valoración nominal de su divisa. La Paridad de Poder Adquisitivo se utiliza por tanto para medir el PIB y para comparar la productividad económica y los niveles de vida entre países u otros indicadores económicos.

A) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ESTUDIANTE ENTRE 2018 Y 2009

Hay algunas cuestiones comunes a las cuatro tablas que se han desarrollado que debemos comentar previamente. La esencial es insistir en que la medida utilizada para definir esa inversión por estudiante son los “dólares convertibles por Paridad de Poder Adquisitivo” que se acaba de comentar en la introducción general a este capítulo 11, aunque al final de la tabla 52 se hace una concreción más europea en euros.

Por otra parte, los países que componen la OCDE y la Unión Europea han variado a lo largo del tiempo. Por eso naciones que figuran en la edición de *Education at a Glance* de 2021 no lo estaban en la de 2012 (con los datos de 2009). Asimismo, hay países de la Unión Europea: Bulgaria, Chipre, Croacia, Malta y Rumanía, que no son miembros de la OCDE y sobre los cuales no existen datos individualizados. Igualmente, hay naciones de Europa que forman parte de la OCDE y no de la Unión, como Islandia, Noruega y, en la actualidad, el Reino Unido, que en 2018 era miembro pleno de la Unión.

La OCDE está conformada actualmente por 38 países, que incluyen a todo el resto de la Unión Europea, cuyo peso global condiciona en cierta medida los promedios del conjunto de la propia OCDE. Hacer tablas con 38 datos, dificulta la observación de la comparación, por ello se han eliminado algunos de las tablas, en unos casos por no existir datos de 2009, como Colombia o Grecia, y en otros –aunque pueda resultar subjetivo–, por un criterio de tamaño: Estonia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, entre los de la Unión Europea; y Chile, Islandia e Israel fuera de ella. Este mismo criterio afecta también al resto de las tablas desde la 56 a la 60.

Además de la comparación con el promedio de la OCDE y la Unión Europea, que incluye a los países que no se han incluido en las cuatro tablas, se ha destacado a Francia, Alemania, Italia y Reino Unido. El orden de todas las tablas responde a la edición inglesa de “Education at a Glance”, aunque castellanizada, por eso aparentemente no sigue un orden alfabético riguroso.

No todas las tablas que presentamos incluyen los mismos conceptos en lo que se refiere a lo que la OCDE entiende como gastos asociados a otros servicios o actividades. En particular, la tabla 55, sobre la inversión por estudiante en los niveles terciarios incluye el gasto en I+D, mientras que la 52, inversión global por estudiante de todos los niveles, no lo hace. Esto genera diferencias entre los resultados globales que figuran en la tabla 52 y lo que sería de prever considerando las tablas 53 a 55.

La OCDE se ajusta a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) a la hora de definir los distintos niveles educativos. Por ello aparecen términos como Educación Terciaria o Postsecundaria No Terciaria, que en España no solemos utilizar.

Como hemos criticado en otro lugar del informe, desconocemos la metodología de la obtención de los datos internacionales de inversión por estudiante, que concretan aspectos sobre cuyo detalle no hay estadísticas de ninguna clase que conozcamos en España, por ejemplo diferenciando entre los distintos niveles de Secundaria y Universitarios que, además, tienen un profesorado común y son globales en todos los presupuestos de las comunidades. Es una cuestión que necesita de una advertencia previa.

TABLA 52

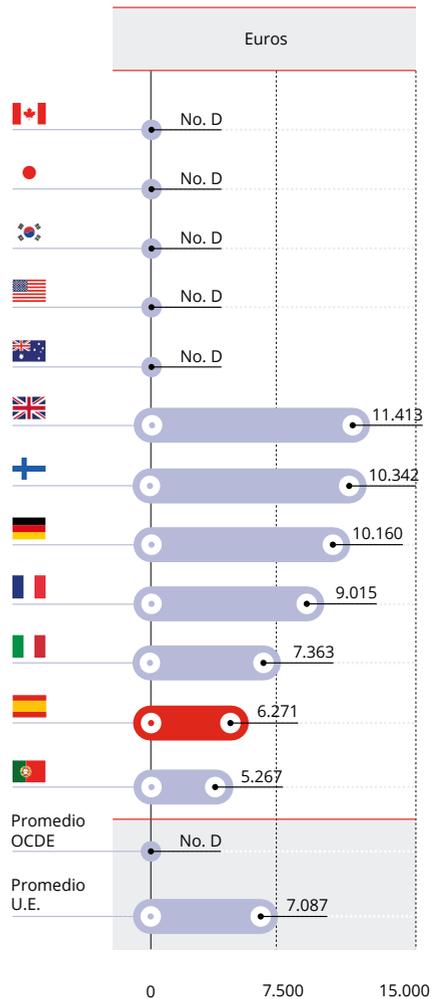
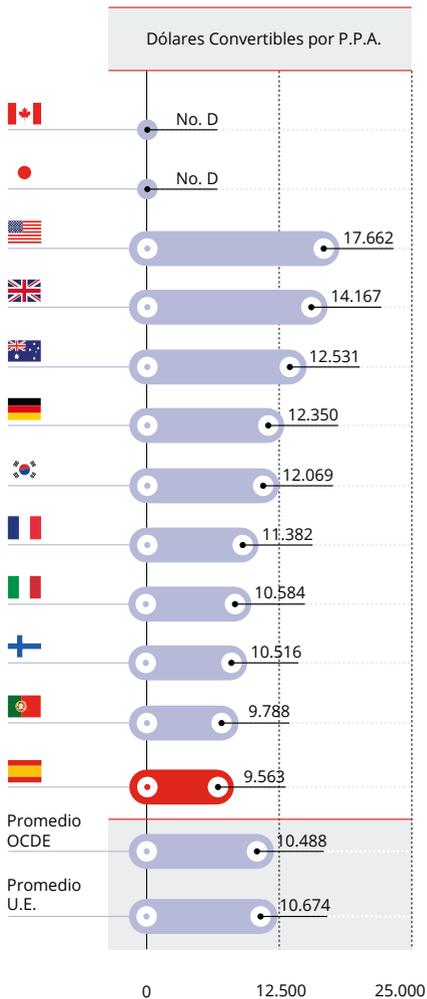
Evolución, entre 2018 y 2009, de la inversión global por estudiante del conjunto de niveles educativos, expresada en dólares convertibles por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) ajustada al PIB ⁽¹⁾

| PAÍS | DÓLARES CONVER. PPA 2018 ⁽²⁾ | DÓLARES CONVER. PPA 2009 ⁽²⁾ | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA % | ÍNDICE 2018 ⁽³⁾ | ÍNDICE 2009 ⁽³⁾ |
|-----------------------|---|---|---------------------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| España ⁽¹⁾ | 9.563 | 9.800 | -237 | -2,4% | 91 | 106 |
| Australia | 12.531 | 10.407 | 2.124 | 20,4 | 119 | 112 |
| Austria | 15.171 | 12.285 | 2.886 | 23,5 | 145 | 133 |
| Bélgica | 13.330 | 10.758 | 2.572 | 23,9 | 127 | 116 |
| Canadá | No D. | No D. | --- | --- | --- | --- |
| R. Checa | 9.476 | 6.216 | 3.260 | 52,4 | 90 | 67 |
| Dinamarca | 11.322 | 12.523 | -1.201 | -9,6% | 108 | 135 |
| Finlandia | 10.516 | 9.910 | 606 | 6,1 | 100 | 107 |
| Francia | 11.382 | 9.913 | 1.469 | 14,8 | 109 | 107 |
| Alemania | 12.350 | 9.779 | 2.571 | 26,3 | 118 | 106 |
| Hungría | 7.900 | 5.227 | 2.673 | 51,1 | 75 | 56 |

| | | | | | | |
|---------------|--------|--------|-------|-------|-----|-----|
| Irlanda | 10.308 | 10.713 | -405 | -3,8% | 98 | 116 |
| Italia | 10.584 | 9.055 | 1.529 | 16,9 | 101 | 90 |
| Japón | No D. | 10.035 | --- | --- | --- | 108 |
| Corea | 12.069 | 8.542 | 3.527 | 41,3 | 115 | 92 |
| Méjico | 3.493 | 2.875 | 618 | 21,5 | 33 | 31 |
| Holanda | 12.852 | 11.493 | 1.359 | 11,8 | 123 | 124 |
| Nueva Zelanda | 10.717 | 8.177 | 2.540 | 31,0 | 102 | 88 |
| Noruega | 15.988 | 14.020 | 1.968 | 14,0 | 152 | 152 |
| Polonia | 8.344 | 5.666 | 2.678 | 47,3 | 80 | 61 |
| Portugal | 9.788 | 7.829 | 1.959 | 25,0 | 93 | 85 |
| R. Eslovaca | 7.432 | 5.134 | 2.298 | 44,8 | 71 | 55 |
| Eslovenia | 9.842 | 8.826 | 1.016 | 11,5 | 94 | 95 |
| Suecia | 12.976 | 11.400 | 1.576 | 13,8 | 124 | 123 |
| Suiza | No D. | 14.716 | --- | --- | --- | 159 |
| Turquía | 5.372 | No D. | --- | --- | 51 | --- |
| Reino Unido | 14.167 | 10.587 | 3.580 | 33,8 | 135 | 114 |

| | | | | | | |
|----------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|
| EE. UU. | 17.662 | 15.812 | 1.850 | 11,7 | 168 | 171 |
| Promedio OCDE | 10.488 | 9.252 | 1.236 | 13,4% | 100 | 100 |
| Promedio UE | 10.674 | 9.122 | 1.552 | 17,0% | 102 | 99 |

- (1) Ver comentario general en la introducción de este capítulo sobre el concepto de Paridad de Poder Adquisitivo.
- (2) Como se ha indicado, en esta tabla no se incluyen determinados servicios educativos y, además, en los datos referentes a la Educación Terciaria (Niveles Universitarios) no se computa la inversión en I+D, que si figura en la tabla 25. Esta concreción es importante porque los datos que resultan, aparentemente, tienen alguna discordancia con el resto de las tablas donde esos conceptos de gasto si se computan.
- (3) Estas columnas permiten observar la evolución del gasto público entre ambos años para cualquier país. Para ello da el valor 100 al valor promedio de la OCDE en cada uno de ellos.



Variación % 2009/2008



Como ejemplo del efecto de la expresión de la inversión por estudiante en dólares convertibles por PPA, si partimos de la existencia de 11.128.691 estudiantes en el curso 2018-2019 (tabla 25) y esta inversión media por estudiante de 9.563 dólares según la OCDE, supondría una inversión global en Educación en España de 106.423 millones de dólares en 2018, equivalentes a unos 91.500 millones de euros, que es algo más del 80% superior a la inversión global de 50.660 millones de euros que realmente hubo. La misma proporción, aplicada a la inversión por alumno reduciría esa inversión hasta los 5.310 dólares (4.570 euros) por estudiante en el conjunto de niveles educativos incluyendo factores no computados en el resto del informe (cotizaciones sociales imputadas, administración general, gasto de las corporaciones...).

La tabla pone de manifiesto que en una gran mayoría de países la inversión por estudiante creció entre 2009 y 2018. Una media del 13,4% para el conjunto de la OCDE y del 17% para la Unión Europea, mientras que en España se producía un recorte del 2,4%, pasando de los 9.800 dólares de 2009, a los 9.563 del 2018, en concreto 237 dólares menos por estudiante para un crecimiento medio de 1.256 en el conjunto de la OCDE y de 1.552 en la Unión Europea.

Solamente en Irlanda y en Dinamarca se produjo un recorte superior al español (que otras tablas también dejan de manifiesto), aunque su inversión por estudiante es superior.

Si dejamos de lado las economías más débiles de los países no europeos de la OCDE, como Méjico o Turquía, la inversión media por estudiante de España en 2009 superaba a la de la República Checa, Hungría, Italia, Polonia, Portugal, República Eslovaca y Eslovenia en el marco de los países que incluimos de la Unión Europea; y a Corea y Nueva Zelanda fuera de ella, y era bastante similar a la de Finlandia, Francia y Alemania. Por el contrario, en 2018 solamente superaba, en esta relación de países, a la de Hungría, Polonia y ligeramente a la República Checa.

El resto de los países citados había pasado a tener una inversión por estudiante claramente superior a la española, lo que constituye uno de los datos más fehacientes de todo el Informe sobre el retroceso educativo en España entre 2018 y 2009.

Si centramos la observación en los países más similares de la UE, en relación con Francia la inversión por estudiante, en términos de Paridad de Poder Adquisitivo, era de solo un 1,1% inferior en 2009 y pasó a ser del 16% menos en 2018; con Alemania era un 0,2% más alta y en 2018 fue un 22,6% inferior; con Italia un 8,2% superior que se transformó en un 9,6% menos una década después; y respecto del Reino Unido un 7,4% inferior en 2009, que se elevó hasta el -33,5% en 2018.

La cuestión se agrava si se hace la comparación con los datos promedio de la OCDE y de la Unión Europea. La inversión por estudiante española era un 5,9% superior al promedio de la OCDE y un 7,4% mayor que el de la UE en 2009, mientras que en 2018 pasó a ser un 8,8% inferior al promedio de la OCDE y un 10,4% inferior al de la Unión Europea en términos de Paridad de Poder Adquisitivo.

Si atendemos a las columnas de los índices se ven rápidamente esos cambios: de un índice un 6% superior a la media de la OCDE en 2009 a un 9% inferior, un abanico de 15 puntos de diferencia entre ambos años, y permite comparar con más facilidad la evolución del resto de países y la española respecto de ellos.

El factor de la Paridad de Poder Adquisitivo en dólares convertibles, pese a su rigor económico, puede producir una cierta “distorsión de nuestra propia percepción”, en especial como europeos, cuando existen otras publicaciones, como Eurostat, que aportan datos expresados en euros que no tienen el matiz de su ajuste a la Paridad de Poder Adquisitivo, pero que nos son más próximos y, en apariencia, constatables.

El objetivo de este Informe es analizar la evolución durante el decenio 2008-2009, y es difícil encontrar datos de Eurostat que lo faciliten, además de eliminar la perspectiva de lo que ocurre fuera de Europa, ese ha sido otro factor a favor de utilizar los datos de la OCDE y no los de Eurostat.

Sin embargo, es conveniente conocer también los datos, ajustados a euros, de la oficina estadística de la Unión Europea, que pueden ser más comprensibles, aunque nos limitemos a los resultados de 2018 y a un dato promedio para el conjunto aún más alejado en el tiempo, de 2016, que cifraba la inversión en 7.087 euros por estudiante.

Los datos de Eurostat para 2018, publicadas el pasado 31 de agosto, que eliminan al menos parte del alumnado de Educación Infantil y no sabemos si incluyen solamente el gasto público o todo el gasto educativo, daban a España una inversión por estudiante del conjunto del sistema educativo de 6.271 euros, un 11,5% inferior a la media europea de 2016.

Las cifras en euros de los países europeos que hemos incluido en la tabla anterior, en 2018, son: Alemania 10.160 euros por estudiante, Austria 12.104, Bélgica 10.589, R. Checa 4.760, Dinamarca 12.124, Eslovenia 5.810, Finlandia 10.342, Francia 9.015, Italia 7.363, Holanda 10.786, Hungría 3.495, Noruega 16.829, Polonia 3.561, Portugal 5.267, Reino Unido 11.413, Suecia 13.116 y Suiza 18.864 (2014).

En relación con los países más significativos de la Unión Europea, la inversión media por estudiante en España suponía el 61,7% de la alemana, el 69,6% de la francesa, el 85,2% de la italiana y el 54,9% de la británica (que en 2018 formaba parte de la UE).

TABLA 53

Evolución, entre 2018 y 2009, de la inversión global por estudiante de Educación Primaria (que incluye lo que la OCDE denomina programas de pre-Primaria), expresada en dólares convertibles por Paridad de Poder Adquisitivo ⁽¹⁾

| PAÍS | DÓLARES CONVERT. PPA 2018 | DÓLARES CONVERT. PPA 2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|-----------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------|--------------------------|
| España | 8.329 | 7.446 | 884 | 11,9% |
| Australia | 10.745 | 8.328 | 2.417 | 29,0 |
| Austria | 13.151 | 10.080 | 3.071 | 30,5 |
| Bélgica | 11.482 | 8.341 | 3.141 | 37,7 |
| Canadá | 10.629 | 8.262 | 2.367 | 28,6 |
| R. Checa | 6.614 | 4.196 | 2.418 | 57,6 |
| Dinamarca | 12.292 | 11.166 | 1.126 | 10,0 |
| Finlandia | 10.056 | 7.368 | 2.688 | 36,5 |
| Francia | 8.724 | 6.373 | 2.351 | 36,9 |
| Alemania | 10.096 | 6.619 | 3.477 | 52,5 |
| Hungría | 5.784 | 4.467 | 1.317 | 29,5 |

| | | | | |
|---------------|--------|--------|-------|------|
| Irlanda | 8.539 | 8.219 | 320 | 3,9 |
| Italia | 9.947 | 8.669 | 1.278 | 14,7 |
| Japón | 8.977 | 7.729 | 1.248 | 16,1 |
| Corea | 12.535 | 6.658 | 5.877 | 88,3 |
| Méjico | 2.956 | 2.185 | 771 | 35,3 |
| Holanda | 9.891 | 7.917 | 1.974 | 24,9 |
| Nueva Zelanda | 8.868 | 6.812 | 2.056 | 30,2 |
| Noruega | 15.410 | 11.833 | 3.577 | 30,2 |
| Polonia | 8.562 | 5.302 | 3.260 | 61,5 |
| Portugal | 8.812 | 5.762 | 3.050 | 52,9 |
| R. Eslovaca | 7.305 | 5.099 | 2.206 | 43,3 |
| Eslovenia | 9.385 | No D. | --- | --- |
| Suecia | 12.911 | 9.382 | 3.529 | 37,6 |
| Suiza | No D. | 10.597 | --- | --- |
| Turquía | 3.945 | No D. | --- | --- |
| Reino Unido | 11.679 | 9.088 | 2.591 | 28,5 |

| | | | | |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| EE. UU. | 13.139 | 11.409 | 1.730 | 15,2 |
| Promedio OCDE | 9.550 | 7.719 | 1.831 | 23,7% |
| Promedio UE | 9.601 | 7.762 | 1.839 | 23,7% |

- (1) Hay que tener en cuenta todas las consideraciones previas sobre Paridad de Poder Adquisitivo y países seleccionados que se exponen en la introducción general del capítulo y en la de este apartado de inversión por estudiante, así como la nota 2 de la tabla 52. También que incluye a los Programas de Preprimaria que hemos de asimilar a nuestra Educación Infantil, aunque hemos de considerar también que el término Primaria no abarca las mismas edades en todos los países, sin que podamos hacer una mayor precisión de las edades abarcadas.

La tabla pone de manifiesto que, en el caso de la Educación Primaria, entre 2009 y 2018 se produjo un crecimiento generalizado de la inversión por estudiante en todos los países descritos, aunque con enormes diferencias entre ellos, que oscilaba entre el 3,9% de Irlanda y el 88,3% de Corea. El promedio de crecimiento para el conjunto de la OCDE fue del 23,7%, el mismo que para la Unión Europea, justo el doble del español que fue del 11,9%, al pasar de los 7.446 dólares convertibles por estudiante de 2009, a los 8.329 de 2018, en términos de Paridad de Poder Adquisitivo. En concreto, el incremento español fue de 884 dólares por estudiante para un crecimiento medio de 1.831 en el conjunto de la OCDE y de 1.839 en la Unión Europea.

Como ocurre también en la tabla general anterior, solamente en Irlanda y en Dinamarca se produjo un incremento menor que el español, aunque su inversión por estudiante es superior a la nuestra en ambos años.

Además de Méjico y Turquía, la inversión media por estudiante de Educación Primaria en España, en 2009, en términos de Paridad de Poder Adquisitivo, superaba a la de la República Checa, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Polonia, Portugal y República Eslovaca en el marco de los países que incluimos de la Unión Europea; y a Corea y Nueva Zelanda fuera de ella. Por el contrario, en 2018 solamente superaba, en esta relación de países, a la República Checa, Hungría y República Eslovaca, pasando el resto de los países citados a tener una inversión por estudiante en Educación Primaria superior a la española, en una nueva muestra del retroceso educativo en España entre 2018 y 2009.

Si de nuevo centramos la observación en los países más similares de la UE al nuestro, y siempre en términos de Paridad de Poder Adquisitivo, en relación con Francia la inversión por estudiante en España era un 16,8% superior en 2009 y pasó a ser un 4,5% inferior en 2018; con Alemania era un 12,5% más alta y en 2018 fue un 15,5% inferior; respecto de Italia la diferencia de -14,1% del 2009 se incrementó hasta el -16,3%; y con el Reino Unido pasó de un 18,1% menos en 2009 a un -28,7%. En todos los casos la evolución comparativa española ha sido peor 10 años después.

La cuestión se repite si se hace la comparación con los datos promedio de la OCDE y de la Unión Europea. La inversión por estudiante español era un 3,1% inferior al promedio de la OCDE y un 4,1% menos que el de la UE en 2009, mientras que en 2018 la diferencia ha crecido hasta ser de un 12,8% inferior al promedio de la OCDE y un 13,2% inferior al de la Unión Europea en términos de Paridad de Poder Adquisitivo.

TABLA 54

Evolución, entre 2018 y 2009, de la inversión global por estudiante de la Educación Secundaria, expresada en dólares convertibles por Paridad de Poder Adquisitivo ajustada al PIB ⁽¹⁾

| PAÍS | DÓLARES CONVERT. PPA 2018 | DÓLARES CONVERT. PPA 2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|-----------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------|--------------------------|
| España | 10.290 | 10.111 | 179 | +1,8% |
| Australia | 14.162 | 10.137 | 4.025 | 39,7 |
| Austria | 16.747 | 12.589 | 4.158 | 33,0 |
| Bélgica | 14.758 | 10.775 | 3.983 | 37,0 |
| Canadá | 14.575 | 8.977 | 5.598 | 62,4 |
| R. Checa | 11.191 | 6.602 | 4.589 | 69,5 |
| Dinamarca | 10.892 | 11.036 | -144 | -1,3% |
| Finlandia | 11.061 | 8.947 | 2.114 | 23,6 |
| Francia | 13.006 | 10.696 | 2.310 | 21,6 |
| Alemania | 13.926 | 9.285 | 4.641 | 50,0 |
| Hungría | 7.319 | 4.514 | 2.805 | 62,1 |

| | | | | |
|---------------|--------|--------|--------|--------|
| Irlanda | 10.634 | 11.831 | -1.197 | -10,1% |
| Italia | 11.962 | 9.112 | 2.850 | 31,3 |
| Japón | 11.330 | 9.256 | 2.074 | 22,4 |
| Corea | 14.978 | 9.399 | 5.579 | 59,4 |
| Méjico | 2.878 | 2.536 | 342 | 13,5 |
| Holanda | 14.726 | 11.793 | 2.933 | 24,9 |
| Nueva Zelanda | 11.136 | 7.960 | 3.174 | 39,9 |
| Noruega | 16.441 | 13.883 | 2.558 | 18,4 |
| Polonia | 8.220 | 5.026 | 3.194 | 63,5 |
| Portugal | 11.001 | 8.709 | 2.292 | 26,3 |
| R. Eslovaca | 6.873 | 4.658 | 2.215 | 47,6 |
| Eslovenia | 9.772 | 8.670 | 1.102 | 12,7 |
| Suecia | 13.500 | 10.050 | 3.450 | 34,3 |
| Suiza | No D. | 15.645 | --- | --- |
| Turquía | 5.058 | No D. | --- | --- |
| Reino Unido | 12.765 | 10.013 | 2.752 | 27,5 |

| | | | | |
|----------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| EE. UU. | 14.859 | 12.550 | 2.309 | 18,4 |
| Promedio OCDE | 11.192 | 9.312 | 1.880 | 20,2% |
| Promedio UE | 11.404 | 9.513 | 1.891 | 19,9% |

- (1) Hay que tener en cuenta todas las consideraciones previas sobre Paridad de Poder Adquisitivo y Países seleccionados que se exponen en la introducción general del capítulo y en la de este apartado de inversión por estudiante, así como la nota 2 de la tabla 52.

Los datos de la OCDE subdividían en 2009 el gasto por estudiante de Secundaria en Secundaria inferior y Secundaria superior (y postsecundaria no terciaria sobre la que no existen datos españoles), y en 2018 en Programas Generales, Programas Vocacionales, conjunto de programas y toda la Secundaria, que es el que consignamos en esta tabla 54 (además de la postsecundaria no terciaria). Los datos para España eran, en 2009, de 9.484 dólares convertibles por estudiante en Secundaria inferior y de 11.265 en la Secundaria superior, con un global de 10.111 que es el que figura en esta tabla. En 2018, fue de 9.787 dólares en programas generales, 13.346 en programas vocacionales, 10.928 en todos los programas, para un total de la Secundaria de 10.290 dólares, que es el que figura en la tabla.

Como hemos criticado en otro lugar del informe, desconocemos la metodología de la obtención de estos datos internacionales diferenciados de inversión por estudiante en distintos niveles de la Enseñanza Secundaria, que concretan aspectos sobre cuyo detalle no hay estadísticas de ninguna clase que conozcamos en España, con un profesorado común y una consignación global del conjunto de las enseñanzas secundarias,

sin ninguna diferenciación por niveles, en los Presupuestos Generales de todas nuestras comunidades autónomas.

La tabla pone de manifiesto de nuevo que, entre 2009 y 2018, se produjo un crecimiento casi generalizado de la inversión por estudiante de Enseñanza Secundaria, en términos de Paridad de Poder Adquisitivo, que alcanzó el 69,5% en la República Checa. El promedio de crecimiento para el conjunto de la OCDE fue del 20,2% en este nivel y para la Unión Europea fue del 19,9%. Estas cifras multiplican por 10 el incremento español, que fue un escuálido 1,8% al pasar de los 10.111 dólares convertibles por estudiante de 2009, a los 10.290 del 2018, en términos de Paridad de Poder Adquisitivo, en concreto, el incremento español fue de 179 dólares por estudiante para un crecimiento medio de 1.880 en el conjunto de la OCDE y de 1.891 dólares en la Unión Europea.

De nuevo son Irlanda y Dinamarca, que superan la inversión española, los únicos países con peor evolución que la española, en este caso con recortes, el siguiente país de entre los referenciados es Eslovenia con un crecimiento del 12,7%.

Además de Méjico y Turquía, la inversión media por estudiante de Educación Secundaria de España destacaba en 2009, en términos de Paridad de Poder Adquisitivo, al superar a la de la República Checa, Finlandia, Alemania, Hungría, Italia, Polonia, Portugal, República Eslovaca, Eslovenia, e incluso ligeramente a Dinamarca, Suecia y el Reino Unido en el marco de los países que incluimos de la Unión Europea; y a Canadá, Japón, Corea y Nueva Zelanda fuera de ella. Por el contrario, en 2018 se había reducido a Hungría, Polonia, República Eslovaca y Eslovenia. Es en este nivel educativo de Secundaria donde un importantísimo número de países, de gran entidad, han pasado a tener una inversión por estudiante superior a la española, donde más se muestra el retroceso educativo en España entre 2018 y 2009.

En comparación con los países más similares de la UE, y siempre en términos de Paridad de Poder Adquisitivo, en relación con Francia la inversión por estudiante en España era un 5,5% inferior en 2009 incrementándose hasta el -21,2% en 2018; en relación con Alemania era un 8,9% más alta y en 2018 fue un 26,1% inferior; con Italia la diferencia de un +11% del 2009 se transformó en un -14% una década después y con el Reino Unido pasó de un 1% más a un -19,4%.

La inversión por estudiante español de Secundaria, que era un 8,6% superior al promedio de la OCDE y un 6,3% mayor que el de la UE en 2009, pasó a ser un 8,1% y un 9,8% inferior respectivamente en 2018, en términos de Paridad de Poder Adquisitivo.

TABLA 55

Evolución, entre 2018 y 2009, de la inversión global por estudiante de Educación Terciaria (niveles universitarios), expresada en dólares convertibles por Paridad de Poder Adquisitivo ajustada al PIB ⁽¹⁾

| PAÍS | DÓLARES CONVERT. PPA 2018 | DÓLARES CONVERT. PPA 2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|-----------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------|--------------------------|
| España | 13.800 | 13.614 | 186 | +1,4% |
| Australia | 20.647 | 16.074 | 4.573 | 28,4 |
| Austria | 20.452 | 14.257 | 6.195 | 43,5 |
| Bélgica | 20.471 | 15.443 | 5.028 | 32,6 |
| Canadá | 24.496 | 20.932 | 3.564 | 17,0 |
| R. Checa | 16.148 | 8.237 | 7.911 | 96,0 |
| Dinamarca | 19.684 | 18.556 | 1.128 | 6,1 |
| Finlandia | 18.170 | 16.596 | 1.574 | 9,5 |
| Francia | 17.420 | 14.642 | 2.778 | 19,0 |
| Alemania | 19.324 | 15.711 | 3.613 | 23,0 |
| Hungría | 13.738 | 8.518 | 5.220 | 61,3 |

| | | | | |
|---------------|--------|--------|--------|-------|
| Irlanda | 17.152 | 16.420 | 732 | 4,5 |
| Italia | 12.305 | 9.562 | 2.743 | 28,7 |
| Japón | 19.309 | 15.957 | 3.352 | 21,0 |
| Corea | 11.290 | 9.513 | 1.777 | 18,7 |
| Méjico | 7.907 | 8.020 | -113 | -1.4% |
| Holanda | 20.898 | 17.849 | 3.049 | 17,1 |
| Nueva Zelanda | 17.923 | 10.619 | 7.304 | 68,8 |
| Noruega | 25.428 | 19.269 | 6.159 | 32,0 |
| Polonia | 11.192 | 7.776 | 3.416 | 43,9 |
| Portugal | 11.779 | 10.481 | 1.298 | 12,4 |
| R. Eslovaca | 12.113 | 6.758 | 5.355 | 79,2 |
| Eslovenia | 14.060 | 9.311 | 4.749 | 51,0 |
| Suecia | 26.147 | 19.961 | 6.186 | 31,0 |
| Suiza | No D. | 21.577 | --- | --- |
| Turquía | 10.008 | No D. | --- | --- |
| Reino Unido | 29.911 | 16.338 | 13.573 | 83,1 |

| | | | | |
|---------------|--------|--------|-------|-------|
| EE. UU. | 34.036 | 29.201 | 4.835 | 16,6 |
| Promedio OCDE | 17.065 | 13.728 | 3.337 | 24,3% |
| Promedio UE | 16.986 | 12.967 | 4.019 | 31,0% |

- (1) Hay que tener en cuenta todas las consideraciones previas sobre Paridad de Poder Adquisitivo y países seleccionados que se exponen en la introducción general del capítulo y en la de este apartado de inversión por estudiante, así como la nota 2 de la tabla 52, que adquiere más valor aquí por la gran diferencia que supone el promedio según se incluya, o no, el coste de otros servicios y los fondos para Investigación y Desarrollo, que computan en ella, o no se haga, como ocurre en la tabla 52, que es general de todos los niveles educativos.

Como en la Enseñanza Secundaria, los datos de la OCDE subdividían los gastos de la Educación Terciaria (niveles universitarios), y con criterios que pueden ser distintos, entre 2009 y 2018. Para 2009, la OCDE hablaba de Educación Terciaria de tipo B y de tipo A más programas de investigación avanzada, para los que asignaba a España un promedio de 10.990 y 14.191 dólares por estudiante, respectivamente, mientras que en 2018 diferenciaba entre estudios de ciclo corto y de ciclo largo, con 9.903 y 14.828 dólares anuales por estudiante español, que no sabemos si son referencias homologables y de serlo supondrían un recorte muy significativo en el ciclo corto. Además del promedio general que incluye servicios e inversiones en investigación y desarrollo, que es el que figura en esta tabla, desglosa un apartado que excluye estos conceptos de gasto, donde la inversión por estudiante en España alcanzó los 9.656 dólares en 2009 que se recortaron hasta los 9.563 en 2018, una caída de 93 dólares por estudiante, un -1%, que tiene importancia resaltar, porque explica en parte el recorte medio general de la tabla 52.

Como hemos dicho en Secundaria, desconocemos la metodología de la obtención de estos datos internacionales diferenciados de inversión por estudiante en distintos niveles de la Enseñanza Terciaria, sobre cuyo detalle no hay estadísticas de ninguna clase que conozcamos en España.

Entre 2009 y 2018, y en términos de Paridad de Poder Adquisitivo, se produjo un crecimiento general de la inversión por estudiante de Educación Terciaria (con la única excepción de Méjico), y que muestra enormes diferencias entre naciones. El promedio de crecimiento para el conjunto de la OCDE fue del 24,3% en estos niveles y para la Unión Europea fue del 31%. La comparación con España es apabullante. El incremento español fue de un 1,4% al pasar de los 13.614 dólares convertibles por estudiante de 2009, a los 13.800 de 2018, en términos de Paridad de Poder Adquisitivo, en concreto, el incremento español fue de 186 dólares por estudiante para un crecimiento medio de 3.337 en el conjunto de la OCDE y de 4.019 dólares en la Unión Europea. En el caso de la Educación Terciaria (niveles universitarios) la evolución española a lo largo de los 10 años es claramente la peor de todos los países consignados (a excepción de Méjico).

La inversión media por alumna/o de Educación Terciaria (Niveles Universitarios) de España en 2009, en términos de Paridad de Poder Adquisitivo, superaba a la de la República Checa, Hungría, Italia, Polonia, Portugal, República Eslovaca, Eslovenia entre los países que incluimos de la Unión Europea; y a Corea y Nueva Zelanda fuera de ella. En 2018 se había reducido a Italia, Polonia, Polonia, Portugal y República, y prácticamente igualaba a Hungría.

En comparación con los países más importantes de la UE, como Paridad de Poder Adquisitivo, en relación con Francia la inversión por estudiante española era un 7% inferior en 2009 y alcanzó el -20,8%; con Alemania era un -13,3% y en 2018 pasó a ser un 28,6% inferior; en relación con Italia era en 2009 un 42,4% superior que en 2018 se había reducido hasta

el 12,1% y con el Reino Unido desde un 16,7% inferior pasó a un -53,8%. Sin duda es en los niveles universitarios donde más se acrecienta el retroceso español si nos comparamos con nuestro entorno más próximo.

La inversión por estudiante español de Educación Terciaria que era 0,8% inferior al promedio de la OCDE y un 5% superior al de la Unión Europea en 2009, pasó a ser un 19,3% y un 18,8% inferior respectivamente en 2018.

B) LA EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES GLOBALES ENTRE 2018 Y 2009

Las tablas que se presentan a continuación tratan de dos de los Indicadores más usados como referencia sobre financiación educativa: el gasto público educativo como porcentaje del gasto público total de un país, y como expresión de su Producto Interior Bruto (PIB), y antes de exponer su evolución es útil hacer algunas aclaraciones.

El gasto público en educación incluye el gasto del Gobierno (administraciones educativas) en instituciones educativas (públicas y privadas), administración educativa y subsidios o transferencias (o préstamos) para entidades privadas (estudiantes/hogares y otras entidades privadas).

Los datos publicados por la OCDE en *Panorama de la Educación* diferencian entre gasto público educativo y gasto total educativo que incluye el gasto en educación de las familias. Cuanto mayor es la diferencia entre ambas cifras, mayor es la aportación privada al gasto educativo global. La primera tabla expone solamente la proporción entre el gasto público educativo y el gasto público total de cada país, mientras que la segunda, en relación con el PIB nacional, se utilizan ambos conceptos.

Tablas similares a estas se elaboraron también en nuestro Informe de 2016, con datos que se correspondían con 2012, mientras que las otras 8 tablas que componen este capítulo no tienen equivalente en nuestro trabajo anterior, salvo parcialmente en lo que se refiere a la proporción de gasto público y privado de cada país. Esto permite hacer alguna valoración importante, comparando con los datos de 2012, sobre las características de la evolución de estos dos parámetros, que son significativas en el panorama global de la OCDE y de la Unión Europea, y la profundización de los recortes en el segundo quinquenio del período.

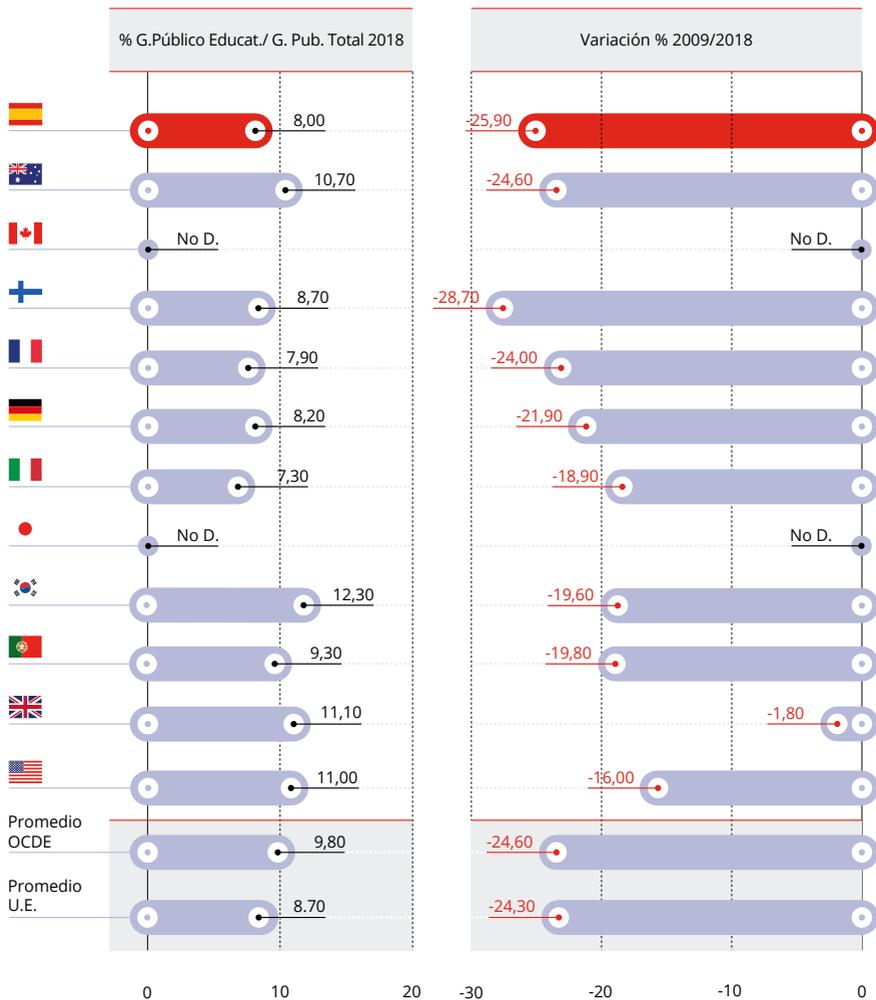
Los criterios de las distintas organizaciones suministradoras de datos sobre financiación educativa: Eurostat, Banco Mundial y OCDE no son absolutamente coincidentes, como ponen de manifiesto las diferencias de cifras que pueden suministrar para un mismo momento, por ejemplo, en un indicador tan importante como la proporción del PIB que supone la inversión en Educación de cada nación, de la que intentamos dar algunos datos más adelante. Las dificultades de correlación, unida a la dispersión de muchos de ellos, hace que nos inclinemos por estudiar las cifras del trabajo de la OCDE, pero creemos conveniente dejar constancia de otras.

TABLA 56**Evolución, entre 2018 y 2009, de la proporción del gasto público educativo en el conjunto del gasto público total de cada país**

| PAÍS | % G. PÚBLICO EDUCAT./ G. PUB. TOTAL 2018 | % G. PÚBLICO EDUCAT./ G. PUB. TOTAL 2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|-----------|---|---|------------------------|--------------------------|
| España | 8,0% | 10,8% | -2,8 | -25,9% |
| Australia | 10,7% | 14,2% | -3,5 | -24,6% |
| Austria | 8,7% | 11,4% | -2,7 | -23,7% |
| Bélgica | 10,0% | 12,2% | -2,2 | -18,0% |
| Canadá | No D. | 12,3% | --- | --- |
| R. Checa | 8,2% | 9,8% | -1,6 | -16,3% |
| Dinamarca | 10,4% | 15,1% | -4,7 | -31,1% |
| Finlandia | 8,7% | 12,2% | -3,5 | -28,7% |
| Francia | 7,9% | 10,4% | -2,5 | -24,0% |
| Alemania | 8,2% | 10,5% | -2,3 | -21,9% |
| Hungría | 7,1% | 10,0% | -2,9 | -29,0% |

| | | | | |
|---------------|-------|-------|------|--------|
| Irlanda | 11,7% | 13,4% | -1,7 | -12,7% |
| Italia | 7,3% | 9,0% | -1,7 | -18,9% |
| Japón | No D. | 8,9% | --- | --- |
| Corea | 12,3% | 15,3% | -3,0 | -19,6% |
| Méjico | 12,8% | 20,3% | -7,5 | -36,9% |
| Holanda | 10,8% | 11,5% | -0,7 | -6,1% |
| Nueva Zelanda | 13,0% | 21,2% | -8,2 | -38,7% |
| Noruega | 11,5% | 15,7% | -4,2 | -26,8% |
| Polonia | 8,8% | 11,5% | -2,7 | -23,5% |
| Portugal | 9,3% | 11,6% | -2,3 | -19,8% |
| R. Eslovaca | 7,7% | 9,8% | -2,1 | -21,4% |
| Eslovenia | 9,1% | 11,6% | -2,5 | -21,6% |
| Suecia | 10,7% | 13,2% | -2,5 | -18,9% |
| Suiza | 11,5% | 16,4% | -4,9 | -29,9% |
| Turquía | 11,0% | No D. | --- | --- |
| Reino Unido | 11,1% | 11,3% | -0,2 | -1,8% |

| | | | | |
|---------------|-------|-------|------|--------|
| EE. UU. | 11,0% | 13,1% | -2,1 | -16,0% |
| Promedio OCDE | 9,8% | 13,0% | -3,2 | -24,6% |
| Promedio UE | 8,7% | 11,5% | -2,8 | -24,3% |



La evolución, entre 2009 y 2018, de la proporción del gasto público educativo en el conjunto del gasto público total ha sido muy negativa en todos los países de la OCDE y de la Unión Europea que hemos considerado en esta tabla. Esa caída alcanzó el 24,6% en la OCDE, pasando de representar el 13% de promedio en 2009 al 9,8% en 2018; y un descenso casi igual, del 24,3% en el conjunto de la Unión Europea, al pasar del 11,5% al 8,7% en la década. En la mayoría de los países el recorte es del orden del 20% o superior, con la única excepción de Holanda y el Reino Unido, aunque también decrezca en ambos. En 2018 apenas quedan países que alcancen el promedio de la OCDE de 2009, siendo los más próximos Corea, Méjico y Nueva Zelanda, tres miembros no europeos, y casi todos los países con proporciones más altas, superiores al 11%, eran miembros de la OCDE no pertenecientes a la Unión Europea.

En cuanto a los países de la Unión Europea solamente Irlanda (con el 11,7%) tenía una proporción de gasto público educativo sobre el total similar al promedio de la UE de 2009, que fue del 11,5%, y detrás, con el 11,1% estaba Reino Unido, que ya no pertenece. Es, obviamente, una consecuencia de las políticas de control del gasto público dictadas por las autoridades económicas mundiales y europeas para afrontar la crisis económica.

La caída de la proporción española fue del 25,9%, al pasar del 10,8% de 2009 al 8% de 2018, con una pérdida de 2,8 puntos. Ese recorte es superior a la media de la OCDE y de la UE, pero en este caso se trata de diferencias pequeñas y existen hasta 7 naciones, en especial de la OCDE, que no son miembros de la Unión Europea, donde el recorte fue superior al español, algo no habitual en la inversión por estudiante. La proporción de la inversión en educación en el conjunto del gasto público en España, en 2009, era un 16,9% inferior a la que se producía en el conjunto de la OCDE y un 6,1% menor que la media de la Unión Europea; en 2018 esa diferencia había crecido algo tanto respecto de la OCDE, un 18,4% inferior, como de la Unión Europea con un 8% menos.

Aún con esos matices, la proporción española en 2018, del 8%, era de las más bajas de todos los países representados, y solamente superaba a la de Hungría e Italia, entre otros, y por poco a Francia (7,9%). El 10,8% que suponía en 2009, además de los cuatro países anteriores, era también mayor que la de la República Checa, Alemania y Japón.

No obstante lo anterior, el hecho de que tengamos cifras casi intermedias, de 2012, nos permite aportar otros datos interesantes. En 2012, la proporción española era igual que la del 2018, un 8% (solo mayor que en Hungría e Italia) para un 11,6% de la OCDE (un 45% superior a la española en contraste con el 18,4% de 2018) y un 10% de la Unión Europea (un 25% superior a la española por un 8% en 2018) y suponía el mayor recorte proporcional de todos los países estudiados. Desde entonces no se ha producido una mayor caída de la proporción del gasto público educativo en España, que se ha mantenido en el 8% (era difícil, sin más conflicto social, una caída superior), mientras que siguió haciéndolo tanto en la OCDE, un 9,8%, como en la Unión Europea, que bajó hasta el 8,7% en 2018.

Estas cifras, insistimos, ponen de manifiesto las negativas consecuencias para la educación en Europa, y en casi todo el mundo, de las políticas económicas diseñadas e impuestas por la Unión Europea y otros organismos internacionales para responder a la crisis económica. Una cuestión de plena actualidad sobre la que hay que reflexionar ante la nueva situación excepcional que puede conllevar la pandemia provocada por la COVID-19.

Como ya se ha comentado, existe discrepancia de cifras entre organizaciones internacionales posiblemente provocada por diferencias de criterios de cómputo. Los datos de la UNESCO sobre proporción del gasto público (que son de 2017) daban para la OCDE el 12,2% (9,8% la propia OCDE) y para la Unión Europea el 11,4% (8,7% según la OCDE) y para España un 10,2% (8% según la OCDE), divergencias que se repiten para el resto de los países.

TABLA 57

Evolución, entre 2018 y 2009, de la relación entre el total del gasto educativo ⁽¹⁾ público y privado y el PIB de cada país

| PAÍS | % PIB EN 2018 | % PIB EN 2009 | DIFERENCIA ABSOLUTA | DIFERENCIA PORCENTUAL |
|-----------|---------------|---------------|---------------------|-----------------------|
| España | 4,3% | 5,6% | -1,3 | -23,2% |
| Australia | 5,9% | 6,0% | -0,1 | -1,7 |
| Austria | 4,7% | 5,9% | -1,2 | -20,3 |
| Bélgica | 5,6% | 6,7% | -1,1 | -16,4 |
| Canadá | 6,6% | 6,1% | +0,5 | +8,2 |
| R. Checa | 4,1% | 4,8% | -0,7 | -14,6 |
| Dinamarca | 5,2% | 7,9% | -2,7 | -34,2 |
| Finlandia | 5,1% | 6,4% | -1,3 | -20,3 |
| Francia | 5,2% | 6,3% | -1,1 | -17,5 |
| Alemania | 4,3% | 5,3% | -1,0 | -18,9 |
| Hungría | 3,8% | 4,8% | -1,0 | -20,8 |
| Irlanda | 3,3% | 6,3% | -3,0 | -47,6 |

| | | | | |
|---------------|-------|-------|------|-------|
| Italia | 4,1% | 4,9% | -0,8 | -16,3 |
| Japón | 4,0% | 5,2% | -1,2 | -23,1 |
| Corea | 5,1% | 8,0% | -2,9 | -36,2 |
| Méjico | 4,6% | 6,2% | -1,6 | -25,8 |
| Holanda | 5,2% | 6,2% | -1,0 | -16,1 |
| Nueva Zelanda | 6,2% | 7,4% | -1,2 | -16,2 |
| Noruega | 6,6% | 6,2% | +0,4 | +6,5 |
| Polonia | 4,4% | 5,8% | -1,4 | -24,1 |
| Portugal | 5,0% | 5,9% | -0,9 | -15,3 |
| R. Eslovaca | 3,7% | 4,7% | -1,0 | -21,3 |
| Eslovenia | 4,2% | 6,0% | -1,8 | -30,0 |
| Suecia | 5,5% | 6,7% | -1,2 | -17,9 |
| Suiza | No D. | 6,0% | --- | --- |
| Turquía | 5,1% | No D. | --- | --- |
| Reino Unido | 6,1% | 6,0% | +0,1 | +1,7 |
| EE. UU. | 6,0% | 7,3% | -1,3 | -17,8 |

| | | | | |
|---------------|------|------|------|-------|
| Promedio OCDE | 4,9% | 6,2% | -1,3 | -21,0 |
| Promedio UE | 4,4% | 5,9% | -1,5 | -25,4 |

- (1) Los datos de la OCDE diferencian entre gasto público educativo y gasto total educativo que incluye el gasto en educación de las familias. Cuanto mayor es la diferencia entre ambas cifras, mayor es la aportación privada al gasto educativo global. En esta tabla, solamente se desarrolla el gasto público educativo en relación con el gasto público total de cada país, mientras que en relación con el PIB nacional sí se utilizan ambos conceptos.

Como cabe esperar tras la tabla anterior, la evolución, entre 2009 y 2018, de la proporción del gasto educativo (público y privado en esta medición de la OCDE) en el conjunto del Producto Interior Bruto de cada país, ha sido muy negativa en la gran mayoría de países de la OCDE y en todos los de la Unión Europea que hemos considerado en esta tabla. Solamente Canadá, Noruega y Reino Unido (actualmente fuera de la UE) escaparon a esta tendencia general.

Esa caída alcanzó el 21% en la OCDE, pasando de representar el 6,2% de promedio en 2009 al 4,9% en 2018, y un descenso superior, del 25,4%, en el conjunto de la Unión Europea, al pasar del 5,9% al 4,4% en la década. Con la excepción de Australia (también fuera de Europa) el recorte es del orden del 15% o superior (Irlanda -47,6%). En 2018 solamente Canadá, Noruega y Nueva Zelanda igualaban el promedio de la OCDE de 2009, del 6,2%; y solamente Reino Unido tenía en 2018 un PIB educativo superior al de la Unión Europea de 2009. Como en la tabla anterior, sobresale la negativa evolución de Europa que es una lógica consecuencia de las políticas de control del gasto público dictadas por las autoridades económicas de la Unión para afrontar la crisis económica.

La caída de la proporción española fue del 23,2%, al pasar del 5,6% de 2009 al 4,3% del PIB educativo en 2018, con una pérdida de 1,3 puntos, que es de las más altas. Ese recorte es superior a la media de la OCDE, del 21%, y algo inferior al retroceso de la UE, del 25,4%. La proporción de la inversión en educación como porcentaje del PIB en España, en 2009, era un 9,7% inferior a la que se producía en el conjunto de la OCDE y en 2018 pasó a ser del 12,2%; también era un 5,1% menor que la media de la Unión Europea y esa diferencia en 2018 se redujo hasta el 2,3%.

La proporción española de PIB representada por la inversión educativa española (pública y privada) del 4,3% en 2018, que se reducía al 4% según la OCDE si se computaba solamente el gasto público, es de las más bajas de todos los países representados. En la tabla siguiente, en la que se exponen cifras de inversión educativa en relación con el PIB de otros organismos internacionales, se ratifica e incrementa esa valoración, puesto que la UNESCO daba para España un porcentaje del PIB del 4,2% (2017) y Eurostat del 4,03%, solo superior al de la R. Eslovaca (3,98%) entre los países referenciados.

Las cifras intermedias que disponemos, de 2012, muestran que, para el porcentaje de gasto público educativo sobre el total, el porcentaje del PIB de 2012, el 4,3%, ya era el mismo que el existente en 2018. Pero el promedio de la OCDE era del 5,3% por un 4,9% en 2018 y el de la Unión Europea de 4,9% cayendo al 4,4% en 2018. En 2012 el promedio de PIB educativo de la OCDE era un 23,3% superior al español y se ha reducido al 14% en 2018, y en el caso de la Unión Europea era del 13,6%, que quedó en el 2,3% en 2018.

Es cierto que era difícil reducir aún más el PIB educativo español, pero estas últimas cifras ponen de manifiesto que los recortes se siguieron profundizando tanto en la OCDE como en la Unión Europea, como resultado de las políticas económicas diseñadas e impuestas, especialmente en la Unión Europea, para responder a la crisis económica

con graves consecuencias para la educación en Europa, que no deben repetirse en la situación actual.

La citada discrepancia de cifras entre organizaciones internacionales (OCDE, Unesco, Eurostat) nos lleva a elaborar una tabla adicional, meramente ilustrativa, para este indicador clave de la financiación educativa.

TABLA 58**Porcentaje de la inversión en educación como expresión del Producto Interior Bruto (PIB) de cada país según distintos organismos internacionales en 2018**

| PAÍS | % PIB EDUCACIÓN 2018 SEGÚN LA OCDE | % PIB EDUCACIÓN 2017 SEGÚN UNESCO | % PIB EDUCACIÓN 2018 SEGÚN EUROSTAT |
|-----------|--|---|---|
| España | 4,3 | 4,2 | 4,03 |
| Australia | 5,9 | 5,1 | --- |
| Austria | 4,7 | 5,4 | 5,11 |
| Bélgica | 5,6 | 6,4 | 6,29 |
| Canadá | 6,6 | 5,3 (2011) | --- |
| R. Checa | 4,1 | 3,9 | 4,23 |
| Dinamarca | 5,2 | 7,8 | 6,24 |
| Finlandia | 5,1 | 6,4 | 5,93 |
| Francia | 5,2 | 5,5 | 5,41 |
| Alemania | 4,3 | 4,9 | 4,59 |
| Hungría | 3,8 | 4,7 | 4,64 |

| | | | |
|---------------|-------|------------|-------|
| Irlanda | 3,3 | 3,5 | No D. |
| Italia | 4,1 | 4,0 | 4,26 |
| Japón | 4,0 | 3,2 | --- |
| Corea | 5,1 | 4,3 (2016) | --- |
| Méjico | 4,6 | 4,5 | --- |
| Holanda | 5,2 | 5,2 | 5,36 |
| Nueva Zelanda | 6,2 | 6,3 | --- |
| Noruega | 6,6 | 7,9 | 6,84 |
| Polonia | 4,4 | 4,6 | 4,62 |
| Portugal | 5,0 | 5,0 | 4,59 |
| R. Eslovaca | 3,7 | 3,9 | 3,98 |
| Eslovenia | 4,2 | 4,8 | 4,64 |
| Suecia | 5,5 | 7,6 | 7,18 |
| Suiza | No D. | 5,1 | 4,77 |
| Turquía | 5,1 | 2,8 | --- |
| Reino Unido | 6,1 | 5,4 | 5,16 |

| | | | |
|---------------|-----|-----|-------------|
| EE. UU. | 6,0 | 5,0 | --- |
| Promedio OCDE | 4,9 | 5,0 | --- |
| Promedio UE | 4,4 | 4,7 | 4,73 (2017) |

Esta tabla no tiene otra finalidad que poner de manifiesto la falta de concordancia entre distintos informes internacionales, más de relieve por cuanto los datos de la OCDE incluyen el gasto público y el privado, que no podemos explicar y que posiblemente responderá a distintos criterios de elaboración. Más allá de ello, la deficiente posición de España se refuerza al ser aún inferior a la de la OCDE, en especial en el Informe de Eurostat, que coloca a España en la penúltima posición de estos países con un 4,03% (Eslovaquia 3,98%).

C) LA EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y DEL GASTO PRIVADO EDUCATIVO ENTRE 2018 Y 2009

TABLA 59

Evolución, entre 2018 y 2009, de las proporciones relativas entre gasto público y gasto privado ⁽¹⁾ en el conjunto de la Educación Primaria y Secundaria (niveles no universitarios)

| PAÍS | % GASTO PÚBLICO 2018 | % GASTO PÚBLICO 2009 | DIFER. % | % GASTO PRIVADO 2018 | % GASTO PRIVADO 2009 | DIFER. % |
|-----------|----------------------|----------------------|----------|----------------------|----------------------|----------|
| España | 86 | 92,9 | -7,4% | 14 | 7,1 | +97,2% |
| Australia | 82 | 84,1 | -2,5% | 18 | 15,9 | +13,2% |
| Austria | 96 | 95,7 | +0,3% | 4 | 4,3 | -7,0% |
| Bélgica | 96 | 95,3 | +0,7% | 4 | 4,7 | -14,9% |
| Canadá | 91 | 89,1 | +2,1% | 9 | 10,9 | -17,4% |
| R. Checa | 92 | 91,0 | +1,1% | 8 | 9,0 | -11,1% |
| Dinamarca | 97 | 97,5 | -0,5% | 3 | 2,5 | +20% |
| Finlandia | 99 | 99,2 | -0,2% | 1 | 0,8 | +25% |
| Francia | 91 | 92,2 | -1,3% | 9 | 7,8 | +15,4% |

| | | | | | | |
|---------------|-------|-------|--------|----|-------|--------|
| Alemania | 88 | 87,6 | +0,5% | 12 | 12,4 | -3,2% |
| Hungría | 92 | No D. | --- | 8 | No D. | --- |
| Irlanda | 90 | 97,7 | -7,9% | 10 | 2,3 | +335% |
| Italia | 92 | 97,0 | -5,2% | 8 | 3,0 | +167% |
| Japón | 92 | 90,4 | +1,8% | 8 | 9,6 | -16,6% |
| Corea | 89 | 76,2 | +16,8 | 11 | 23,8 | -53,8% |
| Méjico | 82 | 81,0 | +1,2% | 18 | 19,0 | -5,3% |
| Holanda | 87 | 86,8 | +0,2% | 13 | 13,2 | -1,5% |
| Nueva Zelanda | 84 | 87,2 | -3,7% | 16 | 12,8 | +25% |
| Noruega | 99 | No D. | --- | 1 | No D. | --- |
| Polonia | 87 | 94,7 | -8,1% | 13 | 5,3 | +145% |
| Portugal | 87 | 100 | -13,0% | 13 | 0 | Todo |
| R. Eslovaca | 91 | 87,5 | +4,0% | 9 | 12,5 | -28% |
| Eslovenia | 90 | 91,2 | -1,3% | 10 | 8,8 | +13,6% |
| Suecia | 100 | 100 | = | 0 | 0 | = |
| Suiza | No D. | 86,3 | --- | | 13,7 | --- |

| | | | | | | |
|----------------------|-----------|-------------|--------------|-----------|------------|---------------|
| Turquía | 73 | No D. | --- | 27 | No D. | --- |
| Reino Unido | 83 | 78,7 | +5,5% | 17 | 21,3 | -20,2% |
| EE. UU. | 92 | 92,1 | -0,1% | 8 | 7,9 | +1,3% |
| Promedio OCDE | 90 | 91,2 | -1,3% | 10 | 8,8 | +13,6% |
| Promedio UE | 92 | 93,7 | -1,8% | 8 | 6,3 | +17,7% |

- (1) La OCDE subdivide, dentro de las fuentes privadas, entre “gasto de las familias” y “gasto de otras entidades privadas” y, en 2009, incluso diferenciaba un apartado de “fuentes privadas subvencionadas”, sin que queden claros los criterios que definen esos conceptos. En el caso de España, el 7,1% de gasto privado de 2009 se asignaba de forma completa a “gasto de las familias” y no computaba ninguna cantidad como fuente privada subvencionada en estos niveles educativos que incluyen la enseñanza obligatoria. Para 2018, desaparecía el apartado de fuentes privadas subvencionadas y se incluía uno nuevo de “fuentes internacionales” (sin discriminar entre fuentes públicas o privadas) que, al menos en estos niveles educativos, no consigna ninguna cuantía en una mayoría de países, por lo que la pequeña cantidad que aparece la incluimos en el gasto privado que figura en esta tabla. Para España, en 2018, con un 14% del gasto privado global, las cifras de la subdivisión del total del gasto educativo existente eran de un 13% de aportaciones de las familias y un 1% de “gasto de otras entidades privadas”.

En 2009, el gasto público español suponía el 92,9% del total de las enseñanzas Primaria y Secundaria (niveles no universitarios), una cifra mayor que la media de la OCDE, del 91,2%, y algo inferior a la media de la Unión Europea, donde representaba el 93,7%, una cifra, por tanto, homologable con la mayoría de los países: una cifra inferior a la de 8 Estados de la Unión Europea, pero superior a los otros 8 que consignamos, y a la de todos los países de la OCDE que no son miembros de la Unión Europea, con la excepción de Noruega.

En 2018, el gasto público español se había recortado hasta el 86% del total del existente en los niveles no universitarios, una cifra que pasaba a ser menor tanto en relación con el promedio de la OCDE, del 90%, como de la Unión Europea, donde representaba el 92%. De suponer una cifra claramente homologable al resto, había pasado a ser el país con un menor gasto público de la Unión Europea (a excepción de Reino Unido), y a verse superada por la mayoría del resto de países de la OCDE, en lo que constituye un nuevo hecho que demuestra de forma fehaciente el retroceso de la financiación y del sistema educativo español.

Aunque tanto en la OCDE como en la Unión Europea el porcentaje del gasto público sobre el total desciende ligeramente, un -1,3% y -1,8% respectivamente, existen tantos países en los que la proporción del gasto público sobre el gasto educativo total ha crecido en los 10 años estudiados, como aquellos en los que ha disminuido, y solo Irlanda, Polonia y Portugal superan el descenso español del 7,4%.

Analizado desde la perspectiva de la proporción del gasto privado sobre el educativo total en los niveles no universitarios, el comportamiento es, lógicamente, el inverso. En 2009, España ocupaba una posición intermedia en el conjunto de países, algo mayor que la media europea, pero menor que la OCDE. Esta situación cambia radicalmente en 2018, cuando el gasto privado en España solamente era inferior en la Unión

Europea al de Reino Unido y superaba a bastantes países del resto de la OCDE, con un enorme crecimiento del 97,2%, prácticamente duplicándose entre 2009 y 2018, frente a un promedio del 13,6% en el conjunto de los países de la OCDE y del 17,7% en la Unión Europea que, evidentemente, ratifica el retroceso de la financiación del sistema educativo español en estos años y la necesidad de acudir al esfuerzo de las familias para compensar los recortes públicos que se venían produciendo.

TABLA 60**Evolución, entre 2018 y 2009, de las proporciones relativas entre gasto público y gasto privado ⁽¹⁾ en Educación Terciaria (niveles universitarios)**

| PAÍS | % GASTO PÚBLICO 2018 | % GASTO PÚBLICO 2009 | DIFER. % | % GASTO PRIVADO 2018 | % GASTO PRIVADO 2009 | DIFER. % |
|-----------|----------------------|----------------------|----------|----------------------|----------------------|----------|
| España | 65 | 79,1 | -18,8% | 35 | 20,9 | +67,5% |
| Australia | 35 | 45,4 | -22,9% | 65 | 54,6 | +19,0% |
| Austria | 89 | 87,7 | +1,5% | 11 | 12,3 | -10,6% |
| Bélgica | 84 | 89,7 | -6,4% | 16 | 10,3 | +55,3% |
| Canadá | 52 | 62,9 | -17,3% | 48 | 37,1 | +29,4% |
| R. Checa | 76 | 79,9 | -4,9% | 24 | 20,1 | +19,4% |
| Dinamarca | 82 | 95,4 | -14,0% | 18 | 4,6 | +291% |
| Finlandia | 91 | 95,8 | -5,0% | 9 | 4,2 | +114% |
| Francia | 77 | 83,1 | -7,3% | 23 | 16,9 | +36,1% |
| Alemania | 83 | 84,4 | -1,7% | 17 | 15,6 | +9,0% |
| Hungría | 68 | No D. | --- | 32 | No D. | --- |

| | | | | | | |
|---------------|-------|-------|--------|-------|-------|--------|
| Irlanda | 68 | 83,8 | -18,9% | 32 | 16,2 | +97,5% |
| Italia | 62 | 68,6 | -9,6% | 38 | 31,4 | +21,0% |
| Japón | 32 | 35,3 | -9,3% | 68 | 64,7 | +5,1% |
| Corea | 40 | 26,1 | +53,3% | 60 | 73,9 | -18,8% |
| Méjico | 58 | 68,7 | -15,6% | 42 | 31,3 | +34,2% |
| Holanda | 68 | 72,0 | -5,6% | 32 | 28,0 | +14,3% |
| Nueva Zelanda | 53 | 67,9 | -21,9% | 47 | 32,1 | +46,4% |
| Noruega | 92 | 96,1 | -4,3% | 8 | 3,9 | +105% |
| Polonia | 79 | 69,7 | +13,3% | 21 | 30,3 | -30,7% |
| Portugal | 59 | 70,9 | -16,8% | 41 | 29,1 | +40,9% |
| R. Eslovaca | 68 | 70,0 | -2,9% | 32 | 30,0 | +6,7% |
| Eslovenia | 84 | 85,1 | -1,3% | 16 | 14,9 | +7,4% |
| Suecia | 84 | 89,8 | -6,5% | 16 | 10,2 | +56,9% |
| Suiza | No D. | No D. | --- | No D. | No D. | --- |
| Turquía | 72 | No D. | --- | 28 | No D. | --- |

| | | | | | | |
|----------------------|-----------|-------------|--------------|-----------|-------------|---------------|
| Reino Unido | 25 | 29,6 | -15,5% | 75 | 70,4 | +6,5% |
| EE. UU. | 36 | 38,1 | -5,5% | 64 | 61,9 | +3,4% |
| Promedio OCDE | 66 | 70,0 | -5,7% | 34 | 30,0 | +13,3% |
| Promedio UE | 75 | 78,6 | -4,6% | 25 | 21,4 | +16,8% |

- (1) La nota de la OCDE de la tabla anterior ha explicado la subdivisión del gasto privado que realiza la OCDE y las diferencias entre las ediciones de 2012 (datos de 2009) y 2021 (datos de 2018). En el caso de la Educación Terciaria (niveles universitarios), para 2009, el 20,9% de la financiación privada de España se subdividía entre un 16,8% de “gasto de las familias” y un 4,1% de “gasto de otras entidades privadas”, asignando un 1,7% a “fuentes privadas subvencionadas”. Para el 35% del gasto privado universitario existente en 2018, asigna un 31% de todo el gasto educativo en estos niveles al “gasto de las familias”, un 3% al “gasto de otras entidades privadas” y hasta un 2% residual a “fuentes internacionales” que, en estas enseñanzas, sí afectan a una mayoría de países, suponiendo hasta un 4% del promedio de la OCDE y un 5% del conjunto del gasto educativo de la Unión Europea, aunque esa cuantía la seguimos agrupando con el conjunto del gasto privado, para diferenciarlo con más nitidez del gasto claramente público.

En 2009, el gasto público español suponía el 79,1% del total de gasto educativo de la Educación Terciaria (niveles universitarios), 4 de cada 5 euros invertidos, una cifra claramente mayor que el promedio de la OCDE, del 70%, y ligeramente superior a la Unión Europea, donde representaba el 79,1%. La proporción del gasto público español en 2009 era mayor que la de bastantes países europeos y a la de todos los países de la OCDE que no son miembros de la Unión Europea con la excepción de Noruega y posiblemente de Turquía.

En 2018, el gasto público español se había recortado hasta el 65% del total del existente en los niveles universitarios, 2 de cada 3 euros. Un promedio que, de ser superior en 2009, pasaba a ser mucho menor que la media europea, del 75% (un 13,3% inferior), e incluso del promedio de la OCDE del 66% (cuando en 2009 era un 13% superior): una demostración de retroceso educativo mucho mayor incluso de la producida en los niveles no universitarios. El gasto público español en los niveles universitarios en 2009 ya solo era peor en Italia, Portugal y, en ese momento, el Reino Unido.

Es cierto que a lo largo de la década que va de 2009 a 2018, tanto en la OCDE como en la Unión Europea el porcentaje del gasto público sobre el total de la Educación Terciaria disminuyó, un -5,7% y -4,6% respectivamente, pero España multiplicaba ampliamente ese recorte hasta alcanzar un -18,8%, el mayor de la Unión Europea, igualada con Irlanda (-18,9%) y solamente superado ligeramente por Australia y Nueva Zelanda en el conjunto de países de la OCDE. Al contrario de lo que ocurre en los niveles no universitarios, en la mayoría de los países computados la proporción de la inversión pública desciende, con la excepción de Austria, Corea y Polonia.

Evidentemente, el comportamiento es el inverso desde la perspectiva de la proporción del gasto privado destinado a los niveles universitarios, donde crece salvo en los 3 países que acabamos de citar. En 2009

representaba en España el 20,9%, pasando al 35% diez años más tarde, con un incremento de la aportación de las familias compensadora del recorte público del 67,5% (solamente superado por Irlanda y en teoría Noruega que tiene el porcentaje de gasto privado universitario menor de la OCDE), frente a un crecimiento medio del 13,3% para el conjunto de naciones de la OCDE y del 16,8% para las de la Unión Europea, que vuelve a ratificar el retroceso de la financiación del sistema educativo español entre estos años.

Al margen de lo anterior, debe comentarse que en los países no europeos de la OCDE y el Reino Unido, aunque tengan una proporción de gasto público educativo sobre el total o del porcentaje del PIB destinado a Educación relativamente altas, los porcentajes que representa la inversión privada en los niveles universitarios suele ser muy elevada, siguiendo un modelo muy diferente al de Europa y con proporciones de gasto privado que oscilan entre el 28% de Turquía o el 42% de Méjico, al 64% de Estados Unidos, 65% de Australia, 68% de Japón o 75% de Reino Unido.

TABLA 61**Distribución de fondos educativos públicos sobre el total según tipo de administraciones después de transferencias entre ellas (2009) ⁽¹⁾**

| PAÍS | % GOBIERNO CENTRAL | % GOBIERNOS REGIONALES | % ADMINISTRACIÓN LOCAL |
|-----------|--------------------|------------------------|------------------------|
| España | 11,8 | 82,5 | 5,7 |
| Australia | 3,3 | 96,7 | 0% |
| Austria | 42,7 | 46,7 | 10,5 |
| Bélgica | 22,6 | 73,4 | 4,0 |
| Canadá | 2,8 | 11,1 | 86,1 |
| R. Checa | 11,4 | 63,3 | 25,3 |
| Dinamarca | 39,7 | 0 | 60,3 |
| Finlandia | 10,2 | 0 | 89,8 |
| Francia | 69,0 | 19,0 | 12,0 |
| Alemania | 8,5 | 68,5 | 23,0 |
| Hungría | 20,8 | 0 | 79,2 |
| Irlanda | 84,3 | 0 | 15,7 |

| | | | |
|---------------|-------|-------|-------|
| Italia | 79,9 | 6,7 | 13,4 |
| Japón | 0,7 | 81,5 | 17,8 |
| Corea | 0,7 | 26,9 | 72,4 |
| Méjico | 26,4 | 73,4 | 0,2 |
| Holanda | 86,1 | 0 | 13,9 |
| Nueva Zelanda | 100 | 0 | 0 |
| Noruega | 8,5 | 0 | 91,5 |
| Polonia | 4,2 | 2,2 | 93,5 |
| Portugal | No D. | No D. | No D. |
| R. Eslovaca | 20,7 | 0 | 79,3 |
| Eslovenia | 88,6 | 0 | 11,4 |
| Suecia | No D. | No D. | No D. |
| Suiza | 0,2 | 59,5 | 40,3 |
| Turquía | No D. | No D. | No D. |
| Reino Unido | 25,4 | 0 | 74,6 |
| EE. UU. | 0,4 | 1,6 | 98,0 |

| | | | |
|---------------|------|------|------|
| Promedio OCDE | 34,1 | 24,6 | 43,6 |
| Promedio UE | 40,4 | 21,3 | 39,4 |

- (1) Los cambios que periódicamente se producen en los informes educativos de la OCDE hacen que sobre la distribución del gasto público entre diferentes tipos de administraciones no se ofrezcan datos de 2018.

El objetivo de la elaboración de esta tabla, como ocurre con la 58, no es, por excepción, analizar la evolución de la distribución del gasto público entre diferentes administraciones con competencias en educación, sino, simplemente, conocer cómo se produce esta entre diferentes países, y para ello basta con la observación de los datos de 2009 sin importar mucho su posible desfase. Tiene, por tanto, una finalidad meramente ilustrativa, aunque, en el fondo, lo que se pone de relieve es la existencia de modelos de gestión educativa muy diferentes de unos países a otros.

Modelos de gestión y desarrollo de las competencias educativas que abarcan desde los fuertemente concentrados en sus gobiernos estatales, hasta los totalmente descentralizados con competencias municipales pasando por aquellos, como el español donde la responsabilidad máxima es de los gobiernos regionales.

A niveles globales, puede afirmarse que nuestro modelo es el menos desarrollado de todos, tanto en el conjunto de la OCDE como de la Unión Europea. Los porcentajes globales de distribución del gasto muestran una mayor descentralización en el conjunto de la OCDE, y una igualación en la Unión Europea entre competencias estatales y municipales.

Como ejemplo máximo de modelo centralizado está el caso de Nueva Zelanda con un 100% de gasto estatal, que es también el modelo mayoritario de Eslovenia, Holanda, Irlanda, Italia y Francia donde al menos 7 de cada 10 euros invertidos en Educación son competencia de sus Gobiernos estatales. Por el contrario, en Suiza, Estados Unidos, Japón y Corea la inversión de responsabilidad estatal no llega al 1%.

En el nivel de máxima descentralización, hasta un modelo de competencias educativas casi exclusivamente municipales, destaca Estados Unidos con un 98% del gasto público de competencia de sus administraciones locales. Siguen este modelo países tanto europeos como de otros ámbitos, y así, Polonia, Noruega, Finlandia, Canadá, Hungría, Eslovaquia, Reino Unido y Corea invierten desde sus ayuntamientos entre el 93,5% y el 72,4% del total del país. Por el contrario, en Australia, Nueva Zelanda y Méjico los municipios carecen de cualquier competencia educativa.

Los modelos de gestión como el español, de competencia mayoritariamente regional, son predominantes también en Australia, Japón, Méjico, Bélgica, Alemania, R. Checa y Suiza, con inversiones regionales superiores siempre al 60% (la segunda más alta es la española). Pero abundan aún más los países donde no hay ninguna competencia educativa de carácter regional: Dinamarca, Finlandia, Hungría, Irlanda, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Eslovaquia, Eslovenia y Reino Unido, o apenas existen, como Polonia y Estados Unidos.

Aún hay países que no responden a ninguno de los modelos anteriores, como es el caso de Austria, con igualdad entre el gobierno central y las regiones; o el de Dinamarca, repartido entre el Estado y las administraciones locales con preponderancia de estas últimas.

12

Conclusiones
Esenciales

12. Conclusiones Esenciales

En este capítulo concentramos los datos más relevantes del informe a partir de la información que proporciona cada tabla. Se estructura, a su vez, en base a los propios capítulos del documento para una mejor mayor claridad de la temática que se aborda e incluye conclusiones o valoraciones parciales, sin pretender ser una repetición de los textos que completan las 61 tablas de datos desarrolladas.

No todas las tablas tienen la misma importancia ni aportan el mismo nivel de información significativa, por lo que sobre algunas los comentarios son amplios, mientras que otras son meramente instrumentales, como ocurre con la mayoría de las referidas a 2009, para poder después valorar las variaciones del conjunto de la década 2009 a 2018.

4. Datos generales de la evolución entre 2018 y 2009

TABLA 1 Evolución de la inversión educativa: fuentes y tipología de la financiación

En 2018, la inversión pública en educación era aún 3.235 millones de euros inferior a la de 2009, lo que supone un recorte global del 6% en la década, y un gran contraste con la mejora global de la economía española: 135.000 millones de euros más de riqueza nacional entre esos 10 años, que suponían un crecimiento del PIB del 12,6% (con una caída del 4,6% del PIB entre 2009 y 2013, pero una subida del 18% entre 2013 y 2018 con 184.000 millones de euros más durante los siguientes 5 años). El país se levantaba después de la gran crisis, mientras la educación aún retrocedía en los indicadores educativos más usuales.

Las transferencias desde el Ministerio de Educación habían disminuido, en conjunto, en unos 845 millones de euros (-70%). Las aportaciones de otras consejerías y ministerios se habían recortado en 1.154 millones de euros (-52,7%), lo que supone un 35,7% de la caída total de la inversión educativa de España a lo largo del decenio, y en relación con ellas era especialmente grave la ocurrida con la Formación Ocupacional, con un recorte superior a los 861 millones de euros, que representa casi el 70% del recorte total del resto de administraciones y un 26,6% del conjunto del gasto educativo de España. Lo único que había crecido en esta tabla general eran las aportaciones de las familias a los presupuestos universitarios, con un 10,2%.

TABLA 2 Evolución de la inversión educativa: los capítulos de gasto (clasificación económica)

Los gastos de personal en 2018 fueron 805,7 millones de euros superiores a los de 2009, un 2,7%, pero debe considerarse el incremento de alumnado escolarizado de un 10,4% en las enseñanzas no universitarias y un 6% en las universidades públicas y por la influencia del Acuer-

do de Empleados Públicos suscrito por CCOO (los gastos de personal han crecido del 55,6% del total en 2009 hasta el 60,7% en 2018). Los gastos corrientes en bienes y servicios para el funcionamiento y suministro habitual se habían recortado en un 9% (frente a un IPC que había crecido un 3,2%. Y el capítulo de inversiones reales para la creación de centros y la adquisición de bienes como mobiliario o equipos informáticos se había desplomado con casi 2.148 millones de euros menos, un tremendo 51,1% menos pese al incremento de escolarización: esa enorme caída de la inversión explica también la falta de oferta pública en el ciclo 0-3 y en los ciclos formativos cuya demanda ha tenido que ser atendida por la iniciativa privada.

TABLA 3

Evolución de la inversión por actividad educativa

En 2018, el gasto público del conjunto de capítulos de gasto en los niveles no universitarios fue de 1.059 millones de euros inferior al existente en 2009, casi un 3% menos y en las enseñanzas universitarias fue de 1.006 millones de euros menos que el existente en 2009, un 9,5% inferior. La formación ocupacional, que se considera gasto educativo, se sufraga en más del 99% con gastos del Ministerio de Trabajo con un recorte brutal, más de 861 millones de euros que es uno de cada 2 euros a lo largo de la década cuando más falta hacía para crear nuevas cualificaciones profesionales. La evolución de las partidas para becas y ayudas al estudio es la positiva excepción a la regla con un incremento de 333,7 millones de euros, un 18,8% que es más notable si se considera que hasta 2013 eran 270 millones de euros menos provocando una catarata de protestas claramente corregida en los 5 años siguientes y que hemos de reconocer.

TABLA 4**Evolución global de los presupuestos de las administraciones educativas**

El recorte global de la década es del -6% (-4% computando solo las administraciones educativas), aunque el alumnado escolarizado creció un 10,4% en el conjunto de las enseñanzas no universitarias y un 6% en las universidades públicas. Pero los datos de la evolución de las comunidades autónomas muestran una gran diversidad de situaciones fruto tanto del papel dado a la enseñanza en sus prioridades de financiación como de la repercusión del incremento de escolarización producido, que ha sido muy desigual, desde el crecimiento del 5,4% de la inversión educativa de Illes Balears al recorte del -25,8% del Ministerio si se computan sus diversas transferencias o del -15,4% de Castilla-La Mancha entre las consejerías de Educación.

TABLA 5**Evolución del gasto público en educación respecto del gasto público total español**

La relación entre el gasto público educativo y el gasto público total es uno de los parámetros más utilizados en las comparaciones internacionales. En 2009 era el 11,14%, para caer al 10,10% del gasto público total de España en 2018, un -9,3%, lo que constituye la mejor indicación de la pérdida de importancia de la educación entre las prioridades de España durante el decenio estudiado, aunque haya reconocer una mejoría durante el segundo quinquenio (había caído hasta el 9,45% en 2013).

TABLA 6**Evolución del gasto público en educación respecto del producto interior bruto**

Ya hemos comentado el significado de una caída de la inversión educativa hasta el 4,21% del PIB que supone un recorte del -16,5%, que carece

de precedentes en la serie histórica y que se ha ido acentuando progresivamente hasta 2018, mientras la riqueza nacional crecía en 135.000 millones de euros desde 2009 y en 184.000 desde 2013 (un +18% de crecimiento del PIB español en el período 2013 a 2018).

TABLA 7

La inversión en términos de PIB regional en 2018

El PIB estatal dedicado a educación del 4,21%, se reduce al eliminar las cotizaciones sociales no imputadas o los gastos de otros ministerios que no tienen una traducción regional, por lo que cualquier comentario riguroso tiene que comparar con el de la estricta inversión de las administraciones educativas, que en 2018 fue del 3,69% del total español. En relación con esa media estatal del 3,69%, la primera observación que puede hacerse se asemeja a la que se da con los resultados PISA, cuando hablar de la media española oculta que hay comunidades con buenos resultados, por encima de la media europea, y otras muy por debajo de ella. En el límite superior está Extremadura, con un 5,30% de su PIB regional, y en el inferior estaba Madrid que solo invirtió el 2,26% (la menor cantidad de la Unión Europea y seguramente de la totalidad de la OCDE).

Las enormes diferencias de esfuerzo inversor educativo que muestra la tabla 7 dentro del Estado español son tan amplias como las existentes en el marco de la Unión Europea. Y si nuestra aspiración inmediata es alcanzar la media de inversión de la UE, también habría que plantearse internamente aproximar la media de España. Unas diferencias que no son un producto del Estado de las Autonomías, y nos recuerdan que, al contrario que en otros sectores, en Educación no han existido esfuerzos colectivos para su nivelación.

TABLA 9**Evolución del porcentaje de inversión educativa respecto del PIB de su comunidad autónoma entre los años 2018 y 2009**

La evolución del porcentaje del PIB por parte de las administraciones educativas, otro de los indicadores más importantes del informe, supuso una caída del -14,8%, y del -16,5% si consideramos la evolución de todo el gasto público educativo. Pese a la ligera recuperación de las cifras globales de gasto después de 2013, su valor relativo se ha seguido recortando, ya que entre 2009 y 2013 fue del 12,7% y 14,4%, respectivamente.

Mientras en cantidades absolutas en cuatro comunidades hubo más inversión en 2013 que en 2009, en términos de su PIB, oscilando entre el -5% de la Rioja (un 66% inferior a la caída media de las administraciones educativas) hasta el -23,5% de Castilla-La Mancha (un 59% superior). La tabla expone de forma detallada la evolución de cada una de las CC. AA.

TABLA 10**Evolución de los presupuestos para becas y ayudas al estudio**

Como se ha dicho en la tabla 3, las partidas económicas para becas y ayudas al estudio constituyen la excepción más positiva de este informe. Un crecimiento que es bastante homogéneo entre los niveles no universitarios (+17,8%) y los universitarios (+18,0%), donde la exención por precios académicos crece un 57,1%. Una clara rectificación positiva tras las protestas producidas después de que en el período 2009-2013 se recortaran en un 13,6%.

5. Evolución de las enseñanzas no universitarias 2018-2009

A) LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL NO UNIVERSITARIAS

TABLA 11 Evolución general de la inversión por actividad educativa

El recorte global del Estado se elevó a más de 3.660 millones de euros, desde los 36.887 millones del 2009 a los 33.225 de 2018 (-9,9%), aunque la mayor parte corresponde al capítulo 6 de las inversiones reales y en paralelo a un que creció un 10,4% en las Enseñanzas de Régimen General y un 10,3% en el conjunto de las enseñanzas no universitarias. Se trata de un golpe tremendo, especialmente a la Pública, producido a lo largo de un amplio período de tiempo.

Con la excepción del positivo incremento del 9,4% de la Educación Especial, en todos los otros capítulos de gasto por actividades educativas, que son comunes a los presupuestos de todas las consejerías, se han producido recortes, entre los cuales consideramos especialmente graves los de Educación Infantil y Primaria (-11,9%), las Enseñanzas de Régimen General (-12,2%), la educación compensatoria (-23%), además de los brutales recortes ya citados para actividades extraescolares, formación del profesorado e investigación educativa de entre el 45% y el 70%.

TABLA 12 Evolución de las partidas totales destinadas por las administraciones educativas a las Enseñanzas de Régimen General no universitarias

En los cálculos realizados para obtener esta tabla, y en las dos siguientes, solo se incluyen las partidas para Educación Infantil y Primaria, Secundaria, (ESO y Bachillerato y FP) y Ed. Especial y que estén destinadas al sostenimiento de la actividad docente y el funcionamiento habitual de todos los centros sostenidos con fondos públicos en la tabla 12, de los centros concertados en la 13 y, a partir de la diferencia entre ambas, entendemos que el resto es para los centros públicos. Dada su vinculación teórica con la evolución de la escolarización, en las tres adjuntamos un resumen de su evolución, en términos porcentuales, para una valoración más rigurosa.

La tabla 12 muestra que el recorte global producido para docencia y funcionamiento de estas enseñanzas fue de 484,5 millones de euros (-1,6). Estas partidas, que concentran la gran mayoría del gasto público de cada comunidad, alcanzaron los 29.188 millones de euros en 2018 (57,6% del total), cuando habían sido 29.673 en 2009 (55,1%). Sería impensable que, 10 años después, se atendiese a un 10,4% más de alumnado con menos fondos, pero es lo ocurrido en el conjunto del Estado y en muchas autonomías.

El comportamiento de las CC. AA. no era homogéneo, y casi en la mitad de ellas más el Ministerio (eliminadas las transferencias) se ha producido un incremento de la financiación para el conjunto de las Enseñanzas de Régimen General, que constituyen la base de cualquier sistema educativo, frente a otra mitad, en la que en algún caso parece deducirse una voluntariedad política de actuación. La inversión oscila entre el incremento del 8,8% producido en Aragón y el recorte del 13,1% de Castilla-La Mancha, para unos incrementos de alumnado del 9,8% y 7,9%, respectivamente (ambos por debajo de la media). La tabla ofrece el detalle de todas las comunidades.

TABLA 13

Evolución de las partidas destinadas por las administraciones educativas a conciertos educativos y subvenciones de Enseñanzas de Régimen General

De las cuantías generales se han eliminado las partidas detectadas que tienen un destino distinto a estas enseñanzas, salvo en el caso de las destinadas al 0-3 que afectan esencialmente a Andalucía y el País Vasco. Hay que indicar que la financiación de la concertada está definida por el art. 117 de la LOE y que los módulos de los presupuestos generales del Estado eran de media en 2018 un 0,7% inferiores a los definidos en 2009, pero a excepción del propio Ministerio (Ceuta y Melilla), no hubo recortes en ningún ámbito territorial, creciendo en 417 millones de

euros (+7,1%), aunque hay que considerar que el Decreto Wert apenas tuvo consecuencias al ser la jornada lectiva superior a las 21 horas semanales en toda España.

Cabría esperar, por ello, que el incremento de financiación, cuyos otros únicos determinantes objetivos tras la escolarización eran los efectos de la gratuidad 3-6 (en los primeros años) y modificaciones en la FP (en los últimos) diese como resultado una variación relativamente homogénea. Esa relativa homogeneidad se da. 13 de las 17 comunidades tienen incrementos de financiación inferiores a la media que oscilan entre el 2,2% de Catalunya y el 6,7% de Castilla y León. Solo Cantabria, Madrid, Murcia y La Rioja superan la media estatal del 7,1%, desde el 17,1% de Madrid al 29,1% de La Rioja, y totalizan 232 de los 417 millones de incremento, que suponen el 55,5% del total (solo Madrid el 36%), operando fuera de toda lógica que no sea la intencionalidad política (provocan 4 puntos del 7,1% de incremento y entre las otras 14 el 3,1%). El capítulo 9 complementa la visión sobre la financiación de la enseñanza concertada.

TABLA 14

Evolución de las partidas destinadas por las administraciones educativas a Enseñanzas de Régimen General no universitarias en centros públicos

Si del conjunto de los gastos para docencia y funcionamiento en las Enseñanzas de Régimen General se deducen los destinados a conciertos los recortes se amplían. De los 484 millones de euros (-1,6%) se pasa 901 millones (-3,8%). En 15 de las 18 administraciones educativas los recortes crecen al considerar solamente los centros públicos, con variaciones entre el incremento del 9,4% de Aragón al recorte del -14,8% de Castilla-La Mancha.

Madrid (de +2,2% a -3,7%), el País Vasco (del +1,1% a -1,4%) y La Rioja (de +5,2 a -0,9%), que tenían saldo global positivo, pasen a tener recortes

cuando se consideran solamente los centros públicos de Enseñanzas de Régimen General. Pero también, ocurre al revés (en escasa cuantía) y en Aragón, Illes Balears y el propio Ministerio el ligero saldo positivo general es algo mayor al considerar solo los centros públicos (aunque sea explicable por su escolarización). El paradigma de esta situación (no extrapolable) es Madrid, que dedicó 149 millones de euros a atender a 64.000 nuevas alumnas y alumnos en concertada, mientras recortaba 82 millones de euros su presupuesto para centros públicos que tenían 90.000 personas más, con una intencionalidad política evidente.

B) OTRAS ENSEÑANZAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE AFECTAN MAYORITARIAMENTE A LA ENSEÑANZA PÚBLICA NO UNIVERSITARIA

Entre las tablas 15 y 18 hemos hecho agrupaciones de gasto con lo que entendemos una cierta lógica por el alumnado o por la posibilidad de resaltar al colectivo profesional que los atiende. Ese gasto afecta a centros públicos mayoritariamente, en algunos casos exclusivamente, pero en otras agrupaciones parte del gasto repercute en centros concertados, e incluso privados.

TABLA 15 Evolución de la financiación del resto de enseñanzas no universitarias (Régimen Especial y Educación de Personas Adultas)

La lógica de esta agrupación sería valorar globalmente la evolución de las enseñanzas no universitarias que no son de régimen general, y cuyo gasto repercute solamente en centros públicos. No están la Educación en el Exterior (-27,1%), ni las enseñanzas superiores no universitarias (-64,1%) porque su financiación depende solo del Ministerio o de otras administraciones, respectivamente. Por eso la tabla solo se refiere al alumnado escolarizado en las Enseñanzas de Régimen Especial (+8,2%) y de Personas Adultas (+12,6% de alumnado). Por ello el recorte de las consejerías del -1,7% se eleva hasta el -2,7% con otras administraciones.

Con más intensidad que en otras cuestiones el diferente comportamiento de las consejerías se pone de manifiesto en este tipo de enseñanzas, con enormes desviaciones de la media que, aun no considerando el extraño caso de Cantabria, oscilan entre el +65,3% de Illes Balears y el -33% de Extremadura, pasando por toda una panoplia de casos diferentes que no parecen responder a una lógica global, dando la impresión de que no existe una clara planificación de estas enseñanzas en muchas comunidades.

TABLA 16**Evolución de las partidas destinadas a servicios comunes, de conciliación y compensación atendidos fundamentalmente por Personal de Servicios Educativos Complementarios**

Se incluyen las cuantías para Administración General, Servicios Complementarios, Actividades Extraescolares y Educación Compensatoria con la pretensión de ver la evolución global de los servicios necesarios para el funcionamiento global del sistema educativo y asegurar la conciliación laboral y familiar y la equidad. También porque concentran programas de gasto atendidos mayoritariamente por personal no docente funcional o laboral y otras actividades, con frecuencia externalizadas, que permiten el funcionamiento habitual de los centros públicos, aunque minoritariamente tiene también como destinatarios los centros concertados.

Se ha producido un alto recorte de 287 millones de euros por parte de las administraciones educativas, pese a un crecimiento de alumnado superior al 10% y del 14% del IPC. Un -10,5% que se redujo hasta los 170,5 millones, un -5,4% con las corporaciones locales que han aportado, en 2018, 117 millones de euros más que en 2009, saliendo en ayuda del resto del sistema educativo para asegurar la conciliación y la equidad, aunque no tienen obligaciones legales de actuación en estos campos y que pone en evidencia el papel de algunas consejerías.

En tres comunidades, más el propio Ministerio, la financiación en 2018 fue superior a la existente en 2009 en cifras significativas que alcanzaron el 38% en Asturias que deben haber tenido consecuencias positivas en el empleo del PSEC. Pero en las 14 autonomías restantes se produjeron recortes y es obvio que en algunas tiene que haberse producido un recorte en las plantillas del PSEC.

La financiación desde las comunidades osciló entre el incremento del 38% de Asturias y el recorte de 36,2% de Castilla-La Mancha, por lo que

es de difícil comprensión la evolución de la financiación de estos servicios, y encontrar un mínimo de planificación razonable de ellos.

TABLA 17 **Evolución de la financiación para formación del profesorado e investigación educativa**

En esta tabla hemos agrupado los elementos de respuesta del profesorado a nuevas exigencias de la docencia, mejora de la práctica profesional, y adecuación a la aplicación de nuevas leyes educativas: LOE y LOMCE (esta implicando numerosos cambios curriculares).

Salvo Cantabria, que duplicó su inversión, y Galicia, en el resto hubo un recorte enorme, de más de la mitad (-52,6%) de la inversión global existente en 2009 (225 de 427 millones de euros), que coincidía con la aplicación de nuevas leyes educativas (LOE, 2006 y LOMCE, 2013). En este caso no hay apenas diferencias de criterio y 12 administraciones tienen recortes similares a la media estatal o muy superiores hasta prácticamente eliminarse en Castilla-La Mancha (-91%) y Murcia (-96,3%). La experiencia de la pandemia debe inducir a una seria reflexión sobre la importancia de actualizar al profesorado y adecuar su práctica docente a nuevas exigencias (tecnológicas, digitales...), y sobre la necesidad de mantener una inversión suficiente en formación e investigación educativa por encima de eventualidades económicas.

TABLA 18 **Evolución de la financiación para inversiones y transferencias de capital a entidades públicas**

En ella agrupamos la financiación para la construcción, reparaciones, equipamiento (mobiliario, equipos informáticos, etc.) y mejora de los centros educativos. El recorte general fue de 7 de cada 10 euros invertidos en 2009 y ascendió a 1.886 de los 3.235 millones de euros del total

solo en los niveles no universitarios. Pese al incremento de escolarización producido, se ha renunciado a la construcción de centros públicos, a su rehabilitación o mejora, y a la adquisición de otros bienes.

Salvo el Ministerio, todas las CC. AA., como mínimo, ascendían al 30% y oscilaban entre un mínimo del -29,5% de Aragón y un máximo del 87,6% de Asturias. Las consecuencias más evidentes de esa enorme caída de la inversión son la insuficiencia de la oferta pública en Educación Infantil 0-3 y los ciclos formativos de Grado Medio y Superior, un déficit de puestos escolares que ha tenido que ser atendido por la iniciativa privada.

6. La financiación pública de las enseñanzas universitarias

Las tablas 19 y 20 exponen la evolución de los presupuestos para enseñanzas universitarias y la financiación privada que forma parte de esa financiación, pero que distorsiona la inversión real de las consejerías responsables. Por eso hemos elaborado la tabla 21 que resta esa aportación privada y que consideramos la auténtica financiación pública con la que seguir operando.

TABLA 19 Evolución de los presupuestos de las administraciones educativas en las enseñanzas universitarias entre 2018 y 2009

El recorte de la financiación de las administraciones educativas para enseñanzas universitarias fue de 1.006 millones de euros (-9,5%), y descontando la financiación privada, ascendería a 1.160 millones (-12,6%), porque esta iba representando una porción cada vez más alta del gasto consignado total (del 14,3% del 2009 al 17,5% en 2018), alentada por el Decreto Wert que permitió unos mayores ingresos por matriculación, tasas, etc., denunciados por sus efectos disuasorios en el acceso a las enseñanzas superiores en plena crisis económica, por lo que en los últimos años se ha producido una significativa corrección en muchas comunidades donde la aportación privada se ha reducido.

En el período 2009-2013 todas las comunidades recortaron, y en el 2013-2018 ha habido correcciones, aunque solamente en Illes Balears y Navarra invirtieron más al final de la década. Pero en las otras 15 comunidades y el Ministerio la inversión de 2018 fue inferior a la de 2009. La variación comprende desde el +2,6% de Navarra al -23,2%, de nuevo, de Castilla-La Mancha o del 47,9% por parte del Ministerio.

TABLA 20**Evolución de la financiación privada incluida en los presupuestos de las universidades**

El papel de la financiación privada en la distorsión de los presupuestos universitarios tras la aplicación del Decreto Wert y las dificultades inducidas en el acceso a la Universidad para muchos jóvenes, comentadas en la tabla anterior, ha provocado una significativa corrección en muchas comunidades, aunque en todo caso la evolución es muy desigual, variando desde el 36,2% de menos ingresos en 2018 que en 2009 en Cantabria, al 36,6% de más de Catalunya.

En ocho comunidades hubo menos ingresos por financiación privada en 2018 que en 2009, y en otras nueve más el Ministerio (UNED) la recaudación se incrementó, con máximos en el Ministerio, Madrid y Catalunya (las 3 suman 222 millones de euros más de ingresos, que exceden en 68 millones al recorte total).

TABLA 21**Evolución de la inversión pública en las enseñanzas públicas universitarias**

Esta tabla desarrolla lo que consideramos el gasto público real de cada comunidad restando su financiación de origen privado (19-20 y cambia el factor UNED en vez del Ministerio) e incluyendo la partida de becas por exención de precios académicos porque, al margen de su procedencia, es un gasto de origen público. Se observa de inmediato el por qué se ha elaborado al compararla con la 19.

Por ejemplo, Andalucía y el País Vasco pasan a ser territorios con un gasto educativo en 2018 superior al del 2009, en vez de con recortes y en otras fueron bastante inferiores. Por el contrario, en Castilla y León, Catalunya o Madrid los recortes fueron más altos. Por eso hablamos de “distorsión”. La variación entre comunidades oscila ahora

entre una subida del 3,6% en Illes Balears a un recorte en el entorno del 19%, duplicando la media del 9,6%, en la Comunitat Valenciana, Madrid y Castilla-La Mancha.

TABLA 22

Evolución por actividad económica de los Presupuestos de las Enseñanzas Universitarias

El capítulo 1 de gastos de personal creció en 227,7 millones de euros (un 3,8%, algo mayor que el 2,7% general de la tabla 2) tras el Acuerdo de Empleados Públicos suscrito por CCOO. Ha ido ganando progresivamente peso, desde el 57% del total en 2009 al 65,4% en 2018.

Pero en el resto de los capítulos de gasto se produjeron recortes, destacando los gastos corrientes en bienes y servicios con un -8,4%, que habrá tenido consecuencias negativas para el funcionamiento cotidiano en muchas universidades que se benefician de esta partida, que suele depender del IPC, que en el período creció un 14,1%. Y como en los niveles no universitarios fue el Capítulo 6, sobre inversiones reales, quien concentró los recortes con 741 millones de euros menos en 2018, un -35,4%, que representa un 76,6% del recorte total de nuestro sistema universitario y suponía casi una renuncia expresa al crecimiento de nuestras universidades dejando a la iniciativa privada la atención a la demanda. Igualmente el recorte de los gastos financieros (280 millones de euros menos) y las transferencias de capital han contribuido.

7. La evolución del alumnado escolarizado

A) EVOLUCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO ENTRE LOS CURSOS 2018-2019 Y 2008-2009

TABLA 23 Conjunto de las enseñanzas no universitarias

El crecimiento fue del 10,4% en las Enseñanzas de Régimen General, del 8,2% en las de Régimen Especial y del 12,6% en las de Personas Adultas, ganando en conjunto casi 900.000 alumnas y alumnos mientras se producían los recortes. Ha sido considerable, aunque en el ámbito temporal no es homogéneo: entre 2009 y 2013 el incremento fue del 7,7% en las de Régimen General, del 19,5% en las de Régimen Especial y del 1,5% en la de Personas Adultas, que se ha multiplicado.

TABLA 24 Conjunto de las universidades españolas

El crecimiento general fue de 221.000 alumnas y alumnos, el 16%, pero repartido en un 6,3% en las universidades públicas y un 98,8% en las privadas, que duplicaron su alumnado, asociado sobre todo a los másteres. Se ha seguido creciendo tras el 12,4% del período 2009-2013 pero en las universidades públicas se ha retrocedido (9,3%, reduciéndose en unos 37.000 alumnas/os), mientras que ha seguido creciendo la escolarización de las privadas.

TABLA 25 Conjunto del sistema educativo español

El conjunto del sistema creció en más de 1.113.000 estudiantes, un 11,1% total, entre el 10,3% de los niveles no universitarios y el 16% de los universitarios.

B) EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO ENTRE LOS CURSOS 2018-2019 Y 2008-2009 EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL NO UNIVERSITARIO

TABLA 26 Evolución del alumnado total escolarizado

El incremento de la escolarización en las Enseñanzas De Régimen General no universitarias de más de 774.000 alumnas y alumnos fue muy notable, un 10,4% de media estatal en los 10 años estudiados, aunque con grandes diferencias territoriales, que oscilan entre el incremento del 25,9% de Ceuta y Melilla, hasta el retroceso del 1,7% de la escolarización de Extremadura. En el período 2009 a 2013 era del 7,7%, y el incremento era generalizado en todas las comunidades por lo que se ha ralentizado el incremento de la escolaridad asociada a la crisis económica.

La media estatal, del 10,4%, se duplicó en Ceuta y Melilla, y Illes Balears, Madrid y La Rioja tuvieron también crecieron más del 50% sobre ella. Por el contrario, fue inferior en Asturias, Castilla-La Mancha, Andalucía y Canarias, decreciendo en Castilla y León y Extremadura: un paralelismo claro con lo que llamamos la “España vaciada” y con las comunidades con menor resta y menos capacidad de respuesta a la crisis económica, y unos niveles inferiores de cualificación profesional y resultados escolares. Asociar la evolución de la financiación educativa de las comunidades y la variación de su escolaridad, es fundamental para encontrar una cierta justificación, o creer en la intencionalidad en su desarrollo, que perjudica más a la enseñanza pública.

Hablamos de la totalidad del alumnado, y el escolarizado en centros privados ha crecido más que el de centros sostenidos con fondos públicos, un 22,9% entre 2009 y 2018. Eso explica los descuadres de las tablas siguientes (+10,1% en centros públicos y +8% en concertados). Un crecimiento estrictamente privado, más acusado en Infantil 0-3 y en los ciclos formativos, que corrobora nuestra sistemática denuncia de insuficiencia de plazas escolares públicas en estos niveles educativos (consecuencia de la caída de las inversiones reales), y un hecho clave en este Informe, porque no es lógico que en plena crisis crezca el gasto privado, salvo que las familias abandonen los otros centros como consecuencia de los recortes.

TABLA 27

Evolución del alumnado de centros públicos

La escolaridad en centros públicos creció de forma muy similar a la general: más de 506.000 alumnas y alumnos, que supone el 10,1%. Su evolución ratifica a grandes rasgos lo comentado en la tabla anterior, con matices. El crecimiento del alumnado es aún mayor en el caso de Ceuta y Melilla, Cantabria, o el País Vasco, y en Aragón y Asturias, inferiores a la media estatal, y que pasan a ser superiores al observar solo los centros públicos. Pero en Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Murcia o Navarra el crecimiento del alumnado en los centros públicos es inferior al global. En los centros públicos de Castilla y León y de Extremadura hubo una práctica congelación de su alumnado en 10 años.

TABLA 28

Evolución del alumnado de centros concertados

El alumnado en los centros concertados creció en unas 156.000 estudiantes, lo que supone un 8%, inferior al 10,1% de los centros públicos. La caída de alumnado fue más acusada en las dos comunidades con disminución general, Castilla y León y Extremadura, y se les suma Asturias. Pero casi se triplicó la media del 8% en Murcia (+21,4% por 7% en pública) y en Madrid (+22,9%), con 81.000 alumnas/os más entre ambas que suponen el 52% del nuevo alumnado de la red. Junto a ellas, en La Rioja, Navarra, País Vasco, Andalucía y Ceuta y Melilla el incremento de alumnado que completan las seis comunidades más el Ministerio con incrementos de alumnado era más alto que la media estatal del 8%.

Por el contrario, además de las tres comunidades con pérdida de alumnado, en Canarias, Galicia, Catalunya y Aragón fue prácticamente el mismo a lo largo de la década (entre el 0,3% y el 1,5%) y en Cantabria, Castilla-La Mancha, Illes Balears y la Comunitat Valenciana, el incremento fue inferior a la media nacional; y sin esta última, entre las siete restantes tuvieron un incremento de alumnado algo inferior al de Murcia; y, con-

tando las que tenían descenso de alumnado, el incremento global en los 10 años apenas alcanzó las 6.000 personas, que es un 4% del total.

Esto muestra que el incremento de la enseñanza concertada en España no es para nada homogéneo, con enormes diferencias en la escolarización entre unas comunidades y otras y medias estatales condicionadas por el peso del crecimiento de comunidades concretas: Madrid tenía en 2018 el 15,2% del alumnado de concertada, pero acumuló el 43,6% del crecimiento estatal de la década, lo que carece de una justificación objetiva no política y debe alertarnos sobre la falta de rigor y el riesgo de generalizar lo que ocurre en la enseñanza concertada de Madrid a toda España.

TABLA 29

Porcentaje de incremento de alumnado total, en centros públicos y en centros concertados de Enseñanzas de Régimen General escolarizado entre 2018-2019 y 2008-2009

Esta tabla, que muestra en cuál de las redes sostenidas con fondos públicos ha crecido más el alumnado escolarizado en la década estudiada, da resultados muy distintos a los comúnmente creídos presuponiendo la influencia e intencionalidad de la LOMCE. Además, refuerza con claridad el hecho de que los recortes han castigado especialmente a los centros públicos, como se verá en el capítulo de la inversión por alumna/o.

Aunque pueda resultar sorprendente, solo en Andalucía, Madrid, Murcia y Navarra ha crecido más la escolaridad en los centros concertados que en los públicos, y en 14 de las 18 administraciones educativas el crecimiento fue mayor en los centros públicos. También que en Canarias, Castilla-La Mancha, la Comunitat Valenciana, Galicia, Navarra y el total de España el crecimiento global es igual o superior al que existe para centros públicos o para centros concertados, porque quien crece más es el alumnado de centros privados, sin que podamos precisar en qué medida se debe al crecimiento del 0-3 y la FP, o a las consecuencias

de una política de recortes que empujaba a optar por otras opciones escolares ante la degradación que se estaba produciendo. Por el contrario, en Madrid, Murcia y La Rioja el incremento general es inferior al que se esperaría, porque hay alumnado privado al que se ha financiado para pasar a centros concertados, como muestra el gran crecimiento de sus partidas para conciertos educativos, las mayores de España, coincidentes con recortes generalizados en los centros públicos.

TABLA 30

Evolución del alumnado de las universidades públicas entre los cursos 2018-2019 y 2008-2009

El crecimiento de escolarización de las universidades públicas españolas, del 6,3% en el conjunto de la década, es el menor de todas las enseñanzas, con cierto retroceso respecto de nuestro informe anterior, cuando fue del 9,3%: 114.085 alumnas/os más entre 2009 y 2013, que implica una pérdida de 37.000 personas, mientras que la población de las universidades privadas se ha duplicado entre 2018 y 2009 con un crecimiento de 144.800 alumnas/os (había 146.600 en el curso 2008-2009), acelerándose en el quinquenio 2018-2013, y a la par de la caída citada de 37.000 personas en las universidades públicas, las privadas crecieron en 87.500 alumnas/os.

La modalidad a distancia (en ese crecimiento juegan un papel muy importante las universidades de La Rioja y la UOC en Catalunya) y el polémico tema del acceso a los másteres privados justifican parte de las diferencias de escolarización, pero no las explican todas. Los enormes recortes producidos en el Capítulo 6 sobre las inversiones reales y otros gastos de capital, han supuesto la práctica renuncia a atender necesidades objetivas demandadas por el mercado laboral y a dar respuestas rápidas a esas demandas por parte de muchas universidades públicas. Igualmente, la reflexión sobre las posibles consecuencias negativas en el acceso a la Universidad para las economías familiares más débiles

asociadas al incremento de los precios de matriculación, tasas... permitidos por el Decreto Wert.

En el período 2009-2013 solo dos autonomías, Asturias y La Rioja, vieron disminuir su alumnado. En el conjunto de la década ambas han profundizado y encabezan la pérdida, pero esta se ha extendido a Canarias, Castilla y León, Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura y Cantabria, y en el segundo quinquenio, 2013-2018, aún con crecimiento global, ha habido una pérdida neta de alumnado en Andalucía, Illes Balears, la Comunitat Valenciana, Murcia y el País Vasco. Catalunya, Madrid y Navarra son las tres únicas comunidades con crecimiento continuado de su alumnado en sus universidades públicas (entre las universidades públicas de Catalunya y Madrid suman 75.000 de los 77.000 alumnas/os más de toda España). La UNED entre 2009 y 2013 creció un 8%, pero bajó el 4,3% en el conjunto de la década (18.400 menos en el segundo quinquenio, paralelo al de las privadas a distancia): habrá que valorar cuáles han sido las consecuencias de un incremento de su financiación privada del 30% alentado por el Ministerio de Educación.

8. *La inversión por alumna/o*

Las cifras netas sobre financiación educativa de cada comunidad son muy importantes, pero están mediatizadas por el incremento de la escolarización. Y el retroceso de la inversión pública por alumna/o en España entre 2009 y 2018 es, en todos los niveles educativos, muy superior a la caída del gasto público global. Aproximarnos a esos costes por alumna/o y a su evolución entre 2009 y 2018 constituye, posiblemente, el elemento central de este informe.

Por ello, en todos los estudios de financiación internacionales (OCDE, p. ej.) se considera uno de los indicadores educativos esenciales, pero no conocemos la metodología para obtener cifras diferenciadas cuando las estadísticas oficiales españolas agrupan distintos niveles educativos, ni cómo se reparte el gasto común a distintos niveles (administración general, inspección, becas, servicios complementarios, formación del profesorado...), ni qué parte del gasto de las corporaciones locales repercute por nivel para poder dar, de manera rigurosa, cifras separadas. Y mucho menos los criterios de diferenciación de gasto entre centros públicos y concertados, afectados por el mismo problema de reparto de gastos comunes (sin acuerdo desde hace 15 años en la Mesa para desarrollar la vigente Disp. Adicional 29ª de la LOE) evitando el interesado reduccionismo que computa todo el gasto común solamente en los centros públicos, para justificar la conveniencia de extender los conciertos en base a condiciones laborales inferiores.

En este informe intentamos diferenciar la inversión por estudiante en centros públicos y concertados, pero limitada al gasto estricto de docencia y funcionamiento de los centros y su variación entre 2018 y 2009; la referida a la inversión real (sin financiación privada) de las consejerías en las universidades públicas, y la variación en los diferentes niveles educativos (lo más parecido a los informes internacionales) y en determinadas actividades y servicios de las enseñanzas no universitarias, pero sin ningún tipo de reparto de gasto común y sin diferenciación por comunidades autónomas, por lo que son cálculos solo a nivel de Estado.

A) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ALUMNA/O EN CENTROS PÚBLICOS

TABLA 31 Inversión por alumna/o en 2018

Los costes por alumna/o ofrecidos para la enseñanza pública son mínimos: en Secundaria y en la concertada los correspondientes presupuestos contemplan los gastos de funcionamiento, pero no en la Educación Infantil y Primaria, donde dependen de los municipios, que pueden elevar bastante la aportación por estudiante de su consejería compensando sus recortes.

De entrada, hay que decir que, a nivel estatal, el efecto combinado de un -3,8% de inversión y de un 10,1% más de alumnado es muy grave, aunque se vuelven a poner de manifiesto las grandes diferencias entre CC. AA.: La inversión del País Vasco (6.901 euros por alumna/o) duplica ampliamente a la de Madrid (3.319 euros), que es la última comunidad pese a que su renta per cápita es muy similar. La columna de índices muestra cómo el País Vasco superaba en un 66% la media estatal de 4.156 euros por alumna/o y esta, a su vez, en un 20% a la de Madrid. En la tabla se detallan las comunidades que superaban o estaban por debajo de esos 4.156 euros de inversión por estudiante. Un factor determinante son las "ratios medias de alumnado por unidad" de cada territorio, que suelen coincidir en sus mínimos y en sus máximos, con las comunidades de mayor y menor inversión por estudiante respectivamente, y que distintas evaluaciones muestran que son determinantes como factor de calidad educativa.

Si se observa la columna de los índices comparativos (el nivel de aproximación o alejamiento con la media estatal) de esta tabla y la 32, se observa un retroceso en relación con el índice del 2009 en la mayoría de CC. AA., siendo Extremadura la excepción más notable (+18), seguida de Andalucía (la última posición en 2009 con +11), Canarias y Navarra, y los mayores retrocesos en Castilla-La Mancha, el País Vasco, Ceuta y Melilla, Catalunya, Aragón, Asturias y Cantabria.

Evolución de la inversión por alumna/o en los centros públicos entre los años 2018 y 2009

La tabla, que representa estrictamente la evolución de la inversión directa para docencia y funcionamiento de los centros públicos por alumna/o, pone de manifiesto la verdadera dimensión de los recortes producidos entre 2009 y 2018, aunque no sea la cifra exacta de inversión por persona (gastos comunes de otras partidas, aportación municipal...). Esta inversión media española para esa docencia directa ascendió en 2018 a 4.156 euros por cada alumna/o, mientras que en 2009 fue de 4.757 euros por estudiante: 10 años después era 601 euros inferior a la existente en 2009, un recorte medio del 12,6%, mientras que la economía española se recuperaba con un crecimiento paralelo del PIB del 12,6% y los costes generales crecían, con un IPC del 14,1% y el alumnado de estos centros un 10,1%. Aun así, hay que indicar una mejoría en el quinquenio 2013-2108, porque en los cinco primeros años era del 21,6%.

Solo en Extremadura, la inversión por estudiante fue, en 2018, 81 euros mayor que en 2009, lo que representaba un 1,6% de incremento. En las otras 17 hubo recortes, apenas del 1% en Andalucía (40 euros menos), pero aumentando hasta superar los 1.000 euros por persona en varias autonomías (Asturias, Cantabria y País Vasco), con recortes por estudiante que llegaron a superar el 20% en Ceuta y Melilla, Asturias, Catalunya y Cantabria.

B) EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ALUMNA/O EN CENTROS CONCERTADOS

TABLA 34 Inversión por alumna/o en 2018

Como ocurre con los centros públicos, son costes mínimos por alumna/o y habría que sumar gastos generales compartidos, cuyas proporciones no conocemos, y variables entre comunidades (sobre esta financiación hay un capítulo específico con aspectos complementarios). El coste medio por estudiante en centros concertados en 2018 para docencia directa y funcionamiento ordinario fue de 2.981 euros, una cifra muy inferior a la de la enseñanza pública por 3 factores: el índice de ruralidad, las diferencias salariales al no cumplirse la equiparación comprometida por la LOE y, sobre todo, la diferencia de plantillas existente. En especial, es la escasa repercusión negativa del Decreto Wert quien explica las menores variaciones producidas entre 2018 y 2009.

Junto a estos factores tienen un gran peso las ratios medias de alumnado por unidad, que juegan un papel determinante en el coste por alumna/o, al ser el criterio esencial para concertar el que dicha ratio sea igual o mayor que la de los centros públicos del entorno (y *sensu contrario* los que pueden perder el concierto educativo suelen ser los de ratio inferior que suelen ser los que, paradójicamente, han adquirido un mayor compromiso social). Como consecuencia, con datos del curso 2019-2020 y, en los niveles obligatorios o gratuitos, la media estatal en el 2º ciclo de la Educación Infantil era 14,4% más alta que la media de la enseñanza pública, en Primaria un 18,7% mayor (eran mayoría las comunidades en las que su media global igualaba o superaba el máximo legal de 25 alumnas/os por aula) y en la ESO un 7,2%. Hay una relación de proporcionalidad inversa entre ratios y costes alumnado/unidad y esto supone que atender un estudiante de Primaria es, de entrada, un 18,7% más barato en un colegio concertado que en uno público. Este factor, inherente a esas normas sobre conciertos, no debería ser un aliciente para que se adopten decisiones políticas que rompan el equilibrio de redes educativas y repercutan negativamente en los centros públicos.

Las diferencias respecto de la media estatal de 2.981 euros son mucho menos acusadas, con límites del 24% por encima de la media en el País Vasco (con convenio propio) a un 22% bajo ella en Canarias. Pero en el entorno del 7% de la media había 12 CC. AA. En la tabla se detalla la situación de las comunidades y, a veces, las razones de la posición.

TABLA 36 **Evolución de la inversión por alumna/o en los centros concertados entre 2018 y 2009**

Como cuestión previa conviene recordar que la financiación de la enseñanza concertada está definida por el art. 117 de la LOE y tienen que definirse en los presupuestos. Los módulos, mínimos, de los presupuestos generales del Estado eran en 2018, un 0,7% inferiores a los del 2009, por el efecto que aún tenían los sucesivos recortes salariales de los años 2010 y 2012, y el escaso efecto del Decreto Wert. Ese -0,7% es determinante en la variación de los costes por estudiante, y la evolución global de la década se resume en un levisimo recorte de 24 euros por alumna/o, un -0,8% de media calcada al recorte general de los módulos, que hace aún más tremendo el recorte medio de 601 euros sufrido en los centros públicos.

La variación de los módulos es el factor determinante, pero hay otros objetivos como la variación del alumnado a atender (un 8% más), el crecimiento de las unidades 3-6 y de Formación Profesional vinculado a disposiciones legales o acuerdos con las consejerías que impliquen otros costes al tener las comunidades autonomía para incrementar los módulos por encima, o por debajo del 0,7% de los PGE (si sus cantidades globales superan a las generales del Estado). Al margen, son decisiones políticas de incrementar las unidades rompiendo el equilibrio de redes y en algunos casos de concertar las enseñanzas postobligatorias quien influye en ese coste por alumna/o.

Esto hace que en 10 de las comunidades la variación por alumna/o se mueva entre el +5% y el -5% respecto de la media, aunque también hay variaciones muy significativas que en Asturias, Castilla y León y Extremadura son un reflejo claro de la pérdida de alumnado concertado, pero en Murcia (+8,7%), Cantabria (+14%) y La Rioja (+20,3%) coinciden importantes incrementos de alumnado durante el decenio en la concertada y en la pública, pero en esta última se dan en paralelo algunos de los mayores recortes en centros (un -22,7 en Cantabria, -15,3% en Murcia y -14,1% en la Rioja), que no es explicable sin la existencia de una obvia intencionalidad política de intervención.

TABLA 37

Resumen comparativo de las variaciones en inversión por alumna/o entre 2018 y 2009

Esta tabla es una de las más significativas del informe al poner de manifiesto las coherencias e incoherencias de las decisiones sobre financiación educativa adoptadas por las administraciones educativas entre 2009 y 2018, obvios al observar la tabla.

Es coherente (aunque grave) la actuación del Ministerio en Ceuta y Melilla, con una de las mayores caídas de inversión por alumna/o tanto en los centros públicos (-20,1%) como en los concertados (-14,7%) y una gran caída en comparación con la media estatal en ambas redes: de superarlas en 2009 (índices 106 y 110) a estar por debajo en 2018 (98 y 95, respectivamente). Extremadura constituye el ejemplo positivo con incrementos de su financiación por estudiante, tanto en centros públicos como concertados, y una clara mejoría de sus índices de 2018.

Como ejemplos de comportamiento diferente, hemos señalado a Cantabria, Murcia y La Rioja con grandes recortes en la pública y grandes incrementos de la inversión por alumna/o en la concertada, aunque no son los únicos casos: el incremento de la concertada de Castilla y León

y Asturias puede tener matices razonables al descender el alumnado, que para nada justifica sus recortes de la enseñanza pública; pero en otros muchos hay poca o ninguna lógica (ver tabla).

C) EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ALUMNA/O EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS O EN DETERMINADOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL NO UNIVERSITARIAS ENTRE 2018 Y 2009

La inversión en los distintos niveles educativos por alumna/o es un elemento de comparación internacional del que desconocemos su metodología e incluso sus fuentes estadísticas en España. Por ejemplo, no hay ningún documento público que diferencie la financiación en distintos niveles de la Educación Secundaria, aunque luego se cuantifica en algunos documentos. Las siguientes tablas son la aproximación a la inversión por nivel/actividad educativa con los datos oficiales, de libre disposición, existentes.

Nuestro objetivo fundamental es conocer la variación entre 2009 y 2018 que no se ve afectada por el hecho de que en algunas actividades el alumnado afectado pueda no ser exacto.

TABLA 38 **Inversión por alumna/o en los distintos niveles, actividades y servicios de las Enseñanzas no universitarias en 2018**

En la tabla se pueden ver más detalladamente y se dan las justificaciones de los cálculos. Los datos más importantes son la inversión media de 3.183 euros por alumna/o en el conjunto de centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria, y de 4.431 euros/estudiante en el conjunto de las enseñanzas secundarias.

Las otras medias eran: en las Enseñanzas Régimen Especial, 1.315 euros alumna/o; en la Educación de Personas Adultas, 664; en los Servicios Complementarios, 174; para Educación Compensatoria, 44 euros alumna/o; para Actividades Extraescolares y anexas, 36,5 euros por alumna/o; en Formación y Perfeccionamiento del Profesorado, 274 euros; para Innovación Educativa, 6 euros por alumna/o; y en Administración General, 109 euros por alumna/o.

Evolución de la inversión por alumna/o en los distintos niveles, actividades y servicios de las Enseñanzas no universitarias entre 2018 y 2009

Con la excepción de la Educación Especial (-10,3%), no existe ningún nivel, servicio o actividad con descensos inferiores al 15% entre 2018 y 2009. Es uno de los exponentes más claros del informe sobre el retroceso sufrido y su generalización a todos los aspectos relacionados con la educación, aunque puedan existir excepciones territoriales.

El recorte global en la inversión por alumna/o en el conjunto de centros sostenidos con fondos públicos de las Enseñanzas de Régimen General, desde el -15,3% las enseñanzas secundarias al -16,7% en la Educación Infantil y Primaria es, posiblemente, el dato más grave de todo el informe. Incluso en el quinquenio 2013-2018, en plena recuperación económica, la mejora fue muy moderada en Infantil y Primaria (del -20% al -16,7%), aunque algo mejor en Secundaria (del -23,8% al -15,3%).

Los recortes en las Enseñanzas de Régimen Especial y de Personas Adultas son algo mayores que en las Enseñanzas de Régimen General, una caída por alumna/o sobre el 18% en ambas.

La Educación Compensatoria tuvo un recorte próximo al 30%, muy preocupante al ir destinadas a alumnado de ambientes desestructurados, minorías étnicas, alumnado inmigrante..., lo que supone un tremendo retroceso en las políticas educativas para garantizar la equidad. También han podido afectar seriamente a las políticas de compensación de desigualdades sociales y familiares y a la conciliación los recortes en servicios complementarios, que en el primer quinquenio de la década cayeron un -4,4% y en su conjunto se han elevado hasta el -14,5% (junto a un incremento del IPC del 14,1%), y en la misma línea, aún con menor importancia, considerar el -70% para actividades extraescolares, que han incrementado su recorte por alumna/o hasta duplicarlo en el

segundo quinquenio del período 2009-2018. En administración general, imprescindible para el funcionamiento global del sistema educativo, el retroceso es del -21%.

El recorte, del orden del 50%, de la inversión por profesor/a para formación y de más del 70% en investigación educativa, se contradecía con la preocupación “teórica” por la preparación de los “mejores profesionales” y la propia aplicación de la LOMCE. La pandemia que estamos sufriendo ha puesto de manifiesto las consecuencias de esos recortes, al mostrar los déficits de adaptación de una parte significativa del profesorado a cuestiones tan esenciales como las nuevas tecnologías digitales que pueden transformar la Educación y han evolucionado precisamente entre estos años.

Debe recordarse que el crecimiento global en la financiación de la enseñanza concertada (+7,1%), implica que los recortes en estos niveles educativos en centros públicos sean incluso superiores a los aquí descritos.

D) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR ALUMNA/O EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PÚBLICAS

Las estadísticas habituales, nacionales e internacionales, sobre inversión por alumna/o en los niveles universitarios parten de la totalidad del gasto existente, que tiene en cuenta la financiación de origen privado incluida en el gasto general de las enseñanzas universitarias. En estos cálculos se ha restado la financiación privada para evitar la distorsión que produce y valorar la aportación pública real por estudiante en cada comunidad en 2018 y a lo largo de la década.

TABLA 41 **Inversión pública por alumna/o en 2018**

La singularidad de la UNED, cuyo alumnado multiplica al de cualquier otra universidad, distorsiona la media de esfuerzo inversor de las comunidades. Por ello figuran dos cuantías medias diferentes, la de las consejerías responsables de las CC. AA., cuya inversión media por estudiante fue de 6.619 euros en 2018 (universidades presenciales); y la media, incluida la UNED, que con sus 897 euros por persona (Índice 13,6), bajaba la media global hasta 5.995 euros por alumna/o y retroceder ese índice hasta 90,6. Para la comparación del resto de comunidades partimos de los 6.619 euros por estudiante.

Hasta 11 comunidades superaban la media nacional de 6.619 euros, aunque el efecto, negativo de Madrid y Catalunya (y Andalucía en menor medida) que concentran el 56,6% del alumnado de las universidades públicas presenciales, rebaja considerablemente esa cuantía.

Hay enormes distancias entre comunidades, que alcanza un 84,3% entre los 9.708 euros de inversión directa del País Vasco y los 5.267 de Madrid (mayor a la existente en 2013): el País Vasco superaba en 3.089 euros por alumna/o a la media estatal de 6.619, mientras que esta media estatal era 1.352 euros más alta que la de Madrid en 2018, diferencias mucho más amplias que en cualquier otro nivel educativo. En los comentarios de la propia tabla se detalla la

posición respecto a la media de las CC. AA., dónde es superior y dónde inferior.

TABLA 43 **Evolución de la inversión pública por alumna/o entre 2018 y 2009**

La evolución de la inversión pública por alumna/o en las universidades públicas españolas, restando su financiación privada, pone de relieve la intensidad de los recortes producidos a lo largo de la década en ellas (aunque en muchas sería mayor arrancando del máximo que fue en 2010).

El recorte medio por alumna/o en las universidades públicas presenciales fue de 1.274 euros por estudiante (de los 7.893 de 2009 a los 6.619 de 2018) y duplica al de los niveles no universitarios. A su vez, esos 1.274 euros de recorte por estudiante son duplicados en Catalunya y Madrid, donde el recorte se aproxima a los 2.500 euros por alumna/o entre los 10 años. En porcentaje el recorte alcanzó el -16,1% (+ 12,6 % de PIB, + 14,1% de IPC y 6,3% de alumnado).

La caída del alumnado en las universidades públicas de la mitad de CC. AA. explica singularidades como la de La Rioja (+34,4% por estudiante) y es esencial para que en el conjunto de la década haya cinco comunidades: también en Canarias, Asturias, Illes Balears y Galicia, más la UNED, con crecimiento de la inversión por estudiante (en 2013 el recorte fue general, salvo en La Rioja) que supone que el comportamiento de la mayoría de comunidades en el segundo quinquenio, 2013-2018, ha corregido la tendencia de los cinco primeros años. El resto tienen recortes, que son máximos en Catalunya (-29,2%) y Madrid (-32%), donde su comportamiento no ha mejorado nada en el segundo quinquenio.

TABLA 44**Desviación respecto de la media estatal de inversión directa por alumna/o en las universidades: índices de los años 2009, 2013 y 2018**

Creemos importante ver fácilmente los cambios de tendencia entre los dos quinquenios, así como las correcciones que se han hecho en muchos territorios, frente a la persistencia de otros, como se muestra en esta tabla, donde destacan los distintos comportamientos territoriales.

Pueden observarse aproximaciones continuadas a la media estatal de inversión: Andalucía, Asturias, Illes Balears, Canarias, Extremadura, Galicia, Navarra o La Rioja; situaciones en el tiempo relativamente estables, como en Aragón, Murcia o la UNED; caídas bruscas seguidas de correcciones muy significativas, como en Castilla y León y Castilla-La Mancha; importantes avances seguidos de ligeros retrocesos como en el País Vasco; y recortes continuados como los casos de Catalunya, la Comunitat Valenciana y Madrid.

9. La financiación de la enseñanza concertada (anexo)

Además de exponer (tabla 13) la evolución de la financiación entre 2009 y 2018 en la enseñanza concertada, la evolución de la escolarización (tabla 28) y del coste por alumna/o a lo largo de la década (tablas 34 a 36), en este capítulo del informe se pretende profundizar en ella observando también otros factores como el peso del gasto público para conciertos en cada comunidad, el peso relativo de su alumnado y la correlación entre ambos datos.

Para ello partimos de esa tabla 13 y reproducimos algunos de sus comentarios: la financiación de la concertada está definida por el art. 117 de la LOE y las CC. AA. pueden tener módulos de conciertos propios o usar los mínimos definidos en el Anexo IV de los PGE; que el valor de estos en 2018 fue, de media, un 0,7% inferior a 2009, aunque a lo largo de la década en ninguna comunidad (salvo Ceuta y Melilla) hubo recortes, creciendo en 417 (el 7,1%); y que la aplicación del Decreto Wert apenas tuvo consecuencias al ser la jornada lectiva superior a las 21 horas semanales en toda España.

Con un recorte de los módulos la única explicación al incremento de financiación es por la gratuidad 3-6 o por modificaciones en la FP salvo que se produjera un crecimiento consciente de la red concertada, rompiendo el equilibrio que existiese; y que cabría esperar un incremento de financiación bastante homogéneo, como ocurría de hecho en 14 de las 18 administraciones con incrementos normalmente menores al 3,5% (entre el 2,2% de Catalunya y el 6,7% de Castilla y León). Solo Cantabria, Madrid, Murcia y La Rioja superaban la media (del 17,1% de Madrid al 29,1% de La Rioja, sumando el 55,5% del total), lo que creemos necesario resaltar para evitar generalizaciones poco rigurosas, que extienden a nivel estatal situaciones nada homogéneas.

Por eso es conveniente profundizar en algunas cuestiones asociadas, como el muy diferente peso de la red y también es muy distinto el peso del gasto público en cada comunidad, y es importante saber si hay correlación

entre el porcentaje y las condiciones laborales, o si el destino de una mayor financiación ha sido diferente a la equiparación mandatada por el art. 117 de la LOE. Por eso son precisos datos complementarios para ratificar estas dudas, y establecer parámetros que faciliten para comparar redes con tan distinto peso de una forma más rigurosa.

TABLA 45 **Porcentaje de alumnado en centros concertados del total de Enseñanzas de Régimen General en el curso 2018-2019**

La media española de alumnado de la enseñanza concertada era del 27,6% en 2018: del 48,9% del País Vasco (un 73,3% mayor a la media) o el 35,9% de Madrid, hasta el 17,6% de Canarias o el 15,7% de Castilla-La Mancha (un 75,8% bajo la media) y un peso tan diferente dificultaba muchas comparaciones. Diez administraciones estaban por debajo de la media: de menos a más eran Castilla-La Mancha, el Ministerio (Ceuta y Melilla), Canarias, Extremadura, Andalucía, Galicia, Asturias, Aragón, Murcia y la Comunitat Valenciana; y las restantes por encima del 27,6%: Cantabria, Catalunya, Castilla y León, Illes Balears, La Rioja, Navarra, Madrid y el País Vasco. Junto a esto, la dispar evolución de su escolarización, que hacía que entre esas diez comunidades la ganancia neta de alumnado fuese de 6.000 estudiantes, mientras Madrid (que representaba en 2018 el 15,2% del total) acumulaba el 43,6% del crecimiento de la concertada de la década.

TABLA 46 **Porcentaje de fondos públicos para docencia y sostenimiento de centros concertados en 2018**

El gasto público de la enseñanza concertada suponía, en 2018, el 21,5% del total dedicado estrictamente a la docencia y funcionamiento de los centros, por lo que el peso de la escolarización era un 28,4% más alto que el del gasto imputado (algo mayor por el gasto de los municipios en

los colegios públicos), como consecuencia de la diferente presencia en los ámbitos rurales, y las mayores “ratios alumnado/unidad” que es legalmente necesaria para acceder al concierto educativo. Pero también por las diferentes condiciones salariales y de jornada existentes, que no deberían ser un aliciente para que se adopten decisiones políticas. Estimamos que ese peso fue del 19,7% en 2009, lo que supone, obviamente, que la enseñanza pública ha perdido peso globalmente por una mayor desatención de las consejerías.

El peso es inferior al 20% del total en Extremadura, Canarias, Castilla-La Mancha, Andalucía, Asturias, Galicia y Aragón (de menos a más), sin que el orden del peso del gasto coincida con el del alumnado. Sobre la media del 21,5% están Illes Balears, la Comunitat Valenciana, Murcia, Cantabria, Castilla y León, La Rioja, Navarra, Catalunya, Madrid y el País Vasco, sin que tampoco haya correspondencia entre ambos pesos. Por esto es importante ver la correlación entre alumnado atendido y gasto consumido.

TABLA 47

Correlación porcentual entre el alumnado escolarizado y el gasto consumido en las Enseñanzas de Régimen General en 2018

Por las diferencias de condiciones laborales, de ratios alumnado/unidad y de distribución geográfica, es evidente que el coste comparativo de la escolarización en centros concertados siempre será inferior al de la enseñanza pública. La mayor correlación entre porcentaje de alumnado atendido y el peso del gasto de la concertada sobre el gasto público en las Enseñanzas de Régimen General de cada comunidad significaría que las condiciones laborales son más similares y que la distribución geográfica del alumnado y las ratios en ella es parecida.

La correlación media estatal gasto público/alumnado atendido en la concertada era del 77,2% en 2018 (debería ser inferior en 2009 si nos

atenemos al hecho de que su peso global en el gasto educativo de ese año era menor). Esa media estatal del 77,2% solamente es superada en seis CC. AA.: La Rioja, Cantabria, la Comunitat Valenciana y Murcia (entre el 79% y el 82,4%, ascendente) y, con gran diferencia Catalunya (88%) y Madrid (89,7%), casi todas las ya comentadas por tener los mayores incrementos de financiación de la década. Serían esperables recientes acuerdos con su consejería o que tengan las mejores condiciones laborales de España pero, con la excepción de Catalunya, no es generalizable o se está muy lejos de que sea así, sobre todo en Madrid.

Todas las comunidades restantes tienen correlaciones inferiores a la media estatal del 77,2% que sí vienen a coincidir, con unas condiciones laborales más alejadas de la equiparación con el profesorado de la enseñanza pública, desde Extremadura con el 56,7% (un 36,1% inferior a esa media), hasta Aragón (76,2%). Creemos que es una cuestión sobre la que se debería reflexionar, porque las diferentes condiciones salariales y de jornada lectiva con el profesorado de la pública (contrarias a lo mandado por el artículo 117 de la LOE), no deberían ser un aliciente para que se adopten decisiones políticas impulsoras de la red concertada, pero es posible que esté ocurriendo.

Por ejemplo, la financiación y el alumnado de Catalunya apenas han crecido un 2% en la década, con una correlación del 88% justificada por el hecho de que su profesorado tenga unas condiciones salariales similares a la enseñanza pública. Las mejores condiciones laborales no han supuesto un trato de favor para el sector, lo que también debería hacernos reflexionar sobre la desconfianza con la que la reivindicación de la equiparación se suele tratar, pese a ser una previsión legal desde hace decenios.

En Madrid no hay, por el contrario, ninguna justificación objetiva que explique que tenga la mayor correlación gasto público/alumnado atendido de España. Según ese 89,7% en Madrid deberían darse las mejores condiciones salariales de la enseñanza concertada de España, pero con

los últimos datos disponibles sus salarios ocupan la 11ª posición española (quizás la última por poder adquisitivo de su profesorado). Tampoco tiene los módulos de concertos más altos: ocho comunidades superan a los madrileños. Ni sus plantillas son superiores a las del resto del Estado: en 9 autonomías hay algún tipo de reducción de jornada lectiva y en Madrid siguen siendo 25 horas semanales. Y mucho menos se ha garantizado la gratuidad efectiva del puesto escolar, subiendo los gastos de mantenimiento: son conocidos los negativos informes sobre aportaciones de las familias en sus centros concertados.

Madrid era el campo de pruebas de la aplicación de la LOMCE (epicentro contra la LOMLOE) y también se podían haber analizado otras comunidades, donde no existe una explicación razonable a su correlación sobre la media estatal entre gasto público/alumnado atendido. Pero también está claro que la LOMCE no ha supuesto ventajas objetivas para la enseñanza concertada en una mayoría de CC. AA. y que debemos prestar más atención en el futuro a datos como los que aportamos, analizándolos y reflexionando sobre ellos.

10. El papel de las corporaciones locales

La inversión educativa de las corporaciones locales es un elemento importante de la financiación educativa, poco conocido, pero muy significativo. La obligación legal esencial de los ayuntamientos en el ámbito educativo es la cesión de suelo público para la construcción de nuevas infraestructuras docentes y el mantenimiento ordinario (limpieza, vigilancia, etc.) de los colegios públicos de Infantil, Primaria, Especial y Personas Adultas (que se extiende en bastantes municipios a 1º y 2º de la ESO). Pero, además de esas funciones legales, existe un amplio campo de actividades en el que las corporaciones locales están implicadas, que abarca desde los centros propios de Infantil de 0 a 3 años, a las actividades y servicios complementarios para todos los niveles educativos, pasando por el extenso ámbito de las actividades extraescolares y aquellas que toman al propio ámbito municipal como agente y recurso educativo.

Es importante conocer si como consecuencia de los recortes de las consejerías de Educación, los ayuntamientos se han visto obligados a paliar ese déficit, reseñar el incremento del 10,1% de alumnado y que muchos de los servicios que prestan los ayuntamientos a los colegios de su término municipal han tenido importantes incrementos de costes en esos años (IPC = +14,1%).

Y es obligado comparar entre el sistema de financiación del mantenimiento de los colegios públicos dependiente de la capacidad económica de cada ayuntamiento y su voluntad política de implicarse, y el de los centros concertados, que se financian por igual en todos los colegios de la misma comunidad y, como mínimo, con la partida de "Otros Gastos" de los módulos de concertos previstas en el Anexo IV de los presupuestos generales del Estado que creció un 2,2% entre 2009 y 2018.

La evolución de la inversión de las corporaciones locales con fines educativos entre 2018 y 2009

Hay que advertir que las cuantías de la tabla deben considerarse mínimas, porque muchos ayuntamientos pueden computar costes del mantenimiento de sus colegios que han tenido una finalidad educativa en otros apartados presupuestarios generales del gasto del municipio que sean distintos a la gestión docente.

También hay que realizar algunos comentarios previos que corroboran el abandono desde las consejerías de todo aquello que no fuera la mera docencia directa. En primer lugar, que las transferencias de capital con fines educativos a los ayuntamientos en 2018 se vieron recortadas en 366,6 millones de euros (un 60,0% menos que en 2009), lo que significa que aunque la inversión global municipal al final de la década fue inferior en 81,2 millones de euros, el 3% de la tabla, su esfuerzo global propio fue 285,4 millones de euros (un 10,7%) mayor que en 2009.

La primera comparación es ese recorte desde las administraciones del 60% frente al crecimiento (pequeño) del 2,2% de los centros concertados.

Por otra parte, las administraciones educativas bajaron en un total de 287,3 millones de euros la inversión en servicios complementarios (-7,4%), educación compensatoria (-23%) y actividades extraescolares (-69,8%), muy relacionados con la conciliación y la igualdad de oportunidades, que hay que cuidar más en momentos de crisis. Sin embargo, al ver los datos del conjunto de las administraciones públicas la cifra pasa a ser de 170,5 millones. Los municipios pusieron para estos servicios de compensación y conciliación 116,8 millones más en la década (un +27,7%) para paliar la desatención de las administraciones educativas en cuestiones en las que no tienen obligación legal (como ocurre con las becas y ayudas al estudio, tiene también como destinatarios los centros concertados e incluso los totalmente privados en algunas actividades).

Si se tiene en cuenta lo anterior el recorte en otros usos se elevó hasta 198 millones de euros. Si, además, se considera la importancia adquirida por las crecientes redes municipales de centros 0-3 es fácil concluir que la atención a sus obligaciones legales de mantenimiento de los centros públicos se tiene que haber resentido en muchas comunidades. Por ello es importante calcular si la inversión por unidad para el mantenimiento de los colegios públicos por parte de las corporaciones locales alcanza en media la cantidad que llega a los centros concertados desde sus consejerías y valorar si el modelo actual para el mantenimiento de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria es el más adecuado.

El recorte de 81,2 millones de euros (-3%) en la inversión de las corporaciones locales entre 2009 y 2018 fue mucho menor que el general de las enseñanzas no universitarias (-9,9%) y tuvo una clara mejoría sobre el período 2009-2013 (fue del 13,7%). Además es un recorte aparente teniendo en cuenta la citada enorme caída de las transferencias de capital a los ayuntamientos. En la mitad de las comunidades se produjo un incremento neto de la inversión educativa, y en la otra mitad, hubo recortes, aunque algunos pueden ponerse en cuestión al menos en cuanto a sus recursos propios invertidos.

Destaca el crecimiento en Ceuta y Melilla (más del 50%) que han tenido que paliar con fondos propios los recortes impulsados por el Ministerio. En la tabla se hace una descripción pormenorizada de la evolución por comunidades autónomas.

TABLA 49

Inversión pública de las corporaciones locales por alumna/o en 2018

Al ser el mantenimiento de sus colegios públicos obligación legal esencial de las corporaciones locales, aunque sea de forma reduccionista, el alumnado que computamos en cada comunidad es el de centros públicos de Infantil, Primaria y Especial, que es el alumnado mínimo a

atender. La distinta voluntariedad de implicarse más allá de las obligaciones legales, el incremento de alumnado, la apertura de servicios y actividades a centros distintos a los públicos... se traduce en una muy diferente inversión por alumna/o, que en algún caso es pequeña, pero en otros (Catalunya o Navarra pese al recorte global de estos años) son cantidades muy significativas que se tienen que sumar a la cifra global por alumna/o para la enseñanza propiamente dicha, e incrementan notablemente la inversión directa de las administraciones educativas.

Esa cifra media máxima de inversión por alumna/o era de 866 euros en 2018 si se acota el alumnado al de los colegios públicos, pero que tiene grandes variaciones territoriales: por ejemplo, la inversión media por alumna/o de Catalunya, de 1.638 euros/estudiante ese año fue cuatro veces mayor que la de Andalucía. Los 866 euros son superados ampliamente en Navarra, Ceuta y Melilla y el País Vasco, que han adquirido, de forma evidente, muy amplios compromisos educativos que afectan de forma muy positiva a la inversión por alumna/o global de esas comunidades. También superan la media, aunque en menor cuantía, Asturias y Aragón (989 euros por alumna/o). En todos estos ámbitos parece evidente que el esfuerzo por unidad excede ampliamente al que llega a los centros concertados del mismo territorio.

Pero una cifra superior de comunidades no alcanzaba esa media de 866 euros por alumna/o, en la mayoría de los casos en cifras, pero muy alta en Murcia (-34%), Extremadura, Cantabria y, sobre todo, Andalucía, donde la inversión era inferior a la media estatal en un -52%. Y en estos últimos casos no está tan claro que la inversión por unidad alcance a la que llega para centros concertados (con colaboraciones familiares conocidas). Por ejemplo, si la Red Andaluza de Colegios Públicos fuese concertada habría recibido unos 196 millones de euros para sus gastos de mantenimiento, que es una cifra inferior a la invertida (279,6 millones), pero si consideramos las más de 2.000 unidades de 0-3 municipales, la mayor red de Educación de Personas Adultas de España, las ma-

yores exigencias de conciliación de su jornada continuada generalizada, y sus necesidades objetivas de ayudas para compensación de desigualdades, no está tan claro que la inversión media por unidad de Andalucía supere a la fija de la enseñanza concertada o seguro que no es así en muchos lugares. Por eso planteamos la necesidad de una reflexión estrictamente sobre el modelo para dar seguridad a los colegios públicos de unos mínimos que garanticen un funcionamiento habitual correcto.

Es evidente que el gasto escolar municipal tiene un peso importante en la inversión por alumna/o en los centros públicos de Educación Infantil y Primaria (un 20,8% de media). Como siempre, las diferencias entre comunidades son enormes: en Catalunya la inversión de 1.638 euros por niña/o suponía el 44% de los 3.724 euros de su consejería y por encima de ella se encuentran Ceuta y Melilla, con el 33,1%, y Navarra con el 29,4%, siendo evidente que las corporaciones locales palían déficits de sus administraciones educativas responsables. Pero apenas representando el 10% y con escasa influencia en el gasto público total por alumna/o están Andalucía, Cantabria y Extremadura, donde ese coste municipal no cambiaría mucho su posición estatal en cuanto a esta inversión por alumna/o. Pero en otras comunidades, como Catalunya o Ceuta y Melilla, la inversión total no se puede dissociar de la municipal.

Aunque no se comenta la tabla de 2009, es útil reparar en la columna de índices, que pone de manifiesto el significativo esfuerzo inversor que han desarrollado muchas comunidades en el segundo quinquenio, 2013-2018 de la década estudiada, y también los retrocesos.

Evolución de la inversión pública de las corporaciones locales por alumna/o entre 2018 y 2009

La inversión media por alumna/o de las corporaciones locales fue en 2009 de 929 euros, es decir 63 euros más por alumna/o que la que hubo en 2018, lo que suponía un recorte del -7,3%. Solamente cuatro comunidades: Ceuta y Melilla, Asturias, Andalucía y Castilla-La Mancha, mejoraron su inversión por alumna/o entre 2009 y 2018. El resto de las comunidades que tuvieron una financiación global positiva: Aragón, Extremadura, Galicia, País Vasco y La Rioja, recortaron en el caso de su inversión por alumna/o.

En las otras 14 CC. AA. la inversión en 2018 fue inferior a la existente en 2009, en porcentajes que oscilaron entre el -0,2% de Canarias al -25,6% de Navarra. Hay cierto paralelismo entre la evolución de la inversión por alumno/a de las consejerías y las corporaciones locales, con cierta proporcionalidad entre la caída media de la inversión de las consejerías fue del -12,6% y la de los ayuntamientos del -7,3%. Pero son frecuentes los casos de recortes en la Administración educativa y saldo positivo en el conjunto de los municipios de su comunidad, como las 4 autonomías citadas anteriormente, y otras en que, aun habiendo recortes, estos fueron mucho menores como Castilla y León o Galicia. Pero también hubo casos, menos, en los que los recortes municipales superaron claramente a los de sus consejerías, como Illes Balears, Murcia o Navarra.

11. Datos de la comparación internacional

El capítulo se desarrolla a partir de la publicación de la OCDE *Education at a Glance* correspondiente a 2012, para los datos de 2009, y la recién editada, el 16 de septiembre de 2021, con datos de financiación educativa de 2018, similares al resto del informe.

Gran parte de las cuantías se expresan en dólares convertibles por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), concepto económico que se desarrolla en la introducción al capítulo.

A) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ESTUDIANTE ENTRE 2018 Y 2009

La OCDE está conformada actualmente por 38 países, que incluyen a todos los de la Unión Europea, a excepción de Bulgaria, Chipre, Croacia, Malta y Rumanía, que no figuran en sus tablas. La dificultad de comprensión de tablas con 38 apartados hace que se hayan eliminado algunos por distintos criterios, aunque los elementos más significativos son los promedios de la OCDE y de la Unión Europea que sí incluyen a la globalidad de los que no aparecen. La OCDE se ajusta a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) a la hora de definir los distintos niveles educativos, con terminologías con las que no estamos familiarizados, como Educación Terciaria.

TABLA 52 Evolución, entre 2018 y 2009, de la inversión global por estudiante del conjunto de niveles educativos, expresada en dólares convertibles por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA)

La inversión por estudiante creció entre 2009 y 2018 una media del 13,4% para el conjunto de la OCDE y del 17% para la Unión Europea, mientras que en España se producía un recorte del 2,4%, pasando de los 9.800 dólares de 2009, a los 9.563 de 2018, en concreto 237 dólares

menos por alumna/o para un crecimiento medio de 1.256 en el conjunto de la OCDE y de 1.552 en la Unión Europea. Solo dos países recortaron más su inversión por estudiante entre esos años.

En términos de Paridad de Poder Adquisitivo, la inversión por estudiante de España superaba a un gran número de países de la Unión Europea y la OCDE en 2009, mientras que en 2018 la gran mayoría de ellos pasaron a tener una inversión claramente superior a la española, que es más notoria en los casos más próximos de Alemania, Francia e Italia. La inversión por estudiante española era un 5,9% superior al promedio de la OCDE y un 7,4% mayor que el de la UE en 2009, mientras que en 2018 pasó a ser un 8,8% inferior al promedio de la OCDE y un 10,4% inferior al de la Unión Europea. Esto constituye uno de los datos más fehacientes de todo el informe sobre el retroceso educativo en España entre 2018 y 2009.

Los datos de Eurostat para 2018, sin el factor corrector de la Paridad de Poder Adquisitivo, daban para España una inversión por estudiante del conjunto del sistema educativo de 6.271 euros, un 11,5% inferior a la media europea de 2016. En relación con los países más significativos de la Unión Europea, la inversión media por alumna/o en España suponía el 61,7% de la alemana, el 69,6% de la francesa, el 85,2% de la italiana y el 54,9% de la británica.

TABLA 53

Evolución de la inversión global por estudiante de Educación Primaria

En el caso de la Educación Primaria, entre 2009 y 2018 se produjo un crecimiento generalizado de la inversión por estudiante en todos los países descritos, con un promedio de crecimiento para el conjunto de la OCDE y la Unión Europea del 23,7%. Pese a que en España creció el 11,9% (de 7.446 dólares convertibles a 8.329 en 2018), tenía uno de

los menores crecimientos con una subida de 884 dólares por alumna/o para 1.831 de la OCDE y de 1.839 en la Unión Europea, y la mayoría de los países que tenían una inversión por alumna/o inferior a España en 2009 la superaban en 2018, destacando en relación con Francia (del 16,8% superior en 2009 y al 4,5% inferior en 2018) y con Alemania (era un 12,5% más alta en 2009 y un 15,5% inferior en 2018).

La inversión española por alumna/o de Primaria era un 3,1% inferior al promedio de la OCDE y un 4,1% menos que el de la UE en 2009, mientras que en 2018 la diferencia creció hasta ser de un 12,8% inferior al promedio de la OCDE y un 13,2% inferior al de la Unión Europea en términos de Paridad de Poder Adquisitivo.

TABLA 54

Evolución de la Inversión global por estudiante de la Educación Secundaria

Los datos de la OCDE subdividían el gasto por estudiante en 2009, además de la inversión global, en Secundaria inferior y superior (en España 9.484 dólares en la inferior y de 11.265 en la superior), y en 2018, además del global, en Programas Generales, Programas Vocacionales y conjunto de programas (9.787, 13.346 y 10.928 dólares, respectivamente). Desconocemos las fuentes de estos datos diferenciados en distintos niveles de Secundaria sobre cuyo detalle no hay estadísticas de ninguna clase que conozcamos en España, con un profesorado común y sin ninguna diferenciación por niveles, en los Presupuestos Generales de todas nuestras comunidades autónomas.

En el caso de la Educación Secundaria, entre 2009 y 2018 el crecimiento general tuvo la excepción de Irlanda y Dinamarca con un promedio de crecimiento para el conjunto de la OCDE del 20,2% y para la Unión Europea del 19,9%, mientras que el de España quedó en un escuálido 1,8% al pasar de los 10.111 dólares convertibles por estudiante a

10.290, y el incremento español fue de 179 dólares por alumna/o para un crecimiento medio de 1.880 en el conjunto de la OCDE y de 1.891 dólares en la Unión Europea.

En términos de Paridad de Poder Adquisitivo, la inversión por estudiante media española del 2009 era superior a la de la OCDE, la UE y una mayoría de países que incluían a Alemania, Italia y Reino Unido; y, en 2018, solo cuatro permanecían con una media de inversión inferior a la española. La inversión por estudiante español, que era un 8,6% superior al promedio de la OCDE y un 6,3% mayor que el de la U E en 2009, pasó a ser un 8,1% y un 9,8% inferior respectivamente en 2018 en términos de Paridad de Poder Adquisitivo, siendo el nivel donde más se muestra el retroceso educativo producido en España entre 2018 y 2009.

TABLA 55

Evolución de la inversión global por estudiante de Educación Terciaria (niveles universitarios)

También la OCDE subdividía los gastos de la Educación Terciaria. En 2009 hablaba de Educación Terciaria de tipo B y de tipo A más programas de investigación avanzada (para España un promedio de 10.990 y 14.191 dólares por estudiante respectivamente) y en 2018 entre estudios de ciclo corto y de ciclo largo (con 9.903, que supondría un recorte importante en el ciclo corto de ser homologable, y 14.828 dólares anuales, respectivamente). Además del promedio general, que incluye servicios e inversiones en investigación y desarrollo, desglosa un apartado que excluye estos conceptos de gasto y muestra un recorte desde los 9.656 dólares en 2009 hasta los 9.563 en 2018, que tiene importancia resaltar porque explica en parte el recorte medio general de la tabla 52. También aquí desconocemos la metodología y fuentes de estos datos internacionales que carecen de referencias en las estadísticas españolas.

En la Educación Terciaria, y con la excepción de Méjico, el crecimiento entre 2009 y 2018 fue general, en términos de Paridad de Poder Adquisitivo, con un promedio de crecimiento para el conjunto de la OCDE del 24,3% y para la Unión Europea del 31%. En contraste, el de España quedó en un 1,4% al pasar de los 13.614 dólares convertibles por estudiante de 2009, a los 13.800 de 2018, 186 dólares por alumna/o para un crecimiento medio de 3.337 dólares en la OCDE y de 4.019 dólares en la Unión Europea. La evolución española en la Educación Terciaria (niveles universitarios) es claramente la peor de todos los países consignados.

En comparación con los países más importantes de la UE, en relación con Francia la inversión por estudiante española era un 7% inferior en 2009 y alcanzó el -20,8% en 2018; con Alemania era un -13,3% y en 2018 pasó a ser un 28,6% inferior; con Italia era en 2009 un 42,4% superior y en 2018 se había reducido hasta el 12,1% y con el Reino Unido desde un 16,7% inferior pasó a un -53,8%. Sin duda es en los niveles universitarios donde más se acrecienta el retroceso español si nos comparamos con nuestro entorno más próximo. La inversión por estudiante español de Educación Terciaria, que era 0,8% inferior al promedio de la OCDE y un 5% superior al de la Unión Europea en 2009, pasó a ser un 19,3% y un 18,8% inferior, respectivamente, en 2018.

B) LA EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES GLOBALES ENTRE 2018 Y 2009

Los datos publicados por la OCDE en *Panorama de la Educación* diferencian entre gasto público educativo y gasto total educativo que incluye el gasto en educación de las familias. Cuanto mayor es la diferencia entre ambas cifras, mayor es la aportación privada al gasto educativo global. El tener datos similares de nuestro informe anterior nos permite hacer alguna valoración importante comparando con los datos de 2012, sobre las características de la evolución de estos dos parámetros, que son significativas en el panorama global de la OCDE y de la Unión Europea, y la profundización de los recortes en el segundo quinquenio del período.

También, en estos indicadores tan significativos, se incorporan datos de distintas organizaciones ya que los proporcionados por Eurostat, Banco Mundial y OCDE no son absolutamente coincidentes y es útil dejar constancia de ellas, para lo que nos remitimos a las tablas siguientes.

TABLA 56 Evolución de la proporción del gasto público educativo en el conjunto del gasto público total de cada país

La evolución, entre 2009 y 2018, de la proporción del gasto público educativo en el conjunto del gasto público total ha sido muy negativa en todos los países de la OCDE (-24,6%, pasando del 13% de promedio al 9,8% en 2018) y de la Unión Europea (24,3%, al pasar del 11,5% al 8,7%).

La caída de la proporción española fue del 25,9%, al pasar del 10,8% de 2009 al 8% de 2018 con una pérdida de 2,8 puntos. Ese recorte es superior a la media de la OCDE y de la UE, pero en este caso se trata de diferencias pequeñas, aunque hayan aumentado ligeramente (del 16,9% del 2009 al 18,4% con la OCDE y del 6,1% al 8% en 2018 con la UE). Aun así, la proporción española en 2018, del 8%, era de las más bajas de todos los países representados, mientras que en 2009 superaba a un número significativo de países. En 2012, la proporción española era igual que la de 2018, un 8%, para un 11,6% de la OCDE y un 10% de

la Unión Europea (teníamos el mayor recorte proporcional de todos los países estudiados). Desde entonces no se ha incrementado en España, mientras que siguió haciéndolo tanto en la OCDE, un 9,8%, como en la UE hasta el 8,7% en 2018.

Estas cifras ponen de manifiesto las negativas consecuencias para la educación en Europa, y en casi todo el mundo, de las políticas económicas diseñadas e impuestas por la Unión Europea y otros organismos internacionales para responder a la crisis económica. Una cuestión de plena actualidad sobre la que hay que reflexionar ante la nueva situación excepcional que puede conllevar la pandemia provocada por la COVID-19.

TABLA 57

Evolución de la relación entre el total del gasto público y privado relacionado con la educación y el Producto Interior Bruto (PIB) de cada país

La evolución, entre 2009 y 2018, de la proporción del gasto educativo (público y privado) en el conjunto del Producto Interior Bruto de cada país, ha sido también muy negativa. Esa caída alcanzó el 21% en la OCDE (del 6,2% de promedio en 2009 al 4,9% en 2018) y algo superior en la UE, un 25,4% (pasando del 5,9% al 4,4%). Como en la tabla anterior, sobrepasa la negativa evolución de Europa que es una lógica consecuencia de las políticas de control del gasto público dictadas por las autoridades económicas de la Unión para afrontar la crisis económica.

La caída española fue del 23,2%, al pasar del 5,6% de 2009 al 4,3% del PIB, que es de las más altas. Ese recorte es superior a la media de la OCDE, del 21% y algo inferior al retroceso de la UE, del 25,4%. Ese 4,3% del PIB de inversión educativa española (pública + privada) en 2018, que se reducía al 4% según la OCDE si se computaba solamente el gasto público, es de las más bajas de todos los países representados. Las

cifras de otros organismos internacionales ratifican e incrementan esa valoración, al dar la UNESCO un 4,2% (2017) y Eurostat el 4,03%.

El porcentaje del PIB de 2012, el 4,3%, era el mismo que el existente en 2018 en España, pero el promedio de la OCDE era del 5,3% por un 4,9% en 2018 y el de la Unión Europea de 4,9% cayendo al 4,4% en 2018, en una nueva demostración de la profundización de los recortes.

TABLA 58

Porcentaje de la inversión en educación como expresión del Producto Interior Bruto (PIB) de cada país según distintos organismos internacionales en 2018

La finalidad no es otra que poner de manifiesto la falta de concordancia entre distintos informes internacionales (OCDE, UNESCO, Eurostat) que posiblemente responderá a distintos criterios de elaboración, que aunque en las medias de la OCDE y UE pasan algo desapercibidos pueden llegar a ser muy amplios en algunos países. Sin embargo, todos ellos ratifican la deficiente posición de España: 4,3% del PIB para la OCDE, 4,2% para la UNESCO y 4,03% para Eurostat.

TABLA 59 Evolución de las proporciones relativas entre gasto público y gasto privado en el conjunto de la Educación Primaria y Secundaria (niveles no universitarios)

En 2009, el gasto público español suponía el 92,9% del total de la Enseñanza Primaria y Secundaria: mayor que la media de la OCDE (91,2%) y algo inferior a la de Unión Europea (93,7%), y era homologable con la mayoría de los países. Pero en 2018 se había recortado hasta el 86%, una cifra que pasaba a ser menor en relación con el promedio de la OCDE, del 90%, y de la Unión Europea, donde representaba el 92%, y éramos ya el país con un menor gasto público de la UE (a excepción de Reino Unido) e inferior a la mayoría de los países del resto de países de la OCDE, cuando en la mitad de ellos el gasto público de estos niveles incluso había crecido a lo largo de la década.

Analizado desde la perspectiva de la proporción del gasto privado sobre el educativo total en los niveles no universitarios, el comportamiento es, lógicamente, el inverso. En 2009 España ocupaba una posición intermedia y en 2018 era de los mayores tras un crecimiento del 97,2%, en la década (13,6% en la OCDE y del 17,7% en la UE).

Ambos datos son una nueva ratificación del retroceso de la financiación del sistema educativo español en estos años y de la necesidad de acudir al esfuerzo de las familias para compensar los recortes públicos que se venían produciendo.

TABLA 60 Evolución de las proporciones relativas entre gasto público y gasto privado en la Educación Terciaria (niveles universitarios)

En 2009, el gasto público español suponía el 79,1% del total de gasto educativo de la Educación Terciaria (niveles universitarios), una cifra claramente mayor que el promedio de la OCDE (70%) y ligeramente

superior a la Unión Europea (79,1%), mayor que la de bastantes países europeos y que la de todos los países de la OCDE no miembros de la UE (salvo Noruega).

En 2018, en España se había recortado hasta el 65% del total. Un promedio que, de ser superior en 2009, pasaba a ser mucho menor que la media europea, del 75% (un 13,3% inferior), e incluso de la OCDE del 66% (cuando en 2009 era un 13% superior): otra demostración del retroceso educativo, mucho mayor incluso que la sufrida en los niveles no universitarios.

A lo largo de la década, tanto la OCDE como la UE habían reducido su porcentaje del gasto público sobre el total de la Educación Terciaria (un -5,7% y -4,6%, respectivamente), pero el recorte alcanzaba el -18,8%, el mayor de la Unión Europea igualada con Irlanda (-18,9%) y solamente superado ligeramente por Australia y Nueva Zelanda. Por el contrario, el gasto privado destinado a los niveles universitarios, que en 2009 era del 20,9%, pasó al 35% en 2018, con un incremento de la aportación de las familias compensadora del recorte público del 67,5% (OCDE 13,3% y UE 16,8%), que vuelve a ratificar el retroceso de la financiación del sistema educativo español entre estos años.

TABLA 61

Distribución de fondos educativos públicos sobre el total según tipo de administraciones después de transferencias entre ellas (2009)

La tabla, meramente divulgativa, tiene la pretensión de difundir los distintos modelos de gestión y competencias en educación existentes, a partir de la distribución del gasto público entre Gobierno central, gobiernos regionales y administraciones locales.

Como ejemplos de modelo centralizado, donde al menos 7 de cada 10 euros invertidos en Educación son competencia de sus gobiernos estatales, están Nueva Zelanda, Eslovenia, Holanda, Irlanda, Italia y Francia.

La máxima descentralización, con competencias casi exclusivamente municipales, se da en Estados Unidos, Polonia, Noruega, Finlandia, Canadá, Hungría, Eslovaquia, Reino Unido y Corea, que invierten desde sus ayuntamientos al menos el 70% del gasto total del país.

La competencia educativa mayoritariamente regional, además de en España, es predominante en Australia, Japón, Méjico, Bélgica, Alemania, R. Checa y Suiza, aunque aún son más abundantes los países donde no hay ninguna competencia educativa en este nivel administrativo.

13

Propuestas sobre
Financiación Educativa
de la Federación de
Enseñanza de CCOO

13. Propuestas sobre Financiación Educativa de la Federación de Enseñanza de CCOO

Uno de los principales problemas a los que han tenido que enfrentarse las reformas educativas en España ha sido la falta de financiación para llevar a cabo las medidas legislativas planteadas. Nos encontramos ante los inicios de la aplicación de una nueva reforma, la LOMLOE, y desde la Federación de Enseñanza de CCOO estamos obligados a recordarlo.

En este sentido, el sindicato tiene la profunda convicción de que no se puede hablar de un pacto educativo, como siempre se reclama, sin un pacto de financiación del Gobierno y del conjunto de las comunidades autónomas. Sin inversión educativa ni puede haber pacto educativo, ni se puede salir de la crisis generada por la actual pandemia, ni se puede aspirar a tener una economía fuerte que no esté vinculada a empleos de baja cualificación profesional.

Estas cuestiones implican la adopción de medidas que reduzcan el fracaso y el abandono escolar; medidas concretas –temporalizadas– que mejoren la calidad de nuestro sistema educativo; que permitan un cambio de la cualificación de muchas personas que tendrán que acomodarse a un nuevo perfil de puesto de trabajo mediante una formación ocupacional y continua adecuada; que incrementen la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento desde la educación superior a la sociedad... Y esto solo se puede conseguir con mayor inversión de todas las administraciones educativas, no es un problema solo del Gobierno, aunque tenga la obligación de dirigir el proceso. Si nuestra aspiración inmediata, comprometida en el artículo 155 de la LOE, es alcanzar la media de inversión en educación de la Unión Europea, también habría que plantearse internamente que muchas comunidades autónomas se aproximasen a la propia media de inversión por alumna/o de España.

Por otra parte, hay que insistir en que las diferencias educativas en España arrancan de la Dictadura, no son un producto del Estado de las Autonomías, y que, al contrario que en otros sectores, no han existido

previsiones de compensación de esas diferencias. En enseñanza no han existido esfuerzos para su nivelación.

Por otra parte, nuestro informe vuelve a evidenciar que “las medias españolas de inversión” de las administraciones educativas ocultan que las desviaciones que se dan entre las distintas comunidades son casi tan amplias como las existentes en el marco de la propia Unión Europea y reflejan, además, una significativa correlación entre resultados educativos y compromisos de financiación. Muchas CC. AA. tienen excelentes valoraciones en las comparaciones internacionales como PISA y, con matices, vienen a coincidir con las de mejor financiación. No puede sostenerse que exista un fracaso general de las políticas educativas, porque con la misma legislación los resultados educativos dentro de España son muy dispares. Por el contrario, cuando el esfuerzo financiero se aproxima a los estándares europeos, nuestros resultados suelen ser iguales o incluso superiores a la media de los países de la UE.

Por todo lo anterior, tanto para atender las medidas propuestas como para equiparar el esfuerzo de las distintas comunidades, aproximando las actuales diferencias educativas y para corregir los déficit históricos existentes, creemos necesario la adopción de ciertos compromisos básicos.

Unos compromisos que la Federación de Enseñanza de CCOO, que es esencialmente un sindicato de propuestas, ha planteado y reivindicado desde sus primeros documentos, allá por 1978, ha repetido en sucesivos congresos, y elevó a demanda colectiva cuando en 1994 presentó la primera Iniciativa Legislativa Popular que superó los trámites constitucionales, para conseguir una Ley de Financiación del Sistema Educativo Español, que puso en evidencia a los partidos mayoritarios alternativa-mente en cuanto a su aceptación a trámite. En nuestra ILP desgranábamos hasta el detalle una serie de propuestas que abarcaban a todos los niveles educativos, desde la entonces educación preescolar hasta la Universidad, pasando por todos las modalidades y niveles de las enseñan-

zas no universitarias y las necesidades de ambas redes educativas en las Enseñanzas de Régimen General, unas necesidades de financiación y unas propuestas que volvimos a detallar, e incluso cuantificar económicamente, cuando en vísperas de la generalización de las transferencias educativas a todas las comunidades, elaboramos y presentamos sendos libros blancos de la enseñanza pública y de la enseñanza concertada.

No es cuestión de reproducir aquí esas propuestas, que desbordarían las pretensiones de este informe, y que solemos repetir de forma sistemática en los diversos informes anuales del Consejo Escolar del Estado, pero sí de advertir que, desgraciadamente, una gran mayoría de ellas siguen siendo necesarias, sobre todo en el ámbito de la enseñanza reglada, las que permitan cumplir los compromisos adquiridos por el Título II de la LOE-LOMLOE sobre la Equidad, que refleja muchas de nuestras aspiraciones, y las que posibiliten una enseñanza más personalizada, que siempre ha sido uno de los puntos débiles de nuestro sistema educativo y es imprescindible en la lucha contra el fracaso escolar y por mejorar su calidad. Pero si queremos reproducir ahora lo que han sido y siguen siendo, mucho más tras las conclusiones de este informe, los ejes de las propuestas de financiación educativa de CCOO son:

- La elaboración de una Ley de Financiación del Sistema Educativo que garantice, en un plazo temporal limitado, la suficiencia de recursos. Dicha ley tiene que estar avalada por las administraciones públicas de las comunidades autónomas, debiendo colaborar en ese compromiso los agentes sociales y las instituciones privadas.
- El esfuerzo colectivo que demandamos debe concretarse, de forma inmediata, en el compromiso de que España dedique, en el horizonte de la actual legislatura, un gasto público educativo, expresado como porcentaje del Producto Interior Bruto, equivalente al de los países europeos, como ya ordenaba el artículo 155.2 de la LOE para 2016, y ha sido ratificado por la LOMLOE.

- Aunque la equivalencia del PIB educativo es el compromiso habitual, las diferencias de riqueza entre países y la generalización de los recortes educativos hacen que deba plantearse también esa aproximación en cuanto a otros indicadores de financiación educativa, como las medias europeas de peso del gasto público destinado a educación en el conjunto del gasto público total, la proporción de gasto público en el conjunto del gasto educativo general o en términos de paridad de la inversión por estudiante.
- En la misma línea se deben aproximar las medias de inversión de las distintas comunidades autónomas a la media nacional.
- Estas actuaciones y medidas deberían inscribirse en el objetivo, a medio plazo, de alcanzar el 7% del PIB nacional, que estimamos necesario para que la educación pueda alcanzar las tasas idóneas de calidad, equidad y formación permanente que posibiliten un modelo económico basado en la cualificación profesional.
- Las inversiones deben garantizar la consecución del 4º Objetivo del Desarrollo Sostenible, dentro de la Agenda 2030 de la ONU, que se propone “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, incorporado también como meta a conseguir por la LOMLOE, que potencia el valor de la Educación al situarse tras la erradicación de la pobreza y el hambre, y la salud.

Avanzar en esa dirección creemos que supone, además, adoptar los instrumentos y medidas complementarias siguientes:

- El Gobierno establecerá convenios con las comunidades autónomas, e incluirá en las respectivas leyes de presupuestos generales las partidas que garanticen que todas las autonomías dispongan de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. En este senti-

do, habrá que crear nuevos instrumentos, con fondos finalistas, que favorezcan la implantación de las medidas concretas que se puedan acordar, tanto en el ámbito universitario como en el no universitario.

- El Gobierno, asimismo, comprobará que las leyes de presupuestos de las comunidades autónomas aseguran la consolidación del conjunto de compromisos necesarios para garantizar la aplicación de posibles acuerdos y de las leyes educativas.
- En el marco del posible nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas, se establecerán mecanismos de compensación o nivelación que ayuden a corregir los déficits preexistentes.
- Las comunidades autónomas desarrollarán planes de inversión en la enseñanza pública para garantizar la suficiente oferta educativa en aquellas zonas de nuevos asentamientos y de redistribución de la población.
- Las comunidades autónomas garantizarán la implantación de las nuevas modalidades de títulos exigidas por un modelo productivo cambiante, así como la formación permanente para la mejora de la cualificación de las trabajadoras y trabajadores, cuyas bases esperamos que se definan en la inminente nueva Ley de Formación Profesional.
- Anualmente, con anterioridad a la elaboración de los presupuestos del Estado y de las comunidades, en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación se consensuarán las medidas prioritarias en el ejercicio económico siguiente, valorando su coste, definiendo, de ser necesarios, los instrumentos mixtos de financiación y comprometiendo a las comunidades autónomas.
- Igualmente, deberá analizarse con la Federación Española de Municipios y Provincias la actual situación y definirse un marco consensuado de medidas de colaboración.

Para ello, debería elaborarse una memoria económica, con participación de las comunidades y los agentes educativos, que contemple todas las medidas e instrumentos necesarios, en la que se establezca la aportación financiera de la Administración General del Estado como la de las comunidades autónomas.

El objetivo de este informe era analizar la situación y valorar la evolución en un período amplio de tiempo, y, por tanto, formular propuestas estructurales como las que acabamos de describir. Pero las medidas estructurales tienen que posibilitar la implantación de medidas educativas que en los campos de la equidad, la atención a la diversidad, la coeducación, la inclusión o la compensación educativa acabamos de actualizar en nuestro 13º Congreso, y a cuyos documentos nos remitimos para una mayor concreción, de igual manera que lo hacemos respecto de las propuestas sectoriales sobre los distintos niveles educativos y que renunciamos repetir aquí.

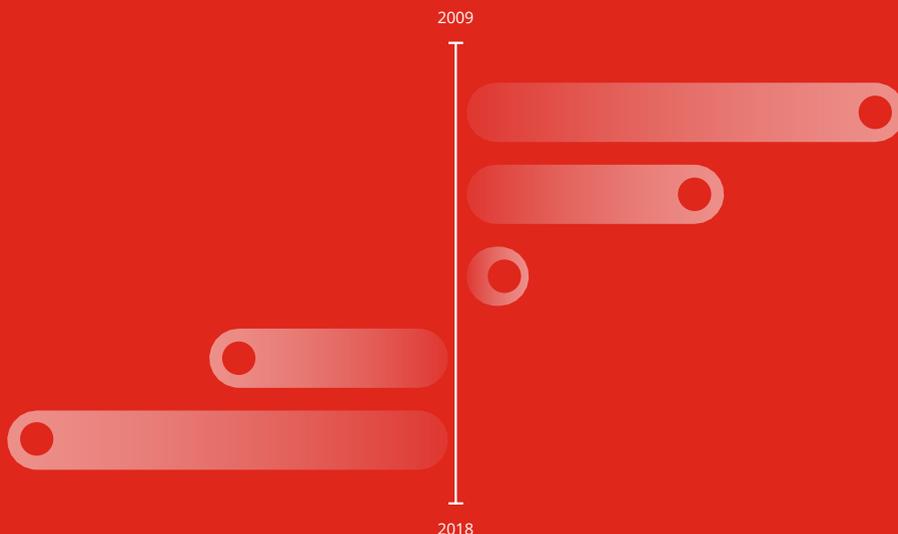
Pero, además de reclamar medidas de tipo laboral que terminen de paliar los efectos que los recortes han supuesto en las condiciones de trabajo en todos los niveles, redes y diversos profesionales que trabajan en la Educación, no renunciamos a plantear las cuestiones siguientes por su urgencia:

- El mantenimiento de las plantillas de refuerzo COVID como imprescindibles para seguir manteniendo a raya la actual pandemia en los centros educativos y, en caso de que se superen y una vez ya realizado el primer esfuerzo económico, aprovechar su experiencia para avanzar hacia una enseñanza más personalizada, lo que sigue siendo el tendón de Aquiles de nuestro sistema educativo.
- Desarrollar normativamente, con plazos concretos e inmediatos de realización, la concreción de medidas (sobre compensación educativa, normas singulares de escolarización y ratios, dotación extraor-

dinaria de recursos técnicos, de profesorado y otros profesionales especializados...) para que se cumplan realmente las disposiciones del Título II de la LOE-LOMLOE sobre la Equidad, que hasta ahora, en gran medida, no pasan de ser una serie de promesas de las que compartimos su intención y necesidad, pero que no se llevan a la práctica por falta de dotación económica.

- Corregir las decisiones políticas que han venido lastrando las inversiones en los centros y la formación del profesorado, y que tan dolorosamente se han sufrido en esta pandemia.
- Dar un cambio drástico a las actuales políticas sobre formación ocupacional que son imprescindibles para modificar un mercado laboral basado en gran medida en empleos de baja cualificación y alta temporalidad.
- Establecer con la Federación Española de Municipios y Provincias un proceso de reflexión que garantice unos mínimos de dotación para mantenimiento de los colegios y evite la absoluta situación de dependencia de la capacidad económica de cada corporación municipal.

Esperamos que este informe, con el conjunto de datos que contiene –que no dejan de ser argumentos que refuerzan y dar rigor a nuestras propuestas–, pueda contribuir a esa necesaria mejora de la financiación del sistema educativo español. Y, en el momento actual, que sirva de apoyo objetivo a nuestra exigencia de que se aprovechen los trascendentales fondos europeos para reforzar, de una vez por todas, nuestra educación y que en su uso sea prioritario conseguir una enseñanza de calidad, que permita construir el futuro económico y social de España que deseamos.



La exigencia de una financiación suficiente de nuestro sistema educativo ha sido el elemento más recurrente entre las demandas y preocupaciones de la Federación de Enseñanza de CCOO (FECCOO), como demuestra que uno de sus primeros documentos, aprobado en 1978, fuese el de “Bases para una Alternativa a la Financiación de la Enseñanza”, que debería concretarse en una Ley de Financiación para garantizar su suficiencia. La inadecuada aplicación de los compromisos educativos de la LOGSE, por motivos económicos, nos llevó en 1994 a elaborar y presentar una Iniciativa Legislativa Popular por una Ley Marco Reguladora de la Financiación del sistema educativo, la primera en superar los requisitos constitucionales para su toma en consideración al ir avalada con 625.000 firmas reconocidas. La demanda de esa Ley de Financiación, junto a la petición de programas de compensación de las desigualdades territoriales para garantizar unas condiciones básicas similares en el acceso al derecho a la educación para toda la ciudadanía, independientemente de su territorio de residencia, sigue siendo una exigencia permanente de la FECCOO, la última vez en nuestras propuestas ante la LOMLOE. Es, pues, una insuficiencia crónica.